



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. C. P. A.**

**TEMA:**

**“AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA. DEL CANTÓN AMBATO,  
PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2014.”**

**AUTORAS:**

**YADIRA ABIGAIL ALTAMIRANO CALAPUCHA**

**SANDRA ANABEL TUBÓN LINDO**

**RIOMBAMBA- ECUADOR**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por las Srtas. YADIRA ABIGAIL ALTAMIRANO CALAPUCHA y SANDRA ANABEL TUBÓN LINDO, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

---

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo  
**DIRECTOR**

---

Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí  
**MIEMBRO**

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD**

Las opiniones, conclusiones, recomendaciones y resultados expuestos en el trabajo de investigación, que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de las autoras.

**Yadira Abigail Altamirano Calapucha**

**Sandra Anabel Tubón Lindo**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación realizado lo dedicamos, a Dios que provee a nuestro existir un camino.

A nuestros padres, que con su valiosa e incondicional ayuda hacen nuestra existencia confortable, gracias a su apoyo, motivación, y en especial compañía.

Y a nuestra alma máter, La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que nos ha provisto las herramientas profesionales para poder servir a nuestra familia y a la sociedad.

**Yadira Abigail Altamirano Calapucha**

**Sandra Anabel Tubón Lindo**



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Certificado de responsabilidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Índice de tablas .....	vii
Índice de gráficos.....	vii
índice de anexos.....	ix
Resumen ejecutivo.....	x
Summary.....	xi
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	4
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	6
2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	7
2.2.1 AUDITORIA .....	7
2.2.1.1 Definición .....	7
2.2.1.2 Objetivos de Auditoría.....	7
2.2.1.3 Características de Auditoría.....	7
2.2.1.4 Tipos de Auditoria .....	8
2.2.2 CONTROL INTERNO (COSO III).....	10
2.2.2.1 Definición .....	10
2.2.2.2 Objetivos del Control Interno .....	10
2.2.2.3 Componentes del Control Interno.....	11

2.2.2.4	Principios de los componentes de Control Interno .....	13
2.2.3	AUDITORÍA INTEGRAL .....	15
2.2.3.1	Definición .....	15
2.2.3.2	Objetivos de la Auditoría Integral.....	15
2.2.3.3	Componentes de la Auditoría Integral .....	16
2.2.3.3.1	Auditoría Financiera .....	16
2.2.3.3.1.1	Definición.....	16
2.2.3.3.1.2	Objetivos de la auditoría financiera.....	16
2.2.3.3.1.3	Fases de la Auditoría Financiera .....	17
2.2.3.3.2	Auditoría de Gestión .....	19
2.2.3.3.1.4	Definición.....	19
2.2.3.3.1.5	Enfoque de la Auditoría de Gestión .....	20
2.2.3.3.1.6	Alcance.....	20
2.2.3.3.1.7	Propósito general.....	21
2.2.3.3.1.8	Objetivos de la Auditoría de Gestión .....	21
2.2.3.3.1.9	Componentes de la Auditoría de Gestión.....	21
2.2.3.3.1.10	Indicadores.....	23
2.2.3.3.3	Auditoría de Cumplimiento .....	26
2.2.3.4	Proceso de la Auditoría Integral.....	27
2.2.3.4.1	Planeación .....	27
2.2.3.4.2	Ejecución.....	28
2.2.3.4.3	Comunicación .....	29
2.2.3.4.4	Seguimiento.....	31
2.3	IDEA A DEFENDER .....	32
2.4	VARIABLES.....	32
2.4.1	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	32
2.4.2	VARIABLE DEPENDIENTE.....	32
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO .....		33
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	33
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	34
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....		36

4.1 METODOLOGÍA.....	36
4.2 PROPUESTA .....	36
4.2.1 ARCHIVO PERMANENTE.....	37
4.2.2 ARCHIVO CORRIENTE.....	82
4.2.2.1 Auditoría de Gestión .....	133
4.2.2.2. Auditoría Financiera .....	159
4.2.2.3. Auditoría de Cumplimiento .....	262
CONCLUSIONES .....	315
RECOMENDACIONES.....	316
BIBLIOGRAFÍA .....	318
ANEXOS .....	320

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 : Universo de la COAC Indígena SAC Ltda.....	33
Tabla 2 : Productos Financieros de la Cooperativa .....	39
Tabla 3 : Agencias de la Cooperativa .....	43
Tabla 4 : Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario .....	46
Tabla 5 : Hoja de Marcas .....	83
Tabla 6 : Hoja de Referencias.....	84
Tabla 7 : Cronograma de Actividades .....	101
Tabla 8 : Recursos Materiales (bienes).....	101
Tabla 9 : Recursos Materiales (servicios).....	102
Tabla 10: Resumen de la evaluación del Control Interno.....	131

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 : Organigrama estructural de la Cooperativa .....	42
Gráfico 2 : Ubicación Geográfica de la Cooperativa.....	99
Gráfico 3 Objetivos Estratégicos .....	100
Gráfico 4: Organigrama Estructural .....	100
Gráfico 5 Matriz FODA.....	108
Gráfico 6: Flujograma Apertura de Cuentas .....	109

Gráfico 7: Flujograma Depósitos y Retiros de Ahorros .....	110
Gráfico 8: Flujograma de Inversiones .....	111
Gráfico 9: Flujograma Concesión de Créditos .....	112
Gráfico 10: Cartera por estado Ambato Matriz .....	201
Gráfico 11: Cartera por tipos Ambato Matriz.....	202
Gráfico 12: Cartera por destinos Ambato Matriz .....	203
Gráfico 13: Saldos de Cartera Ambato Matriz .....	204
Gráfico 14: Cartera por estado Agencia Ambato Sur .....	205
Gráfico 15: Cartera por tipos agencia Ambato Sur.....	206
Gráfico 16: Cartera por destinos agencia Ambato Sur .....	206
Gráfico 17: Saldos de cartera agencia Ambato Sur .....	207
Gráfico 18: Cartera por estado agencia Quito.....	208
Gráfico 19: Cartera por tipos agencia Quito .....	209
Gráfico 20: Cartera por destinos agencia Quito.....	210
Gráfico 21: Saldos de cartera agencia Quito .....	211
Gráfico 22: Cartera por estado agencia Sangolquí .....	212
Gráfico 23: Cartera por tipos agencia Sangolquí .....	213
Gráfico 24: Cartera por destinos agencia Sangolquí .....	213
Gráfico 25: Saldos de cartera agencia Sangolquí .....	214
Gráfico 26: Cartera por estado agencia Santo Domingo .....	215
Gráfico 27: Cartera por tipos agencia Santo Domingo.....	216
Gráfico 28: Cartera por destinos agencia Santo Domingo .....	216
Gráfico 29: Saldos de cartera Santo Domingo.....	217
Gráfico 30: Cartera por estado agencia Riobamba .....	218
Gráfico 31: Cartera por tipos agencia Riobamba.....	218
Gráfico 32: Cartera por destinos agencia Riobamba .....	219
Gráfico 33: Saldos de cartera agencia Riobamba .....	220

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Solicitud de crédito .....	321
Anexo 2: Requisitos para solicitar un crédito .....	323
Anexo 3: Formulario 101 COAC Indígena SAC Ltda. ....	324

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En el presente trabajo de investigación se llevó a cabo una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. para el periodo 2014 en la ciudad de Ambato, provincia Tungurahua, con la finalidad de verificar la razonabilidad de los Estados Financieros, los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa de la institución.

Para la ejecución del trabajo de investigación se utilizó las fases de auditoría financiera basadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cuanto a la evaluación del sistema de control interno se aplicó el método COSO III; los cuales nos ayudaron a identificar las falencias en el ámbito financiero, gestión y cumplimiento, concluyendo con un informe y carta de control interno en la cual proponemos recomendaciones que aportan al crecimiento de la cooperativa.

Dentro de la cooperativa se observó deficiencias en los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal para ocupar los diferentes cargos acorde al perfil, además la institución al no realizar un análisis y control periódico sobre los procesos crediticios, ha hecho que se incremente el nivel de riesgo en la colocación y recuperación de cartera vencida, también se identificó que los procesos de otorgación de préstamos y verificación de la documentación están siendo incumplidos de acuerdo al manual de créditos.

## **SUMMARY**

In the present research was carried out an integral audit to the Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltd. for the period to 2014 in the city of Ambato, Tungurahua province, in order to verify the reasonableness of the financial statements, the levels of efficiency and efficacy, and compliance with internal and external regulations of the institution.

Audit financial phases based on International Auditing Standards (IAS) and International Standards of Financial Informatics (ISFI) were used for the execution of the research work, as for the evaluation of the system of internal control COSO III method was applied, which helped to identify the shortcomings in the field financial, management, and compliance, concluding with a report and internal control chart in which proposed recommendations that contribute to the growth of the cooperative.

Within the cooperative was observed deficiencies in the recruitment processes, selection and recruitment of staff for the different positions according to the profile, also the institution not to make an analysis and periodic control over the credit processes, it has made to increase the level of risk in placement and recovery of nonperforming, also identified that the processes of granting of loans and verification of documentation are being made according to the manual credits.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación consiste en el desarrollo de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., en donde se incluye la aplicación de una Auditoría Financiera para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 2014; enfocándonos directamente a la revisión de las cuentas de cartera de créditos, nómina y gastos de operación, una Auditoría de Gestión, en la cual se evaluó los niveles de eficiencia, eficacia y economía, tomando como referencia el Plan Operativo Anual para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, y una Auditoría de Cumplimiento para verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa de la institución; además se evaluó el sistema de control interno basado en el método COSO III. Los capítulos que integran este trabajo son los siguientes:

El Capítulo I consiste en el planteamiento y justificación del problema en donde se expone la situación de la cooperativa y planteamos objetivos del trabajo con los resultados esperados del examen de auditoría.

El Capítulo II se hace una descripción de los antecedentes investigativos relacionados al tema de investigación, se realizó una recopilación de los conceptos referentes a la Auditoría Integral, los cuales determinan la fundamentación teórica.

El capítulo III se estableció la modalidad de la investigación, la población y muestra, los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación.

El Capítulo IV incluye el producto final del trabajo, luego de la ejecución de la Auditoría se emitió el informe final conjuntamente con la carta de recomendaciones de Control Interno en la que se propone acciones a tomar para el crecimiento de la institución.



# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador han crecido a un ritmo acelerado, atendiendo los nichos de mercado que deja el sistema bancario y ampliando su radio de acción. La implantación de sencillos esquemas de control y seguimiento logran ampliar la cobertura de servicios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., es una organización indígena, cristiana, de derecho privado, formada por personas naturales y jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de beneficio social a través de la concesión de microcréditos, créditos de vivienda, producción y de consumo.

Los Estados Financieros del año 2014 deberán ser verificados para determinar si se encuentran presentados adecuadamente con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, con la finalidad de establecer la razonabilidad y veracidad de la información financiera.

La Cooperativa al no realizar un análisis y control periódico sobre los procesos crediticios, ha hecho que se incremente el nivel de riesgo en la colocación y recuperación de cartera vencida, lo que impide disponer de una liquidez más saludable, y consecuentemente se deberá evaluar la provisión de cuentas incobrables para determinar si esta es suficiente de acuerdo a la política de cuentas incobrables de la empresa.

En la cooperativa no se cumple con un proceso de selección de personal para ocupar los diferentes cargos acorde al perfil y competencias de cada uno de ellos, lo que implicaría un conflicto en el logro de los objetivos, además de la ineficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas a los mismos.

Los procesos en la otorgación de préstamos y la verificación de la documentación están siendo incumplidos de acuerdo al manual de créditos.

La normativa establece una serie de requerimientos impuestos a este tipo de cooperativas financieras, ante lo cual se hace imprescindible la revisión del cumplimiento de normas como la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, el Código de Trabajo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley de Seguridad Social entre otras, con la finalidad de evitar posibles sanciones y multas por parte de los organismos de control.

La finalidad del presente trabajo es proporcionar a través de la ejecución de un examen de auditoría integral un dictamen e informe sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; razonabilidad de la información financiera y económica; el funcionamiento efectivo de la estructura de control interno, cumplimiento de las normas legales, administrativas, contables y financieras; que le permitan prevenir y detectar errores en forma oportuna y que a su vez pueda el nivel directivo aplicar las mejoras, correcciones y soluciones que sean necesarias, para obtener resultados favorables a la gestión de la Cooperativa.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cómo la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, período 2014, incide en la razonabilidad de los Estados Financieros, en los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

Área: Auditoría y Control

Campo: Auditoría Integral

Aspectos: Auditoría de Gestión, Financiera y de Cumplimiento

Delimitación espacial: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Delimitación espacial: Auditoría 2014

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La Auditoría Integral es el instrumento efectivo para verificar la eficiencia, economía, eficacia y transparencia de la gestión, tanto de una entidad pública como privada.

El trabajo presentará procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría financiera, gestión y de cumplimiento para verificar la economía, eficiencia y eficacia de la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., lo cual permitirá la verificación sistemática de las actividades en relación a objetivos y metas (efectividad), correcta utilización de recursos (eficiencia y economía); información y comunicación de resultados (transparencia), entrega de recomendaciones las mismas que podría facilitar una gestión institucional óptima.

La metodología a utilizarse en la Auditoría Integral será, las fases de auditoría financiera basadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la evaluación del sistema de control interno mediante el método COSO III, análisis situacional FODA, métodos de investigación descriptivos e inductivos, técnicas de recopilación de datos (entrevistas, encuestas y análisis documental), y la verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa.

El motivo de realizar una Auditoría Integral es poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Contabilidad y Auditoría, los cuales nos permitirán aportar con soluciones prácticas a la Cooperativa, resultando directamente beneficiada la empresa, además los clientes que forman parte de esta institución, el sistema financiero y el entorno productivo y comercial del sector.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Elaborar una Auditoría Integral para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, período 2014.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la Auditoría Integral que contribuyan en la investigación del tema planteado.
- Aplicar las técnicas de auditoría basados en el método COSO III y la revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa para determinar los puntos críticos.
- Emitir un dictamen sobre los Estados Financieros, la gestión administrativa y el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa de la cooperativa para mejorar los procesos y la toma de decisiones.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.1.1 Antecedentes Históricos

En investigaciones previas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., no se han realizado trabajos de Auditoría Integral, siendo el presente trabajo el primero en desarrollarse en la cooperativa; a continuación citamos un trabajo de investigación relacionado al tema, el cual ha sido realizado por:

Tubón Quinfía Sandra Margoth (2011), *Incidencia de Control Interno en la Administración de Activos Fijos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC durante el año 2010*. (Tesis inédita de Ingeniería) Universidad Técnica de Ambato, Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

- De acuerdo al análisis efectuado de la encuesta realizada a los directivos y personal de la cooperativa SAC, el 83.33% si conocen que es control interno, pero la aplicación en si en el área contable donde se concentra la situación financiera de la Cooperativa, tiene un desfase en relación al cuidado, mantenimiento, custodia, control, renovación y determinación del valor real en ciertos bienes.
- El desconocimiento de las políticas por parte de los empleados y directivos hace que en su mayoría actúen con suposiciones y de darse el caso varios de estos caen en errores puesto que al conocer dichas normas se asume que están haciendo lo correcto, esto hace que en lo posterior se vaya perdiendo el control y no se tenga las herramientas o sustento suficientes para poder corregirlo.
- El control interno efectuado dentro de la empresa en el área de contabilidad actualmente carece de procesos y procedimientos para la ejecución y control en varios aspectos que están inmersos y que son de vital importancia para el desenvolvimiento y buena marcha de la Cooperativa

- En ciertos casos no existe documentación suficiente para poder tener responsabilidades de parte de los funcionarios por lo que debido a este escaso control los bienes están desplazados a diferentes áreas.
- Uno de los problemas que puede ocasionar a la empresa es la pérdida que se pueda tener en determinados bienes de la empresa y que cada vez se vayan destinando fondos para los mismos bienes. (p. 61-62)

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Auditoría**

#### **2.2.1.1 Definición**

Según Andrade Puga (1998) define a la Auditoría como:

“El examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor, de todas o parte de las operaciones o actividades de una entidad con el propósito de opinar sobre ellas, o de dictaminar cuando se trate de Estados Financieros”. (p. 37)

#### **2.2.1.2 Objetivos de Auditoría**

Según Porter y Burton (1983) manifiestan tres objetivos de Auditoría y sus características:

- Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, Estados Financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.
- Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad.

#### **2.2.1.3 Características de Auditoría**

La auditoría debe ser realizada en forma analítica, sistémica y con un amplio sentido crítico por parte del profesional que realice el examen. Por tanto no puede estar sometida a conflictos de intereses del examinador, quien actuará siempre con

independencia para que su opinión tenga una verdadera validez ante los usuarios de la misma.

Todo ente económico puede ser objeto de auditaje, por tanto la auditoría no se circunscribe solamente a las empresas que posean un ánimo de lucro como erróneamente puede llegar a suponerse. La condición necesaria para la auditoría es que exista un sistema de información. Este sistema de información puede pertenecer a una empresa privada u oficial, lucrativa o no lucrativa.

La Auditoría es evaluación y como toda evaluación debe poseer un patrón contra el cual efectuar la comparación y poder concluir sobre el sistema examinado. Este patrón de comparación obviamente variará de acuerdo al área sujeta a examen. Para realizar el examen de Auditoría, se requiere que el auditor tenga un gran conocimiento sobre la estructura y el funcionamiento de la unidad económica sujeta al análisis, no sólo en su parte interna sino en el medio ambiente en la cual ella se desarrolla así como de la normatividad legal a la cual está sujeta.

El diagnóstico o dictamen del auditor debe tener una intencionalidad de divulgación, pues solo a través de la comunicación de la opinión del auditor se podrán tomar las decisiones pertinentes que ella implique. Los usuarios de esta opinión pueden ser internos o externos a la empresa. (p. 42-44)

#### **2.2.1.4 Tipos de Auditoria**

Según Arens, Elder y Beasley (2007) clasificaron a la Auditoría en los siguientes grupos:

##### **Auditoría Financiera**

Es una revisión de las manifestaciones presentadas en los Estados Financieros, aplicando las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Al realizar una Auditoría financiera el auditor lo realiza mediante una prueba a determinadas cuentas, rubros, fechas, según como él requiera más conveniente obtener los resultados necesarios para presentar un informe veraz y oportuno.

### **Auditoría Operativa**

Es la revisión de los procedimientos y métodos operativos de una organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad.

### **Auditoría De Cumplimiento**

Tiene por objeto dictaminar si se han cumplido acuerdos contractuales. Especificados en un contrato.

### **Auditoría De Rendimientos**

Se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan las actividades de control. Por ejemplo para comprobar el adecuado control sobre los pagos, es esencial la comparación del pedido, factura y nota de recepción. Una revisión de la realización de esta actividad es una Auditoría de rendimiento apropiada.

### **Auditoría Informática**

Conjunto de técnicas, procedimientos y métodos utilizados para evaluar y controlar el sistema informático, contable ya sea en forma total o parcial, con el fin de proteger las actividades y recursos, con los que cuenta la empresa verificando que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normas y procedimientos informáticos vigentes en la organización. Cabe destacar que la Auditoría informática es un garante de la información que presenta la Auditoría financiera.

### **Auditoría Tributaria**

Es una actividad profesional especializada que se encarga de revisar el cumplimiento de todos los tributos que tiene obligación un Sujeto Pasivo.

### **Revisiones Especiales**

Es una categoría mixta que incluye Auditorías que no son consideradas como financieras, operativas, de cumplimiento o de rendimiento.



## **Auditoría Forense**

Procura prevenir y estudiar hechos de corrupción del área financiera. La mayoría de los resultados de su trabajo los da a conocer a los jueces.

## **Auditoría de Gestión**

Se encarga de evaluar la eficiencia, efectividad, economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente. (p. 14)

### **2.2.2 Control Interno (COSO III)**

#### **2.2.2.1 Definición**

En su estudio Landsittel et al. (2013) menciona que:

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

#### **2.2.2.2 Objetivos del Control Interno**

El Marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno:

- **Objetivos operativos:** Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Objetivos de información:** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.
- **Objetivos de cumplimiento:** Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

### **2.2.2.3 Componentes del Control Interno**

El control Interno consta de cinco componentes Integrados.

#### **Entorno de Control**

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el "Tone at the Top" con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

#### **Evaluación de Riesgos**

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos. Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la

entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo.

### **Actividades de Control**

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias.

### **Información y Comunicación**

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde a través de toda la organización, que fluye en sentido ascendente, descendente y a todos los niveles de la entidad. Esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente. La comunicación externa persigue dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporcionar información interna relevante de dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos.

## **Actividades de Supervisión**

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda.

### **2.2.2.4 Principios de los componentes de Control Interno**

El Marco establece un total de diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente. Dado que estos diecisiete principios proceden directamente de los componentes, una entidad puede alcanzar un control interno efectivo aplicando todos los principios. La totalidad de los principios son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. A continuación se enumeran los principios que soportan los componentes del control interno.

### **Entorno de Control**

1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
2. El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.
3. La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
4. La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.

5. La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

### **Evaluación de Riesgos**

6. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
7. La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
8. La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
9. La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

### **Actividades de Control**

10. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
11. La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

### **Información y Comunicación**

13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
14. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
15. La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

## **Actividades de Supervisión**

16. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.
17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda. (p. 4-10)

### **2.2.3 Auditoría Integral**

#### **2.2.3.1 Definición**

En su estudio López (2006), menciona que:

La Auditoría Integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una institución, pública o privada, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos. Se lleva a cabo por profesionales o especialistas de diversas disciplinas relacionadas con el objeto de la auditoría. (p. 21)

#### **2.2.3.2 Objetivos de la Auditoría Integral**

Según Blanco Luna (2003), menciona que:

La auditoría integral implica la ejecución de un trabajo o enfoque por analogía de las auditorías financieras, de cumplimiento, de control interno y de gestión, con los siguientes objetivos.

- a. Determinar, si el juicio del auditor, los Estados Financieros de ente se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación en su país-  
*Auditoría Financiera.*
- b. Determinar si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las

decisiones de los órganos de dirección y administración-***Auditoría de Cumplimiento.***

- c. Evaluar el sistema de control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.-***Auditoría de control interno.***
- d. Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles- ***Auditoría de Gestión.*** (p. 3)

### **2.2.3.3 Componentes de la Auditoría Integral**

La Auditoría Integral está conformada por tres tipos de auditorías: Financiera, de Gestión y Cumplimiento.

#### **2.2.3.3.1 Auditoría Financiera**

##### **2.2.3.3.1.1 Definición**

Según Sánchez Curiel (2006), presenta que:

Auditoría Financiera es el examen de los Estados Financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones. (p.2)

##### **2.2.3.3.1.2 Objetivos de la auditoría financiera**

En su estudio Subía Guerra (2010), manifiesta que:

El objetivo es dictaminar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros. Se orienta a determinar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos presentados a determinada fecha.

- Veracidad y legalidad: que las operaciones se sustenten en documentación que garantice la propiedad de los activos y el reconocimiento legal de los pasivos.
- Integridad: el proceso de registro agrupará todas las operaciones de similares características en grupos homogéneos y sus controles impedirán que se reporte información incompleta.

- Correcta valuación: los valores registrados son referentes válidos de precios de mercado. Se respeta no sólo el precio de adquisición sino también los incrementos o disminuciones que sean pertinentes, de tal forma que se asignen valores correctos. (p.47)
- “Exposición: Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.” (Blanco Luna, 2012, p.154)

### **2.2.3.3.1.3 Fases de la Auditoría Financiera**

En su estudio Carrera Almachi y Toca Chuquitarco (2011), mencionan:

#### **1. Planificación**

Constituye la primera fase del proceso de Auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

La planificación de la Auditoría Financiera, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

Dentro de la Fase de Planificación se realizan actividades como por ejemplo:

- Planeamiento general de la Auditoría.
- Comprensión de las operaciones de la entidad
- Aplicación de procedimientos de revisión analítica.
- Diseño de pruebas de materialidad.
- Identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración.
- Ciclos de operaciones más importantes.
- Normas aplicables en la Auditoría de los Estados Financieros.



- Restricciones presupuestarias.
- Comprensión del Sistema de Control Interno.
- Ambiente de Control Interno.
- Comprensión del Sistema de Contabilidad.
- Identificación de los procedimientos de control.
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Otros procedimientos de Auditoría.
- Memorándum de planeamiento de Auditoría.

## **2. Ejecución del trabajo**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de Auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Dentro de la Fase de Ejecución se realizan actividades como por ejemplo:

- Visión general.
- Evidencia y procedimientos de Auditoría.
- Pruebas de control.
- Muestreo de Auditoría en pruebas de control.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas sustantivas de detalles.

- Procedimientos analíticos sustantivos.
- Actos ilegales detectados en la entidad auditada.
- Papeles de trabajo.

### **3. Comunicación de resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la Auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la Auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe. El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los Estados Financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de Auditoría.

Dentro de la Fase de Comunicación de Resultados se realizan actividades como por ejemplo:

- Aspectos generales.
- Procedimientos analíticos al final de la Auditoría.
- Evaluación de errores.
- Culminación de los procedimientos de Auditoría.
- Revisión de papeles de trabajo.
- Elaboración del informe de Auditoría.
- Informe sobre la estructura de Control Interno de la entidad.
- Observaciones, conclusiones y recomendaciones.

#### **2.2.3.3.2 Auditoría de Gestión**

En su estudio Maldonado Burgos (2007), señala:

##### **2.2.3.3.1.4 Definición**

La Auditoría de Gestión es definida como un examen sistemático y evaluación profesional independientes de las actividades realizadas en un sector, entidad,

programas, proyectos u operación con el fin, dentro del marco legal, de determinar su grado de eficiencia, eficacia, economía, equidad, calidad e impacto y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración de los recursos de la entidad.

#### **2.2.3.3.1.5 Enfoque de la Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación al cumplimiento de objetivos y metas (eficacia) y, respecto a la correcta utilización de los recursos (eficiencia y economía).

#### **2.2.3.3.1.6 Alcance**

La Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la organización, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse lo siguiente:

- Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendido como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos; duplicación de esfuerzos de empleados u organizaciones; oportunidades de mejorar la productividad con mayor tecnificación; exceso de personal con relación al trabajo a efectuar; deficiencias importantes, en especial que ocasionen desperdicio de recursos o perjuicios económicos.
- Sobre el alcance de la auditoría, debe existir acuerdo entre los administradores y auditados; el mismo debe quedar bien definido en la fase de Conocimiento Preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas o sea la selección

de la muestra y el método aplicable, además medir el riesgo que tiene el auditor en su trabajo.

#### **2.2.3.3.1.7 Propósito general**

Su propósito general consiste en:

- Evaluación del desempeño (rendimiento).
- Identificar áreas problemáticas, causas relacionadas y las alternativas para mejorar; y.
- Desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas.

#### **2.2.3.3.1.8 Objetivos de la Auditoría de Gestión**

Los objetivos de la auditoría de gestión son:

- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Establecer si la entidad adquiere, asigna, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica.
- Determinar si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables.
- Detectar y advertir de prácticas antieconómicas ineficientes e ineficaces.
- Establecer la eficacia de los controles que tiene la entidad sobre las actividades y operaciones para el cumplimiento de sus propósitos.
- Elevar integralmente el control de los recursos humanos, financieros, materiales en un desarrollo sostenible.
- Promover el avance hacia las metas de estos sectores vitales en el desarrollo de la población.
- Propiciar que la alta gerencia dedique su tiempo a funciones que por su naturaleza son indelegables.

#### **2.2.3.3.1.9 Componentes de la Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión comprende los siguientes componentes principales:

- Eficacia

- Eficiencia
- Economía
- Financiero
- Cumplimiento
- Equidad
- Calidad
- Impacto

Eficacia: se refiere al grado en el cual una entidad programa o proyecto gubernamental logran sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

Eficiencia: la eficiencia está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin (productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido.

Economía: la economía está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales las entidades adquiere recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o tecnológicos (Sistema de Información Computarizada), obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y, al menor costo posible.

Financiero: El componente financiero es fundamental para tener una adecuada contabilidad y procedimientos apropiados para la elaboración de informes financieros. En una auditoría de gestión el componente financiero puede constituir sólo un elemento a considerar en la evaluación de otras áreas en la entidad examinada.

Cumplimiento: Generalmente se ejecuta con el componente financiero. El cumplimiento está referido a la sujeción de los funcionarios públicos a las leyes y regulaciones aplicables, políticas y procedimientos internos.

Equidad: Analiza la distribución de los recursos financieros frente a los diferentes factores productivos necesarios para la prestación del bien o servicios.

Calidad: Es el parámetro que permite medir el grado de satisfacción de los usuarios por los productos o servicios recibidos. El concepto de calidad determina la definición de políticas, pautas, normas y procesos administrativos y de control.

Impacto: Son los cambios que se observan en la población objetivo y su contexto durante y después de un proyecto o actividad. La intervención social produce un conjunto de modificaciones (económicas, sociales, políticas, culturales, etc.), tanto en los sectores que forman parte de ella, como en el contexto donde se produce dicha intervención.

#### **2.2.3.3.1.10 Indicadores**

##### **Definición**

Un indicador es un punto en una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante en un sistema dentro de un contexto de interpretación.

Establece una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o a procesos diferentes. Por si solos no son relevantes, adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza.

Un sistema de indicadores permite hacer comparaciones, elaborar juicios, analizar tendencias y predecir cambios. Puede medir el desempeño de un individuo, de un sistema y sus niveles, de una organización, las características del contexto, el costo y la calidad de los insumos, la efectividad de los procesos, la relevancia de los bienes y servicios y producidos en relación con necesidades específicas.

##### **Características que debe reunir un indicador**

Para que los indicadores sean efectivos, deben reunir las siguientes características:

- Ser relevante o útil para la toma de decisiones.
- Factible de medir.
- Conducir fácilmente información de una parte a otra.
- Ser altamente discriminativo.
- Verificable.

- Libre de sesgo estadístico o personal.
- Aceptado por la organización.
- Justificable en relación a su costo-beneficio.
- Fácil de interpretar.
- Utilizable con otros indicadores.
- Tener precisión matemática en los indicadores cuantitativos.
- Precisión conceptual en los indicadores cualitativos.

### **Aspectos a considerar en la formulación de los indicadores**

- Es necesario definir el objetivo que se pretende alcanzar.
- Se deben considerar acciones para llevar a cabo su instrumentación por el personal normativo y operativo, tomando en cuenta los factores que faciliten su operación.
- Deben enfocarse preferentemente hacia la medición de resultados y no hacia la descripción de procesos o actividades intermedias.
- Deben ser acordados mediante un proceso participativo en el que las personas que intervienen son tanto sujetos como objetos de evaluación, a fin de mejorar conjuntamente la gestión de la organización.
- Se formulan mediante el método deductivo, se implementan por el método inductivo, y se validan a través del establecimiento de estándares de comportamiento de las partes del proceso que se está midiendo.
- Se recomienda designar a un responsable, encargado de validarlos, verificarlos y de aplicar acciones inmediatas para evitar una desviación negativa, así como de preparar el concentrado de información de los mismos.

### **Tipos de indicadores**

Los indicadores se clasifican en dos grandes grupos:

- Indicadores de ejecución.
- Indicadores de proceso administrativo.

## **Indicadores de ejecución**

Los indicadores que aquí se incorporan, tradicionalmente son empleados por las organizaciones para apoyar la evaluación cuantitativa de los hallazgos que durante una auditoría se obtienen, y que sirven para determinar las relaciones y tendencias de los hechos. Está claro que su adecuada utilización se subordina al correcto conocimiento de su significado y alcance.

Para poder ubicarlos en función de su campo de aplicación y utilidad, se clasifican en indicadores de:

- Rentabilidad
- Liquidez
- Financiamiento
- Ventas
- Producción
- Abastecimiento
- Fuerza laboral

Cabe mencionar que en la realización de la presente tesis no utilizamos la mayoría de los índices de ejecución debido a que estos datos en la empresa son sumamente confidenciales por lo que no nos los podían proporcionar. Además, el propósito de esta tesis es realizar una Auditoría de Gestión y no una Auditoría Financiera por lo que nos centramos en otros aspectos de revisión.

## **Indicadores del proceso administrativo**

El fin primordial de emplear indicadores en el proceso administrativo es el de poder evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el puntual cumplimiento de sus etapas y propósito estratégico, a partir de la revisión de sus funciones.

Para estar en posibilidad de obtener la mayor y mejor información, a cada etapa del proceso se le asignan indicadores cualitativos, que son los que dan razón de ser a la organización, e indicadores cuantitativos, que son los que traducen en hechos el objeto de la organización.



El manejo de estos dos indicadores en forma simultánea obedece al propósito de que el auditor tenga una visión global y completa de la organización, asociando la esencia con las acciones y el comportamiento con los resultados. (p. 23-36)

### **2.2.3.3 Auditoría de Cumplimiento**

En su estudio Blanco Luna (2012), manifiesta que:

La Auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores es de los encargados de la gestión y dirección de la entidad. Es responsabilidad de los encargados de gestionar la entidad, el asegurarse mediante la supervisión de la dirección, de la integridad de los sistemas de contabilidad y de información financiera de la entidad, así como que estén implantados sistemas de control adecuados, que incluyan los dirigidos a controlar el riesgo, el control financiero y el cumplimiento de la ley.

Es responsabilidad de la dirección de la entidad el establecimiento de un entorno de control y de mantenimiento de políticas y procedimientos que ayuden a lograr el objetivo de asegurarse, en la medida de lo posible, de que se mantenga una conducta ordenada y eficiente de la entidad. Es responsabilidad de la administración de asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y regulaciones. Para realizar el cumplimiento se observará lo siguiente:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.

- Desarrollar, hacer público un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular. (p. 189 - 190)

#### **2.2.3.4 Proceso de la Auditoría Integral**

En su estudio León Cornejo (2010), manifiesta:

El proceso de la auditoría integral es sistemático porque hay una interrelación indudable entre las diferentes fases que lo conforman.

##### **2.2.3.4.1 Planeación**

El auditor debe planear y desarrollar los servicios de auditoría integral de acuerdo con los estándares aplicables emitidos por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y por los organismos nacionales para cumplir el objetivo del contrato.

El auditor debe planear y desarrollar un contrato de servicios de auditoría integral con una actitud de escepticismo profesional; es decir nunca asume que la parte responsable es deshonesto y tampoco asume que tiene una honestidad incuestionable.

Se deberá planear el trabajo de modo que la auditoría integral sea desarrollada de una manera efectiva. Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría integral. La planeación permite desarrollar la auditoría de forma eficiente y oportuna.

La planeación adecuada del trabajo ayuda asegurar que se presta atención adecuada a las áreas, asuntos y procesos importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es terminado en forma expedita. La planeación también ayuda a la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo, la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento de la actividad del cliente.

Adquirir conocimiento de la actividad del cliente es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento de la actividad del cliente por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros y otra temática de la auditoría integral.

#### **2.2.3.4.2 Ejecución**

Representa la ejecución de la auditoría integral, es decir implica el trabajo de campo. En esta etapa es posible identificar tres segmentos o fases naturales:

- Aplicación o técnicas para obtener información.
- Estudio, análisis y validación de la información.
- Detección de hallazgos e identificación de las evidencias.

En esta etapa se tendrá como guía orientadora de trabajo el programa elaborado antes en la planeación. En las actividades iniciales al utilizar las técnicas para obtener información, se debe evaluar el control interno de la organización.

En el estudio, análisis y validación de la información se relacionan hechos u operaciones y, en su caso, se profundiza en los resultados de las pruebas aplicadas a efecto de formar un juicio y posteriormente una conclusión.

Finalmente, se realiza la detección de hallazgos e identificación de las evidencias que fundamentarán sus recomendaciones.

Entre los objetivos de la tercera fase de auditoría, son los siguientes:

- Aplicar los programas de trabajo.
- Obtener evidencia total para lograr un juicio sobre la gestión.
- Desarrollar los hallazgos de auditoría.
- Diseñar y organizar los papeles de trabajo.
- Mantener comunicación permanente con la empresa auditada.

- Aplicación de programas.

**Pruebas sustantivas y de cumplimiento:** dependiendo de los niveles de riesgo determinados y en cumplimiento a los procedimientos incluidos, es necesario aplicar pruebas de cumplimiento o pruebas sustantivas, según se requiera.

- Pruebas sustantivas: aplicación de técnicas de auditoría para profundizar en ciertos controles no aplicados que impidieron el logro de los objetivos y metas.
- Pruebas de cumplimiento: prueban la efectividad de las políticas y actividades de control interno.

**La evidencia en la auditoría:** Es un factor crítico para la consecución de los objetivos de la auditoría, por lo tanto debe ser relevante, competente, suficiente y oportuna.

Los tipos de evidencia son:

- Física, testimonial, documental y electrónica.
- Se documentan en papeles de trabajo.

Las características básicas de los papeles de trabajo son:

- Fechados, firmados y supervisados.
- Completos, precisos, legibles y claros.
- Referentes a asuntos significativos.

#### **2.2.3.4.3 Comunicación**

Ésta debe ser permanente, durante todas las fases de la auditoría integral, entre los objetivos generales son:

- Establecer conclusiones con respecto a los comentarios.
- Elaborar el informe de auditoría.
- Planear recomendaciones.
- Comunicación de resultados.

En el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los ejecutivos y empleados de la organización bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso, los aspectos a considerarse son:

- Habilidades de comunicación.
- No es suficiente tener buena información sino saber comunicarla.
- Tono de voz, Presentación, Contacto visual.
- Saber escuchar, manejar grupos.
- Prudencia en la comunicación.
- Presentación de comentarios.
- Preparar los comentarios.
- Presentación en plenaria.
- Hacer retroalimentación con respecto a la forma de presentar estos resultados.

**El Informe de Auditoría.-** Constituye el producto final del trabajo del auditor, a través del cual, genera un valor agregado, que permitirá a la entidad auditada mejorar el desempeño de sus actividades, en la auditoría integral, se incluye la siguiente información.

- Dictamen profesional.
- Notas aclaratorias.
- Información complementaria.
- Comentarios sobre hallazgos y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados.
- Estructura y tipos de dictamen.

Los requisitos y cualidades del informe, se pueden considerar lo siguiente:

- Concisión.
- Respaldo adecuado.
- Objetividad.
- Tono constructivo.

- Importancia del contenido.
- Utilidad y oportunidad.
- Claridad.
- Productos de la comunicación de resultados.
- Comunicaciones enviadas, recibidas.
- Informes parciales, actas de sesiones de trabajo, puntos de vista de los funcionarios de la empresa.
- Comentarios y recomendaciones incluidos en el informe-borrador.

#### **2.2.3.4.4 Seguimiento**

La etapa de seguimiento representa una actividad cuya función esencial es verificar que se cumpla con las recomendaciones presentadas en el informe derivado de la auditoría, además de constatar su contribución a la eficiencia de la organización.

El tiempo de realización para esta actividad varía de una organización a otra, ya que depende de la naturaleza de la función o hecho evaluado, su importancia y oportunidad, así como de la voluntad de constatar lo sucedido después de la auditoría.

Su ejecución es de tipo preventivo y va enfocada a evitar errores en la interpretación de las recomendaciones derivadas de la auditoría. De ninguna manera busca imponer, sino colaborar de una manera constructiva.

La auditoría tiene como una de sus características la periodicidad, ya que es recomendable efectuarla en períodos específicos o en intervalos claramente identificables, siendo saludable su revisión posterior o seguimiento.

En el seguimiento se evaluará por principio la oportunidad en la implementación de las recomendaciones y su repercusión en la operatividad de la organización, así como el valor agregado que el personal haya aportado.

Las organizaciones recibirán de parte de los órganos de control o despacho externo la información de esta actividad, la cual confirmará que las instrucciones dadas con anterioridad se estén cumpliendo y en caso de no ser así, la explicación acertada.

Cuando el seguimiento se lleva a cabo en forma oportuna, la actividad evaluatoria se concluye en forma eficiente, pero si ocurre extemporáneamente deja de ser de utilidad. La plena disposición de las áreas evaluadas facilita, agiliza y abrevia la labor del seguimiento. (p. 43-45)

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

La elaboración de una Auditoría Integral determinará la razonabilidad de los Estados Financieros, los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, período 2014

### **2.4 VARIABLES**

#### **2.4.1 Variable Independiente**

Auditoría Integral

#### **2.4.2 Variable Dependiente**

Determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros, los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa.

## CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo.

### 3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

- De campo
- Bibliográfica – Documental
- Descriptiva
- Explicativa

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato.

#### Muestra

**Tabla 1 : Universo de la COAC Indígena SAC Ltda.**

PERSONAL	Nº. PERSONAS	% PORCENTAJE
DIRECTIVOS	8	11,43
ADMINISTRATIVOS	15	21,43
OPERATIVOS	47	67,14
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100,00</b>

Fuente: COAC Indígena SAC Ltda.

Elaborado por: Las autoras

#### Fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * q}$$

#### Dónde:

**N=** Tamaño de la población = 70

**P=** Proporción de la población = 0,5



**q=** Complemento de la proporción de la población =0,5

**e=** Error de la población 10%

**Z=** Nivel de confianza 0,90

**n=** Tamaño de la muestra total

**Cálculo:**

$$n = \frac{(70 * 0,90^2)(0,5 * 0,5)}{(0,10^2(70 - 1)) + (0,90^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = \frac{(56,7)(0,25)}{((0,01)(69)) + (0,2025)}$$

$$n = \frac{14,175}{0,69 + 0,2025}$$

$$n = \frac{14,175}{0,8925}$$

$$n = 15,88$$

**Análisis:**

La muestra serán 16 empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., a quienes se les realizará la encuesta correspondiente para la obtención de información.

### **3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

**Métodos:**

Los métodos de investigación a utilizarse serán: descriptivo, deductivo, inductivo y analítico.

- Descriptivo: se describirá el proceso, procedimientos e informe, así como la asesoría y seguimiento de las auditorías a realizarse en la cooperativa.

- Deductivo: este método se aplicará para deducir las condiciones generales a factores particulares que afectan a la cooperativa.
- Inductivo: se utilizará este método para obtener conclusiones generales a partir de indicios particulares, mediante la observación de las actividades que desarrolla la cooperativa para su análisis y el estudio de diversos hechos.
- Analítico.- Se utilizará este método con la finalidad de examinar leyes, reglamentos, políticas, entre otros que rijan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito indígena SAC Ltda.

**Técnicas:**

- Entrevistas: Esta técnica se aplicará a todos los empleados de la cooperativa, a fin de obtener información sobre todos los aspectos relacionados con la investigación.
- Encuestas: Se aplicará a todos los empleados de la cooperativa para recoger la información relacionada con la investigación.
- Análisis documental: Esta técnica se utilizará para analizar las fuentes documentales.
- Tabulación: Esta técnica se utilizará para tabular los cuestionarios y obtener los resultados.
- Observación: Se aplicará a las operaciones de la cooperativa para verificar como se realiza cada proceso.

## CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1 METODOLOGÍA

“AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA. DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2014.”

### 4.2 PROPUESTA

**CLIENTE:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.

**DIRECCIÓN:** Castillo 7-27 y Juan B. Vela

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Integral

**PERIODO:** Enero - Diciembre 2014.



#### 4.2.1 Archivo permanente



### AUDITORÍA INTEGRAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.

## ÍNDICE

<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.</b>	<b>AP10.</b>	
Generalidades de la cooperativa	<b>AP10.1</b>	<b>6/6</b>
Base legal	<b>AP10.2</b>	<b>3/3</b>
Acta de Constitución	<b>AP10.3</b>	<b>3/3</b>
Estatutos	<b>AP10.4</b>	<b>19/19</b>
Registro único de Contribuyentes	<b>AP10.5</b>	<b>5/5</b>
Nombramiento	<b>AP10.6</b>	<b>4/4</b>
Nómina de Empleados	<b>AP10.7</b>	<b>3/3</b>

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.

### Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., es una organización indígena, cristiana, de derecho privado, formada por personas naturales y jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de beneficio social a través de la concesión microcréditos, créditos de vivienda, producción y de consumo.

La Institución fue creada el 2 de Abril de 1.980, como Servicio de Ahorro y Crédito, de la Asociación de Indígenas Evangélicos de Tungurahua para servir con sentido de solidaridad, sin discriminación religiosa, étnica, hasta el 16 de abril de 1999, fecha en que obtiene la personería jurídica del entonces Ministerio de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 01128.

En la actualidad la cooperativa brinda servicios como: Pagos del Soat, Débito de Energía Eléctrica, Fondo Mortuario, Seguro de Préstamo, Transferencias Nacionales e Internacionales, Ayuda Social y Tarjeta Visa Electrón.

**Tabla 2 : Productos Financieros de la Cooperativa**

<b>AHORROS</b>	Ahorros a la Vista
	Plazo Fijo de Inversiones
	Certificados de Aportación
<b>CRÉDITOS</b>	Crédito Hipotecario
	Crédito Emergente
	Crédito Ordinario
<b>SERVICIOS</b>	Giros Internacionales
	Pagos de SOAT
	Facilito

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras



### **Número estimado de socios y total de activos a septiembre de 2014**

23,580 socios

USD 30.2 millones

### **Tipo de Organización**

Es una Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta al público, que opera bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, las actividades económicas que realiza son: captación de ahorros a la vista, captación de ahorros en DPF's, concesión de créditos, otros servicios complementarios.

### **Nombre del Representante Legal**

Dr. Segundo Toalombo

### **Visión**

“Crecer a nivel nacional, manteniendo el reconocimiento como institución financiera cooperativista solvente, brindando a nuestros socios y clientes la oportunidad de progreso, a través de recursos tecnológicos eficaces, personal capacitado, comprometido y procesos internos eficientes.”

### **Misión**

“La COAC Indígena SAC es una cooperativa de intermediación financiera reconocida y sostenible, orientada a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de los socios y clientes a nivel nacional y migrantes, mediante la prestación de productos y servicios financieros con calidad e innovación, buscando permanentemente el desarrollo integral y equitativo de su talento humano y un modelo de administración eficiente.”

## **Valores Corporativos**

Los valores que han sido definidos por sus autoridades son los siguientes:

### **De la empresa (como institución)**

- **Transparencia.**- La institución proporciona a sus socios, autoridades de control y público en general toda la información concerniente a la Cooperativa y sus procesos internos.
- **Compromiso Social.**- Promovemos valores cristianos, el progreso y desarrollo de la gente.

### **De los empleados (normas de conducta)**

- **Vocación de Servicio.**- El personal de la Cooperativa debe mantener en todo momento una actitud orientada al servicio y caracterizada por la calidad, la calidez y la oportunidad en la atención a los socios, autoridades y compañeros de trabajo.
- **Responsabilidad.**- El personal de la Institución cumple con todas las funciones y tareas asignadas de manera eficiente y oportuna.
- **Excelencia.**- El personal de la Cooperativa se caracteriza por los más altos estándares de calidad y puntualidad en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

### **Del producto o servicio (características)**

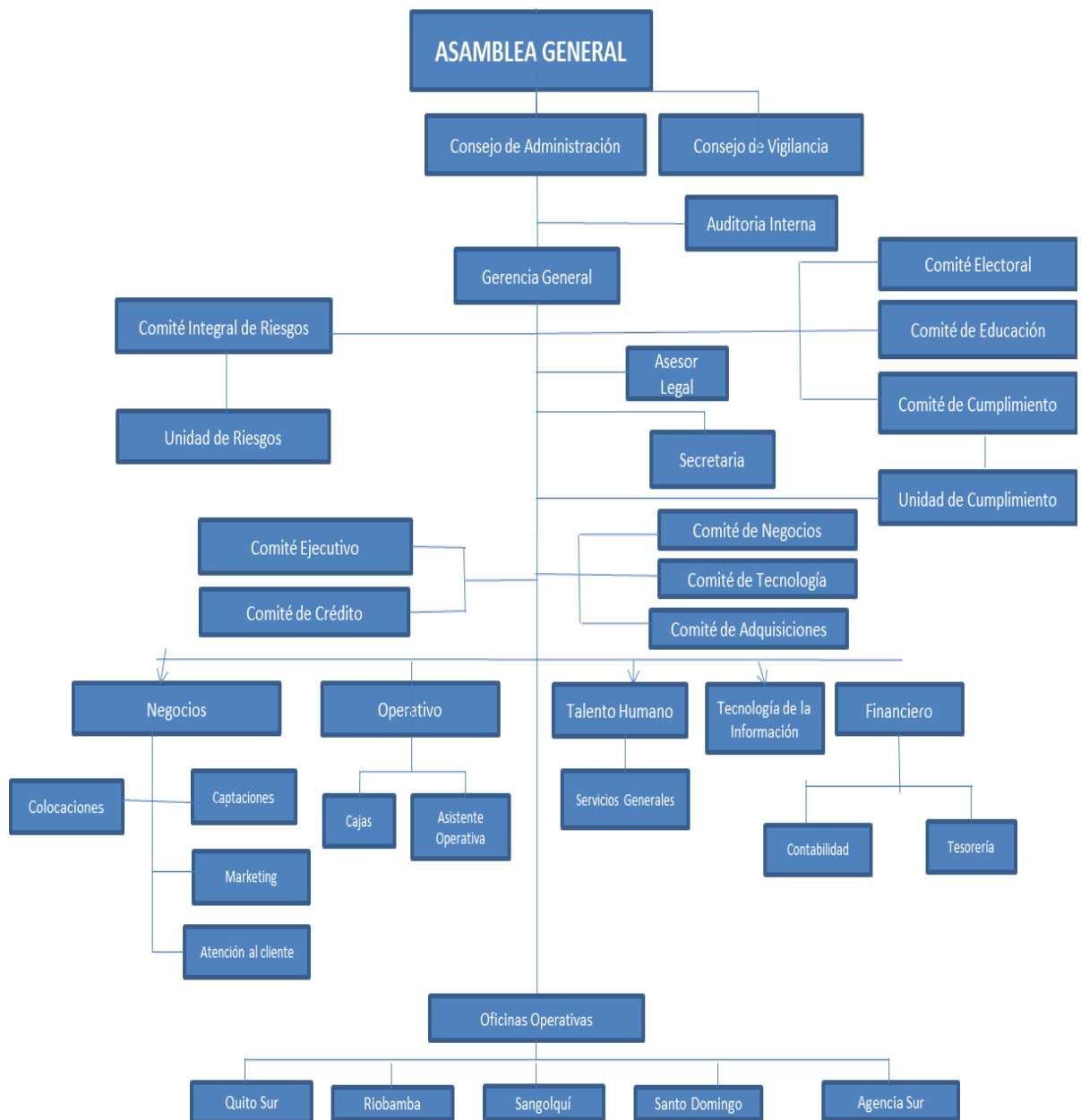
- **Satisfacción.**- La Cooperativa busca proveer a sus socios y clientes productos y servicios que satisfagan sus necesidades de una manera ágil, oportuna y con los más altos estándares de servicio al cliente.
- **Innovación.**- Los productos de la Cooperativa serán innovativos tanto en sus características como en la forma de proveerlos y considerando en todo momento las necesidades puntuales de los socios y clientes.
- **Calidad.**- La Cooperativa reconoce a la calidad como uno de los factores diferenciadores en el mercado, por lo que todos sus productos y servicios



- deberán ser desarrollados y proporcionados a sus socios y clientes con una calidad superior.

## Organigrama Estructural

**Gráfico 1 : Organigrama estructural de la Cooperativa**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

## Competencia

### a) Zona geográfica de influencia

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC cuenta con 6 oficinas (Ambato, Quito, Riobamba, Sangolquí y Santo Domingo). La ciudad de Ambato es sin dudar el mercado financiero cooperativo más competitivo dentro del país y en el cual la cooperativa cuenta con dos oficinas y enfrenta una competencia de 132 cooperativas de ahorro y crédito. En la ciudad de Quito dispone de una oficina ubicada en el sur de la ciudad que actualmente constituye uno de los polos de desarrollo más importante de la capital y donde también las Cooperativas de Ahorro y Crédito, sobre todo indígenas, han encontrado un mercado potencial. Las oficinas de Riobamba, Sangolquí y Santo Domingo de los Tsáchilas atienden a 3 ciudades muy comerciales que se caracterizan también por la amplia presencia de Instituciones Cooperativas.

**Tabla 3 : Agencias de la Cooperativa**

OFICINA	CIUDAD	DIRECCIÓN
Matriz Ambato	Ambato	Castillo 7-27 y Juan Benigno Vela
Ambato Sur	Ambato	Antonio Clavijo y Sevilla
Quito Sur	Quito	Maldonado y Quimiac frente a la gasolinera Shell
Agencia Riobamba	Riobamba	Av. José Joaquín de Olmedo 28-08 y Vicente Rocafuerte
Agencia Sangolquí	Sangolquí	Av. Abdón Calderón 8-25 y Quito
Agencia Santo Domingo	Santo Domingo	Ibarra y Babahoyo

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras

### b) Competencia actual

El área de influencia de la Cooperativa está caracterizada por la presencia de un número importante de instituciones financieras que se enfocan en los mismos segmentos que tradicionalmente atiende la cooperativa. Según la percepción de la administración, uno de los referentes ha sido desde hace muchos años la cooperativa Mushuc Runa, desde su creación, otras instituciones también con orígenes indígenas han tratado de emular los éxitos de esta Cooperativa, de esta forma, han surgido en la ciudad de Ambato otras Cooperativas con filosofía indígena que actualmente constituyen competencia directa.



En este grupo, para los funcionarios y directivos de la Cooperativa SAC se encuentran las cooperativas: Mushuc Runa, Kullky Wasi, Chibuleo, Ambato Ltda. Además de las tradicionales Cámara de Comercio de Ambato, OSCUS, El Sagrario, San Francisco y 29 de octubre, principalmente.

**Otros aspectos relevantes.-**

La compañía trabajó con el sistema contable informático denominado sistema financiero “FIANACI” desde su constitución hasta el año 2014, el cual posee los siguientes módulos integrados:

- Financiero
- Contabilidad
- Inversiones
- Cartera

Actualmente la cooperativa se encuentra adquiriendo un nuevo sistema contable en cual se denomina Financial Business System 2.0, que contienen los mismos módulos.

## **Base Legal**

**Las leyes y reglamentaciones que aplica la Cooperativa son las siguientes:**

- Ley de Equidad Tributaria y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Normas Internacionales de Información Financiera

## **Constitución y códigos:**

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código de Comercio
- Código Penal
- Código Civil
- Código del Trabajo

## **Reglamentos:**

- Reglamento a la Ley de Propiedad Intelectual
- Reglamento a la Ley de Equidad Tributaria

## **Entidades de control**

- Servicio de Rentas Internas
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Ministerio de Relaciones Laborales
- Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria

## **Norma para la Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario**

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

**Tabla 4 : Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario**

<b>Segmento</b>	<b>Activos (USD)</b>
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** www.seps.gov.ec

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados."

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se acoge a lo dispuesto por el Código Monetario Financiero y precautelando los intereses del Sector de la Economía Popular y Solidaria.

Hugo Jácome, superintendente de Economía Popular y Solidaria (SEPS) destacó en su informe de Rendición de Cuentas 2014, los logros de la institución. Según el funcionario forman parte de la Economía Popular y Solidaria 7.000 cooperativas y asociaciones. Las 907 cooperativas de ahorro y crédito tienen un aproximado de 5.3 millones de socios.

Otro de los aspectos que se resaltó fue el incremento en la cobertura del Plan Anual de Capacitación Externa, pues el 2014 se capacitó un 35% más de organizaciones en comparación al mismo período del 2013. También resaltó la desconcentración de procesos.

También dijo que se evidencia una considerable reducción en los tiempos de atención y despacho de trámites de la SEPS, pasando de un promedio de 46 días por trámite a



menos de 10 días a diciembre de 2014. También informó que esta entidad contribuyó al fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria pues continuó, como el año anterior, con la serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria que este año se publicó bajo el título “Contexto de la Otra Economía”.

El Superintendente destacó la desconcentración de procesos hacia sus Intendencias zonales y subrayó el modelo de Balance Social, como una herramienta innovadora que constituye el primer diagnóstico integral del sector en lo que se refiere al desempeño social. Preciso que en coordinación con las respectivas instituciones, por acción de la SEPS se tramitan en la Fiscalía General del Estado 56 expedientes por presuntos delitos relacionados con peculado, estafa, lavado de activos, falsificación de firmas, captación ilegal de dinero, entre otros.



**ACTA CONSTITUTIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAC AIET LTDA"**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día de hoy 15 de Septiembre de 1.998 en la casa cedida de los señores Evangélicos, siendo las 18h00, previa auto convocatoria, se reúnen los abajo firmantes, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum y elección y posesión del señor Director de Asamblea.
- 2.- Palabras del señor Nicolás Tubón.
- 3.- Intervención del señor Abogado Asesor.
4. - Dialogar y resolver sobre la formación de una Cooperativa y Razón Social.
- 5.- Elección y posesión de la Directiva.
- 6.-Tratar y resolver sobre las' aportaciones económicas.
7. - Clausura.

1.- Luego de un breve diálogo se encarga la dirección de la Asamblea al señor Nico las Tubón Chango y en Secretaría al señor José Toalombo Chimborazo, los mismos que inmediato ejercen sus- funciones, por lo que se procede a constatar el quórum y se hallan presentes los señores que firmaran esta Acta.

2.- Seguidamente el señor Director, que es el mismo señor Nicolás Tubón, habla manifestando que agradece la presencia de los señores que firmarán la presente acta, diciendo que demuestran el claro interés de vivir de manera organizada, para poder ayudarnos unos a otros. Seguidamente agradece la presencia del señor Abogado, ya -que es una persona importante para esta Asamblea.

3.- Seguidamente toma la palabra el 3eñor Abogado, 7 expresa que se siente muy complacido de acudir a este llamado, ya que, por 3er un profesional de Derecho, está en la obligación moral de ayudar para que la gente viva de acuerdo a las Leyes- de-la República. Seguidamente, da una amplia charla sobre el sistema cooperativista,-explicando las obligaciones y derechos de los dirigentes y socios; al tiempo que absuelve cualquier consulta sobre este tema del cooperativismo extendiéndose al explicar la historia del cooperativismo a nivel mundial y nacional. Seguidamente, el señor Director manifiesta que, luego de oír las charlas del señor Abogado, los presentes se manifiestan para resolver sobre la formación de una Cooperativa.,

Toma la palabra el señor Ángel Caiza y expresa que en verdad el cooperativismo ha dado grandes ventajas a las personas y pone como ejemplo a varias cooperativas- a -nivel local y nacional, por lo que manifiesta que si debemos organizar una Cooperativa de Ahorro y Crédito, ya que hace falta para ayudar a solventar los problemas-que en la actualidad estamos pasando como carestía de la vida.

Toma la palabra el señor Jacinto Pacari y manifiesta que está\* de acuerdo en formar una Cooperativa de Ahorro y Crédito porque de esta manera podemos ayudar a que los socios y familiares puedan sufragar los varios y grandes gastos que en la actualidad estamos pasando a nivel nacional.

Seguidamente habla el señor Segundo Tenelema y expresa que está de acuerdo en formar una Cooperativa de Ahorro y Crédito ya que en la

actualidad hacer un préstamo en un Banco se corre mucho riesgo y piden algunos documentos y garantías que una persona se encuentra en dificultades para conseguir, por lo tanto si debemos organizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Seguidamente el señor Director manifiesta que si todos están de acuerdo en formar la Cooperativa de Ahorro y Crédito se pinga de pie a lo que todos los presentes se paran expresando de esta manera estar de acuerdo en la formación de la Cooperativa.

Seguidamente los presentes manifiestan que el nombre de la Cooperativa debe ser de acuerdo a las personas que organizamos, por lo que se decide que la Cooperativa debe denominarse "SAC AIET Limitada" la misma que será de carácter cerrado

5.- Acto seguido, una vez que se ha decidido formar la Cooperativa, el señor-Director juntamente con el abogado asesor manifiesta que debemos elegir la directiva provisional, la misma que debe estar de acuerdo a lo que dispone la Ley y Reglamento General de Cooperativas; y, por unanimidad la directiva provisional queda compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Nicolás Tubón Chango.

TESORERO: José Manuel Vivas Andagana.

PRIMER VOCAL: María Ángela Calza Villa.

SEGUNDO VOCAL: Jacinto Pacari.

TERCER VOCAL: Segundo Tenelema Quinatoa.

SECRETARIO: José Segundo Toalombo.

Una vez que se ha elegido la directiva Provisional, el señor asesor los llama y de inmediato les posesiona y entran a ejercer sus funciones.

6.- Una vez que se han dado estos pasos, el señor Presidente provisional manifiesta que debemos resolver sobre las aportaciones económicas que debemos tomar y dar para la Cooperativa, tomando en cuenta que será de acuerdo a las posibilidades económicas de los socios, por lo que, luego de varias deliberaciones, las aportaciones que el socio debe hacer para la Cooperativa son las siguientes:

50 Certificados de Aportación de un mil sucres cada uno.

Cuota de ingreso de \$50.000 cada uno.

Cuota para gastos de Administración a \$40.000 mensual.

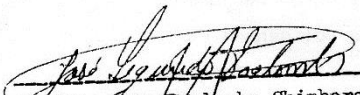
Cuota para accidentes e imprevistos a \$10.000 cada uno mensual.

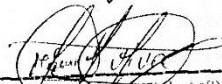
Una vez que se ha resuelto sobre este importante asunto, los socios quedan satisfechos ya que si están de acuerdo con los ingresos que tiene cada uno.

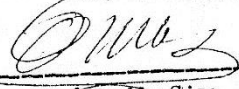
7.- Si señor Director o Presidente actual, felicita y agradece a los señores socios porque han manifestado que están dispuestos a sacrificarse en bien de los demás, ya que ese es uno de los principios del cooperativismo que manifestó el señor Abogado-asesor, a la vez que expresa que todos estamos en la obligación de ayudarnos mutuamente ya sea como cooperativista o como un ser humano que quiere ayudar a los demás por lo tanto tenemos que firmar la presente acta en forma conjunta, es decir, tanto los directivos como los socios fundadores y declara clausurada la sesión siendo las 21h00.

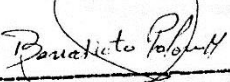



-147-

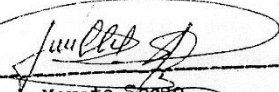
  
José Segundo Tralumbo Chimborazo  
C.I. 170420676-0

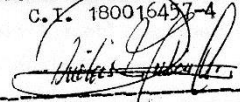
  
JOSÉ MANUEL VILAS ANDAGANA  
C.I. 180203317-3

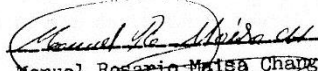
  
Juan José Usulle Sisa  
C.I. 180319585-6

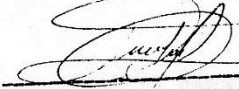
  
Benedito Palomo Mashqui  
C.I. 180147262-0


  
José Jacinto Pacari Pacari  
C.I. 180153716-6

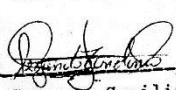
  
Juan Moreta Somo  
C.I. 180016437-4

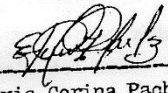
  
Asociación de Indígenas Evangélicos de Tungurahua. El representante legal. Nicolás Tubón  
C.I. RUC 1890148553001

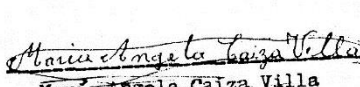
  
Manuel Rosario Maisa Changoluisa  
C.I. 180109368-1

  
Juan Caizaguano Teaza.  
C.I. 180150292-1

  
María Mercedes Chango Tubón  
C.I. 180306180-1

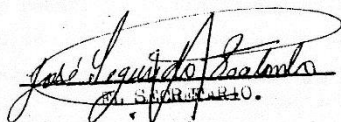
  
Segundo Cecilio Tenelema Q.  
C.I. 180254923-6

  
Elvia Corina Pacha Caiza  
C.I. 180257027-3

  
María Ángela Caiza Villa  
C.I. 180174535-5

CERTIFICACION: En mi calidad de Secretario de la Organización o Pre-cooperativa, tengo a bien certificar que la presente es fiel copia de su original la misma que reposa en el Archivo de la Pre-cooperativa al cual me remito en caso necesario.

Lo Certifico.

  
J. SECRETARIO.

**ADECUACIÓN  
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
INDÍGENA SAC LTDA.**

**TÍTULO PRIMERO  
GENERALIDADES Y PRINCIPIOS**

**Artículo 1.-ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa**

**La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**

Actualmente funcionando en legal y debida forma, adecúa su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

**Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN:** El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón **Ambato** Provincia **Tungurahua** y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ¡limitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

**Artículo 3.- OBJETO SOCIAL:** La cooperativa tendrá como objeto social principal

**La intermediación financiera con enfoque social, orientada a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de sus socios**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una

ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es **abierta**, lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.

**Artículo 4.- ACTIVIDADES:** La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
2. Otorgar préstamos a sus socios;
3. Efectuar servicios de caja y tesorería;
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales;

Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS:** La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;

5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad;

La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS

**Artículo 6.- SOCIOS:** Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de **capacidad y voluntad de ahorrar** además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La cooperativa podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

**Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS:** Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración;
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa;
3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización;
4. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes;
5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa;
6. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social;
7. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que; posea
8. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales;

9. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto;
10. Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios.
11. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;
12. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas

### **Todo lo que disponga el Reglamento Interno de la Institución**

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos; este procedimiento no obsta para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la Justicia Ordinaria.

**Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO:** La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica.

**Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO:** El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

**Artículo 10.- EXCLUSIÓN:** Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa;



3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no justificada dentro del plazo concedido para ello;
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión;
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Cooperativa, o servirse de la organización para explotar o engañar a los socios o al público;
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la cooperativa, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General;

### **Por haberse dictado sentencia ejecutoriada por un delito contra las personas o contra el Estado**

De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de cinco días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación. Los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

**Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES:** En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con aportaciones de los socios.

Los valores que, por concepto de liquidación de haberes de ex - socios, excedieren el 5% del capital social, serán presupuestados como cuenta por pagar para el ejercicio económico del año siguiente.

**Artículo 12.- FALLECIMIENTO:** En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

## **TÍTULO TERCERO**

### **ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.**

**Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA:** El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o de Representantes;
2. Consejo de Administración;

3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,
5. Comisiones Especiales.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Artículo 14.- ASAMBLEA GENERAL:** La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Considerando que la cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con **032** Representantes

Considerando que la cooperativa no supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará sin Representantes.

**Artículo 15.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES:** Los representantes durarán <sup>4</sup> años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

**Artículo 16.- SUPLENTE:** La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

**Artículo 17.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL:** Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
4. Nombrar auditor Interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.
6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
9. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;
10. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;
11. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
12. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;
13. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los candidatos por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor Interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales;
14. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización;
15. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;



16.A demás que el Reglamento Interno lo autorice

**Artículo 18.- CONVOCATORIA:** Las convocatorias para asambleas generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, debidamente calificada, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y, los adjuntos que se remitan junto con la convocatoria, de ser el caso.

**Artículo 19.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS:** Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por lo dispuesto por el órgano regulador.

## CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Artículo 20.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por **9** Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones **4** año(s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

**Artículo 21.- CALIFICACIÓN:** El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

**Artículo 22.- ATRIBUCIONES:** Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la cooperativa, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo;

2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
4. Proponer a la asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
5. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General;
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;
10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno;
12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;
13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;
14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;
15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;
16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;
17. Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del Reglamento a la Ley;
18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;
19. Señalar el número y valor mínimos de certificados de aportación que deban tener los socios y autorizar su transferencia, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;
20. Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades, así como el monto de las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General;

21. Las demás que nos obliga el Reglamento Interno de la Institución

El Consejo de Administración podrá delegar su función de aprobación de ingreso de socios.

### **CAPÍTULO TERCERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**Artículo 23.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

**Artículo 24.- CALIFICACIÓN:** El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

Considerando el segmento en el que se encuentre ubicada la cooperativa, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir del momento en que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

**Artículo 25.- ATRIBUCIONES:** Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;

7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor Interno y externo;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.
12. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.
13. Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
14. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.
15. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
16. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;

#### **17. Las demás que disponga el Reglamento Interno**

Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

### **CAPÍTULO CUARTO**

#### **DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA**

**Artículo 26.- REQUISITOS:** Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener al menos dos años como socio en la cooperativa;

2. Acreditar al menos veinte horas de capacitación en el área de sus funciones, antes de su posesión;
3. Estar al día en sus obligaciones económicas con la cooperativa;
4. Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento en que la cooperativa sea ubicada así lo demande;
5. No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior;
6. No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho con otro de los vocales ni con el Gerente;

#### **7. Las demás que disponga el Reglamento Interno de la Institución**

El período de duración de los vocales de los consejos, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto, continuarán en funciones, los vocales cuyo período haya fenecido.

En la medida de lo posible, los consejos respetarán la equidad de género en su conformación.

**Artículo 27.- SESIONES:** Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros.

En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.

Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de más de la mitad de sus miembros, excepto en los casos en que tenga tres vocales, en que se requerirá unanimidad. En caso de empate, el asunto se someterá nuevamente a votación y de persistir el mismo, se tendrá por rechazado; los votos de los vocales serán a favor o en contra y no habrán abstenciones.

De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales.

**Artículo 28.- RESPONSABILIDADES:** Los vocales de los Consejos son responsables por las decisiones tomadas con su voto, incluyendo los suplentes transitoriamente en funciones y responderán por violación de la Ley, su Reglamento General, el Estatuto o los Reglamentos Internos. Solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que se hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.

**Artículo 29.- CAUSAS DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA:** La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del

Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

1. Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los organismos de control o auditoría;
2. Por irregularidades debidamente comprobadas;
3. Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada con el voto de más de la mitad de los integrantes de la Asamblea General, acorde lo dispuesto en el artículo 31 del presente estatuto;
- 4. Y las que disponga el Reglamento Interno Institucional**

**Artículo 30.- REMOCIÓN POR NEGLIGENCIA:** Se presumirá negligencia de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo. En ausencia total de suplentes se convocará de inmediato a Asamblea General, para elegir nuevos vocales que llenen las vacantes de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento Interno.

**Artículo 31.- PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y GERENTE:** Para resolver la remoción de los miembros de los Consejos de Administración, de Vigilancia o del Gerente, por rechazo de sus informes, se seguirá el procedimiento previsto en el Reglamento Interno de la cooperativa.

## **CAPÍTULO QUINTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES**

**Artículo 32.- INTEGRACIÓN:** Las Comisiones Especiales serán permanentes u ocasionales. Las designará el Consejo de Administración con tres vocales que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y removidos en cualquier tiempo.

Las comisiones especiales permanentes cumplirán las funciones determinadas en el Reglamento Interno. Las comisiones ocasionales, cumplirán las funciones que el Consejo de Administración les encargue.

## **CAPÍTULO SEXTO DEL PRESIDENTE**

**Artículo 33.- ATRIBUCIONES:** El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General, durará 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal en dicho Consejo y, además de las atribuciones constantes en las normas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la cooperativa, tendrá las siguientes:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración;
  2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General;
  3. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;
- Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, siempre y cuando el Reglamento Interno así lo determine;

#### **5. A más de lo que disponga el Reglamento Interno**

El Vicepresidente cumplirá las funciones que le sean encargadas por el Presidente y las delegaciones dispuestas por el Consejo de Administración. En caso de renuncia, ausencia, inhabilidad del Presidente o encargo de la Presidencia, asumirá todos los deberes y atribuciones del Presidente.

### **CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SECRETARIOS**

**Artículo 34.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:** Los Secretarios de los Consejos y Comisiones serán elegidos obligatoriamente de entre los vocales de dichos organismos, con excepción del secretario del Consejo de Administración, quien será o no socio, pudiendo actuar también como Secretario de la cooperativa, formando parte de la nómina de sus empleados.

Además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, los Secretarios tendrán las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes;
2. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente del Consejo o Comisión que corresponda;
3. Tener la correspondencia al día;
4. Llevar un registro de resoluciones, de la Asamblea General y de los Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones, según corresponda;
5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;
6. Notificar las resoluciones;

#### **7. Y las que autorice el Reglamento Interno de la Institución**

Además de las atribuciones y deberes señalados, el Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General, tendrá las siguientes:

1. Registrar la asistencia a sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
2. Llevar el registro actualizado de la nómina de socios, con sus datos personales;



3. Desempeñar otros deberes que le sean asignados por la Asamblea General o el Consejo de Administración, siempre que no violen disposiciones de la Ley, su Reglamento, el presente Estatuto o su Reglamento Interno;

## CAPÍTULO OCTAVO DEL GERENTE

**Artículo 35.- REQUISITOS:** Para ser designado Gerente de la Cooperativa, el postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento. Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral.

**Artículo 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.-** Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, aceptar renunciaciones y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;



8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno; cuando el Reglamento Interno disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el Reglamento o la Asamblea General le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;
14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido;
16. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la cooperativa, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración;

**Artículo 37.- PROHIBICIÓN:** No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.

## TÍTULO CUARTO RÉGIMEN ECONÓMICO

**Artículo 38.- PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL:** El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irreparable de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de USD 8.00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América)

cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

**Artículo 39.- FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA:** El Fondo Irreparable de Reserva Legal, estará constituido y se incrementará anualmente con al menos el 50% de las utilidades, al menos el 50% de excedentes y, las donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales; y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica. En caso de liquidación de la cooperativa, la Asamblea General determinará la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

**Artículo 40.- CONTABILIDAD Y BALANCES:** La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

**Artículo 41.- CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS:** La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta tres años después de terminada, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización.



## TÍTULO QUINTO DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

AP10.4 18/19

**Artículo 42.- FUSIÓN Y ESCISIÓN:** La cooperativa podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase o escindirse en dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, en cualquier tiempo, por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General convocada especialmente para ese efecto, debiendo, en los dos casos, ser aprobada mediante resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aprobarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio, además de la distribución de los certificados de aportación y las compensaciones que se acordaren, sean en numerario, bienes o sustitución de pasivos.

**Artículo 43.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:** La cooperativa se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

## TÍTULO SEXTO DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

La exclusión será susceptible de apelación ante la Superintendencia, adjuntando la copia certificada del Acta de Imposibilidad de Mediación, otorgada luego del proceso correspondiente, los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

**SEGUNDA.-** Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**TERCERA.-** Los directivos, socios, administradores y empleados de la cooperativa, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y

financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la cooperativa serán de su responsabilidad.

**CUARTA.-** El Secretario de la cooperativa será responsable, civil y penalmente, en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, por las certificaciones y declaraciones que otorgue, en el ejercicio de sus funciones.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** Dentro de los **120** días siguientes a la aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa procederá a renovar los Consejos de Administración y Vigilancia, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el presente Estatuto.

**SEGUNDA.-** Por tratarse de un proceso de adecuación de Estatutos general, dispuesto por la Ley, por esta sola ocasión, las renovaciones de los Consejos de Administración y Vigilancia se efectuarán sin la necesidad de renuncia de los actuales miembros que deseen proponer su candidatura y al amparo de las reglamentaciones internas vigentes.

**TERCERA.-** La cooperativa aprobará sus nuevos Reglamentos Interno y de Elecciones en un plazo no mayor a un año, transcurrido a partir de la fecha de aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**CERTIFICACIÓN.-** En mi calidad de Secretario de la Cooperativa

**de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**

CERTIFICO que el presente Estatuto, adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fue aprobado en Asamblea General, efectuada el **31 de enero del 2013** conforme consta en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico, en **Ambato, 31 de enero** del año 2013.



**María Narcisa Usulle Sisa**

**SECRETARIO**



AP10.5 1/5



### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1890142679001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** TOALOMBO CHIMBORAZO JOSE SEGUNDO  
**CONTADOR:** TENELEMA QUINATOA SEGUNDO CECILIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/04/1998      **FEC. CONSTITUCION:** 18/04/1998  
**FEC. INSCRIPCION:** 20/05/1999      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/08/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Calle: CASTILLO Número: 7-27 Intersección: JUAN BENIGNO VELA Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO TORRES Telefono Trabajo: 032421438 Fax: 032421438 Telefono Trabajo: 032421363

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 010      **ABIERTOS:** 8  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA      **CERRADOS:** 4

*Jose Segundo Toalombo*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE      SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEC.A050307      Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1565      Fecha y hora: 29/08/2011 09:12:50





AP10.5 2/5

### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890142679001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.** 16/04/1999  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Calle: CASTILLO Número: 7-27 Intersección: JUAN BENIGNO VELA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO TORRES Telefono Trabajo: 032421438 Fax: 032421438 Telefono Trabajo: 032421363

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.** 18/06/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC      **FEC. CIERRE:** 02/09/2003  
**FEC. REINICIO:** 02/09/2003

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S24-81 Intersección: QUIMIAG Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL DE NEGOCIOS ANDINOS Telefono Trabajo: 023063665

**No. ESTABLECIMIENTO:** 007      **ESTADO** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.** 01/11/2007  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: OLMEDO Número: 28-08 Intersección: ROCAFUERTE Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO SANTA ROSA Telefono Trabajo: 032559999



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SECA050307      Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1569      Fecha y hora: 29/08/2011 09:12:50





AP10.5 3/5

### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890142679001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 008 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 17/11/2010  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: ANTONIO CLAVIJO Número: S/N Intersección: PASAJE GRANADA Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO SUR Telefono Trabajo: 032421438 Fax: 032421438 Celular: 092526858

**No. ESTABLECIMIENTO:** 009 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/07/2010  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: ABDON CALDERON Número: 8-26 Intersección: QUITO Referencia: JUNTO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Telefono Trabajo: 028014832

**No. ESTABLECIMIENTO:** 010 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 29/08/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: IBARRA Número: S/N Intersección: BABAHOYO Referencia: A TRES CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 022760970

*José J. G. ...*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**  
**USUARIO:** SECA050907 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1369 **Fecha y hora:** 29/08/2011 09:12:50





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890142679001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 30/06/2008  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
 ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SANTIAGO DE PILLARO Parroquia: PILLARO Calle: URBINA Número: S/N Intersección:  
 FLORES Referencia: FRENTE A LA PLAZA SAN JUAN Telefono Trabajo: 032673194

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 05/03/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 30/06/2008  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
 ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PEILEDO Parroquia: PEILEDO Calle: CALICUCHIMA Número: S/N Intersección:  
 ANTONIO CLAVJO Referencia: FRENTE A LA PLAZA 10 DE AGOSTO Telefono Trabajo: 032630036

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 28/02/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 30/06/2008  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO MICROEMPRESARIAL  
 ELABORACION DE PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: 2 DE MAYO Número: 881 Intersección: JUAN ABEL  
 ECHEVERRIA Referencia: JUNTO A LA CASA CAMPESINA Telefono Trabajo: 032660093

  
**SERVICIOS TRIBUTARIOS**  
 REGIONAL CENTRO 1      SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: BECA050SDP      Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1589      Fecha y hora: 29/06/2011 09:12:50





AP10.5 5/5

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1890142679001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 006      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 18/05/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 02/09/2003  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AMAZONAS Número: 2278 Intersección: RAMIREZ DAVALOS Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: CENTRO COMERCIAL LA MERCED Piso: 1 Oficina: 12-13 Teléfono Domicilio: 022564323



*José Regalado Espinoza*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEGA050907      Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1369      Fecha y hora: 29/08/2011 09:12:50



AP10.6 1/4



107001725-17

Código de Documento: 107001725-17  
Fecha de Registro: 09/09/2013  
Fecha de Generación de Documento: 19/05/2015  
Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

## REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC  
LTDA.  
RUC: 1890142679001  
PROVINCIA: TUNGURAHUA  
CANTÓN: AMBATO  
DIRECCIÓN: CASTILLO 7-27 JUAN BENIGNO VELA

### DIRECTIVA:

**PRESIDENTE** designado en sesión del Consejo de Administración el 11/07/2013:  
CHUQUIANA TOASA LUIS ENRIQUE

**GERENTE** nombrado en sesión del Consejo de Administración el 14/07/2013:  
TOALOMBO CHIMBORAZO JOSE SEGUNDO

**SECRETARIO** designado en sesión del Consejo de Administración el 11/07/2013:  
MARIA NARCISA USULLE SISA



**AP10.6 2/4**



**VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** elegidos en sesión de la Asamblea General el 11/07/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	CHUQUIANA TOASA LUIS ENRIQUE	1801608462	4
VOCAL SUPLENTE 1	MINIGUANO PILATAXI ALEJANDRO MARIA	1801315845	4
VOCAL PRINCIPAL 2	PUAGO MOPOSITA JOSE VICENTE	1802101434	4
VOCAL SUPLENTE 2	MOPOSITA LAGUA SEGUNDO DOMINGO	1801345461	4
VOCAL PRINCIPAL 3	RUIZ CONSTANTE FRANKLIN SIGIFREDO	1801699057	4
VOCAL SUPLENTE 3	GUACHO GUAILLA PEDRO	0601155617	4
VOCAL PRINCIPAL 4	VARGAS SANCHEZ ROSA FAVIOLA	1801830314	4
VOCAL SUPLENTE 4	NARVAEZ LOPEZ JESUS DUBLEY	1801704006	4
VOCAL PRINCIPAL 5	PAREDES PAREDES SAUL	1800234740	4
VOCAL SUPLENTE 5	PILAMUNGA SISA JOSE MANUEL	1801830900	4
VOCAL PRINCIPAL 6	QUINATOA CAIZA SEGUNDO MOISES	1803506185	2

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL SUPLENTE 6	SOGSO TOASA SEGUNDO VICENTE	1800396044	2
VOCAL PRINCIPAL 7	LARA MORALES FERNANDO RODRIGO	1804159208	2
VOCAL SUPLENTE 7	TAMAQUISA HUASHCO SEGUNDO ALEJANDRO	1803023660	2
VOCAL PRINCIPAL 8	CAGUANA CHAGMANA MARTHA CECILIA	1802584613	2
VOCAL SUPLENTE 8	QUINATOA QUINATOA JOSE MARTIN	1802062768	2
VOCAL PRINCIPAL 9	ASHQUI TOAZA ROSA ELVIRA	1802749190	2
VOCAL SUPLENTE 9	CHANGO TENELEMA JOSE MANUEL	1800631010	2

**VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA** elegidos en sesión de la Asamblea General el 11/07/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	YANCHAPANTA IGUIQUITIN LUIS ALFREDO	1801554591	4
VOCAL SUPLENTE 1	LLAMBO PUNINA PEDRO AUGUSTO	1801671791	4
VOCAL PRINCIPAL 2	TUBON CHANGO NICOLAS	1801826098	4
VOCAL SUPLENTE 2	CURILLO BALERIO	1801244755	4



AP10.6 4/4



Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 3	QUINATO A TOALOMBO ESPIRITU	1802318350	4
VOCAL SUPLENTE 3	SANGO SANGO JOSE MANUEL	1703061455	4
VOCAL PRINCIPAL 4	BARRIONUEVO CAIZA AIDA VERONICA	1803505948	2
VOCAL SUPLENTE 4	MUÑOZ QUINATO A MARIA GREGORIA	1801589811	2
VOCAL PRINCIPAL 5	JEREZ MASAQUIZA EVA FLORENCIA	1717116733	2
VOCAL SUPLENTE 5	TOALOMBO TASNA BENITO	1800614594	2

El presente formulario sirve como constancia del registro de directiva en el portal de servicios electrónicos de la Superintendencia y podrá ser presentado en las distintas Instituciones que así lo requieran. La validez de este documento podrá ser verificada digitando el código que se encuentra en la parte superior del mismo, en el siguiente enlace: <http://servicios.seps.gob.ec/ConsultaDirectivaWeb>

La organización declara que toda la información constante en el presente documento es verídica, y asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. Además, declara expresa e irrevocablemente, para todos los efectos legales pertinentes, que la información remitida a través del portal de servicios electrónicos de la Superintendencia corresponde fielmente a los documentos que reposan en los archivos de dicha organización.

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**





**AP10.7 1/3**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena  
SAC Ltda.**

**Nómina de Empleados  
Al 31 de diciembre del 2014**

<b>N</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AGENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>UBICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>
1	AGUAGALLO TOALOMBO SEGUNDO J	SANTO DOMINGO	JEFE DE AGENCIA	ADMINISTRATIVO
2	AGUALONGO PUNINA LUIS ANIBAL	RIOBAMBA	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
3	ALTAMIRANO COREA ROBERTO CARLO	MATRIZ AMBATO	ASESOR LEGAL	ADMINISTRATIVO
4	ANDRADE LOPEZ JOSE RODRIGO	MATRIZ AMBATO	PROGRAMADOR	ADMINISTRATIVO
5	ARROBA LEON ANGEL FERNANDO	SANTO DOMINGO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
6	BALTAZAR GALARZA MYRIAM YOLAND	MATRIZ AMBATO	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
7	CAISA VILLA JOSE MANUEL	SANGOLQUI	GUARDIA	OPERATIVO
8	CAISA VILLA MARIA TERESA	RIOBAMBA	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
9	CAIZA CAIZA JOSE JAVIER	QUITO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
10	CAIZA MUÑOZ JESSICA ALEXANDRA	MATRIZ AMBATO	SECRETARIA DE CREDITOS	OPERATIVO
11	CAIZA TOALOMBO SANDRA PATRICIA	MATRIZ AMBATO	ASESORA DE INVERSIONES	OPERATIVO
12	CAIZAGUANO TOAZA JUAN	RIOBAMBA	JEFE DE AGENCIA	ADMINISTRATIVO
13	CAPUZ LLAMBO CARLOS FABIAN	QUITO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
14	CAPUZ MALIZA CRISTIAN RODRIGO	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
15	CHACHIPANTA MARIA ELENA	QUITO	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
16	CHOCO AINAGUANO ROSA ELENA	MATRIZ AMBATO	SERVICIOS GENERALES	OPERATIVO
17	CHUNCHA SOGXE SEGUNDO VICTOR	MATRIZ AMBATO	JEFE DE SISTEMAS	ADMINISTRATIVO
18	CHUQUIANA BASTIDAS ANA MERCEDE	RIOBAMBA	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO
19	CUEVA MORENO SEGUNDO MIGUEL	SANTO DOMINGO	GUARDIA	OPERATIVO
20	CURILLO QUINATO MARIA ELVIA	QUITO	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO
21	CURILLO TOALOMBO JUAN ELIAS	RIOBAMBA	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
22	CURILLO TOALOMBO ROSA ANITA	AMBATO SUR	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
23	ESPIN BALSECA LORENA DEL ROCIO	MATRIZ AMBATO	JEFE DE RIESGO	ADMINISTRATIVO
24	GALARZA CHARCO DANIEL RODRIGO	MATRIZ AMBATO	COBRADOR	OPERATIVO
25	GUAHSPA QUINLLI MARIA ISABEL	AMBATO SUR	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
26	GUALPA AROCA WILLIAN ORLANDO	QUITO	GUARDIA	OPERATIVO
27	INGA GUALANCANAY PIEDAD DEL CA	RIOBAMBA	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
28	JURADO BERRONES VICENTE JAVIER	SANTO DOMINGO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO



**AP10.7 2/3**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena  
SAC Ltda.**

**Nómina de Empleados  
Al 31 de diciembre del 2014**

<b>N</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AGENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>UBICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>
29	MAISA CHANGOLUISA MANUEL R,	MATRIZ AMBATO	ARCHIVOS	OPERATIVO
30	MALIZA MASABANDA SEGUNDO EFRAI	SANGOLQUI	JEFE DE AGENCIA	ADMINISTRATIVO
31	MASABANDA YANZAPANTA SEGUNDO S	QUITO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
32	MOPOSITA MAZABANDA WILIAN JABI	SANGOLQUI	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
33	MORETA SOGSO JUAN	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
34	PACA GUZAMAN MESIAS	SANTO DOMINGO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
35	PANDASHINA GALARZA MARIANA	AMBATO SUR	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
36	PANDASHINA PUNINA JOSE DANIEL	MATRIZ AMBATO	AUXILIAR CONTABLE	OPERATIVO
37	PANDI AGUALONGO JOSE ANDRES	MATRIZ AMBATO	COBRADOR	OPERATIVO
38	PILAMUNGA CAPUZ JUAN CESAR	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
39	PILAMUNGA LLAMBO JAIME EDISON	SANGOLQUI	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
40	PILAMUNGA MASABANDA JOSE ANDRE	AMBATO SUR	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
41	PILAMUNGA QUINATOA ELZA DINA	AMBATO SUR	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO
42	PILAMUNGA SISA SEGUNDO MOISES	AMBATO SUR	GUARDIA	OPERATIVO
43	POMAQUIZA SISA SEGUNDO MANUEL	MATRIZ AMBATO	GUARDIA	OPERATIVO
44	PUAGO CURILLO ANGEL DANIEL	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
45	PUNINA TELENCHANA JUAN CARLOS	MATRIZ AMBATO	ASISTENTE CONTABLE	OPERATIVO
46	QUINATOA AGUALONGO MARIA ROSAR	MATRIZ AMBATO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ADMINISTRATIVO
47	QUINATOA CAIZA DANIEL	SANGOLQUI	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
48	QUINATOA PILAMUNGA OLGA LUCIA	MATRIZ AMBATO	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO
49	QUINATOA PUNINA ABEL ISAIAS	QUITO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
50	QUINATOA QUINATOA ESPIRITU	MATRIZ AMBATO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRATIVO
51	QUIQUINTUÑA PANDI JOSE	AMBATO SUR	JEFE DE AGENCIA	ADMINISTRATIVO
52	QUISHPE CUCHIPE MARTHA	QUITO	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO
53	RUIZ CONSTANTE FRANKLIN SIGIFR	MATRIZ AMBATO	MARKETING	ADMINISTRATIVO
54	SINCHE QUINATOA JUAN JOSE	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
55	SISA PANDASHINA MARIA ANGELINA	SANGOLQUI	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
56	SISA QUINATOA MARIA JUANA	MATRIZ AMBATO	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
57	TASNA LLAMBO MARTHA ISABEL	SANTO DOMINGO	SECRETARIA E INFORMACION	OPERATIVO

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**Nómina de Empleados**  
**Al 31 de diciembre del 2014**

N	NOMBRE	AGENCIA	CARGO	UBICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
58	TELENCHANA SISA JOSE ALBERTO	SANTO DOMINGO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
59	TENELEMA PANDI JOEL EDWIN	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
60	TENELEMA QUINATOA SEGUNDO CECI	MATRIZ AMBATO	CONTADOR GENERAL	ADMINISTRATIVO
61	TOALOMBO CHIMBORAZO JOSÉ SEGUNDO	MATRIZ AMBATO	GERENTE	ADMINISTRATIVO
62	TOALOMBO TASNA C, PAULINO	MATRIZ AMBATO	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
63	TOALOMBO TOALOMBO JOSE SEGUNDO	RIOBAMBA	GUARDIA	OPERATIVO
64	TOALOMBO VILLA ROCIO ELIZABETH	MATRIZ AMBATO	AUXILIAR DE TESORERIA	OPERATIVO
65	TOAPANTA TOAPANTA DEYSI JACK	SANTO DOMINGO	RECIBIDOR PAGADOR	OPERATIVO
66	TUBON QUINFIA SANDRA MARGOTH	MATRIZ AMBATO	AUDITOR INTERNO	ADMINISTRATIVO
67	USULLE SISA JUAN JOSE	RIOBAMBA	ASISTENTE DE CRÉDITOS	OPERATIVO
68	USULLE SISA MARIA NARCISA	MATRIZ AMBATO	JEFE DE CREDITO	ADMINISTRATIVO
69	USULLI PUNINA JOSE VICENTE	RIOBAMBA	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO
70	VILLA PUAGO MARIA ELENA	MATRIZ AMBATO	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVO
71	VIVAS ANDAGANA JOSE MANUEL	QUITO	JEFE DE AGENCIA	ADMINISTRATIVO
72	YAMBOMBO ARELLANO WILIAN PATRI	SANGOLQUI	ASESOR DE CREDITO	OPERATIVO



#### 4.2.2 Archivo Corriente



### AUDITORÍA INTEGRAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**HOJA DE MARCAS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**HM**

**Tabla 5 : Hoja de Marcas**

<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MARCAS</b>
Revisado o verificado	√
Sumatoria	Σ
Diferencia detectada	≠
Verificado con existencia física	X
Hallazgo	@
Valor no registrado	*
Cálculo correcto	☀
Documento en mal estado	⚡
Inexistencia de manuales	≠
No reúne requisitos	Ⓡ
No existe documentación	∅
Incumplimiento al proceso	○
Sustentado con evidencia	€
Datos incompletos	#
Evidencia	★

**Fuente:** Propia

**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-04-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-04-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**HOJA DE REFERENCIAS**

Enero - Diciembre 2014

**HR 1/2**

**Tabla 6 : Hoja de Referencias**

<b>SIGNIFICADO</b>	<b>REFERENCIAS</b>
ARCHIVO PERMANENTE	<b>AP</b>
ARCHIVO CORRIENTE	<b>AC</b>
HOJA DE MARCAS	<b>HM</b>
HOJA DE REFERENCIAS	<b>HR</b>
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA	<b>PGA</b>
PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL	<b>PAI</b>
CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA	<b>CSA</b>
NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	<b>NITA</b>
CARTA DE REQUERIMIENTOS	<b>CR</b>
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	<b>MP</b>
ANÁLISIS FODA	<b>AFD</b>
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	<b>PAG</b>
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA	<b>PAF</b>
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	<b>PAC</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	<b>CCI</b>
FLUJOGRAMAS	<b>FL</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN	<b>CCIG</b>
EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS	<b>EPC</b>
INDICADORES DE GESTIÓN	<b>IG</b>
HOJA DE HALLAZGOS	<b>HA</b>
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	<b>AR</b>
ANÁLISIS HORIZONTAL	<b>AH</b>
ANÁLISIS VERTICAL	<b>AV</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-04-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-04-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**HOJA DE REFERENCIAS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**HR 2/2**

<b>SIGNIFICADO</b>	<b>REFERENCIAS</b>
INFORME DE AUDITORÍA	<b>IA</b>
DICTAMEN DE AUDITORÍA	<b>DI</b>
RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)	<b>RAF</b>
PROGRAMA DE TRABAJO CUENTAS POR COBRAR	<b>PAF-C</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTAS POR COBRAR	<b>CCI-C</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO GASTOS DE OPERACIÓN	<b>CCI-30</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO NÓMINA	<b>CCI-40</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	<b>CCIC</b>
CÉDULA SUMARIA BALANCE GENERAL (ACTIVO)	<b>BG-1</b>
CEDULA SUMARIA BALANCE GENERAL (PASIVO)	<b>BG-2</b>
CEDULA SUMARIA BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES (GASTOS DE OPERACIÓN)	<b>BRI-G</b>
CUENTAS POR COBRAR	<b>C</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	<b>30</b>
NÓMINA	<b>40</b>
CUENTAS POR PAGAR, IMPUESTOS	<b>BB</b>
YADIRA ABIGAIL ALTAMIRANO CALAPUHA	<b>YAAC</b>
SANDRA ANABEL TUBÓN LINDO	<b>SATL</b>

**Fuente:** Propia

**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-04-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-04-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**  
Enero - Diciembre 2014

**PGA 1/3**

**Objetivo General:**

Emitir un dictamen e informe respecto de la razonabilidad de la información financiera, gestión institucional y el cumplimiento de la normativa interna y externa.

**Objetivos Específicos:**

- Evaluar el Sistema de Control Interno mediante el Método COSO III.
- Evaluar el desempeño y la gestión de la cooperativa aplicando Indicadores de Gestión.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados en el año 2014.
- Verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa que rigen a la cooperativa.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>PLANEACIÓN</b>				
1	Presente la Propuesta de Auditoría Integral	PAI	YAAC SATL	30/03/2015
2	Elabore el Contrato de Servicios de Auditoría	CSA	YAAC SATL	13/04/2015
3	Realice la Notificación de Inicio del Trabajo de Auditoría	NITA	YAAC SATL	27/04/2015
4	Realice la Carta de Requerimientos	CR	YAAC SATL	29/04/2015
5	Elabore el Memorando de Planificación.	MP	YAAC SATL	30/04/2015
6	Realice un Análisis FODA.	AFD	YAAC SATL	04/05/2015
7	Elabore flujogramas de los procesos de captación y colocación.	FL	YAAC SATL	06/05/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-04-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-04-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**  
 Enero - Diciembre 2014

**PGA 2/3**

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
8	Elabore el Cuestionario de Control Interno aplicando el método COSO III.	CCI	YAAC SATL	08/05/2015
<b>EJECUCIÓN</b>				
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
9	Elabore programa de Auditoría de Gestión.	PAG	YAAC SATL	18/05/2015
10	Elabore el Cuestionario de Control Interno aplicando el método COSO III.	CCI	YAAC SATL	22/05/2015
11	Determine el nivel de confianza y riesgo.	NRC	YAAC SATL	04/06/2015
12	Aplique Indicadores de Gestión.	IG	YAAC SATL	05/06/2015
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
13	Elabore programa de Auditoría Financiera.	PAF	YAAC SATL	08/06/2015
14	Realice análisis vertical de los Estados Financieros del año 2014.	AV	YAAC SATL	09/06/2015
15	Realice análisis horizontal de los Estados Financieros del año 2013 y 2014.	AH	YAAC SATL	09/06/2015
16	Aplique Razones Financieras.	RAF	YAAC SATL	10/06/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-04-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-04-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**  
Enero - Diciembre 2014

**PGA 3/3**

N°	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
17	Elabore programa de Auditoría de Cumplimiento.	PAC	YAAC SATL	15/06/2015
18	Revise la normativa interna y externa aplicable.	NIE	YAAC SATL	16/06/2015
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
19	Emita Dictamen e Informe de Auditoría.	DI	YAAC SATL	30/06/2015

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	01-04-2015
Revisado:	SATL	01-04-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL**  
**Enero - Diciembre 2014**

**PAI 1/2**

Doctor

Segundo Toalombo

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

Presente.

Estimado:

Por medio de la presente nos es grato presentarle nuestra propuesta de Auditoría Integral para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., periodo 2014, la cual hemos preparado de acuerdo al alcance de la Auditoría Integral, las Normas Internacionales de Información Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás disposiciones generales que regulan las actividades de la Institución.

Con relación a conversaciones sostenidas en estos días a continuación precisamos a usted las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionar nuestros servicios profesionales en el área de Auditoría Integral, conforme a sus deseos y necesidades, para la Institución.

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una Auditoría Integral con los siguientes objetivos:

- **Financiera.-** Verificar si las fuentes principales de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo entre otras.
- **Gestión.-** Evaluar la gestión a través de indicadores de los objetivos institucionales y el manejo adecuado de recursos.
- **Cumplimiento.-** Determinar si la cooperativa cumple con las regulaciones internas y externas a la que está sujeta.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015






**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL**  
**Enero - Diciembre 2014**

**PAI 2/2**

La ejecución de la Auditoría Integral se hará de acuerdo con las disposiciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por lo consiguiente incluirán una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación, de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideremos necesarios.

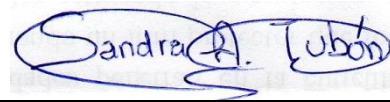
Por la atención dada a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



---

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
**AUTORA DE TESIS**



---

Sandra Anabel Tubón Lindo  
**AUTORA DE TESIS**

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CSA 1/4**

En la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo, a los trece días del mes de Abril del año 2015, se celebra el presente contrato entre el Doctor Segundo Toalombo en calidad de Gerente y Representante Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA., domiciliada en Ambato en adelante se le denominará EL CLIENTE, y las Srtas. Yadira Abigail Altamirano Calapucha y Sandra Anabel Tubón Lindo, domiciliadas en Riobamba en adelante se le denominará EL AUDITOR, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican a continuación:

**Primera - OBJETO**

**1.1** Por el presente EL AUDITOR se obliga a cumplir la labor de ejecutar una Auditoría Integral de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con lo establecido por la ley y en un todo de conformidad con la propuesta que presentó al Cliente, la que para el efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

El examen de auditoría tiene como principal objetivo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permitan al AUDITOR formarse una opinión de acuerdo con las Normas Profesionales que resulten aplicables para el ente, o concluir que no le ha sido posible la formación de un juicio, indicando las razones que justifican tal abstención de opinión.

A los fines de precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados contables, corresponden en forma exclusiva al CLIENTE; en este sentido es responsable de los registros contables de acuerdo a las disposiciones legales.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



## **Segunda – METODOLOGÍA DEL TRABAJO**

**II.1** La auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría, las mismas que establecen la realización de la tarea sobre las bases selectivas, según el criterio exclusivo del AUDITOR, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero si tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

## **Tercera – DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**III. 1** EL CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a: a) Prestar toda la colaboración que solicite el Auditor facilitándole toda la información, documentos, informes y registros para el correcto cumplimiento de sus funciones; b) En caso de documentos que deban ser revisados y/o verificados por el Auditor para su posterior presentación a entidades fiscales o particulares, el Cliente se obliga a entregar dichos documentos al Auditor con no menos de 15 días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento para su presentación.

**III. 2** EL CLIENTE se obliga a única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al cliente y se compromete a comunicar al AUDITOR por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la institución.

**III. 3** En el desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría integral, el Auditor Independiente actúa como tal, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

**III. 4** Para la realización de las tareas objeto del presente contrato, el suscripto contará con la colaboración de un jefe de equipo, un auditor senior y dos auditores junior.

**III. 5** EL AUDITOR iniciará las tareas con anterioridad al 16 de marzo del 2014 y se compromete a finalizar el examen no después del día 1 de septiembre del 2015.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



Adicionalmente EL AUDITOR presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieran resultar de la evaluación efectuada.

#### **Cuarta – LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El servicio contratado por el Cliente se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

#### **Quinta – DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

#### **Sexta – DOTACIÓN DE RECURSOS**

El cliente facilitará a su costa al Auditor el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

#### **Séptima – TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula del plazo del contrato III. 5 de este documento, el Cliente podrá dar por terminado este contrato de forma unilateral sujetándose a las siguientes previsiones: a) El aviso de terminación del contrato debe ser dado al Auditor con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



**Octava – CLÁUSULA COMPROMISORIA**

Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión del desarrollo o terminación de este contrato serán dirimidas por tres (3) árbitros, nombrados por la autoridad competente, quienes seguirán el procedimiento fijado por las normas legales y cuyo fallo será en derecho.

Para constancia se firma en la ciudad de Riobamba a los trece días del mes de Abril del 2015, ante testigos, en dos ejemplares del mismo valor y contenido.

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
**AUTORA DE TESIS**

Sandra Anabel Tubón Lindo  
**AUTORA DE TESIS**

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL TRABAJO DE**  
**AUDITORÍA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**NITA 1/1**

Doctor

Segundo Toalombo

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE**  
**AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

Presente.

De nuestra consideración:

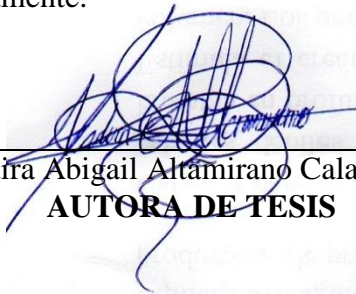
En la atención a la petición que se efectuó para realizar la Auditoría Integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. para el periodo 2014.

Las Señoritas autoras de la tesis realizan la Auditoría Integral de acuerdo a las respectivas normas y reglamentos de Auditoría, con el fin de obtener una opinión acerca de la gestión realizada por la organización y obtener evidencia que sustente nuestra opinión.

Al mismo tiempo de la manera más comedida solicitamos la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la respectiva información, evaluar el cumplimiento de los objetivos y la optimización y buen uso de los recursos.

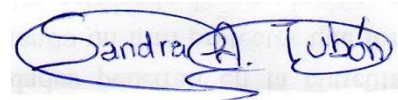
Por la atención que brinde a la presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.



---

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
**AUTORA DE TESIS**



---

Sandra Anabel Tubón Lindo  
**AUTORA DE TESIS**

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CARTA DE REQUERIMIENTOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CR 1/2**

Doctor

Segundo Toalombo

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Auditoría Integral del periodo enero a diciembre del 2014, para solicitarle de la manera más comedida se digne facilitarnos la información necesaria para poder realizar nuestro trabajo de Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC LTDA., de acuerdo a la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos.

Como ya lo hemos acordado, nuestro trabajo de auditoría integral será realizado en base a cuatro componentes básicos, lo que requiere distinta documentación.

Hemos determinado que se necesita la siguiente información para la realización de la auditoría de control interno y financiera para su análisis y verificación, la cual se detalla a continuación:

- Organigrama
- Manuales
- Reglamentos Internos
- Acta de constitución
- Copia de RUC
- Estados Financieros 2013 y 2014
- Revisión de documentación del 2014

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CARTA DE REQUERIMIENTOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CR 2/2**

Esperamos toda la cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier registro, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestro trabajo.

Cordialmente nos despedimos de usted.

---

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
**AUTORA DE TESIS**

---

Sandra Anabel Tubón Lindo  
**AUTORA DE TESIS**

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-03-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-03-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**MP 1/6**

## **1. Definición de Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Elaborar una Auditoría Integral para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, los niveles de eficiencia y eficacia, y de cumplimiento de la normativa interna y externa, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, período 2014.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Determinar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la Auditoría Integral que contribuya en la investigación del tema planteado.
- Aplicar las técnicas de auditoría basados en el método COSO III y la revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa para determinar los puntos críticos.
- Emitir un dictamen sobre los Estados Financieros, la gestión administrativa y el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa de la cooperativa para mejorar los procesos administrativos financieros y la toma de decisiones.

## **2. Investigación Preliminar**

### **2.1. Reseña Histórica**

La Institución fue creada el 2 de Abril de 1.980, como Servicio de Ahorro y Crédito, de la Asociación de Indígenas Evangélicos de Tungurahua para servir con sentido de solidaridad, sin discriminación religiosa, étnica, hasta el 16 de abril de 1999, fecha en que obtiene la personería jurídica del entonces Ministerio de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 01128.

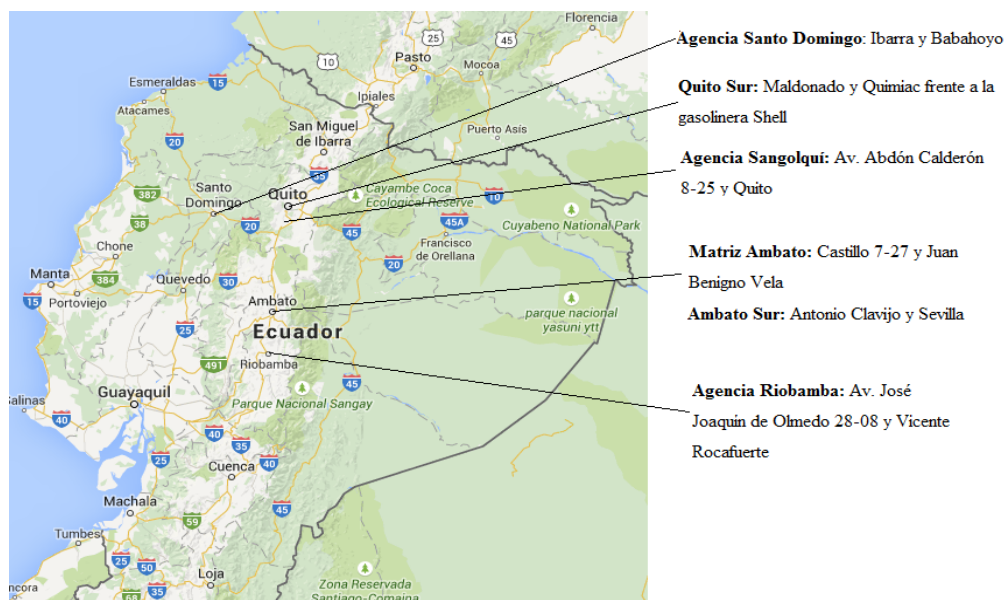
En la actualidad la cooperativa brinda servicios como: Pagos del Soat, Debito de Energía Eléctrica, Fondo Mortuorio, Seguro de Préstamo, Transferencias Nacionales e Internacionales, Ayuda Social y Tarjeta Visa Electrón.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-04-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-04-2015



## 2.2. Ubicación geográfica

Gráfico 2 : Ubicación Geográfica de la Cooperativa



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Elaborado por: Las Autoras

## 2.3. Misión

“La COAC Indígena SAC es una cooperativa de intermediación financiera reconocida y sostenible, orientada a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de los socios y clientes a nivel nacional y migrantes, mediante la prestación de productos y servicios financieros con calidad e innovación, buscando permanentemente el desarrollo integral y equitativo de su talento humano y un modelo de administración eficiente.”

## 2.4. Visión

“Crecer a nivel nacional, manteniendo el reconocimiento como institución financiera cooperativista solvente, brindando a nuestros socios y clientes la oportunidad de progreso, a través de recursos tecnológicos eficaces, personal capacitado, comprometido y procesos internos eficientes.”

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	30-04-2015
Revisado:	SATL	30-04-2015



## 2.5. Objetivos Estratégicos 2014

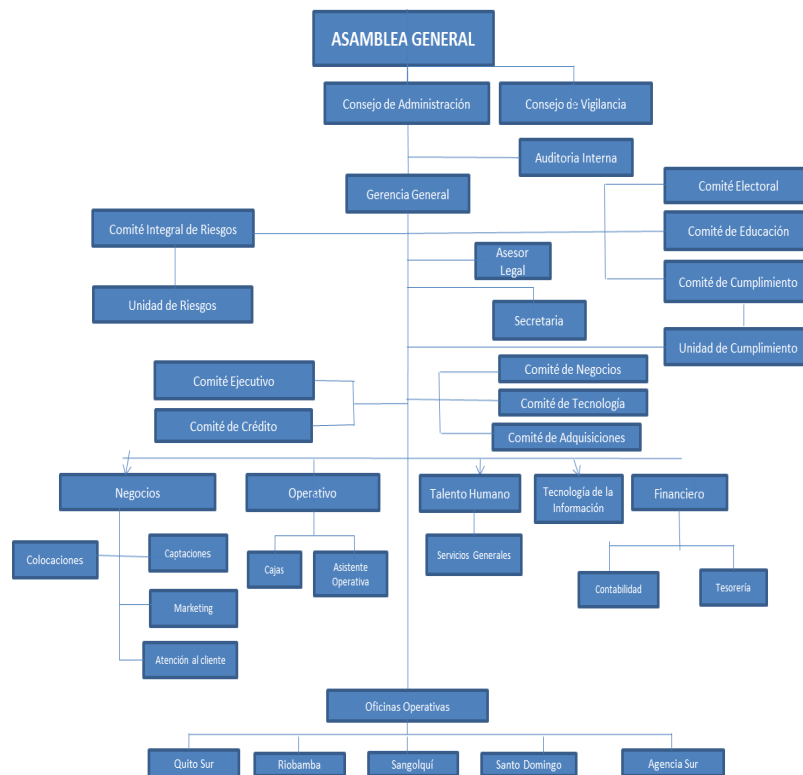
**Gráfico 3 Objetivos Estratégicos**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014
<b>PERSPECTIVA FINANCIERA:</b> Consolidar la posición financiera y patrimonial de la cooperativa a través de un crecimiento sostenido de sus principales indicadores financieros por lo menos el 10% respecto del año base.
<b>PERSPECTIVA DE CLIENTE:</b> Adecuación de los servicios financieros de la cooperativa a las necesidades del mercado objetivo con un índice de satisfacción no menor al 85% .
<b>PERSPECTIVA DE DESARROLLO INTERNO:</b> Contar con una estructura administrativa y financiera sólida, adaptada a los requerimientos del mercado y el entorno
<b>PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE:</b> Consolidar un equipo de trabajo motivado y comprometido con los objetivos Institucionales de la cooperativa

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

## 2.6. Organigrama Estructural

**Gráfico 4: Organigrama Estructural**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	30-04-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	30-04-2015



### 3. Cronograma de Actividades

**Tabla 7 : Cronograma de Actividades**

PERÍODO	ACTIVIDAD
Mayo-Junio 2015	Evaluación del Control Interno (método COSO III) Auditoría de Gestión
Junio 2015	Auditoría Financiera
Junio 2015	Auditoría de Cumplimiento
Julio 2015	Dictamen e Informe de Auditoría Comunicación de Resultados

Fuente: Propia

Elaborado por: Las Autoras

### 4. Personal Encargado de Auditoría

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
Sandra Anabel Tubón Lindo

**AUDITORA**  
**AUDITORA**

### 5. Tiempo presupuestado

60 días laborables

### 6. Recursos materiales

**Tabla 8 : Recursos Materiales (bienes)**

DETALLE	CANTIDAD
<b>BIENES</b>	
Computadora	2
Hojas papel A4	600
Impresora	1
Lápices	5
Esferos	5
Tinta de impresoras	1
Otros bienes	1

Fuente: Propia

Elaborado por: Las Autoras

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-04-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-04-2015



Tabla 9 : Recursos Materiales (servicios)

DETALLE	CANTIDAD
<b>SERVICIOS</b>	
Asesoría profesional	1
Movilidad	1
Viáticos	1
Teléfono	1
Fotocopias	1
Otros servicios	1

Fuente: Propia

Elaborado por: Las Autoras

## 7. Requerimiento de auditoría

Un Informe y dictamen de Auditoría determina: la razonabilidad de los estados financieros; evalúa el nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones y comprueba el grado de cumplimiento de la normativa interna y externa.

## 8. Base legal

**Las leyes y reglamentaciones que aplica la Cooperativa son las siguientes:**

- Ley de Equidad Tributaria y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Normas Internacionales de Información Financiera

**Constitución y códigos:**

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código de Comercio
- Código Penal
- Código Civil

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	30-04-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	30-04-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**MP 6/6**

- Código del Trabajo

**Reglamentos:**

- Reglamento a la Ley de Propiedad Intelectual
- Reglamento a la Ley de Equidad Tributaria

**9. Enfoque de la Auditoría**

**9.1. Objetivos del examen**

- Evaluar el sistema de control interno de la empresa, determinar si la cooperativa presenta razonablemente los estados financieros, medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de la Cooperativa y verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
- Presentar un Informe Final de Auditoría indicando todos los hallazgos encontrados y proponiendo recomendaciones con la finalidad de que la administración mejore el desempeño de la empresa.

**9.2. Alcance de la Auditoría**

La auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se realiza para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, con la finalidad de evaluar el grado de eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos establecidos por la Empresa, observar si los estados financieros reflejan razonablemente su situación financiera y evidenciar que las operaciones y registros de la empresa cumplan con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-04-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-04-2015



### Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA)

WOCCU Servicios del Ecuador S.A. (2014) en su estudio del Plan Estratégico 2015-2017 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., con respecto del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), menciona:

#### a) Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas

El análisis del entorno o ambiente externo en el cual se desenvuelve y desarrollará la Cooperativa (Matriz de Evaluación de Factores Externos), separado en cuatro categorías (Socios y Clientes, Proveedores, Competidores y Socios Estratégicos), determinó los siguientes resultados, sobre la base de la ponderación y asignación posterior de una calificación de -2 a 2 a cada uno de los factores determinantes para el éxito institucional (donde -2 = amenaza mayor, -1 = una amenaza menor, 1 = oportunidad menor y 2 = oportunidad mayor):

##### i. Socios y Clientes

Prevalece un entorno de oportunidades para la Cooperativa, caracterizado por los siguientes elementos principales:

FACTORES DETERMINANTES PARA EL ÉXITO EN LA INDUSTRIA				CALIFICACION	
AMBITO: SOCIOS Y CLIENTES		PESO	CALIFICACION	PONDERADA	CATEGORIA
1	Desarrollo del sector cooperativo	12%	2	0.24	OPORTUNIDAD
2	Existencia de una política pública para la inclusión financiera	10%	2	0.20	OPORTUNIDAD
3	Nivel de relacionamiento institucional con el BCE, SEPS, CONAFIPS, Uniones	10%	2	0.20	OPORTUNIDAD
4	Credibilidad del Sistema Cooperativo	13%	1	0.13	OPORTUNIDAD
5	Estabilidad de la Economía ecuatoriana	13%	1	0.13	OPORTUNIDAD
6	Marco regulatorio y de supervisión del SEPS - Sistema financiero	11%	1	0.11	OPORTUNIDAD
7	Flujo de remesas al país	10%	1	0.10	OPORTUNIDAD
8	Reconocimiento y trato preferencial por parte del Estado al SEPS	10%	1	0.10	OPORTUNIDAD
9	Control a las tarifas y de las tasas de los servicios financieros	11%	-2	-0.22	AMENAZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>		<b>100%</b>		<b>0.99</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	04-05-2015
Revisado:	SATL	04-05-2015



## ii. Proveedores

La relación actual con proveedores, especialmente en el área de tecnología, representa una amenaza menor para la Cooperativa como se puede apreciar a continuación:

PROVEEDORES:		PESO	CALIFICACION	CALIFICACION PONDERADA	CATEGORIA
1	Desarrollo de los sistemas de comunicaciones (enlaces, internet, etc) disponibilidad, acceso y costo	20%	-1	-0.2	AMENAZA
2	Cobertura de soporte (proveedores)	20%	-1	-0.2	AMENAZA
3	Existencia de proveedores de software transaccional especializados	30%	-1	-0.3	AMENAZA
4	Existencia de proveedores de equipos especializados	30%	-1	-0.3	AMENAZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>		<b>100%</b>		<b>-1.00</b>	<b>AMENAZA</b>

## iii. Competidores

La Cooperativa percibe una presión competitiva superior a menor, proveniente de varios tipos de instituciones financieras, aunque la mayor tensión le produce la que se origina en otras cooperativas indígenas del mismo segmento.

COMPETIDORES:		PESO	CALIFICACION	CALIFICACION PONDERADA	CATEGORIA
1	Competencia de bancos privados	19%	-1	-0.19	AMENAZA
2	Competencia de Organismos del Estado	9%	-1	-0.09	AMENAZA
3	Competencia de otras Cooperativas Indigenas del mismo segmento	25%	-2	-0.50	AMENAZA
4	Competencia de cooperativas de segmento mas pequeño	19%	-1	-0.19	AMENAZA
5	Competencia de proveedores informales	15%	-1	-0.15	AMENAZA
6	Competencia de ONG's de Crédito	13%	-1	-0.13	AMENAZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>		<b>100%</b>		<b>-1.25</b>	<b>AMENAZA</b>

## iv. Socios Estratégicos

La institución percibe oportunidades de tipo menor en su relación con los socios estratégicos en el sentido de que le pueden brindar complementariedad, deseo de aumentar la competitividad, mecanismos de aprendizaje, oportunidades de ganar ventajas competitivas, acceso a tecnología, “know how”, economías de escala, compartir riesgos, etc.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	04-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	04-05-2015





## b) Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades

El análisis interno de la Cooperativa (Matriz de Evaluación de Factores Internos) destinado a identificar los factores internos claves que potencialmente influyen en la gestión institucional, consideró cuatro dimensiones (Producto/Mercado, Desempeño Financiero, Alta Gerencia y Recursos Humanos y Tecnología) determinó los siguientes resultados sobre la base de la ponderación y asignación posterior de una calificación entre -2 y 2 a cada uno de los factores considerados en cada categoría (donde -2= debilidad mayor, -1= debilidad menor, 1= fortaleza menor y 2= fortaleza mayor):

### i. Producto/Mercado

En esta sección se evaluó como se encuentra la Cooperativa respecto a la prestación de sus productos y servicios, conocimiento del mercado y de su zona de influencia.

En esta categoría, la Cooperativa percibe debilidades y fortalezas en los siguientes elementos:

AMBITO: PRODUCTO-MERCADO					
FACTORES CRITICOS PARA EL EXITO EN LA INDUSTRIA					
	PESO	CALIFICACION	CALIFICACION PONDERADA	CATEGORIA	
1	Tasas de interes de los productos de crédito y captacion	13%	-2	-0.26	DEBILIDAD
2	Oportunidad y agilidad de los servicios	12%	-2	-0.24	DEBILIDAD
3	Existencia de estrategia comercial y de promoción	8%	-2	-0.16	DEBILIDAD
4	Calidad de los servicios	14%	-1	-0.14	DEBILIDAD
5	Seriedad cumplir lo que se ofrece	8%	-1	-0.08	DEBILIDAD
7	Gestion de colocaciones	7%	-1	-0.07	DEBILIDAD
8	Diversificación de productos y servicios	8%	1	0.08	FORTALEZA
9	Nivel de cobertura de la Cooperativa	7%	2	0.14	FORTALEZA
10	Gestion de captaciones	7%	2	0.14	FORTALEZA
11	Seguridad y confianza	8%	2	0.16	FORTALEZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>		<b>100%</b>		<b>-0.43</b>	<b>DEBILIDAD</b>

### ii. Desempeño Financiero

Se evalúa como se encuentra la cooperativa en las principales áreas de gestión financiera y los resultados y tendencias alcanzadas en los principales indicadores financieros. En esta categoría, la Cooperativa percibe mayormente debilidades y una fortaleza en los siguientes componentes:

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	04-05-2015
Revisado:	SATL	04-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS FODA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AFD 4/5**

<b>AMBITO: DESEMPEÑO FINANCIERO</b>				
				CALIFICACION
<b>FACTORES CRITICOS PARA EL ÉXITO EN LA INDUSTRIA</b>				
	PESO	CALIFICACION	PONDERADA	CATEGORIA
1 Nivel de morosidad	16%	-2	-0.32	DEBILIDAD
2 Solvencia (Patrimonio / Activo)	12%	-2	-0.24	DEBILIDAD
3 Cobertura del riesgo de crédito	10%	-2	-0.20	DEBILIDAD
4 Tasa de interés pasiva	15%	-1	-0.15	DEBILIDAD
5 Nivel de capital institucional / activos	14%	-1	-0.14	DEBILIDAD
6 Nivel de gastos operativos	9%	-1	-0.09	DEBILIDAD
8 Liquidez institucional	9%	-1	-0.09	DEBILIDAD
9 Tasa activa de interes suficiente	15%	1	0.15	FORTALEZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>		<b>-1.08</b>	<b>DEBILIDAD</b>

**iii. Alta Gerencia y Recursos Humanos**

En esta categoría se incluye la evaluación de la gestión institucional con sus diferentes componentes como por ejemplo: organización interna, planificación, cumplimiento de normativa interna y externa, etc, y la gestión del talento humano.

<b>AMBITO: ALTA GERENCIA Y RECURSOS HUMANOS</b>				
				CALIFICACION
<b>FACTORES CRITICOS PARA EL ÉXITO EN LA INDUSTRIA</b>				
	PESO	CALIFICACION	PONDERADA	CATEGORIA
1 Integración, clima laboral y actitud al trabajo en equipo	12%	-2	-0.24	DEBILIDAD
2 Capacidad y competencia del recurso humano	12%	-1	-0.12	DEBILIDAD
3 Situación de la planificación general: Plan estratégico, Plan de negocios, Presupuestos	6%	-2	-0.12	DEBILIDAD
4 Cohesión y participación de los miembros del Directorio	12%	-1	-0.12	DEBILIDAD
5 Orientación del personal al cliente interno y externo	9%	-1	-0.09	DEBILIDAD
6 Motivacion al personal	8%	-1	-0.08	DEBILIDAD
7 Gestión del recurso humano (objetivos-resultados-nivel salarial)	8%	-1	-0.08	DEBILIDAD
8 Políticas de comunicación internas y código de ética	6%	-1	-0.06	DEBILIDAD
9 Gestión integral de riesgos	6%	-1	-0.06	DEBILIDAD
10 Estructura operacional de la empresa, manual de procesos y funciones, control interno	5%	-1	-0.05	DEBILIDAD
12 Cumplimiento de normativa laboral, tributaria, financiero, etc	8%	1	0.08	FORTALEZA
13 Nivel de conocimiento de los productos y servicios de la empresa	8%	1	0.08	FORTALEZA
<b>TOTAL PONDERADO</b>	<b>100%</b>		<b>-0.86</b>	<b>DEBILIDAD</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	04-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	04-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS FODA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AFD 5/5**

**Gráfico 5 Matriz FODA**

**Matriz FODA**

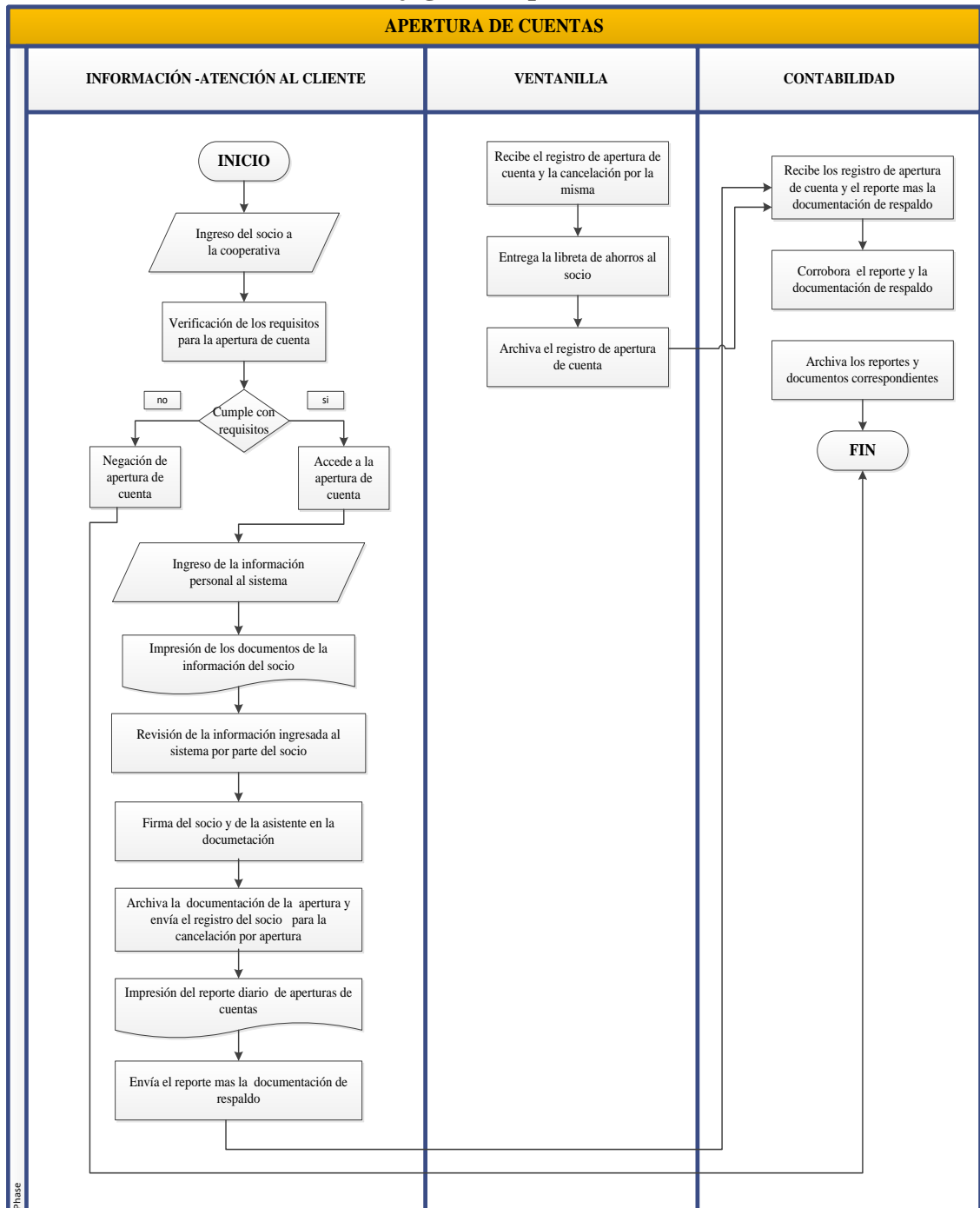
<b>F</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>D</b>	<b>DEBILIDADES</b>
1	Diversificación de productos y servicios	1	Tasas de interés de los productos de crédito y captación
2	Nivel de cobertura de la Cooperativa	2	Oportunidad y agilidad de los servicios
3	Gestión de captaciones	3	Existencia de estrategia comercial y de promoción
4	Seguridad y confianza	4	Calidad de los Servicios
5	Tasa activa de interés suficiente	5	Deficiencia Gestión de Colocaciones
6	Cumplimiento de normativa laboral, tributaria, financiero, etc	6	Nivel de morosidad alto
7	Nivel de conocimiento de los productos y servicios de la empresa	7	Solvencia (Patrimonio / Activo)
8	Vigencia de la tecnología en productos y servicios	8	Cobertura del riesgo de crédito
9	Disp. de sistemas de información y soporte para toma de decisiones	9	Tasa de interés pasiva
10	Recursos Humanos especializados en tecnología	10	Nivel de capital institucional / activos
		11	Nivel de gastos operativos
		12	Liquidez institucional
		13	Integración, clima laboral y actitud al trabajo en equipo
		14	Capacidad y competencia del recurso humano
		15	Situación de la planificación general: Plan estrat, Plan de negs, Presup
		16	Cohesión y participación de los miembros del Directorio
		17	Orientación del personal al cliente interno y externo
		18	Motivación del personal
		19	Gestión del recurso humano (objetivos-resultados-nivel salarial)
		20	Políticas de comunicación internas y código de ética
		21	Gestión Integral de riesgos
		22	Manual de procesos y control interno
		23	Gestión del riesgo tecnológico
		24	Adaptar nueva tecnología para los productos de la Cooperativa
		25	Infraestructura informática para la prestación de los servicios
		26	Arquitectura de la plataforma tecnológica utilizada
		27	Certificación en sistemas de normalización y seguridad
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO (AGRESIVAS)</b>	<b>ESTRATEGIAS DO (REORIENTACION)</b>	
Desarrollo del sector cooperativo	1 Desarrollar un plan de negocios y mercadeo para la venta de los productos y servicios de la Cooperativa (F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, O1, O2, O4, O5, O7)	1 Implementar las normas, políticas, procedimientos y herramientas para el fortalecimiento administrativo de la empresa (D13-D22, O1, O2, O4, O5, O6, O7, O8, O9)	
Existencia de una política pública para la inclusión financiera			
Nivel de relacionamiento institucional con BCE, SEPS, CONAFIPS, Uniones, Redes			
Credibilidad del Sistema Cooperativo			
Estabilidad de la Economía ecuatoriana			
Marco regulatorio y de supervisión del SEPS - Sistema financiero			
Flujo de remesas al país			
Reconocimiento y trato preferencial por parte del Estado al SEPS			
Socios estratégicos comprometidos con los objetivos de la cooperativa			
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA (DEFENSIVAS)</b>	<b>ESTRATEGIAS DA (SUPERVIVENCIA)</b>	
Control a las tarifas y de las tasas de los servicios financieros	1 Desarrollar un plan de negocios y mercadeo para la venta de los productos y servicios de la Cooperativa (F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, A6 - A11)	1 Implementar las normas, políticas, procedimientos y herramientas para el fortalecimiento administrativo de la empresa (D13-D22, A6-A11)	
Desarr. sistemas de comunicaciones (enlaces, internet, etc) disp, acceso y costo			
Cobertura de soporte (proveedores)			
Existencia de proveedores de software transaccional especializados			
Existencia de proveedores de equipos especializados			
Competencia de bancos privados			
Competencia de Organismos del Estado			
Competencia de otras Cooperativas Indígenas del mismo segmento			
Competencia de cooperativas de segmento mas pequeño			
Competencia de proveedores informales			
Competencia de ONG's de Crédito			

**Fuente: PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2017 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA “SAC” LTDA.**

**Elaborado por: WOCCU Servicios del Ecuador S.A.**



**Gráfico 6: Flujoograma Apertura de Cuentas**

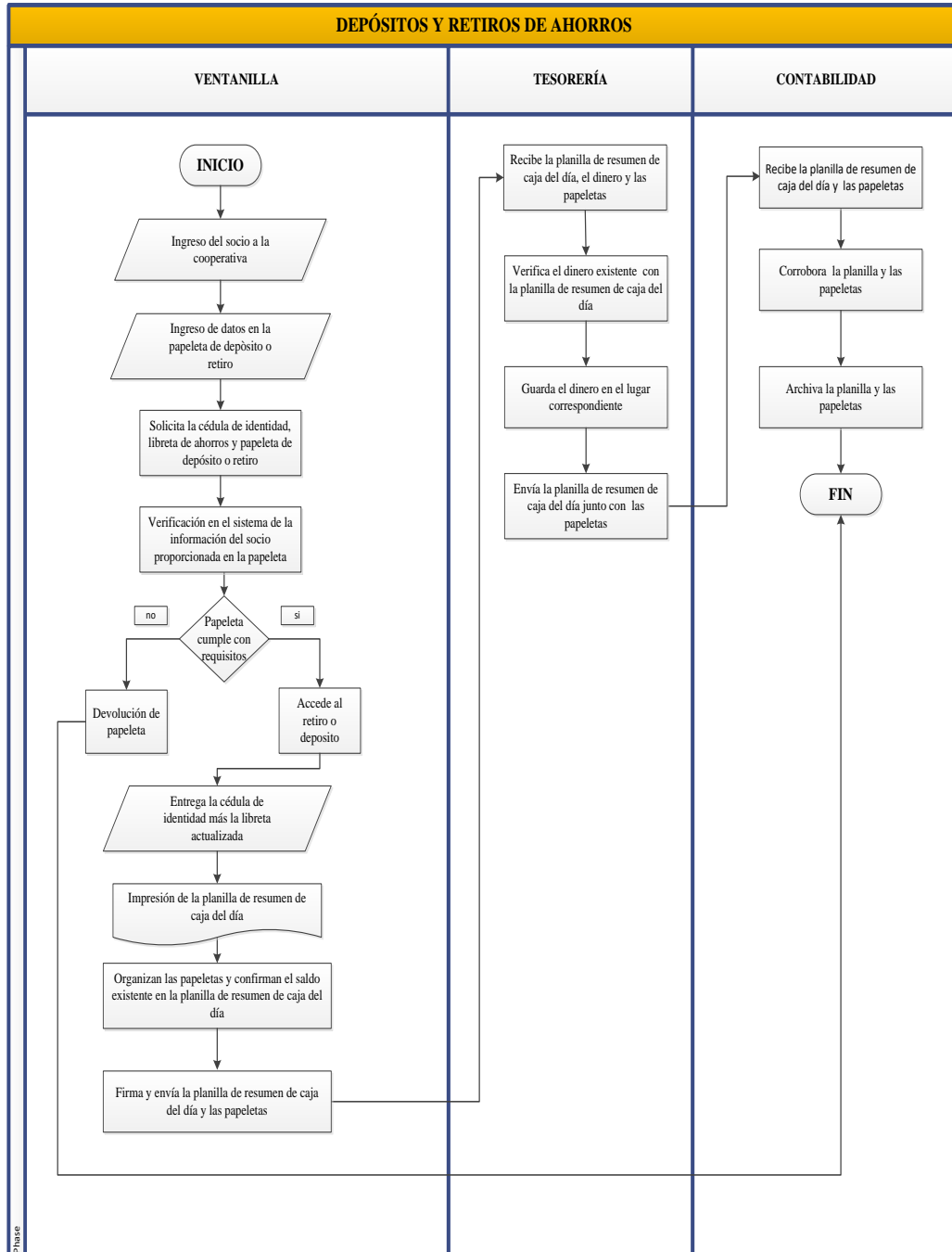


**Fuente:** Manuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	06-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	06-05-2015



**Gráfico 7: Flujo de Depósitos y Retiros de Ahorros**

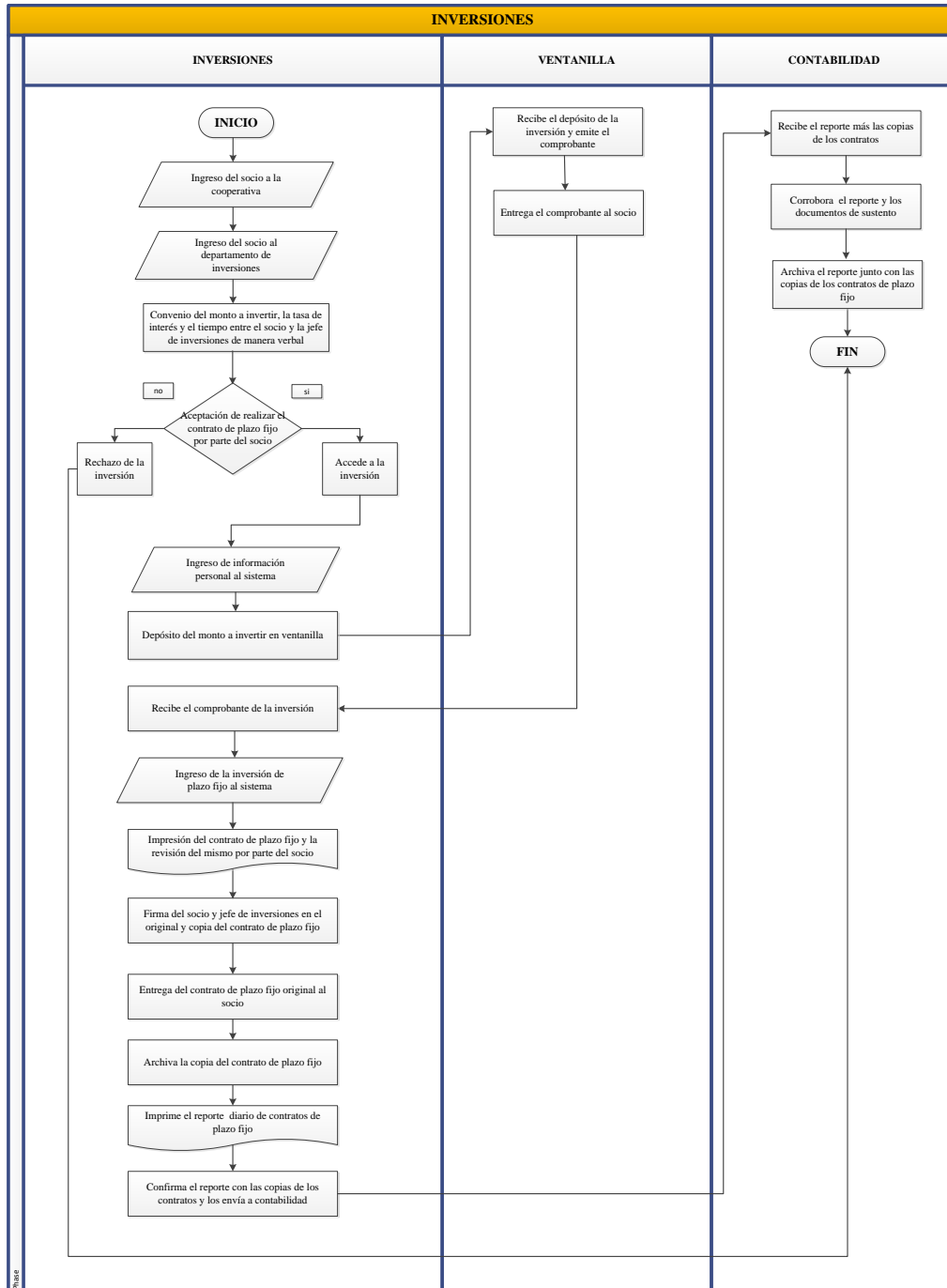


**Fuente:** Manuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-05-2015



**Gráfico 8: Flujoograma de Inversiones**

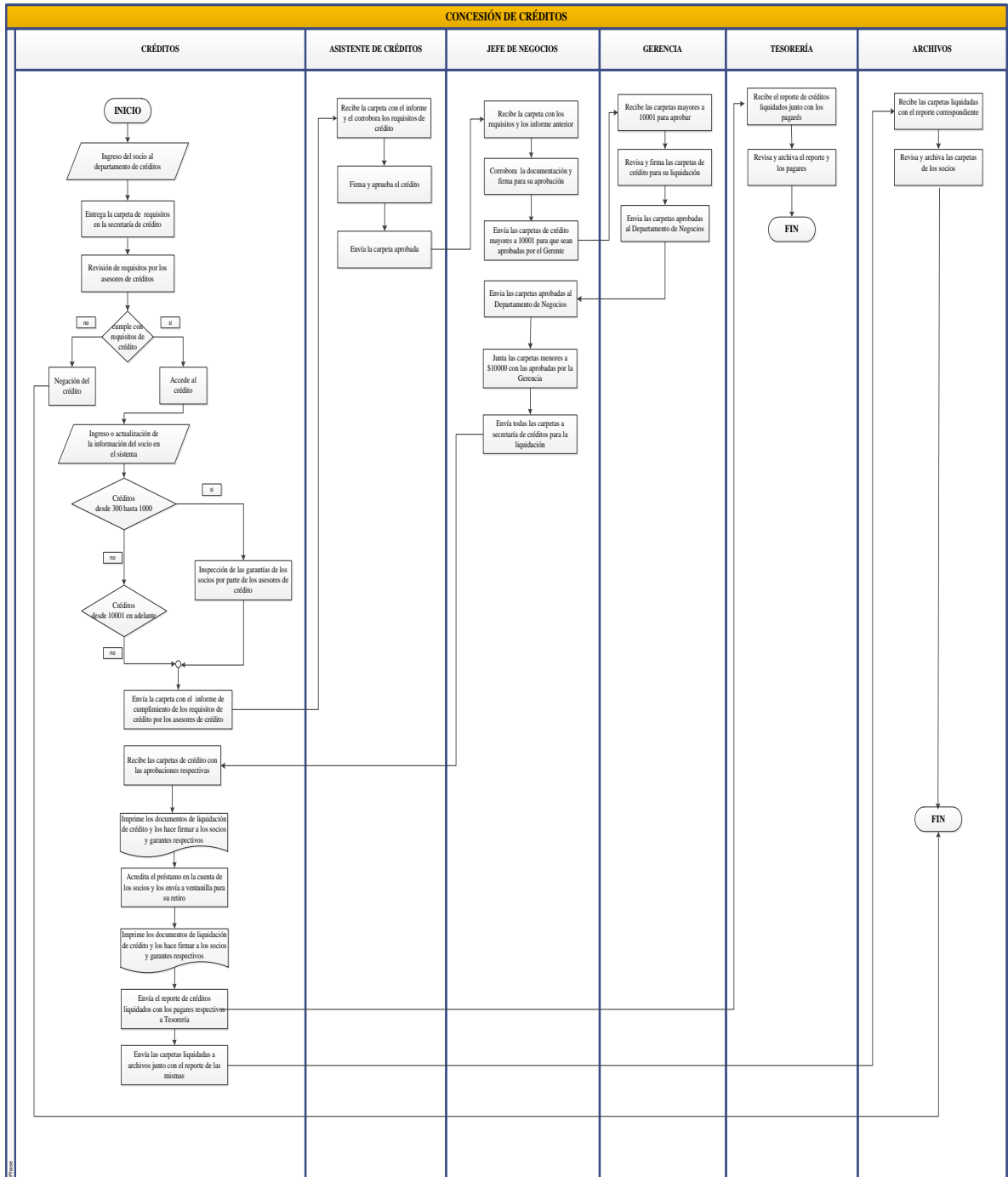


**Fuente:** Manuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-05-2015



**Gráfico 9: Flujoograma Concesión de Créditos**



**Fuente:** Manuales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	06-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	06-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI 1/20**

**Área:** Gerencia.

**Responsable:** Dr. Segundo Toalombo.

**Objetivo:** Determinar comportamientos contrarios a la ética apoyados en valores y principios compartidos en la cooperativa.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Integridad y los valores éticos</b>							
1	¿Existe un Código de Ética aprobado por la cooperativa?		X		10	0	Se aprobó en mayo del 2015 @
2	¿El Código de Ética es comunicado de manera adecuada a todos los directivos y empleados?		X		10	0	Se aprobó en mayo del 2015 @
3	¿La Dirección y Gerencia muestran interés por la integridad y los valores éticos de los empleados?	X			10	10	Se planifica en las capacitaciones
4	¿Existe una comunicación permanente entre los empleados y directivos para fortalecer los valores éticos y de conducta, cuando existen faltas disciplinarias?	X			10	9	Se efectúan reuniones mensuales
5	¿La administración a través de sanciones trata de eliminar o reducir que los empleados se involucren en actos fraudulentos, ilegales o poco éticos?	X			10	9	Se aplican sanciones acorde al marco legal
<b>SUBCOMPONENTE: Responsabilidad de supervisión</b>							
6	¿El directorio demuestra independencia de la administración y ejerce la supervisión de desempeño de los controles internos?	X			10	9	El directorio está conformado por la Asamblea general y Consejos

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 2/20**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Responsabilidad de supervisión</b>							
7	¿La gerencia supervisa las diferentes actividades efectuadas en la cooperativa?	X			10	9	Se lo realiza a través de informes mensuales
8	¿La Gerencia corrige oportunamente las deficiencias identificadas en el control interno?	X			10	9	Reuniones mensuales con el Auditor Interno
9	¿La gerencia presenta un reporte acerca del control interno al Consejo de Administración?	X			10	9	Reporte mensual
<b>SUBCOMPONENTE: Estructura, autoridad, y responsabilidad</b>							
10	¿La cooperativa cuenta con un organigrama estructural, y es socializado a los empleados?	X			10	8	Se socializa en reuniones
11	¿Tienen definido claramente el organigrama estructural, las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	X			10	8	Se definió en el Plan estratégico
12	¿La cooperativa cuenta con un organigrama funcional, y es socializado a los empleados?	X			10	6	No se ha socializado a todos los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Estructura, autoridad, y responsabilidad</b>							
13	¿Existen políticas y procedimientos apropiados para la autorización y aprobación de las transacciones al nivel adecuado?	X			10	10	Se han determinado en los manuales de cada área
14	¿Hay una apropiada segregación de actividades en cada departamento?	X			10	8	Se han determinado en los manuales de cada área
15	¿Los Jefes de Agencia presentan periódicamente a Gerencia un informe sobre las actividades desarrolladas en las agencias?	X			10	9	Los informes son mensuales
<b>SUBCOMPONENTE: Compromiso para la competencia</b>							
16	¿Los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación del personal son adecuados?	X			10	5	Solo en la actualidad se aplican los procedimientos detallados en el manual de Recursos Humanos
17	¿La Gerencia se reúne constantemente con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto?		X		10	0	No se realizan reuniones directamente con Gerencia @
18	¿La cooperativa realiza capacitaciones periódicamente a los empleados, directivos?	X			10	9	Programadas en el Plan de Capacitaciones

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 4/20**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Compromiso para la competencia</b>							
19	¿Los conocimientos y habilidades de los empleados se encuentran acorde al puesto de trabajo?		X		10	4	Algunos empleados no cumplen con el perfil requerido @
20	¿El desempeño de los empleados es reconocido por parte de la cooperativa?	X			10	9	Incentivos económicos de acuerdo al reglamento de trabajo
21	¿La Gerencia consulta con el Auditor acerca de asuntos relacionados con el control interno?	X			10	9	Reuniones mensuales con el Auditor Interno
<b>SUBCOMPONENTE: Cumplir con la responsabilidad</b>							
22	¿Los documentos de control, contiene las respectivas autorizaciones y responsabilidades de quienes lo emiten?	X			10	9	
23	¿Existen sanciones para los que no cumplan con las responsabilidades encomendadas?	X			10	9	De acuerdo al reglamento de trabajo y manual
24	¿La cooperativa cuenta con el personal idóneo para el cumplimiento de sus objetivos?	X			10	4	Existen empleados que no cuentan con el perfil requerido @
<b>TOTAL</b>					<b>240</b>	<b>171</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



**Ambiente de Control**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza
Nivel de confianza = $\frac{171}{240} \times 100$	Nivel de riesgo = 29%
Nivel de confianza = 71%	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
RANGO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar el ambiente de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 71% y un nivel de riesgo de 29%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza medio así como un nivel de riesgo medio, esto se debe principalmente a que la empresa no cuenta con un manual de funciones para todos los puestos así como manuales de procesos de las actividades de cada una de las áreas, los mismos que puedan ser entregados a sus empleados para facilitar el logro de los objetivos establecidos en el POA. Además de las funciones específicas y los resultados individuales esperados, con identificación clara y precisa de los objetivos, metas y normas a cumplir en el período.

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	07-05-2015
Revisado:	SATL	07-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI 6/20**

**Área:** Gerencia.

**Responsable:** Dr. Segundo Toalombo.

**Objetivo:** Establecer métodos que permita identificar, eventos internos y externos que permitan el logro de objetivos.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGO</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Especifica objetivos relevantes</b>							
25	¿Los objetivos de la cooperativa son claros y conducen al cumplimiento de las metas?	X			10	9	Están definidos en el Plan Estratégico
26	¿Los objetivos se encuentran definidos de acuerdo a los distintos niveles de la cooperativa?	X			10	9	La mayor parte se encuentran definidos
27	¿Se ha comunicado oportunamente los objetivos a los empleados?		X		10	0	@
28	¿Existe un Plan Estratégico en la cooperativa?	X			10	10	
29	¿El Plan Estratégico es socializado entre el personal de la Cooperativa?	X			10	8	Aproximadamente el 80%
30	¿Existe un proceso que periódicamente revise y actualice el Plan Estratégico de la institución?	X			10	8	Los departamentos emite sugerencias para la actualización

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 7/20**

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGO</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Identifica y analiza los riesgos</b>							
31	¿Los proyectos sobre la implementación de nuevos productos financieros han sido realizados por profesionales o un equipo técnico?		X		10	6	Solo personal interno
32	¿Existe algún control para revisar la implementación de los nuevos productos financieros?	X			10	8	Realiza Auditoría Interna
33	¿En caso de surgir un riesgo imprevisto, existen medidas para controlarlo?	X			10	9	La cooperativa cuenta con un plan de contingencias.
<b>SUBCOMPONENTE: Evalúa el riesgo de fraude</b>							
34	¿Existen métodos o políticas para la autorización de créditos?	X			10	8	Se encuentran definidas en el Manual de Créditos
35	¿Existe una segregación de funciones en el área de créditos?	X			10	4	Existen cargos que no se encuentran definidos en el Manual de Funciones @
36	¿Existen niveles de autorización en el departamento financiero para los desembolsos realizados en la cooperativa?	X			10	10	Existe la aprobación de la Gerencia para el pago

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 8/20**

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGO</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Identifica y analiza cambios importantes</b>							
37	¿Existe un departamento especializado en la evaluación del control interno?	X			10	10	Departamento de Auditoría Interna
38	¿Existen informes emitidos por el departamento especializado en la evaluación del control interno?	X			10	10	Los informes son mensuales
39	¿Los informes de la evaluación del control interno son emitidos periódicamente?	X			10	8	Los informes son mensuales
40	¿Las acciones correctivas identificadas son aplicadas de manera inmediata?	X			10	4	Existe un retraso en la aplicación @
<b>TOTAL</b>					<b>160</b>	<b>121</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



### Evaluación de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{121}{160} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 25\%$
$\text{Nivel de confianza} = 75\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

### Interpretación

Al desarrollar la evaluación de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 75% y un nivel de riesgo de 25%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza medio así como un nivel de riesgo medio, debido a que la cooperativa no comunica oportunamente los objetivos a sus empleados además de no contar con manuales de funciones para todos los puestos de trabajo, lo que en parte ocasiona confusión en la consecución de los objetivos.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI 10/20**

**Área:** Gerencia.

**Responsable:** Dr. Segundo Toalombo.

**Objetivo:** Establecer procedimientos y políticas que garanticen, que la información emitida se encuentra libre de irregularidades.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Selecciona y desarrolla actividades de control</b>							
41	¿Las funciones relacionadas a la autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan distintos empleados?	X			10	6	Existen funciones que aún no se encuentran definidas en el Manual de Funciones @
42	¿Todas las transacciones generadas en las distintas áreas se registran de manera oportuna y se encuentran documentadas?	X			10	8	Algunas veces existe retraso en la información
43	¿El acceso a los archivos es únicamente para los empleados autorizados?	X			10	10	
44	¿La Gestión Administrativa y Financiera es evaluada de acuerdo a indicadores?	X			10	8	Se encuentra en el Plan Operativo Anual
45	¿La cooperativa cuenta con manuales de procedimientos de crédito y cobranza?	X			10	10	
46	¿Los empleados del nivel operativo presentan un informe sobre las actividades realizadas en el mes?	X			10	8	Los empleados del nivel operativo presentan un informe diario

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 11/20**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología</b>							
47	¿La cooperativa cuenta con un paquete informático adaptado a las necesidades de las diferentes áreas?	X			10	7	El paquete informático trabajaba de manera descentralizada y fue innovado para el año 2015
48	¿Se ha realizado capacitaciones a los empleados respecto del paquete informático?	X			10	8	Aún tienen inconvenientes con el nuevo paquete
49	¿El sistema cuenta con las medidas de seguridad respecto al almacenamiento de los datos?	X			10	8	El paquete informático es más confiable
<b>SUBCOMPONENTE: Se implementa a través de políticas y procedimientos</b>							
50	¿La cooperativa mantiene políticas que proporcionan una guía para generar actividades de control?	X			10	7	Se encuentran estipulados en los Reglamentos, Manuales y Estatutos
51	¿Las políticas se encuentran establecidas de acuerdo al giro del negocio?	X			10	10	
52	¿Estas políticas son previamente discutidas y analizadas por el Directorio y la Gerencia para su implementación?	X			10	2	No existe actualizaciones constantes
<b>TOTAL</b>					<b>120</b>	<b>92</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



### Actividades de Control

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{92}{120} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 23\%$
$\text{Nivel de confianza} = 77\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
RANGO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

### Interpretación

Al evaluar las actividades de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 77% y un nivel de riesgo de 23%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza alto así como un nivel de riesgo bajo, debido a que la cooperativa no tiene definidos claramente cada función de los empleados.

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	07-05-2015
Revisado:	SATL	07-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI 13/20**

**Área:** Gerencia.

**Responsable:** Dr. Segundo Toalombo.

**Objetivo:** Verificar la efectividad de los canales de información y comunicación que faciliten la aplicación de controles y permita a todo el personal conocer sus funciones específicas para lograr los resultados esperados.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Usa información Relevante</b>							
53	¿La Gerencia revisa y analiza la información emitida por los departamentos?	X			10	8	Reunión mensual con Jefes Departamentales
54	¿Las fuentes externas de la cooperativa para la obtención de la información son confiables?	X			10	8	Aproximadamente un 80%
55	¿Se mantiene un flujo de información entre los niveles de organización que garantice la calidad de la misma?	X			10	5	No es constante
<b>SUBCOMPONENTE: Comunicación Interna</b>							
56	¿Las diferentes áreas de la cooperativa comunican la información pertinente en la forma y tiempo indicado?	X			10	7	A veces existe retraso en la información
57	¿Se utilizan reportes para entregar la información?	X			10	8	Reportes diarios y mensuales
58	¿Los empleados de la cooperativa reciben manuales, reglamentos y otros documentos de su interés de manera oportuna?	X			10	6	Mediante correo electrónico

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 14/20**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Comunicación Interna</b>							
58	¿Los empleados de la cooperativa reciben manuales, reglamentos y otros documentos de su interés de manera oportuna?	X			10	6	Mediante correo electrónico
59	¿La cooperativa cuenta con un lugar distinto a la misma para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad?		X		10	0	@
60	¿La Gerencia mantiene informada a la Asamblea General de socios y Consejo de Administración sobre el desempeño y situación de la cooperativa?	X			10	9	Las reuniones se realizan mensualmente
<b>SUBCOMPONENTE: Comunicación Externa</b>							
61	¿Hay resoluciones por parte de las entidades de control que pueden afectar a la cooperativa?		X		10	10	
62	¿La cooperativa mantiene una comunicación activa con terceras personas externas para su desempeño?	X			10	9	Auditoría externa
63	¿La cooperativa acoge todas las disposiciones emitidas por partes externas y las implementa inmediatamente?	X			10	9	
<b>TOTAL</b>					<b>110</b>	<b>79</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



### Información y Comunicación

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{79}{110} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 28\%$
$\text{Nivel de confianza} = 72\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
RANGO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

### Interpretación

Al evaluar los canales de Comunicación e Información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 72% y un nivel de riesgo de 28%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza medio así como un nivel de riesgo medio, debido a que el flujo de información entre los niveles de organización no garantizan la calidad de la misma además de que la cooperativa no cuenta con un lugar distinto a la misma para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad.

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	07-05-2015
Revisado:	SATL	07-05-2015



**Área:** Gerencia.

**Responsable:** Dr. Segundo Toalombo.

**Objetivo:** Identificar que exista un sistema adecuado de supervisión constante sobre los procesos para comprobar si el control interno que se aplica es apropiado.

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes</b>							
64	¿Los informes de auditoría son analizados por la Gerencia?	X			10	7	Los informes también son analizados por el consejo de Administración
65	¿El Gerente efectúa evaluaciones por sus medios para verificar la situación de la cooperativa?	X			10	5	Aplica razones financieras
66	¿La Gerencia y los jefes departamentales se reúnen periódicamente y analiza los informes de las actividades?	X			10	9	Las reuniones son mensuales
67	¿Se realizan auditorías periódicas, para evaluar la situación de la cooperativa?	X			10	8	Se efectúan auditorías internas y externas
<b>SUBCOMPONENTE: Evalúa y comunica deficiencias</b>							
68	¿Toma la Gerencia acciones adecuadas y oportunas para corregir deficiencias reportadas por la función de auditoría interna?	X			10	6	Retraso en la aplicación de acciones correctivas

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCI 17/20**

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>							
<b>SUBCOMPONENTE: Evalúa y comunica deficiencias</b>							
69	¿Las recomendaciones emitidas en los informes externos para valorar y mejorar el sistema de control interno son aplicadas?	X			10	8	Retraso en la aplicación de acciones correctivas
70	¿Aplica la cooperativa las recomendaciones emitidas por los Organismos de Control?	X			10	9	
<b>TOTAL</b>					<b>70</b>	<b>52</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015





**Actividades de Monitoreo**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{52}{70} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 26\%$
$\text{Nivel de confianza} = 74\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar las Actividades de Monitoreo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 74% y un nivel de riesgo de 26%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza medio y un nivel de riesgo medio debido a que no existe un monitoreo adecuado por parte del directorio al no estar familiarizados con el sector cooperativo.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Enero - Diciembre 2014

**CCI 19/20**

**Tabla 10: Resumen de la evaluación del Control Interno**

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	POND.	CALIF.	REF/PT
AMBIENTE DE CONTROL	Integridad y los valores éticos	50	28	<b>CCI 1/20</b>
	Responsabilidad de supervisión	40	36	<b>CCI 1/20</b>
	Estructura, autoridad, y responsabilidad	60	49	<b>CCI 2/20</b>
	Compromiso para la competencia	60	36	<b>CCI 3/20</b>
	Cumplir con la responsabilidad	30	22	<b>CCI 4/20</b>
		<b>240</b>	<b>171</b>	<b>CCI 5/20</b>
EVALUACIÓN DE RIESGO	Especifica objetivos relevantes	60	44	<b>CCI 6/20</b>
	Identifica y analiza los riesgos	30	23	<b>CCI 7/20</b>
	Evalúa el riesgo de fraude	30	22	<b>CCI 7/20</b>
	Identifica y analiza cambios importantes	40	32	<b>CCI 8/20</b>
		<b>160</b>	<b>121</b>	<b>CCI 9/20</b>
ACTIVIDADES DE CONTROL	Selecciona y desarrolla actividades de control	60	50	<b>CCI 10/20</b>
	Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología	30	23	<b>CCI 11/20</b>
	Se implementa a través de políticas y procedimientos	30	19	<b>CCI 11/20</b>
		<b>120</b>	<b>92</b>	<b>CCI 12/20</b>
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Usa información Relevante	30	21	<b>CCI 13/20</b>
	Comunicación Interna	50	30	<b>CCI 14/20</b>
	Comunicación Externa	30	28	<b>CCI 14/20</b>
		<b>110</b>	<b>79</b>	<b>CCI 15/20</b>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Conduce evaluaciones continuas y/o independientes	40	29	<b>CCI 16/20</b>
	Evalúa y comunica deficiencias	30	23	<b>CCI 16/20</b>
		<b>70</b>	<b>52</b>	<b>CCI 18/20</b>
<b>TOTAL</b>		<b>700</b>	<b>515</b>	<b>CCI 19/20</b>

**Fuente:** Evaluación del Control Interno a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	07-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Enero - Diciembre 2014

**CCI 20/20**

**MEDICIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{515}{700} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 26\%$
$\text{Nivel de confianza} = 74\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., utilizando el método COSO III, se determinó un nivel de confianza de 74% y un nivel de riesgo de 26%, por lo que se concluye en una confianza media y un riesgo moderado, debido a que la empresa no cuenta con manuales de funciones para todos los puestos de trabajo así como manuales de procesos, los mismos que puedan ser entregados a sus empleados para facilitar el logro de los objetivos establecidos en el POA. Además de las funciones, específicas y los resultados individuales esperados, con identificación clara y precisa de los objetivos, metas y normas a cumplir en el período; la cooperativa no comunica oportunamente los objetivos a sus empleados; el flujo de información entre los niveles de organización no garantizan la calidad de la misma además de que la cooperativa no cuenta con un lugar distinto a la misma para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad y no existe un monitoreo adecuado por parte del directorio al no estar familiarizados con el sector cooperativo.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-05-2015

#### 4.2.2.1 Auditoría de Gestión



#### **AUDITORÍA INTEGRAL**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



### Objetivo General

Emitir un informe respecto del cumplimiento de los objetivos de la institución para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus recursos.

### Objetivos Específicos

- Evaluar el Sistema de control Interno mediante el Método COSO III.
- Evaluar el desempeño y la gestión de la cooperativa aplicando Indicadores de Gestión.
- Analizar los hallazgos que se determinen en la evaluación de los procedimientos en las áreas críticas.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>PLANEACIÓN</b>				
1	Presente la Propuesta de Auditoría	PAI	YAAC SATL	30/03/2015
2	Elabore el Contrato de Servicios de Auditoría	CSA	YAAC SATL	13/04/2015
3	Realice la Notificación de Inicio del Trabajo de Auditoría	NITA	YAAC SATL	27/04/2015
4	Realice la Carta de Requerimientos	CR	YAAC SATL	29/04/2015
5	Elabore el Memorando de Planificación.	MP	YAAC SATL	30/04/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	18-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	18-05-2015



Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>				
1	Evalúe el Sistema de Control Interno mediante cuestionarios <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de Control</li> <li>- Evaluación de Riesgos</li> <li>- Actividades de Control</li> <li>- Información y comunicación</li> <li>- Actividades de Monitoreo</li> </ul>	<b>CCIG</b>	<b>YAAC SATL</b>	22/05/2015
2	Elabore la hoja de hallazgos	<b>HA</b>	<b>YAAC SATL</b>	24/05/2015
<b>EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS CRÍTICAS</b>				
1	Evalúe los procedimientos correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Talento Humano, (perfil de empleados).</li> </ul>	<b>EPC</b>	<b>YAAC SATL</b>	01/06/2015
2	Aplique Indicadores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia</li> <li>- Eficacia</li> <li>- Economía</li> </ul>	<b>IG</b>	<b>YAAC SATL</b>	05/06/2015
3	Elabore la hoja de hallazgos	<b>HA</b>	<b>YAAC SATL</b>	06/06/2015
<b>REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INFORME</b>				
1	Elabore el informe de auditoría de Integral	<b>IA</b>	<b>YAAC SATL</b>	14/07/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	18-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	18-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**Enero - Diciembre 2014**

**CCIG 1/7**

**Área:** Financiera - Recursos Humanos - Negocios

**Responsables:** Jefes Departamentales

**Objetivo:** Evaluar el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa cuenta con una misión?	X			10	10	La misión fue elaborada conjuntamente con asesoría de profesionales externos
2	¿La misión es socializada a todo el personal para su cumplimiento?	X			10	8	A través de cursos a las jefaturas
3	¿Se alcanza resultados de acuerdo a la misión de la empresa?	X			10	7	Aproximadamente un 70% de los resultados
4	¿Se actualiza la misión de acuerdo a las exigencias del mercado?	X			10	10	Asesoría externa contratada
5	¿La misión, se encuentra en lugares visibles para todos los miembros de la empresa, clientes, proveedores y público en general?		X		10	0	@
6	¿Los empleados se encuentran identificados y comprometidos con la misión?		X		10	5	Aproximadamente un 50% de los empleados, en su mayoría las Jefaturas @
7	¿La cooperativa cuenta con una visión?	X			10	10	elaborada conjuntamente con asesoría de profesionales externos

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	21-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCIG 2/7**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
8	¿La visión es socializada a todo el personal para su cumplimiento?	X			10	5	A través de cursos a las jefaturas @
9	¿Las metas establecidas a corto y mediano plazo se encuentran encaminadas al cumplimiento de la visión?	X			10	7	No se encuentran al 100%
10	¿La empresa ha incorporado controles de medición para monitorear el alcance de la visión?	X			10	9	A través del POA
11	¿La visión, se encuentra en lugares visibles para todos los miembros de la empresa, clientes, proveedores y público en general?		X		10	0	@
12	¿Se evalúa el cumplimiento de la misión y Visión en términos de eficiencia y eficacia?		X		10	0	@
13	¿Los empleados se encuentran identificados y comprometidos con la Visión?		X		10	0	@
14	¿Existe un Código de Ética en la cooperativa?		X		10	0	En mayo 2015 fue aprobado @
15	¿Es difundido el Código de Ética entre los empleados?		X		10	0	@
16	¿Mantienen comunicación y fortalecimiento sobre el tema de valores éticos y de conducta?		X		10	0	@

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	21-05-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCIG 3/7**

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
17	¿La empresa toma decisiones sobre conductas contrarias al comportamiento ético esperado?	X			10	6	Sanciones económicas
18	¿Existe un organigrama estructural y funcional?	X			10	5	No cuenta con un organigrama funcional
19	¿Los organigramas se encuentran difundidos a los empleados de la cooperativa?	X			10	9	
20	¿La empresa ha elaborado y aprobado el Plan Estratégico?	X			10	10	Elaborado con asesoría de profesionales externos
21	¿La empresa ha establecido un proceso de seguimiento y evaluación periódica del plan estratégico?	X			10	9	Informes mensuales
22	¿Cuenta la cooperativa con manuales y reglamentos?	X			10	9	Los Manuales están incompletos
23	¿Se encuentran difundidos a los empleados los reglamentos y manuales?	X			10	5	Los Manuales no han sido difundidos a todos los empleados @
24	¿Existe un manual de procedimientos de créditos?	X			10	10	
25	¿El manual de créditos es socializado y aplicado por los empleados del área?	X			10	7	La evaluación del área de negocios es trimestral

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	21-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCIG 4/7**

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
26	¿Existe en la cooperativa un departamento de Recursos Humanos?	X			10	10	
27	¿Existe algún proceso con respecto a la selección y contratación del personal?	X			10	10	Actualmente se implementó los procesos en el Manual de Recursos Humanos
28	¿El nivel de instrucción de los empleados se encuentra de acuerdo al perfil requerido en los puestos de trabajo?		X		10	5	Solo las contrataciones actuales @
29	¿Existe un plan de capacitación para el personal de la cooperativa?	X			10	10	Se elabora un plan anual
30	¿La empresa ha elaborado un proceso de evaluación del desempeño de los empleados?	X			10	10	Una vez al año evalúa el jefe del área
31	¿Se coordinan las actividades para la identificación y análisis de riesgos operativos?	X			10	9	Elabora el Jefe de riesgos
32	¿La empresa ha clasificado los riesgos identificados?	X			10	7	Riesgos Operativos y Laborales
33	¿Existen controles para verificar si no se han provocado pérdida de recursos, errores en la información o incumplimiento de leyes?		X		10	0	@

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	21-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCIG 5/7**

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
34	¿Las actividades de control son preventivas y detectivas?		X		10	0	@
35	¿Los procesos son elaborados por los responsables jerárquicos de las Áreas?	X			10	5	No existen proceso para todas las áreas @
36	¿Se establece controles de autorización, aprobación y otros necesarios para la integridad y oportunidad de las operaciones?	X			10	9	
37	¿La información es distribuida en forma íntegra, exacta y oportuna?	X			10	8	Aproximadamente un 80%
38	¿Se realizan informes periódicos de las actividades realizadas?	X			10	9	Mensuales
39	¿Se entrega información a los trabajadores que permita conocer sus funciones, responsabilidades, normas a cumplir y procedimientos a desarrollar?	X			10	5	No se ha elaborado el manual para todos los empleados @
40	¿La institución dispone de canales y medios adecuados para comunicar a los niveles la información necesaria?	X			10	8	Mediante correo electrónico

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	21-05-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA  
 AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
 Enero - Diciembre 2014

**CCIG 6/7**

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND	CALF	OBSERVACIÓN
41	¿La cooperativa cuenta con canales de comunicación con los socios?	X			10	9	Comunicación radial y televisiva Buzón de sugerencias
42	¿Se realizan encuestas para la medir el grado de satisfacción de los socios respecto de los productos financieros brindados?	X			10	9	Recursos Humanos aplica encuestas Semestrales a los socios
<b>TOTAL</b>					<b>420</b>	<b>264</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	21-05-2015



### MEDICIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO AUDITORÍA DE GESTIÓN

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	<b>Nivel de riesgo</b> = 100% - Nivel de confianza
$\text{Nivel de confianza} = \frac{264}{420} \times 100$	<b>Nivel de riesgo</b> = 37%
<b>Nivel de confianza</b> = 63%	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

#### Interpretación

Al evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se determinó un nivel de confianza de 63% y un nivel de riesgo de 37%, por lo que se concluye en una confianza media y un riesgo moderado, debido a que la empresa no cuenta con manuales de funciones para todos los puestos de trabajo así como manuales de procesos, los mismos que puedan ser entregados a sus empleados para facilitar el logro de los objetivos establecidos en el POA. Además de las funciones, específicas y los resultados individuales esperados, con identificación clara y precisa de los objetivos, metas y normas a cumplir en el período; la cooperativa no comunica oportunamente los objetivos a sus empleados; el flujo de información entre los niveles de organización no garantizan la calidad de la misma además los empleados no se encuentran identificados con la misión y visión de la Cooperativa.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	21-05-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	21-05-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**EPC 1/5**

N	NOMBRE	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	TÍTULO	EXPERIENCIA
1	QUINATOA QUINATOA ESPÍRITU	TESORERIA	Economista, Licenciatura o Doctorado en Contabilidad y Auditoría, Ing. Comercial con mención en Contabilidad o Finanzas. Título de Tercer Nivel en Universidades legalmente reconocidas por el SENESCYT.	Dos años dentro del giro de negocio de Tesorería y/o contable de Cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Compañías.	Bachiller en Ciencias Sociales	Si
2	ALTAMIRANO CORREA ROBERTO CARLOS	ASESOR LEGAL	Abogado o Magister en Leyes de los tribunales de la República del Ecuador. Título de Tercer o Cuarto nivel en Universidades legalmente reconocidas por el SENESCYT.	De tres a cinco años en instituciones del sector financiero regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros y en entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	Abogado	SI
3	CAIZA TOALOMBO SANDRA PATRICIA	SUPERVISORA DE CAPTACIONES	Egresado en carreras Administrativas, Financieras Contables	Mínimo tres años en cargos similares en instituciones financieras	Ingeniera en Marketing y gestión de negocios	si
4	PUNINA TELENCHANA JUAN CARLOS	AUXILIAR DE CONTABLE	a)	a)	Licenciado en Contabilidad y Auditoría (Egresado)	si

- a) La cooperativa aún no ha elaborado los manuales de funciones para todos los puestos. Ver HA  
 # Tomado de los manuales de funciones de la Cooperativa.      & Tomado de las carpetas de los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**EPC 2/5**

N	NOMBRE	CARGO	# →		\$ →	
			PERFIL	EXPERIENCIA	TÍTULO	EXPERIENCIA
5	TUBÓN QUINFIA SANDRA MARGOTH	JEFE FINANCIERO	Doctorado en Contabilidad y Auditoría/Administración, Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Comercial con mención en Marketing; Negocios, Contabilidad. Título de Tercer o Cuarto Nivel legalmente reconocido por la SENESCYT.	Tres años en cargos directos relacionados, Experiencia laboral en el sector Bancario de preferencia Cooperativismo o Sector Financiero Popular y Solidario.	ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA	no (La carpeta no se encuentra actualizada)
6	PANDASHINA PUNINA JOSÉ DANIEL	AUXILIAR CONTABLE	a)	a)	Licenciado en Contabilidad y Auditoría	si
7	TOALOMBO VILLA ROCÍO ELIZABETH	JEFE DE CAJAS	a)	a)	Egresada de la Facultad de Administración de Empresas	no

- a) La cooperativa aún no ha elaborado los manuales de funciones para todos los puestos. Ver HA
- # Tomado de los manuales de funciones de la Cooperativa.
- & Tomado de las carpetas de los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**EPC 3/5**

# → \$ →

N	NOMBRE	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	TÍTULO	EXPERIENCIA
8	TENELEMA QUINATOA SEGUNDO CECILIO	CONTADOR GENERAL	Licenciatura o Doctorado en Contabilidad y Auditoría, Ing. Comercial con mención en Contabilidad o Finanzas.	Dos años dentro del giro de negocio de Contabilidad en cargos directamente relacionados en el sistema Financiero Bancario, de preferencia en Cooperativas reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Compañías.	Licenciado en Contabilidad y Auditoría	si
9	AGUAGALLO TOALOMBO SEGUNDO JAIME	JEFE DE AGENCIA	a)	a)	Bachiller en Ciencias de Comercio Exterior	no
10	USULLE SISA JUAN JOSE	JEFE DE AGENCIA	a)	a)	Ingeniería Comercial	si
11	MALIZA MASABANDA SEGUNDO EFRAÍN	JEFE DE AGENCIA	a)	a)	Tercer semestre de la Ingeniería en Contabilidad y Auditoría UIDE	si

a) La cooperativa aún no ha elaborado los manuales de funciones para todos los puestos. Ver HA

# Tomado de los manuales de funciones de la Cooperativa. & Tomado de las carpetas de los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-06-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**EPC 4/5**

# → \$ →

N	NOMBRE	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	TÍTULO	EXPERIENCIA
12	QUIQUINTUÑA PANDI JOSÉ	JEFE DE AGENCIA	a)	a)	Licenciado en Contabilidad y Auditoría	si
13	VIVAS ANDAGANA JOSÉ MANUEL	JEFE DE AGENCIA	a)	a)	Bachiller (estudios teológicos)	No
14	USULLE SISA MARÍA NARCISA	JEFE DE CREDITO	Título de Tercer o Cuarto Nivel legalmente reconocido por la CENESCYT.	Mínimo tres años en cargos similares en instituciones financieras	ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA	si
15	ESPIN BALSECA LORENA DEL ROCIO	OFICIAL DE RIESGOS DE RIESGO	a)	a)	ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA	si
16	CHUNCHA SOGSO SEGUNDO VÍCTOR	JEFE DE SISTEMAS	Ing. Sistemas o Ing. Informática, Título de tercer o Cuarto nivel en Universidades reconocido por el SENESCYT.	Tres años en cargos directos relacionados	Ingeniería en Sistemas	si
17	RUIZ CONSTANTE FRANKLIN SIGIFREDO	MARKETING	Ing. Comercial con mención en Marketing, título de Tercer o Cuarto nivel legalmente reconocido por la SENESCYT.	Tres años en cargos directos relacionados	Bachiller	No
18	QUINATOA AGUALONGO MARÍA ROSARIO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	a)	a)	Licenciada en Contabilidad y Auditoría	si

a) La cooperativa aún no ha elaborado los manuales de funciones para todos los puestos. Ver HA.

# Tomado de los manuales de funciones de la Cooperativa.

& Tomado de las carpetas de los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**EVALUACIÓN AL PERFIL DE LOS EMPLEADOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**EPC 5/5**

N	NOMBRE	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	TÍTULO	EXPERIENCIA
19	ANDRADE LÓPEZ JOSÉ RODRIGO	PROGRAMADOR	Ing. Sistemas o Ing. Informática, en Universidades reconocido por el SENESCYT.	Mínimo un año en cargos similares	Ingeniero en Sistemas	si
20	VILLA PUAGO MARÍA ELENA	RECURSOS HUMANOS	Profesional de tercer nivel en Psicología Industrial, Organizacional, Administración de Personal o Administración de Empresas, con mención en Recursos Humanos, o con experiencia mínima de cuatro años en cargo similar, tomando como referencia el Art. 95 párrafo tercero del reglamento a la ley orgánico de la economía Popular y Solidario	Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares en empresas preferiblemente del sector financiero.	Licenciada en Contabilidad y Auditoría	si
21	TOALOMBO CHIMBORAZO JOSÉ SEGUNDO	GERENTE	Título de tercer o cuarto nivel legalmente reconocido por el SENESCYT. Título en Tercer Nivel o experiencia de más de 5 años en cargos afines.	Cinco años en cargos directamente relacionados en Instituciones Financieras, de preferencia en Cooperativas.	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales U.C.L	si
22	CARRILLO ALCIVAR	AUDITOR INTERNO	Doctorado o Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Título de tercer o cuarto nivel legalmente reconocido por el SENESCYT. Estar debidamente calificado ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Cinco años en cargos directamente relacionados en Instituciones Financieras, de preferencia en Cooperativas.	Doctor en Contabilidad y Auditoría Informática	si

- a) La cooperativa aún no ha elaborado los manuales de funciones para todos los puestos. Ver **HA**  
**#** Tomado de los manuales de funciones de la Cooperativa.      **&** Tomado de las carpetas de los empleados

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**IG 1/3**

<b>EFICIENCIA</b>		
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Cumplimiento del perfil del cargo correspondiente a Jefes Departamentales.	$\frac{\text{Empleados que cumplen con el perfil requerido}}{\text{Total de empleados con el perfil del cargo}} \times 100$ $\frac{17}{22} * 100$ <p align="center">77%</p>	De un total de 22 jefes departamentales únicamente 17 cumplen con el perfil requerido, lo que representa que se cumple en un 77%, mientras que un 23% no lo cumplen, es decir, que 5 jefes departamentales ejecutan sus funciones sin contar con el perfil establecido para el puesto de trabajo.
Capacitaciones ejecutadas a los empleados	$\frac{\text{Capacitaciones ejecutadas a los empleados}}{\text{Capacitaciones Proyectadas}} \times 100$ $\frac{10}{12} * 100$ <p align="center">83%</p>	De acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) la cooperativa se proyectó realizar una capacitación al mes, durante el año 2014 se realizaron únicamente 10 capacitaciones, lo que significa que el objetivo se cumplió tan solo en un 83%, mientras que un 17% no se ejecutó.
Gastos Operacionales incurridos	$\frac{\text{Gastos de Operación Ejecutado}}{\text{Gastos de Operación Presupuestado}} \times 100$ $\frac{2627150,57}{2350426,04} * 100$ <p align="center">112%</p>	Los gastos operacionales incurridos han superado el Presupuesto en un 12%, es decir, superó lo presupuestado en \$276724.53, debido a que hubo un incremento considerable en el pago de gastos fiscales, honorarios profesionales y aportes a la superintendencia de bancos con respecto del año 2013.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	05-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	05-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**IG 2/3**

<b>EFICACIA</b>		
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Ahorros a la vista	$\frac{\text{Ahorros a la vista alcanzados}}{\text{Ahorros a la vista proyectados}} \times 100$ $\frac{5144889,28}{5400000,00} * 100$ <p align="center">95%</p>	De acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), se proyectó alcanzar un saldo en ahorros a la vista de 5.40 millones de dólares a diciembre 2014, alcanzándose aproximadamente 5.14 millones, cumpliéndose el objetivo en un 95%.
Depósitos a Plazo Fijo (DPF)	$\frac{\text{Ahorros en DPF alcanzados}}{\text{Ahorros en DPF proyectados}} \times 100$ $\frac{20656045,99}{20820000,00} * 100$ <p align="center">99%</p>	De acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), se proyectó alcanzar un saldo en ahorros en depósitos de plazo fijo de 20.82 millones de dólares a diciembre 2014, alcanzándose un 99% de los ahorros proyectados.
Activo Total	$\frac{\text{Total Activos alcanzados}}{\text{Total Activos proyectados}} \times 100$ $\frac{31616078,06}{31720000,00} * 100$ <p align="center">99%</p>	Los activos proyectados a alcanzar al 2014 han sido 31,72 millones de dólares, sin embargo la cooperativa ha logrado alcanzar 31.61 millones, es decir, se ha cumplido con el 99% del objetivo propuesto.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	05-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	05-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**IG 3/3**

<b>ECONOMÍA</b>		
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
Estructura de cartera	$\frac{\text{Cartera Bruta}}{\text{Total Activos}}$ $\frac{23166884,59}{31,616,078.06} * 100$ <p align="center">73%</p>	De acuerdo al Plan Operativo Anual la cooperativa proyectaba mantener una estructura financiera mayor a 72% sobre los activos totales, lo que significa que alcanzo el objetivo al 100%, pudiéndose observar un resultado del 73%.
Autofinanciamiento	$\frac{\text{Reservas de capital}}{\text{Capital Social}}$ $\frac{969338,28}{1149593,61} * 100$ <p align="center">84%</p>	Según el análisis realizado se observa que las reservas de capital representan 84% en función del capital social.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	05-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	05-06-2015



**Condición:**

Inexistencia de un Código de ética aprobado por la administración.

**Criterio:**

“200 AMBIENTE DE CONTROL: 200-01 Integridad y valores éticos: La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.”

**Causa:**

La cooperativa no ha mostrado interés en la elaboración y aprobación de un código de ética que rijan las relaciones laborales y personales de los empleados.

**Efecto:**

Los empleados no se comprometen con la organización al no tener definido los valores que rigen la conducta del personal, lo cual impide el desarrollo de los procesos y actividades institucionales que promuevan la incorporación del personal a estos valores.

**CONCLUSIÓN**

No se ha elaborado ni aprobado un Código de Ética por parte de la administración que rijan las relaciones laborales y personales de los empleados.

**RECOMENDACIÓN.-**

**Al Gerente.-** Implementar un código de ética para contribuir al buen uso de los recursos y combatir actos fraudulentos, además de difundir dentro de la organización la aplicación del mismo, manteniendo un fortalecimiento en el tema de valores éticos y de conducta; también se deberá incorporar estos valores en el reclutamiento y selección y del personal, lo cual promoverá la asociación del personal a estos valores y el compromiso con la institución.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	06-06-2015



**Condición:**

No se ha socializado a todos los niveles de la organización la misión y visión de la Cooperativa.

**Criterio:**

“200 AMBIENTE DE CONTROL: 200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.”

**Causa:**

La gerencia no ha dispuesto de canales de comunicación y difusión externa e interna de la misión y visión con los involucrados a la empresa.

**Efecto:**

La falta de socialización de la misión y visión ha ocasionado una falta de compromiso de los empleados con la organización, lo que interrumpe la consecución de los objetivos y metas propuestas.

**CONCLUSIÓN**

La cooperativa no ha socializado a todos los niveles de la organización la misión y visión al no mostrar interés en la difusión externa e interna con los involucrados a la empresa.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente.-** Difundir a través de los canales de comunicación y difusión externa e interna a todos los involucrados a la empresa para la socialización de la misión y visión además de una continua evaluación en términos de eficiencia y eficacia; para lograr así el compromiso de todos los empleados para el logro de los objetivos.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015



**Condición:**

La cooperativa no ha actualizado el Manual de Funciones.

**Criterio:**

“200 AMBIENTE DE CONTROL: 200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.”

**Causa:**

La cooperativa no ha prestado interés en la actualización del manual de funciones, además para el periodo en revisión se han realizado varios cambios en la estructura organizativa de la institución creando nuevos puestos acorde a los requerimientos de los organismos de control.

**Efecto:**

Los empleados no han identificado con claridad las funciones encomendadas a su cargo, lo que ocasiona una falta de compromiso para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**CONCLUSIÓN**

La cooperativa no cuenta con un Manual de Funciones actualizado, el cual establezca la autoridad y responsabilidad de cada empleado, además de las funciones específicas y los resultados individuales esperados, con identificación clara y precisa de los objetivos y metas a cumplir.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Jefe de Talento Humano.-** Actualizar el manual de funciones con todos los puestos de los empleados que actualmente laboran en la cooperativa.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**HA 3 2/2**

**Al Gerente.-** Implementar el respectivo Manual de Funciones que dependerá del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla la cooperativa, y difundirlo a cada empleado; el cual definirá las funciones y responsabilidades que deben cumplir para el logro de los objetivos y metas propuestos.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	06-06-2015



**Condición:**

Los empleados de la cooperativa no cumplen con el perfil requerido para el puesto de trabajo.

**Criterio:**

“200 AMBIENTE DE CONTROL: 200-06 Competencia Profesional. Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes. Así mismo, los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos.”

**Causa:**

La cooperativa desde su creación no ha realizado un proceso de reclutamiento, selección y contratación idóneo para cada puesto de trabajo, al no contar con herramientas como el Manual de Funciones actualizado, para que los mencionados procesos sean los adecuados.

**Efecto:**

Al no contar con el personal idóneo para los diferentes puestos de trabajo se ha detenido en parte el desarrollo de la cooperativa, al no asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno, retrasando el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

**CONCLUSIÓN**

Los empleados de la cooperativa no cuentan con un perfil acorde al puesto de trabajo que desempeñan, debido a que no se ha realizado un proceso de reclutamiento, selección y contratación adecuados.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015



## RECOMENDACIÓN

**Al Jefe de Talento Humano.-** Se realice la actualización de los manuales y la difusión de estos a cada empleado; y para los proceso de reclutamiento, selección y contratación se rija estrictamente al perfil del puesto solicitado.

**Al Gerente.-** Disponer la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y contratación; y realizar reuniones periódicas con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto de trabajo y a la vez incentivarles a una continua preparación y capacitación acorde a su perfil profesional.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015



**Condición:**

Falta de comunicación oportuna de los objetivos de la institución hacia los empleados.

**Criterio:**

“200 AMBIENTE DE CONTROL: 200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.”

**Causa:**

La gerencia no ha dispuesto de canales de comunicación interna para la socialización de los objetivos a los empleados de la institución.

**Efecto:**

La falta de socialización de los objetivos en la institución ha ocasionado una falta de compromiso de los empleados con la organización, lo que interrumpe en la consecución de los objetivos y metas propuestas.

**CONCLUSIÓN**

La cooperativa no ha socializado a todos los niveles de la organización los objetivos al no disponer de canales de comunicación interna con los empleados.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente.-** Implantar canales de comunicación interna para la socialización de los objetivos para lograr así el compromiso de todos los empleados en el cumplimiento de los mismos.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015



**Condición:**

Inexistencia de procedimientos, técnicas y herramientas claras y precisas para la identificación de riesgos internos y externos futuros de la cooperativa.

**Criterio:**

“300 EVALUACIÓN DEL RIESGO: 300-01 Identificación de riesgos: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.”

**Causa:**

La metodología para identificar los diferentes riesgos no han sido elaborados por la unidad responsable del nivel administrativo.

**Efecto:**

La inexistencia de controles preventivos, detectivos y la aplicación retrasada de controles correctivos provocan pérdida de recursos, errores en la información o incumplimiento de leyes.

**CONCLUSIÓN**

La falta de procedimiento, técnicas y herramientas de control interno no permiten prevenir ni detectar los riesgos existentes de manera oportuna en la institución ocasionando que no se tomen medidas necesarias para reducir sus impactos.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente.-** Determinar acciones para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, plasmando controles preventivos y detectivos para actuar rápidamente y mitigar los impactos o consecuencias.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-06-2015

#### 4.2.2.2. Auditoría Financiera



#### AUDITORÍA INTEGRAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



### Objetivo General

Emitir un dictamen respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la cooperativa en 2014.

### Objetivos Específicos

- Efectuar un análisis horizontal y vertical del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.
- Elaborar ratios financieros aplicando el método PERLAS.
- Determinar las cuentas más relevantes a analizarse.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>PLANEACIÓN</b>				
1	Presente la Propuesta de Auditoría	PAI	YAAC SATL	30/03/2015
2	Elabore el Contrato de Servicios de Auditoría	CSA	YAAC SATL	13/04/2015
3	Realice la Notificación de Inicio del Trabajo de Auditoría	NITA	YAAC SATL	27/04/2015
4	Realice la Carta de Requerimientos	CR	YAAC SATL	29/04/2015
5	Elabore el Memorando de Planificación.	MP	YAAC SATL	30/04/2015
<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>				
6	Realice un análisis horizontal de los Estados Financieros	AH	YAAC SATL	08/06/2015
7	Realice un análisis vertical de los Estados Financieros	AV	YAAC SATL	08/06/2015
8	Aplique ratios financieros mediante el método PERLAS	RAF	YAAC SATL	10/06/2015

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	08-06-2015
Revisado:	SATL	08-06-2015



Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>				
<b>9</b>	Efectúe la revisión de las cuentas de:			
	Cuentas por Cobrar	<b>C</b>	<b>YAAC SATL</b>	16/06/2015
	Análisis de gastos (principales variaciones)	<b>30</b>		23/06/2015
Nómina (remuneraciones y beneficios sociales)	<b>40</b>	01/07/2015		
<b>10</b>	Elabore la hoja de hallazgos	<b>HA</b>	<b>YAAC SATL</b>	08/07/2015
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
<b>11</b>	Elabore el dictamen de Auditoría	<b>DI</b>	<b>YAAC SATL</b>	10/07/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 1/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b>1</b>	<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>1.1</b>	<b><u>FONDOS DISPONIBLES</u></b>				
<b>1.1.01</b>	<b><u>CAJA</u></b>				
1.1.01.05	EFFECTIVO	354.069	471.169	117.100	33%
1.1.01.10	CAJA CHICA	580	500	(80)	-14%
<b>1.1.03</b>	<b><u>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</u></b>				
1.1.03.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		48.858	48.858	0%
1.1.03.10	BANCOS E INSTITUC, FINANCIERAS LOCALES	2.675.071	2.144.430	(530.641)	-20%
<b>1.1.04</b>	<b><u>EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO</u></b>				
1.1.04.01	CHEQUES DEL PAIS	7.862	43.689	35.827	456%
<b>1.3</b>	<b><u>INVERSIONES</u></b>				
<b>1.3.01</b>	<b><u>PARA NEGOCIAR DE ENTIDAD.DEL SECT. PRIV.</u></b>				
1.3.01.05	DE 1 A 30 DIAS	30.620		(30.620)	-100%
1.3.01.10	DE 31 A 90 DIAS	19.532		(19.532)	-100%
<b>1.3.05</b>	<b><u>MANTEN, HASTA EL VENC.DE ENTID,SECT,PRIV</u></b>				
1.3.05.05	DE 1 A 30 DIAS	1.767.010	1.950.773	183.763	10%
1.3.05.10	DE 31 A 90 DIAS		1.065	1.065	0%
1.3.05.15	DE 91 A 180 DIAS	17.000	627.930	610.930	3594%
<b>1.3.99</b>	<b><u>(PROVISION PARA INVERSIONES)</u></b>				
1.3.99.10	(PROVISION GENERAL P'INVERSIONES)		(10.000)	(10.000)	0%
<b>1.4</b>	<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>				
<b>1.4.02</b>	<b><u>CARTERA DE CRED. DE CONSUMO POR VENCER</u></b>				
1.4.02.05	CONSUMO DE 1 A 30 DIAS	53.155	101.707	48.551	91%
1.4.02.10	CONSUMO DE 31 A 90 DIAS	104.624	224.238	119.614	114%
1.4.02.15	CONSUMO DE 91 A 180 DIAS	136.203	290.433	154.230	113%
1.4.02.20	CONSUMO DE 181 A 360 DIAS	202.031	468.480	266.449	132%
1.4.02.25	CONSUMO DE MAS DE 360 DIAS	384.816	995.771	610.954	159%
<b>1.4.03</b>	<b><u>CARTERA DE CRED. DE VIVIENDA POR VENCER</u></b>				
1.4.03.05	VIVIENDA DE 1 A 30 DIAS	9.557	6.463	(3.095)	-32%
1.4.03.10	VIVIENDA DE 31 A 90 DIAS	19.114	13.122	(5.992)	-31%
1.4.03.15	VIVIENDA DE 91 A 180 DIAS	27.383	17.959	(9.424)	-34%
1.4.03.20	VIVIENDA DE 181 A 360 DIAS	52.556	33.951	(18.606)	-35%
1.4.03.25	VIVIENDA DE MAS DE 360 DIAS	287.429	245.283	(42.146)	-15%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 2/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b><u>1.4.04</u></b>	<b><u>CARTERA DE CRED. P/LA MICROEMP. POR VENC</u></b>				
1.4.04.05	MICROEMPRESA DE 1 A 30 DIAS	796.597	910.104	113.507	14%
1.4.04.10	MICROEMPRESA DE 31 A 90 DIAS	2.011.984	2.204.673	192.689	10%
1.4.04.15	MICROEMPRESA DE 91 A 180 DIAS	2.412.786	2.632.581	219.794	9%
1.4.04.20	MICROEMPRESA DE 181 A 360 DIAS	3.780.113	4.093.941	313.828	8%
1.4.04.25	MICROEMPRES DE MAS DE 360 DIAS	7.132.671	7.080.664	(52.007)	-1%
<b><u>1.4.12</u></b>	<b><u>CART. DE CRED. DE CONSUMO QUE NO DEV.INT</u></b>				
1.4.12.05	CONSUMO DE 01 A 30 DIAS Q'NO DEV.INTER.	629	3.911	3.282	522%
1.4.12.10	CONSUMO DE 31 A 90 DIAS Q'NO DEV.INTER.	1.258	9.313	8.055	640%
1.4.12.15	CONSUMO DE 91 A 180 DIAS Q'NO DEV.INTER.	1.563	12.451	10.888	697%
1.4.12.20	CONSUMO DE 181 A 360 DIAS Q'NO DEV.INTER	1.653	19.852	18.199	1101%
1.4.12.25	CONSUMO DE MAS DE 360 DIAS Q'NO DEV.INTE	1.032	43.795	42.763	4142%
<b><u>1.4.13</u></b>	<b><u>CART. DE CRED. DE VIVIENDA QUE NO DEV.IN</u></b>				
1.4.13.05	VIVIENDA DE 01 A 30 DIAS Q'NO DEV.INTER	1.952	1.117	(835)	-43%
1.4.13.10	VIVIENDA DE 31 A 90 DIAS Q'NO DEV.INTER	3.905	2.096	(1.809)	-46%
1.4.13.15	VIVIENDA DE 91 A 180 DIAS Q'NO DEV.INTER	5.857	2.436	(3.422)	-58%
1.4.13.20	VIVIENDA DE 181 A 360 DIAS Q'NO DEV.INTE	10.048	3.621	(6.427)	-64%
1.4.13.25	VIVIENDA DE 360 DIAS Q'NO DEV.INTERESES	14.646	40.822	26.175	179%
<b><u>1.4.14</u></b>	<b><u>CART.DE CRED.P/LA MICROEMP.QUE NO DEV.IN</u></b>				
1.4.14.05	DE 01 A 30 DIAS	115.008	129.226	14.218	12%
1.4.14.10	DE 31 A 90 DIAS	259.506	288.320	28.814	11%
1.4.14.15	DE 91 A 180 DIAS	335.965	371.286	35.320	11%
1.4.14.20	DE 181 A 360 DIAS	534.102	598.823	64.721	12%
1.4.14.25	DE MAS DE 360 DIAS	1.427.967	1.334.340	(93.627)	-7%
<b><u>1.4.22</u></b>	<b><u>CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA</u></b>				
1.4.22.05	CONSUMO VENCIDA DE 01 A 30 DIAS	613	3.571	2.958	482%
1.4.22.10	CONSUMO VENCIDA DE 31 DE 90 DIAS	145	6.200	6.055	4173%
1.4.22.15	CONSUMO VENCIDA DE 91 A 180 DIAS		3.204	3.204	0%
1.4.22.20	CONSUMO VENCIDA DE 181 A 270 DIAS		1.469	1.469	0%
1.4.22.25	CONSUMO VENCIDA DE MAS DE 270 DIAS		49	49	0%
<b><u>1.4.23</u></b>	<b><u>CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA</u></b>				
1.4.23.05	VIVIENDA VENCIDA DE 01 A 30 DIAS	1.949	1.315	(634)	-33%
1.4.23.10	VIVIENDA VENCIDA DE 31 A 90 DIAS	2.624	2.040	(584)	-22%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	<b>08-06-2015</b>
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	<b>08-06-2015</b>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 3/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
1.4.23.15	VIVIENDA VENCIDA DE 91 A 270 DIAS	2.269	2.566	297	13%
1.4.23.20	VIVIENDA VENCIDA DE 271 A 360 DIAS	2.802	3.091	289	10%
1.4.23.25	VIVIENDA VENCIDA DE 361 A 720 DIAS	833	2.292	1.458	175%
<b>1.4.24</b>	<b><u>CARTERA CREDITOS P.LA MICROEMPRESA VENCI</u></b>				
1.4.24.05	DE 01 A 30 DIAS	156.149	171.559	15.410	10%
1.4.24.10	DE 31 A 90 DIAS	396.469	415.022	18.553	5%
1.4.24.15	DE 91 A 180 DIAS	359.158	392.853	33.695	9%
1.4.24.20	DE 181 A 360 DIAS	433.618	537.026	103.409	24%
1.4.24.25	DE MAS DE 360 DIAS	449.327	533.419	84.092	19%
<b>1.4.99</b>	<b><u>(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)</u></b>				
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)	(382)		382	-100%
1.4.99.10	(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	(109.794)	(150.720)	(40.926)	37%
1.4.99.15	(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)	(107.884)	(109.055)	(1.171)	1%
1.4.99.20	(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRES)	(993.499)	(829.792)	163.707	-16%
<b>1.6</b>	<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>				
<b>1.6.03</b>	<b><u>INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRED.</u></b>				
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	7.415	18.045	10.629	143%
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	19.857	2.279	(17.578)	-89%
1.6.03.20	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA	237.117	260.250	23.133	10%
<b>1.6.14</b>	<b><u>PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES</u></b>				
1.6.14.05	INTERESES	304	304	-	0%
1.6.14.30	GASTOS JUDICIALES	41.754	44.025	2.271	5%
<b>1.6.90</b>	<b><u>CUENTAS POR COBRAR VARIAS</u></b>				
1.6.90.05	ANTICIPOS AL PERSONAL	14.377	16.066	1.689	12%
1.6.90.90	OTRAS	184.349	96.400	(87.949)	-48%
<b>1.6.99</b>	<b><u>(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)</u></b>				
1.6.99.05	(PROVISION PARA INTERESES Y COM.POR COB)	(5.796)	(5.796)	-	0%
<b>1.7</b>	<b><u>BIENES REALIZABLES ADJ.NO UTILIZ.POR INT</u></b>				
<b>1.7.02</b>	<b><u>BIENES ADJUDICADOS POR PAGO</u></b>				
1.7.02.10	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES		73.307	73.307	0%
<b>1.7.06</b>	<b><u>BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION</u></b>				
1.7.06.05	TERRENOS	500.000	500.000	-	0%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 4/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b><u>1.8</u></b>	<b><u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u></b>				
<b><u>1.8.01</u></b>	<b><u>TERRENOS</u></b>				
<b>1.8.01.01</b>	TERRENOS UTILIZ.POR LA ENTIDAD	735.400	735.400	-	0%
<b><u>1.8.02</u></b>	<b><u>EDIFICIOS</u></b>				
<b>1.8.02.01</b>	EDIFICIO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	854.153	854.153	-	0%
<b><u>1.8.05</u></b>	<b><u>MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</u></b>				
<b>1.8.05.01</b>	MUEBLES DE OFICINA	144.795	142.426	(2.368)	-2%
<b>1.8.05.02</b>	EQUIPOS DE OFICINA	69.269	73.029	3.760	5%
<b><u>1.8.06</u></b>	<b><u>EQUIPOS DE COMPUTACION</u></b>				
<b>1.8.06.01</b>	EQUIPOS DE COMPUTACION	131.210	178.420	47.209	36%
<b><u>1.8.07</u></b>	<b><u>UNIDADES DE TRANSPORTE</u></b>				
<b>1.8.07.01</b>	VEHICULOS	319.921	182.210	(137.711)	-43%
<b><u>1.8.90</u></b>	<b><u>OTROS</u></b>				
<b>1.8.90.05</b>	OTROS	17.886	17.886	-	0%
<b><u>1.8.99</u></b>	<b><u>(DEPRECIACION ACUMULADA)</u></b>				
<b>1.8.99.05</b>	(EDIFICIOS)	(139.191)	(156.243)	(17.052)	12%
<b>1.8.99.15</b>	(MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(83.954)	(99.925)	(15.970)	19%
<b>1.8.99.20</b>	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	(99.174)	(121.812)	(22.637)	23%
<b>1.8.99.25</b>	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	(150.700)	(107.671)	43.029	-29%
<b>1.8.99.40</b>	(OTROS)	(5.449)	(9.026)	(3.577)	66%
<b><u>1.9</u></b>	<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>				
<b><u>1.9.01</u></b>	<b><u>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONE</u></b>				
<b>1.9.01.05</b>	EN SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS	35.771		(35.771)	-100%
<b>1.9.01.25</b>	EN OTROS ORGANISMOS DE INTEGRACION COOPE	32.816	34.605	1.789	5%
<b><u>1.9.04</u></b>	<b><u>GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS</u></b>				
<b>1.9.04.10</b>	ANTICIPOS A TERCEROS		143.526	143.526	0%
<b><u>1.9.05</u></b>	<b><u>GASTOS DIFERIDOS</u></b>				
<b>1.9.05.20</b>	PROGRAMAS DE COMPUTACION	116.456	108.796	(7.661)	-7%
<b>1.9.05.99</b>	AMORTIZAC,ACUMUL,DE GASTOS DIFERIDOS	(74.788)	(76.328)	(1.540)	2%
<b><u>1.9.06</u></b>	<b><u>MATERIALES MERCADERIAS E INSUMOS</u></b>				
<b>1.9.06.10</b>	MERCADERIAS DE COOPERATIVAS	567		(567)	-100%
<b>1.9.06.15</b>	PROVEDURIA	6.317	9.443	3.127	49%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)  
Enero - Diciembre 2014

**AH 5/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b>1.9.90</b>	<b>OTROS</b>				
<b>1.9.90.10</b>	OTROS IMPUESTOS	182.898	195.148	12.250	7%
<b>1.9.90.15</b>	DEPOSITOS EN GARANTIA Y PARA IMPORTACION	47.545	48.045	500	1%
<b>1.9.90.25</b>	FALTANTES DE CAJA	0		(0)	-100%
<b>1.9.90.90</b>	VARIAS	14.736	13.818	(919)	-6%
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>28.748.115</b>	<b>31.616.078</b>	<b>2.867.963</b>	<b>10%</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 6/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b>2</b>	<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>2.1</b>	<b><u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</u></b>				
<b>2.1.01</b>	<b><u>PASIVOS</u></b>				
2.1.01.35	DEPOSITOS DE AHORROS	(5.016.465)	(5.086.040)	(69.575)	1%
2.1.01.50	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	(42.166)	(58.849)	(16.683)	40%
<b>2.1.03</b>	<b><u>DEPOSITOS A PLAZO</u></b>				
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	(181.297)	(6.570.304)	(6.389.007)	3524%
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	(9.310.931)	(5.269.259)	4.041.671	-43%
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	(2.604.549)	(5.123.715)	(2.519.166)	97%
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	(3.867.906)	(3.326.284)	541.622	-14%
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	(1.754.811)	(366.483)	1.388.329	-79%
<b>2.5</b>	<b><u>CUENTAS POR PAGAR</u></b>				
<b>2.5.01</b>	<b><u>INTERESES POR PAGAR</u></b>				
2.5.01.15	DEPOSITOS A PLAZO	(666.101)	(546.141)	119.959	-18%
2.5.01.35	OBLIGACIONES FINANCIERAS	(14.996)	(3.476)	11.520	-77%
2.5.01.45	EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.	(253)	(170)	83	-33%
<b>2.5.03</b>	<b><u>OBLIGACIONES PATRONALES</u></b>				
2.5.03.05	REMUNERACIONES	(25)		25	-100%
2.5.03.10	BENEFICIOS SOCIALES		(15.923)	(15.923)	0%
2.5.03.15	APORTES AL IESS	(29.094)	(15.740)	13.354	-46%
2.5.03.20	FONDO DE RESERVA IESS	(6.455)	(2.402)	4.053	-63%
2.5.03.90	OTRAS	(180.246)	(173.059)	7.186	-4%
<b>2.5.04</b>	<b><u>RETENCIONES</u></b>				
2.5.04.05	RETENCIONES FISCALES	(13.174)	(15.501)	(2.328)	18%
<b>2.5.05</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS</u></b>				
2.5.05.05	IMPUESTO A LA RENTA		(12.310)	(12.310)	0%
<b>2.5.90</b>	<b><u>CUENTAS POR PAGAR VARIAS</u></b>				
2.5.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(143.512)	(73.236)	70.276	-49%
<b>2.6</b>	<b><u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u></b>				
<b>2.6.02</b>	<b><u>OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS DEL PAIS</u></b>				
2.6.02.05	DE 1 A 30 DIAS		(46.881)	(46.881)	0%
2.6.02.10	DE 31 A 90 DIAS		(95.539)	(95.539)	0%
2.6.02.15	DE 91 A 180 DIAS		(145.543)	(145.543)	0%
2.6.02.20	DE 181 A 360 DIAS		(301.928)	(301.928)	0%
2.6.02.25	DE MAS DE 360 DIAS		(263.376)	(263.376)	0%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	<b>08-06-2015</b>
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	<b>08-06-2015</b>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)**  
 Enero - Diciembre 2014

**AH 7/11**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
2.6.03.20	DE 181 A 360 DIAS	(187.500)		187.500	-100%
2.6.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	(375.000)		375.000	-100%
<b>2.6.06</b>	<b><u>OPERAC.CON ENTID.FIN.DEL SECTOR PUBLICO</u></b>				
<b>2.6.06</b>	<b><u>OPERAC.CON ENTID.FIN.DEL SECTOR PUBLICO</u></b>				
2.6.06.05	DE 1 A 30 DIAS	(53.820)	(1.624)	52.196	-97%
2.6.06.10	DE 31 A 90 DIAS	(100.397)	(1.596)	98.801	-98%
2.6.06.15	DE 91 A 180 DIAS	(153.069)	(6.446)	146.623	-96%
2.6.06.20	DE 181 A 360 DIAS	(72.681)	(10.051)	62.631	-86%
2.6.06.25	DE MAS DE 360 DIAS	(445.302)	(273.678)	171.624	-39%
<b>2.9</b>	<b><u>OTROS PASIVOS</u></b>				
<b>2.9.01</b>	<b><u>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</u></b>				
2.9.01.90	OTROS		(10.000)	(10.000)	0%
<b>2.9.90</b>	<b><u>OTROS</u></b>				
2.9.90.05	SOBRANTES DE CAJA	(2.144)	(799)	1.344	-63%
2.9.90.90	VARIOS	(14.012)	(87.478)	(73.466)	524%
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(25.423.404)</b>	<b>(27.903.832)</b>	<b>(2.480.428)</b>	<b>10%</b>
<b>3</b>	<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>3.1</b>	<b><u>CAPITAL SOCIAL</u></b>				
<b>3.1.03</b>	<b><u>APORTES DE SOCIOS</u></b>				
3.1.03.01	PATRIMONIO	(1.173.851)	(1.149.594)	24.257	(0)
<b>3.3</b>	<b><u>RESERVAS</u></b>				
<b>3.3.01</b>	<b><u>LEGALES</u></b>				
3.3.01.05	LEGALES	(118.572)	(127.577)	(9.005)	0
<b>3.3.03</b>	<b><u>ESPECIALES</u></b>				
3.3.03.05	A DISPOSICION DE LA JUNTA GRAL.DE SOCIOS	(27.698)	(27.698)	-	-
3.3.03.10	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	(140.118)	(140.118)	-	-
3.3.03.15	OTRAS	(254.847)	(621.514)	(366.667)	1
<b>3.3.05</b>	<b><u>REVALORIZACION DEL PATRIMONIO</u></b>				
3.3.05.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	(46.352)	(52.430)	(6.078)	0
<b>3.4</b>	<b><u>OTROS APORTES PATRIMONIALES</u></b>				
<b>3.4.02</b>	<b><u>DONACIONES</u></b>				
3.4.02.01	ALEMANIA	(11)	(11)	-	-
3.4.02.02	PRODEPINE	(18.498)	(18.498)	-	-
3.4.02.03	PL-480	(379.769)	(379.769)	-	-

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	<b>08-06-2015</b>
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	<b>08-06-2015</b>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
ANÁLISIS HORIZONTAL (BALANCE GENERAL)  
Enero - Diciembre 2014

AH 8/11

<b>3.4.90</b>	<b><u>OTROS</u></b>				
<b>3.4.90.05</b>	OTROS	(71.064)	(71.064)	-	-
<b>3.5</b>	<b><u>SUPERAVIT POR VALUACIONES</u></b>				
<b>3.5.01</b>	<b><u>SUPERAVIT POR VALUAC,DE PROP,EQ,Y OTROS</u></b>				
<b>3.5.01.05</b>	SUPERAVIT POR VALUAC,DE PROP,EQ,Y OTROS	(1.061.188)	(1.061.188)	-	-
<b>3.6</b>	<b><u>RESULTADOS</u></b>				
<b>3.6.01</b>	<b><u>UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS</u></b>				
<b>3.6.01.05</b>	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(4.943)	(4.840)	104	(0)
<b>3.6.03</b>	<b><u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u></b>				
<b>3.6.03.05</b>	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(27.797)	(57.943)	(30.147)	1
	<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>	<b>(3.324.711)</b>	<b>(3.712.246)</b>	<b>(387.536)</b>	<b>12%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(28.748.115)</b>	<b>(31.616.078)</b>	<b>(2.867.963)</b>	<b>10%</b>

### Interpretación

Al efectuar el análisis horizontal en el Estado de Situación Financiera se observó un incremento en el activo con respecto del año 2013, por motivo de bienes adjudicados por pago como edificios y otros locales en el 2014, continuando con un incremento significativo en los pasivo por fondos mortuorios, asistencia social y seguros de vida por pagar generados en el 2014, finalizando con un aumento en el patrimonio con respecto al año 2013 por las reservas voluntarias aportadas por los socios de la cooperativa.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES)**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AH 9/11**

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b>INGRESOS FINANCIERO</b>					
510110	DPTOS. BCOS. Y OTRAS INST. FINANCIERAS	(58.280)	(30.959)	27.321	-47%
510315	MANTENIDAS HASTA EN VENCIMIENTO	(179.894)	(226.541)	(46.648)	26%
510405	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	(101.723)		101.723	-100%
510410	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	(46.735)	(242.791)	(196.056)	420%
510415	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	(49.672)	(34.659)	15.013	-30%
510420	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA	(4.291.053)	(4.632.660)	(341.607)	8%
510430	DE MORA	(179.526)	(275.243)	(95.717)	53%
529000	OTROS	(128)	(129)	(2)	1%
		<b>(4.907.009)</b>	<b>(5.442.983)</b>	<b>(535.974)</b>	<b>11%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
549001	CUOTA DE INGRESO	(1.290)	(2.700)	(1.410)	109%
549002	CERTIFICACION	(395)	(311)	84	-21%
549003	CITACIONES	(45.942)	(34.541)	11.400	-25%
549004	INSPECCIONES	(0)		0	-100%
549005	UTILIDADES VARIAS	(15.190)	(2.165)	13.026	-86%
549006	OTROS MENORES	(3.682)	(2.912)	771	-21%
550100	UTILIDADES ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	(1.789)	(1.789)	0%
559000	OTROS	(156.076)	(159.266)	(3.190)	2%
		<b>(222.575)</b>	<b>(203.683)</b>	<b>18.892</b>	<b>-8%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
560105	MARGEN OPERACIONAL NETO	(150)	(28.202)	(28.052)	18701%
560405	DE ACTIVOS CASTIGADOS	(249)	(46.877)	(46.629)	18751%
569009	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	(14.321)		14.321	-100%
		<b>(14.719)</b>	<b>(75.079)</b>	<b>(60.360)</b>	<b>410%</b>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>					
410115	DEPOSITOS DE AHORRO	97.888	114.388	16.500	17%
410130	DEPOSITOS A PLAZO	1.972.139	2.304.679	332.540	17%
410315	OBLIGAC. CON INSTITUC. FINANC. DEL EXTER	79.071	66.487	(12.584)	-16%
410330	OBLIG.CON ENTID.FIN.DEL SECTOR PUBLICO	93.031	32.282	(60.749)	-65%
		<b>2.242.129</b>	<b>2.517.836</b>	<b>275.707</b>	<b>12%</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	<b>08-06-2015</b>
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	<b>08-06-2015</b>



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES)**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AH 10/11**

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
<b>PROVISIONES</b>					
440100	INVERSIONES	-	10.000	10.000	0%
440202	CONSUMO	18.944	40.846	21.903	116%
440203	VIVIENDA	54.945	1.171	(53.775)	-98%
440204	MICROCREDITO	416.724	466.799	50.075	12%
		<b>490.613</b>	<b>518.816</b>	<b>28.203</b>	<b>6%</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>					
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	793.902	829.381	35.479	4%
450110	BENEFICIOS SOCIALES	93.700	105.129	11.429	12%
450115	GASTOS DE REPRES. RESIDENCIA Y RESPONSAB	127.393	26.068	(101.325)	-80%
450120	APORTES AL IESS	113.332	105.845	(7.487)	-7%
450130	PENSIONES Y JUBILACIONES	2.196	257	(1.939)	-88%
450135	FONDOS DE RESERVA IESS	67.286	57.587	(9.699)	-14%
450190	OTROS	163.519	203.784	40.265	25%
450205	DIRECTORES	89.802	107.879	18.078	20%
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	115.769	301.898	186.128	161%
450305	MOVILIZACION,FLETES Y EMBALAJES	3.757	2.495	(1.262)	-34%
450310	SERVICIOS DE GUARDIANIA	43.488	11.803	(31.685)	-73%
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	144.251	87.832	(56.419)	-39%
450320	SERVICIOS BASICOS	66.755	73.357	6.602	10%
450325	SEGUROS	33.433	41.988	8.554	26%
450330	ARRENDAMIENTOS	78.684	79.469	785	1%
450390	OTROS SERVICIOS	17.645	25.966	8.322	47%
450405	IMPUESTOS FISCALES	9.876	71.753	61.878	627%
450410	IMPUESTOS MUNICIPALES	19.926	11.404	(8.522)	-43%
450415	APORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	12.144	26.288	14.144	116%
450420	APORTES A LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPO		157.305	157.305	0%
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	48	30	(19)	-39%
450490	IMPUESTOS Y APORTES PíOTROS ORGAN. E INS	2.352	2.822	470	20%
450515	EDIFICIOS	17.052	17.052	-	0%
450525	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	20.320	20.872	553	3%
450530	EQUIPOS DE COMPUTACION	20.712	23.208	2.495	12%
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE	60.167	50.263	(9.904)	-16%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	<b>08-06-2015</b>
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	<b>08-06-2015</b>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**ANÁLISIS HORIZONTAL (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES)**

**Enero - Diciembre 2014**

**AH 11/11**

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIONES</u>	
				\$	%
450590	OTROS	3.660	3.577	(83)	-2%
450625	PROGRAMAS DE COMPUTACION	2.460	1.540	(920)	-37%
450630	GASTOS DE ADECUACION	302	586	283	94%
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	62.172	43.650	(18.521)	-30%
450710	DONACIONES	2.396	600	(1.796)	-75%
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	68.612	49.309	(19.303)	-28%
450790	OTROS	93.317	86.154	(7.163)	-8%
469001	OTRAS	13.339		(13.339)	-100%
		<b>2.363.765</b>	<b>2.627.151</b>	<b>263.386</b>	<b>11%</b>
	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>				
479001	OTROS	20.000	-	(20.000)	-100%
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>(27.797)</b>	<b>(57.943)</b>	<b>(30.147)</b>	<b>108%</b>

**Interpretación**

Al realizar el análisis horizontal al Estado de Resultados Integrales se observó un incremento en los ingresos financieros por concepto de intereses de mora para el 2014, continuando con los egresos financieros se incrementó con respecto a los depósitos a plazo fijo y los gastos de aportes a la agencia de garantía de depósitos, aportes a la superintendencia de bancos, impuestos municipales y fiscales, los cuales serán analizados posteriormente.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS VERTICAL (BALANCE GENERAL)**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AV 1/3**

<u>CÓDIGO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>Parcial</u>	<u>Totales</u>	<u>Variaciones</u> <u>%</u>
1	<b>ACTIVO</b>			
1.1	FONDOS DISPONIBLES		2.708.646,25	9%
1.3	INVERSIONES		2.569.767,44	8%
1.4	CARTERA DE CREDITOS		23.166.884,59	73%
1.4.02	CARTERA DE CRED, DE CONSUMO POR VENCER	2.080.628,57		9%
1.4.03	CARTERA DE CRED, DE VIVIENDA POR VENCER	316.777,63		1%
1.4.04	CARTERA DE CRED, P,LA MICROEMP, POR VENC	16.921.961,99		73%
1.4.12	CART, DE CRED, DE CONSUMO QUE NO DEV,INT	89.321,83		0%
1.4.13	CART, DE CRED, DE VIVIENDA QUE NO DEV,IN	50.091,28		0%
1.4.14	CART,DE CRED,P,LA MICROEMP,QUE NO DEV,IN	2.721.994,43		12%
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	14.492,45		0%
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA	11.303,94		0%
1.4.24	CARTERA CREDITOS P,LA MICROEMPRESA VENCI	2.049.879,14		9%
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	-1.089.566,67		-5%
1.6	CUENTAS POR COBRAR		431.572,83	1%
1.7	BIENES REALIZABLESADJ,NO UTILIZ,POR INT		573.307,45	2%
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO		1.688.848,06	5%
1.9	OTROS ACTIVOS		477.051,44	2%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>31.616.078,06</b>	<b>100%</b>
2	<b>PASIVO</b>			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		25.800.935,27	92%
2.5	CUENTAS POR PAGAR		857.959,33	3%
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS		1.146.659,62	4%
2.9	OTROS PASIVOS		98.277,68	0%
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>27.903.831,90</b>	<b>100%</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>			
3.1	CAPITAL SOCIAL		1.149.593,61	31%
3.3	RESERVAS		969.338,28	26%
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES		469.342,86	13%
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES		1.061.188,46	29%
3.6	RESULTADOS		4.839,61	0%
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		57.943,34	2%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3.712.246,16</b>	<b>100%</b>
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>31.616.078,06</b>	

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS VERTICAL (ESTADO DE  
RESULTADOS INTEGRALES)**  
Enero - Diciembre 2014

**AV 2/3**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL	%
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>5.442.983,13</b>	95%
<b>51</b>	<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>5.442.853,83</b>	
5101	DEPOSITOS	30.958,67		1%
5103	INT.Y DESCOTOS DE INV. EN TITULOS VALORES	226.541,46		4%
5104	INTERES DE CARTERA DE CREDITOS	5.185.353,70		95%
<b>52</b>	<b>COMISIONES GANADAS</b>		<b>129,30</b>	
5290	OTROS	129,30		0%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>203.683,20</b>	4%
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>		<b>42.628,45</b>	
5490	OTROS SERVICIOS	42.628,45		21%
<b>55</b>	<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>161.054,75</b>	
5501	UTILIDADES ACCIONES Y PARTICIPACIONES	1.788,99		1%
5590	OTROS	159.265,76		78%
	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>75.079,17</b>	1%
<b>56</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>75.079,17</b>	
5601	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	28.201,95		38%
5604	RECUPERACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	46.877,22		62%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>5.721.745,50</b>	<b>100%</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



**Cooperativa de  
Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
ANÁLISIS VERTICAL (ESTADO DE  
RESULTADOS INTEGRALES)  
Enero - Diciembre 2014**

**AV 3/3**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>2.517.835,95</b>	<b>44%</b>
<b>41</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>		<b>2.517.835,95</b>	
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	2.419.066,67		96%
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	98.769,28		4%
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>3.145.966,21</b>	<b>56%</b>
<b>45</b>	<b>GASTOS DE OPERACION</b>		<b>2.627.150,57</b>	
4501	EGRESOS OPERACIONALES	1.328.049,57		42%
4502	HONORARIOS	409.776,94		13%
4503	SERVICIOS VARIOS	322.910,74		10%
4504	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y MULTAS	269.601,58		9%
4505	DEPRECIACIONES	114.972,43		4%
4506	AMORTIZACIONES	2.125,84		0%
4507	OTROS GASTOS	179.713,47		6%
<b>44</b>	<b>PROVISIONES</b>		<b>518.815,64</b>	
4401	INVERSIONES	10.000,00		0%
4402	CARTERA DE CREDITOS	508.815,64		16%
	<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>5.663.802,16</b>	<b>100%</b>

### **Interpretación**

Al realizar el análisis vertical al Estado de Resultados Integrales la mayoría de ingresos se encuentran representados por los ingresos financieros generados por intereses de cartera de créditos, con respecto a los egresos significativos estos están representados por intereses causados por obligaciones con el público y los gastos operacionales como son los pagos de remuneraciones y beneficios a los empleados.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	08-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	08-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**

Enero - Diciembre 2014

**RAF 1/10**

<b>I. P = PROTECCIÓN</b>		
<b>N°</b>	<b>RATIOS</b>	<b>META</b>
<b>P1</b>	<p align="center"><b>PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES</b> <b>PROV. REQUERIDA PARA PRÉST. MOROSOS &gt; 12 MESES</b></p> $\frac{1089566,67}{(100\% + 535759,65)}$ <p align="center">203%</p> <p><b>Interpretación:</b> La capacidad de las provisiones para préstamos incobrables en comparación con las provisiones requeridas para cubrir todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses se encuentra representado con el 203%, lo que significa que los préstamos incobrables mayores a un año se cubren de manera idónea.</p>	100%
<b>P3</b>	<p align="center"><b>TOTAL CASTIGOS DE PRÉSTAMOS MOROSOS &gt; 12 MESES</b></p> $\frac{556075,79}{535759,65}$ <p align="center">104%</p> <p><b>Interpretación:</b> El total de préstamos con morosidad mayor a 12 meses han sido castigados al 100%, sobrepasándose en un 4% la meta establecida, lo que significa que los préstamos morosos mayores a un año han sido castigados adecuadamente.</p>	Castigo del 100% de todos los préstamos con morosidad > 12 meses
<b>P5</b>	<p align="center"><b>RECUPERACION ACUMULADA DE CARTERA CASTIGADA</b> <b>CARTERA CASTIGADA ACUMULADA</b></p> $\frac{46877,22}{556075,79}$ <p align="center">8%</p> <p><b>Interpretación:</b> El monto acumulado de castigos que han sido recuperados a través de esfuerzos exitosos de cobro se encuentra representado con el 8%, lo que significa que los castigos acumulados no han sido recuperados de la manera adecuada lo que implica una pérdida significativa para la cooperativa.</p>	>75%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	10-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**  
**Enero - Diciembre 2014**

<b>RAF</b> <b>2/10</b>
---------------------------

<b>II. E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ</b>		
<b>N°</b>	<b>RATIOS</b>	<b>META</b>
	<b><u>ACTIVOS PRODUCTIVOS</u></b>	
<b>E1</b>	$\frac{\text{PRÉSTAMOS NETOS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$ $\frac{(23166884,59 - 1089566,67)}{31616078,06}$ <p align="center">70%</p> <p><b>Interpretación:</b> El total activo invertido en la cartera de créditos representa un 70% encontrándose dentro de la meta a alcanzar.</p>	Entre el 70 - 80%
<b>E2</b>	$\frac{\text{INVERSIONES LÍQUIDAS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$ $\frac{5278413,69}{31616078,06}$ <p align="center">17%</p> <p><b>Interpretación:</b> El total activo invertido en las inversiones a corto plazo representa el 17%, lo que significa que la inversión líquida es inadecuada, ya que lo óptimo es una inversión menor o igual al 16%.</p>	≤ 16%
<b>E3</b>	$\frac{\text{INVERSIONES FINANCIERAS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$ $\frac{2569767,44}{31616078,06}$ <p align="center">8%</p> <p><b>Interpretación:</b> El total activo invertido en las inversiones a largo plazo representa el 8%, lo que significa que la inversión externa a largo plazo es inadecuada, ya que lo apropiado es un porcentaje menor o igual al 2%.</p>	≤ 2%
<b>E4</b>	$\frac{\text{INVERSIONES NO FINANCIERAS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$ $\frac{34604,53}{31616078,06}$ <p align="center">0%</p> <p><b>Interpretación:</b> El total activo invertido en las inversiones no financieras está representado por el 0%, siendo ésta una inversión apropiada.</p>	0%

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	10-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**  
 Enero - Diciembre 2014

**RAF 3/10**

<b>II. E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ</b>		
<b>Nº</b>	<b>RATIOS</b>	<b>META</b>
<b>E5</b>	<u><b>PASIVOS</b></u>  <u><b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b></u> <b>TOTAL ACTIVO</b> $\frac{25800935,27}{31616078,06}$ <p style="text-align: center;">82%</p>	Entre el 70 - 80%
	<p><b>Interpretación:</b> El total activo invertido financiado con respecto a los depósitos de ahorro se encuentra representado por el 82%, siendo lo apropiado hasta un máximo de 80%.</p>	
<b>E6</b>	<u><b>CRÉDITO EXTERNO</b></u> <b>TOTAL ACTIVO</b> $\frac{(853266,11 + 293393,51)}{31616078,06}$ <p style="text-align: center;">4%</p>	0 - 5%
	<p><b>Interpretación:</b> El activo total financiado con respecto al crédito externo se encuentra representado por el 4%.</p>	
<b>E7</b>	<u><b>CAPITAL</b></u>  <u><b>APORTACIONES DE ASOCIADOS</b></u> <b>TOTAL ACTIVO</b> $\frac{1149593,61}{31616078,06}$ <p style="text-align: center;">4%</p>	≤ 20%
	<p><b>Interpretación:</b> El activo total financiado con respecto a las aportaciones de asociados se encuentra representado por el 4%.</p>	
<b>E8</b>	<u><b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b></u> <b>TOTAL ACTIVO</b> $\frac{1496624,48}{31616078,06}$ <p style="text-align: center;">5%</p>	≤ 10%
	<p><b>Interpretación:</b> El activo total financiado con respecto al capital institucional de la cooperativa se encuentra representado por el 5%.</p>	

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	10-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**  
 Enero - Diciembre 2014

**RAF**  
**4/10**

III. A = CALIDAD DE ACTIVOS		
Nº	RATIOS	META
A1	<p align="center"><b><u>TOTAL MOROSIDAD DE PRÉSTAMOS</u></b>  <b><u>CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA</u></b></p> <p align="center"> <math display="block">\frac{2075675,53}{23166884,59}</math> </p> <p align="center">9%</p> <p><b>Interpretación:</b> La morosidad total en la cartera de créditos representa un 9%, siendo un porcentaje alto respecto a la morosidad, ya que está debe alcanzar un máximo del 5%, lo que generaría un impacto negativo en la rentabilidad y solvencia de la cooperativa.</p>	≤ 5%
	<p align="center"><b><u>ACTIVOS IMPRODUCTIVOS</u></b>  <b><u>TOTAL ACTIVO</u></b></p> <p align="center"> <math display="block">\frac{5879426,03}{31616078,06}</math> </p> <p align="center">19%</p> <p><b>Interpretación:</b> Los activos improductivos totales se encuentran representados por el 19%, lo que significa que los activos totales que no producen un ingreso a la cooperativa se encuentran excedidos, ya que lo apropiado es un máximo de 5%.</p>	≤ 5%

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**

Enero - Diciembre 2014

**RAF 5/10**

IV. R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS		
Nº	RATIOS	META
R2	<p><b><u>INGRESOS POR INVERSIONES LÍQUIDAS</u></b> <b><u>PROMEDIO DE INVERSIONES LÍQUIDAS</u></b></p> $\frac{30958,67}{((2708646,25+3037582,43)/2)}$ <p>1%</p> <p><b>Interpretación:</b> El rendimiento de todas las inversiones a corto plazo como los depósitos en bancos se encuentran representadas por el 1%.</p>	Las tasas más altas del mercado sin correr un riesgo indebido
R3	<p><b><u>INGRESO POR INVERSIONES FINANCIERAS</u></b> <b><u>PROMEDIO DE INVERSIONES FINANCIERAS</u></b></p> $\frac{226541,46}{((2569767,44+1834161,84)/2)}$ <p>10%</p> <p><b>Interpretación:</b> El rendimiento de todas las inversiones a largo plazo como los depósitos a plazo fijo, aportaciones y valores se encuentran representadas por el 10%.</p>	Las tasas más altas del mercado sin correr un riesgo indebido
R4	<p><b><u>INGRESO POR INVERSIONES FINANCIERAS</u></b> <b><u>PROMEDIO DE INVERSIONES FINANCIERAS</u></b></p> $\frac{28201,95}{((573307,45+500000,00)/2)}$ <p>5%</p> <p><b>Interpretación:</b> El rendimiento de todas las inversiones no financieras se encuentran representadas por el 5%.</p>	≥ R1
R6	<p><b><u>COSTO FINANCIERO</u></b> <b><u>INTERESES SOBRE EL CRÉDITO EXTERNO</u></b> <b><u>PROMEDIO DE CRÉDITO EXTERNO</u></b></p> $\frac{98769,28}{((1146659,62+1575269,01)/2)}$ <p>7%</p> <p><b>Interpretación:</b> El rendimiento (costo) del crédito externo total se encuentra representado por el 7%.</p>	Tasas del Mercado

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	10-06-2015
Revisado:	SATL	10-06-2015



IV. R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS		
Nº	RATIOS	META
R9	<p align="center"><b><u>GASTOS OPERATIVOS</u></b>  <b>PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL</b></p> $\frac{2627150,57}{((31616078,06 + 28748114,57)/2)}$ <p align="center">9%</p> <p><b>Interpretación:</b> El costo relacionado con la administración de todos los activos de la cooperativa de ahorro y crédito se encuentran representado por el 9%, lo que indica un nivel de ineficiencia operativa respecto a estos gastos</p>	≤ 5%
R10	<p align="center"><b><u>PROVISIONES PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES</u></b>  <b>PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL</b></p> $\frac{518815,64}{((31616078,06 + 28748114,57)/2)}$ <p align="center">2%</p> <p><b>Interpretación:</b> El costo de pérdidas por activos en riesgo como préstamos morosos o cuentas por cobrar incobrables se encuentran representados por el 2%, lo que indica que las políticas y procedimientos aplicados a la recuperación de préstamos mayores a 12 meses son inadecuados.</p>	Lo suficiente para cubrir el 100% de préstamos morosos >12 meses y el 35% de préstamos morosos entre 1-12 meses.
R12	<p align="center"><b><u>INGRESO NETO</u></b>  <b>PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL (ROA)</b></p> $\frac{57943,34}{((31616078,06 + 28748114,57)/2)}$ <p align="center">0%</p> <p><b>Interpretación:</b> La suficiencia del excedente neto y también, la capacidad de aumentar el capital institucional se encuentran representadas por el 0%, lo que significa que no se logra alcanzar un capital institucional adecuado.</p>	>1% y suficiente para alcanzar la meta del E8

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**

Enero - Diciembre 2014

**RAF 7/10**

IV. L = LIQUIDEZ		
Nº	RATIOS	META
L1	<p><b><u>(INVERSIONES LÍQUIDAS + ACTIVOS LÍQUIDOS - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO) DEPÓSITOS DE AHORRO</u></b></p> $\frac{(2708646,25 + 2569767,44 - 857959,33)}{5086040,12}$ <p>87%</p> <p><b>Interpretación:</b> Las reservas de efectivo líquido para satisfacer los retiros de depósitos, después de pagar todas las obligaciones inmediatas menores a 30 días se encuentran representadas por el 87%, lo que significa que hay suficiente liquidez para cubrir los compromisos con los socios y proveedores.</p>	15-20%
L2	<p><b><u>RESERVAS DE LIQUIDEZ DEPÓSITOS DE AHORRO</u></b></p> $\frac{2708646,25}{5086040,12}$ <p>53%</p> <p><b>Interpretación:</b> Los requisitos obligatorios del Banco Central, Caja Central u otros respecto a los depósitos de reservas de liquidez se encuentran representadas por el 53%, lo que significa que las reservas de liquidez son excesivas y suficientes.</p>	10%
L3	<p><b><u>ACTIVOS LÍQUIDOS IMPRODUCTIVOS TOTAL ACTIVO</u></b></p> $\frac{2708646,25}{31616078,06}$ <p>9%</p> <p><b>Interpretación:</b> El activo total invertido en cuentas líquidas improductivas se encuentra representado por el 9%, lo que quiere decir que existe un exceso de liquidez invertido en los activos improductivos, ya que lo óptimo es mantenerlo menor al 1%.</p>	<1%

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	10-06-2015
Revisado:	SATL	10-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**RATIOS FINANCIEROS (PERLAS)**

Enero - Diciembre 2014

**RAF 8/10**

<b>VI. S = SEÑALES DE CRECIMIENTO</b>		
<b>Nº</b>	<b>RATIOS</b>	<b>META</b>
<b>S1</b>	<p><b>CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS</b></p> <p><math>(23166884,59/20720510,45)-1 *100</math></p> <p>12%</p> <p><b>Interpretación:</b> El crecimiento de la cartera de préstamos 2014 se encuentra representado por un 12% con respecto del año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de préstamos (E1), el S1 debe ser mayor que el S11</p> <p>Para mantener la estructura de préstamos (E1), el S1 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de préstamos (E1), el S1 debe ser menor que el S11.</p>
<b>S2</b>	<p><b>CRECIMIENTO DE INVERSIONES LÍQUIDAS</b></p> <p><math>(2708646,25/3037582,43)-1 *100</math></p> <p>-11%</p> <p><b>Interpretación:</b> El inversiones líquidas al 2014 han disminuido en un 11% con respecto del año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de inversiones líquidas (E2), S2 debe ser menor que el S11.</p>
<b>S3</b>	<p><b>CRECIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b></p> <p><math>(2569767,44/1834161,84)-1 *100</math></p> <p>40%</p> <p><b>Interpretación:</b> El inversiones financieras realizadas en 2014 han tenido un crecimiento del 40% con respecto al año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de inversiones financieras (E3), S3 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de inversiones financieras (E3), S3 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de inversiones financieras (E3), S3 debe ser menor que el S11.</p>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	10-06-2015



VI. S = SEÑALES DE CRECIMIENTO		
Nº	RATIOS	META
S4	<p><b>CRECIMIENTO DE INVERSIONES NO FINANCIERAS</b></p> <p><math>(2262155,51/2294165,03)-1 * 100</math></p> <p>-1%</p> <p><b>Interpretación:</b> El inversiones no financieras realizadas en 2014 han tenido una disminución del 1% con respecto al año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de inversiones no financieras (E4), S4 debe ser menor que el S11.</p>
S5	<p><b>CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS DE AHORRO</b></p> <p><math>(5086040,12/5016464,63)-1 * 100</math></p> <p>1%</p> <p><b>Interpretación:</b> El crecimiento de los depósitos en ahorros en 2014 se encuentra representado por el 1% con respecto al año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de depósitos de ahorro (E5), el S5 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de depósitos de ahorro (E5), S5 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de depósitos de ahorro (E5), S5 debe ser menor que el S11.</p>
S6	<p><b>CRECIMIENTO DE CRÉDITO EXTERNO</b></p> <p><math>(1146659,62/1575269,01)-1 * 100</math></p> <p>-27%</p> <p><b>Interpretación:</b> El crédito externo en 2014 ha disminuido significativamente en un 27%, con respecto al año anterior, lo que significa que el crédito generado se ha venido cancelando adecuadamente.</p>	<p>Para aumentar la estructura de crédito externo (E6), el S6 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de crédito externo (E6), el S6 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de crédito externo (E6), el S6 debe ser menor que el S11.</p>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-06-2015



VI. S = SEÑALES DE CRECIMIENTO		
Nº	RATIOS	META
S7	<p><b>CRECIMIENTO DE APORTACIONES DE ASOCIADOS</b></p> <p><math>(1149593,61/1173850,93)-1 *100</math></p> <p>-2%</p> <p><b>Interpretación:</b> Las aportaciones de los socios en 2014 han tenido una disminución del 2% con respecto al año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de aportaciones (E7), el S7 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de aportaciones (E7), el S7 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de aportaciones (E7), el S7 debe ser menor que el S11.</p>
S8	<p><b>CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL</b></p> <p><math>(1496624,48/1084727,74)-1 *100</math></p> <p>38%</p> <p><b>Interpretación:</b> El capital institucional en 2014 ha tenido un crecimiento del 38% con respecto al año anterior.</p>	<p>Para aumentar la estructura de capital institucional (E8), el S8 debe ser mayor que el S11.</p> <p>Para mantener la estructura de capital institucional (E8), el S8 debe ser igual al S11.</p> <p>Para disminuir la estructura de capital institucional (E8), el S8 debe ser menor que el S11.</p>
S11	<p><b>CRECIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL</b></p> <p><math>(31616078,06/28748114,57)-1 *100</math></p> <p>10%</p> <p><b>Interpretación:</b> El activo total en 2014 han tenido un crecimiento del 10% con respecto al año anterior, siendo un porcentaje aceptable ya que debe ser mayor a la inflación más un 10%, es decir alrededor del 14%</p>	<p>&gt; Inflación + 10%</p>

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	10-06-2015
Revisado:	SATL	10-06-2015



## **Auditoría Financiera**



## **CUENTAS POR COBRAR**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**CUENTAS POR COBRAR**

**Enero - Diciembre 2014**

**PAF-C 1/1**

**Objetivos**

- Revisar si las cuentas por cobrar incluyen todos los valores adeudados a la Cooperativa a la fecha del balance general.
- Verificar la adecuada valoración de la cuentas por cobrar.

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	REF/PT	ELABORADO	FECHA
1	En base a la revisión de control interno determinar los alcances de pruebas sustantivas.	CCI-C	YAAC SATL	16/06/2015
2	Efectúe la revisión de los requisitos para la otorgación de préstamos.	C-1	YAAC SATL	17/06/2015
3	Obtenga detalle de cuentas por cobrar. Coteje los saldos con mayor auxiliar.	C-2	YAAC SATL	18/06/2015
4	Obtenga listado de cuentas por cobrar y realice el siguiente trabajo:	C-3	YAAC SATL	19/06/2015
	a. Exactitud aritmética.		YAAC SATL	19/06/2015
	b. Ligue el total del saldo de cuentas a cobrar.		YAAC SATL	19/06/2015
	c. Revise rápidamente el listado en busca de partidas poco usuales para ser analizados en forma adecuada.		YAAC SATL	19/06/2015
	d. Identifique cualquier diferencia y solicite aclaración, determine si es necesario ajustar las diferencias.		YAAC SATL	19/06/2015
5	Para varios deudores y otras cuentas por cobrar, según alcances, realice el siguiente trabajo:	C-4	YAAC SATL	22/06/2015
	a. Determine si existen cuentas de difícil cobro que deban ser provisionadas.		YAAC SATL	22/06/2015
6	Coteje el total de listado de cartera con el movimiento de la cuenta.	C-4	YAAC SATL	23/06/2015
7	Elabore hojas de hallazgos	HA	YAAC SATL	23/06/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
CUENTAS POR COBRAR**

**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-C 1/4**

**Objetivo General**

Verificar la razonabilidad de las cuentas por cobrar a diciembre del 2014.

**Objetivos Específicos**

- Identificar controles claves del área de crédito y cobranza.
- Efectuar una revisión del cumplimiento de los requisitos para la otorgación de créditos.
- Comprobar la suficiencia de la provisión de incobrables.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
1	¿Ha recibido el manual de procedimientos de crédito y cobranza?	x			10	10	
2	¿Existe un reglamento de crédito y cobranza?	x			10	10	
3	¿Existen requisitos para la otorgación de créditos?	x			10	10	Actualización de datos, copia de la libreta de ahorros actualizada, copia de la cédula y certificado de votación, socio, garante y cónyuge, una foto tamaño carnet, original o copia del pago de luz, agua o teléfono, una escritura del socio o garantes, rol de pagos o certificado de trabajo (funcionario o empleado privado), copia del RUC (si posee negocio), copia de la matrícula del vehículo (si posee); escritura y certificado de gravámenes (crédito hipotecario).

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	16-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
CUENTAS POR COBRAR**

Enero - Diciembre 2014

**CCI-C 2/4**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
4	¿Se cumplen todos los requisitos para la otorgación de créditos?		X		10	3	No se cumplen todos los requisitos establecidos en el manual. @
5	¿Existen autorizaciones para la aprobación de un crédito?	X			10	5	Las autorizaciones son de acuerdo al monto: hasta 10 000 jefe de crédito, mayores a 10 000 jefe de crédito y jefe de negocios, mayor a 20.000 consejo de administración y gerencia
6	¿Se puede otorgar varios créditos a un mismo socio?		X		10	4	Máximo 2 créditos (50% crédito ordinario cancelado y máximo 1000 crédito emergente)
7	¿Existen montos máximos de crédito?	X			10	10	Máximo 30.000 (créditos de consumo), 20.000 (microcrédito). Manual de créditos
8	¿Existen un custodio para las garantías recibidas de los deudores?	X			10	10	Sr. Espíritu Quinatoa tesorero pagares y carpetas con documentos de hipotecas responsable d archivos-Rosa Elena Choco
9	¿Existe un control de vencimientos de los créditos de los socios?	X			10	10	Asesor de crédito 1-30 días, 31-90 Departamento de cobranza, 91 en adelante departamento jurídico. Manual de cobranzas
10	¿Existe una persona encargada de la gestión de cobro?	X			10	10	Daniel Poago revisa diariamente a los asesores la gestión de cobranza 3 días llamadas, 4-10 días notificación socio, 11 en adelante notificaciones socios y garantes

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	16-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-C 3/4**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
11	¿Existe un control para la recaudación efectuada por los asesores de cobranza?	x			10	2	Daniel Poago se les entrega boletines de notificaciones sin numeración. @
12	¿Existe una política definida para considerar un crédito como incobrable?	x			10	10	Ley de tributación y código monetario financiero supera los 3 años en el registro considera incobrable y se castiga.
13	¿Existe cartera en poder judicial?	x			10	10	91 días se transfieren al departamento legal.
14	¿Existe un departamento legal para la gestión de cobro?	x			10	10	Abg. Roberto Altamirano
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>2</b>		<b>140</b>	<b>114</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	16-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-C 4/4**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
<p>Nivel de confianza = <math>\frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100</math></p> <p><b>Nivel de confianza = <math>\frac{114}{140} \times 100</math></b></p> <p><b>Nivel de confianza = 81%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza</b></p> <p><b>Nivel de riesgo = 19%</b></p>

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar el control interno del área de cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 81% y un nivel de riesgo de 19%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza alto así como un nivel de riesgo bajo, debido a que para la otorgación de un préstamo no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual de procedimientos de crédito.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	16-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CÉDULA SUMARIA  
BALANCE GENERAL (ACTIVO)  
Enero - Diciembre 2014**

**BG-1**

DESCRIPCIÓN	REF	SALDO AL 31/12/2013	REF	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS.		SALDO INFORME
					DEBE	HABER	
		✓		✓			✓
Caja Bancos	<b>A</b>	3.037.582	<b>A</b>	2.708.646			2.708.646
Inversiones Temporales	<b>B</b>	1.834.162	<b>B</b>	2.569.767			2.569.767
Cuentas y Documentos por Cobrar	<b>C</b>	21.219.888	<b>C</b>	23.598.457			23.598.457
Gastos Anticipados	<b>D</b>	41.668	<b>D</b>	175.994			175.994
Inversiones en acciones	<b>E</b>	68.587	<b>E</b>	34.605			34.605
Propiedad, Planta y Equipo	<b>F</b>	2.294.165	<b>F</b>	2.262.156			2.262.156
Otros Activos	<b>G</b>	252.062	<b>G</b>	266.453			266.453
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>28.748.115</b>		<b>31.616.078</b>			<b>31.616.078</b>
		E/F		E/F			E/F

✓ Tomado de los Estados Financieros proporcionados por la cooperativa.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	16-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CÉDULA SUMARIA  
CUENTAS POR COBRAR  
Enero - Diciembre 2014**

**C 1/3**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO AL 31/12/2013	REF.	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS.		SALDO INFORME
						DEBE	HABER	
					✓			✓
<b>1.4.02</b>	<b>CARTERA DE CRED. DE CONSUMO POR VENCER</b>							
1.4.02.05	CONSUMO DE 1 A 30 DIAS		53.155	C-3	101.707			101.707
1.4.02.10	CONSUMO DE 31 A 90 DIAS		104.624	C-3	224.238			224.238
1.4.02.15	CONSUMO DE 91 A 180 DIAS		136.203	C-3	290.433			290.433
1.4.02.20	CONSUMO DE 181 A 360 DIAS		202.031	C-3	468.480			468.480
1.4.02.25	CONSUMO DE MAS DE 360 DIAS		384.816	C-3	995.771			995.771
<b>1.4.03</b>	<b>CARTERA DE CRED. DE VIVIENDA POR VENCER</b>							
1.4.03.05	VIVIENDA DE 1 A 30 DIAS		9.557	C-3	6.463			6.463
1.4.03.10	VIVIENDA DE 31 A 90 DIAS		19.114	C-3	13.122			13.122
1.4.03.15	VIVIENDA DE 91 A 180 DIAS		27.383	C-3	17.959			17.959
1.4.03.20	VIVIENDA DE 181 A 360 DIAS		52.556	C-3	33.951			33.951
1.4.03.25	VIVIENDA DE MAS DE 360 DIAS		287.429	C-3	245.283			245.283
<b>1.4.04</b>	<b>CARTERA DE CREDITO MICROEMPRESA POR VENCER</b>							
1.4.04.05	MICROEMPRESA DE 1 A 30 DIAS		796.597	C-3	910.104			910.104
1.4.04.10	MICROEMPRESA DE 31 A 90 DIAS		2.011.984	C-3	2.204.673			2.204.673
1.4.04.15	MICROEMPRESA DE 91 A 180 DIAS		2.412.786	C-3	2.632.581			2.632.581
1.4.04.20	MICROEMPRESA DE 181 A 360 DIAS		3.780.113	C-3	4.093.941			4.093.941
1.4.04.25	MICROEMPRES DE MAS DE 360 DIAS		7.132.671	C-3	7.080.664			7.080.664
<b>1.4.12</b>	<b>CART. DE CRED. DE CONSUMO QUE NO DEV.INT</b>							
1.4.12.05	CONSUMO DE 01 A 30 DIAS Q'NO DEV.INTER.		629	C-3	3.911			3.911
1.4.12.10	CONSUMO DE 31 A 90 DIAS Q'NO DEV.INTER.		1.258	C-3	9.313			9.313
1.4.12.15	CONSUMO DE 91 A 180 DIAS Q'NO DEV.INTER.		1.563	C-3	12.451			12.451
1.4.12.20	CONSUMO DE 181 A 360 DIAS Q'NO DEV.INTER		1.653	C-3	19.852			19.852
1.4.12.25	CONSUMO DE MAS DE 360 DIAS Q'NO DEV.INTE		1.032	C-3	43.795			43.795
<b>1.4.13</b>	<b>CART. DE CRED. DE VIVIENDA QUE NO DEV.IN</b>							
1.4.13.05	VIVIENDA DE 01 A 30 DIAS Q'NO DEV.INTER		1.952	C-3	1.117			1.117
1.4.13.10	VIVIENDA DE 31 A 90 DIAS Q'NO DEV.INTER		3.905	C-3	2.096			2.096
1.4.13.15	VIVIENDA DE 91 A 180 DIAS Q'NO DEV.INTER		5.857	C-3	2.436			2.436
1.4.13.20	VIVIENDA DE 181 A 360 DIAS Q'NO DEV.INTE		10.048	C-3	3.621			3.621
1.4.13.25	VIVIENDA DE 360 DIAS Q'NO DEV.INTERESES		14.646	C-3	40.822			40.822
<b>1.4.14</b>	<b>CART.DE CRED. MICROEMP.QUE NO DEV.IN</b>							
1.4.14.05	DE 01 A 30 DIAS		115.008	C-3	129.226			129.226

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	16-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CÉDULA SUMARIA  
CUENTAS POR COBRAR  
Enero - Diciembre 2014**

**C 2/3**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO AL 31/12/2013	REF.	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS		SALDO INFORME
						DEBE	HABER	
			✓		✓			✓
1.4.14.10	DE 31 A 90 DIAS		259.506	C-3	288.320			288.320
1.4.14.15	DE 91 A 180 DIAS		335.965	C-3	371.286			371.286
1.4.14.20	DE 181 A 360 DIAS		534.102	C-3	598.823			598.823
1.4.14.25	DE MAS DE 360 DIAS		1.427.967	C-3	1.334.340			1.334.340
<b>1.4.22</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA</b>							
1.4.22.05	CONSUMO VENCIDA DE 01 A 30 DIAS		613	C-4	3.571			<b>3.571</b>
1.4.22.10	CONSUMO VENCIDA DE 31 DE 90 DIAS		145	C-4	6.200			6.200
1.4.22.15	CONSUMO VENCIDA DE 91 A 180 DIAS			C-4	3.204			3.204
1.4.22.20	CONSUMO VENCIDA DE 181 A 270 DIAS			C-4	1.469			1.469
1.4.22.25	CONSUMO VENCIDA DE MAS DE 270 DIAS			C-4	49			49
<b>1.4.23</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA</b>							
1.4.23.05	VIVIENDA VENCIDA DE 01 A 30 DIAS		1.949	C-4	1.315			1.315
1.4.23.10	VIVIENDA VENCIDA DE 31 A 90 DIAS		2.624	C-4	2.040			2.040
1.4.23.15	VIVIENDA VENCIDA DE 91 A 270 DIAS		2.269	C-4	2.566			2.566
1.4.23.20	VIVIENDA VENCIDA DE 271 A 360 DIAS		2.802	C-4	3.091			3.091
1.4.23.25	VIVIENDA VENCIDA DE 361 A 720 DIAS		833	C-4	2.292			2.292
<b>1.4.24</b>	<b>CARTERA CREDITOS P.LA MICROEMPRESA VENCI</b>							
1.4.24.05	DE 01 A 30 DIAS		156.149	C-4	171.559			171.559
1.4.24.10	DE 31 A 90 DIAS		396.469	C-4	415.022			415.022
1.4.24.15	DE 91 A 180 DIAS		359.158	C-4	392.853			392.853
1.4.24.20	DE 181 A 360 DIAS		433.618	C-4	537.026			537.026
1.4.24.25	DE MAS DE 360 DIAS		449.327	C-4	533.419			533.419
<b>1.4.99</b>	<b>(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)</b>							
1.4.99.05	(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)		(382)					
1.4.99.10	(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)		(109.794)	C-4	(150.720)			(150.720)
1.4.99.15	(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)		(107.884)	C-4	(109.055)			(109.055)
1.4.99.20	(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRES)		(993.499)	C-4	(829.792)			(829.792)
<b>1.6</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>							
1.6.03	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRED.							
1.6.03.10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO		7.415		18.045			18.045
1.6.03.15	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA		19.857		2.279			2.279
1.6.03.20	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA		237.117		260.250			260.250

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	16-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CÉDULA SUMARIA**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C 3/3**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO	REF.	SALDO	AJUSTES Y RECLAS		SALDO INFORME
			AL 31/12/2013		AL 31/12/2014	DEBE	HABER	
			✓		✓			✓
<b>1.6.14</b>	<b>PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES</b>							
1.6.14.05	INTERESES		304		304			304
1.6.14.30	GASTOS JUDICIALES		41.754		44.025			44.025
<b>1.6.90</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR VARIAS</b>							
1.6.90.05	ANTICIPOS AL PERSONAL		14.377		16.066			16.066
1.6.90.90	OTRAS		184.349		96.400			96.400
<b>1.6.99</b>	<b>(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)</b>							
1.6.99.05	(PROVISION PARA INTERESES Y COM.POR COB)		(5.796)		(5.796)			(5.796)
	<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>		<b>21.219.888</b>		<b>23.598.457</b>			<b>23.598.457</b>
			<b>BG-1</b>		<b>BG-1</b>			<b>BG-1</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	16-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	16-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CRÉDITOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

C-1 1/3

N	N° de Socio	Socio	Monto del crédito	Solicitud de crédito	Copia de libreta de ahorros	Copia de la cédula y certificación de votación			Foto carnet actualizada	Original copia de Agua luz, teléfono	Escritura socio o garante	Rol de pagos o certificación de trabajo (funcionario o empleado privado)	Copia RUC (negocio propio)	Copia de la matrícula del Vehículo	Pagaré	Escritura o certificado de gravámenes (crédito hipotecario)	Firmas autorizadas			
						socio	Garante	Cónyuge									Jefe de créditos (<10.000)	Jefe de negocios (>10.000 hasta 20.000)	Consejo de Administración (>20.000)	Gerencia (>20.000)
1	551294	Guano Chicaiza Marco Santiago	19.900	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	n/a	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a
2	54143	Nieto Changolombo Jorge Washington	480	✓	x	✓	n/a	✓	x	✓	n/a	✓	n/a	n/a	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a
3	2769	Pandi Tasna María Rosa	27.580	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	2299	Toalombo Curillo José Luis	15.000	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	X	n/a	n/a	✓	✓	x	✓	✓	n/a	n/a
5	23011	Casa Jácome Elsa María	20.200	✓	x	✓	n/a	✓	✓	x	n/a	n/a	✓	n/a	x	✓	✓	✓	x	✓
6	23674	Núñez Pandi Cesar Moisés	31.169	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	n/a	✓	✓	x	n/a	✓	x	x	x
7	19941	Sinche Quinatoa María Rosa	27.378	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	n/a	n/a	n/a	✓	n/a	✓	x	x	x
8	24781	Hualpa Chisag Segundo Pedro	18.000	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	n/a	✓	n/a	✓	✓	x	x	n/a	n/a
9	6363	Camacho Sillagana María Agustina	18.950	✓	x	✓	n/a	x	x	x	n/a	X	n/a	n/a	✓	✓	x	x	n/a	n/a
10	4296	Caizaguano Llambo María Rosa	18.750	✓	x	✓	n/a	✓	x	x	n/a	n/a	x	n/a	✓	✓	x	x	✓	n/a

a)

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	17-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	17-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CRÉDITOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-1 2/3**

N	N° de Socio	Socio	Monto del crédito	Solicitud de crédito	Copia de libreta de ahorros	Copia de la cédula y certificación de votación			Foto carnet actualizada	Original copia de Agua luz, teléfono	Escritura socio o garante	Rol de pagos o certificación de trabajo (funcionario o empleado privado)	Copia RUC (negocio propio)	Copia de la matrícula del Vehículo	Pagaré	Escritura o certificado de gravámenes (crédito hipotecario)	Firmas autorizadas			
						socio	Garante	Cónyuge									Jefe de créditos (<10.000)	Jefe de negocios (>10.000 hasta 20.000)	Consejo de Administración (>20.000)	Gerencia (>20.000)
11	25879	Gaulpa Quinaloa María Brijida	515	✓	x	✓	n/a	✓	x	✓	n/a	n/a	✓	n/a	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a
12	3035	Toalombo Toalombo Segundo Manuel	9.090	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓	n/a	✓	n/a	n/a	n/a	n/a
13	550661	Llambo toalombo José Miguel	40.247	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	16663	Chimbo Bayas Galo Rodrigo	14.612	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	n/a	n/a	n/a	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a
15	24869	Toapanta Achachi Sandra del Rocío	15.440	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	n/a	n/a	✓	n/a	✓	✓	n/a	n/a
16	550361	Freire Poveda Marcelo Agustín	20.331	✓	✓	✓	n/a	✓	x	x	n/a	n/a	✓	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	550314	Poveda Proaño Zenobia Emilia	50.849	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	x	✓	✓
18	550793	Freire Poveda Edwin Damián	20.200	✓	✓	✓	n/a	✓	x	x	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	503294	Quimbata Panchi Nelly Paulina	7.335	✓	x	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	n/a	n/a	✓	n/a	✓	n/a	n/a	n/a
20	503145	Jaramillo Cueva Manuel David	9.090	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	✓	n/a	✓	n/a	n/a	n/a

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	17-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	17-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CRÉDITOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

C-1 3/3

N	N° de Socio	Socio	Monto del crédito	Solicitud de crédito	Copia de libreta de ahorros	Copia de la cédula y certificación de votación			Foto carnet actualizada	Original copia de Agua luz, teléfono	Escritura socio o garante	Rol de pagos o certificación de trabajo (funcionario o empleado privado)	Copia RUC (negocio propio)	Copia de la matrícula del Vehículo	Pagaré	Escritura o certificado de gravámenes (crédito hipotecario)	Firmas autorizadas			
						socio	Garante	Cónyuge									Jefe de créditos (<10.000)	Jefe de negocios (>10.000 hasta 20.000)	Consejo de Administración (>20.000)	Gerencia (>20.000)
21	550010	Jami Toapanta Luz Herminia	26.400	√	√	√	√	√	x	x	√	n/a	√	√	√	n/a	√	√	x	√
22	26572	Haro Lara Aida Patricia	22.972	√	√	√	√	√	√	√	√	n/a	√	√	√	n/a	√	√	√	x
<b>Número de requisitos cumplidos</b>				22	11	22	13	21	9	12	12	6	9	8	20	10	19	12	6	7
<b>Número de requisitos incumplidos</b>				0	11	0	0	1	13	10	1	1	2	0	2	1	3	5	5	3
<b>Número de requisitos que no aplican</b>				0	0	0	9	0	0	0	9	15	11	14	0	11	0	5	11	12
<b>Total</b>				22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
<b>% de cumplimiento</b>				100%	50%	100%	100%	95%	41%	55%	92%	86%	82%	100%	91%	91%	86%	71%	55%	70%
<b>% de incumplimiento</b>				0%	50%	0%	0%	5%	59%	45%	8%	14%	18%	0%	9%	9%	14%	29%	45%	30%
<b>Total</b>				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

a) La cooperativa otorgó créditos mayores al monto máximo de créditos establecidos en el manual de créditos. Ver HA

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	17-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	17-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**RESUMEN DE CARTERA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-2 1/2**

CUENTAS		AMBATO MATRIZ		AMBATO SUR		QUITO		SANGOLQUI		SANTO DOMINGO		RIOBAMBA		TOTAL
SALDOS CARTERA POR VENCER	C-3.1	7.561.454	C-3.2	2.441.054	C-3.3	3.727.020	C-3.4	1.878.652	C-3.5	2.286.405	C-3.6	1.414.676	C-4	19.309.260
SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES	C-3.1	1.417.388	C-3.2	396.731	C-3.3	325.915	C-3.4	324.228	C-3.5	135.834	C-3.6	265.893	C-4	2.865.990
SALDOS CARTERA VENCIDA	C-3.1	1.063.954	C-3.2	131.954	C-3.3	277.119	C-3.4	262.769	C-3.5	82.461	C-3.6	256.416	C-4	2.074.672
<b>TOTAL</b>		<b>10.042.796</b>		<b>2.969.739</b>		<b>4.330.053</b>		<b>2.465.649</b>		<b>2.504.700</b>		<b>1.936.985</b>		<b>24.249.922</b>

		AMBATO MATRIZ		AMBATO SUR		QUITO		SANGOLQUI		SANTO DOMINGO		RIOBAMBA		TOTAL
<b>CARTERA POR DESTINOS</b>	C-3.1	10.042.796	C-3.2	2.969.739	C-3.3	4.330.053	C-3.4	2.465.649	C-3.5	2.504.700	C-3.6	1.936.985		24.249.922
Agrícola		98.225				27.022				5.264		5.121		135.632
Almacén		278.451												278.451
Artesanía		19.455				25.390		45.790				1.660		92.295
Comercio		9.131.543		2.819.667		4.134.791		2.286.106		473.806		948.150		19.794.063
Construcción		199.873				33.782		44.638		2.017.921		95.805		2.392.020
Emergente		521				2.790		11.267				6.989		21.566
Ganadería		9.643				833						256.821		267.298
Hipotecarios														
Industrial						1.268				3.289				4.557
Mercadería		53.125		150.072		32.911		5.137		2.753		303.665		547.662
Terrenos		192.569				7.637		70.000				269.588		539.795
Transporte		59.391				63.629		2.712		1.667		49.185		176.584

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	18-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	18-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

RESUMEN DE CARTERA

Enero - Diciembre 2014

C-2 2/2

		AMBATO MATRIZ		AMBATO SUR		QUITO		SANGOLQUI		SANTO DOMINGO		RIOBAMBA	TOTAL
<b>CARTERA POR ESTADO</b>	<b>C-3.1</b>	10.042.796	<b>C-3.2</b>	2.969.739	<b>C3.3</b>	4.330.053	<b>C-3.4</b>	2.465.649	<b>C-3.5</b>	2.504.700	<b>C-3.6</b>	1.936.985	24.249.922
Activo		7.173.495		2.270.713		3.531.568		1.833.689		2.088.029		1.289.220	18.186.714
Judicial		686.017		150.773		130.472		176.698				40.413	1.184.373
Prejudicial		1.507.246		254.659		341.904		336.158		130.667		414.915	2.985.549
Vencido		676.039		293.594		326.108		119.104		286.004		192.437	1.893.286
<b>CARTERA POR TIPOS</b>	<b>C-3.1</b>	10.042.796	<b>C-3.2</b>	2.969.739	<b>C-3.3</b>	4.330.053	<b>C-3.4</b>	2.465.649	<b>C-3.5</b>	2.504.700	<b>C-3.6</b>	1.936.985	24.249.922
Hipotecarios		1.249.521		48.954		202.393		221.217				12.356	1.734.441
Judicial										-			-
Prendarios		293.651						12.508				16.357	322.517
Sobre Firmas		8.499.624		2.920.785		4.127.661		2.231.924		2.504.700		1.908.272	22.192.965
<b>TOTAL</b>		<b>30.128.389</b>		<b>8.909.217</b>		<b>12.990.160</b>		<b>7.396.948</b>		<b>7.514.099</b>		<b>5.810.954</b>	<b>72.749.767</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	18-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	18-06-2015



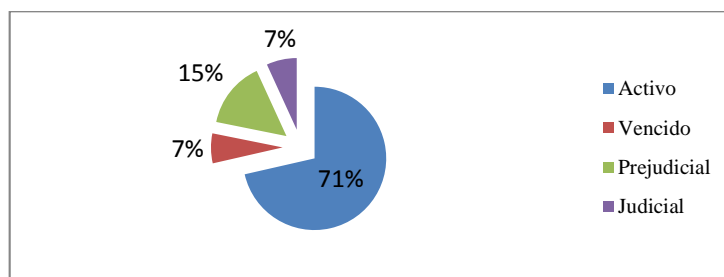
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO MATRIZ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.1 1/4**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo	2273	7.173.495,21	71,43
Vencido	292	676.038,57	6,73
Prejudicial	474	1.507.245,66	15,01
Judicial	122	686.016,79	6,83
<b>Totales</b>	<b>3161</b>	<b>10.042.796,23</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 10: Cartera por estado Ambato Matriz**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por estado de la Matriz Ambato se observa que el 71% de los créditos se encuentran activos es decir sin problemas de cobrabilidad.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	2954	8.499.623,54	84,63
Prendarios	71	293.651,46	2,92
Hipotecarios	136	1.249.521,23	12,44
<b>Totales</b>	<b>3161</b>	<b>10.042.796,23</b>	<b>100,00</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015

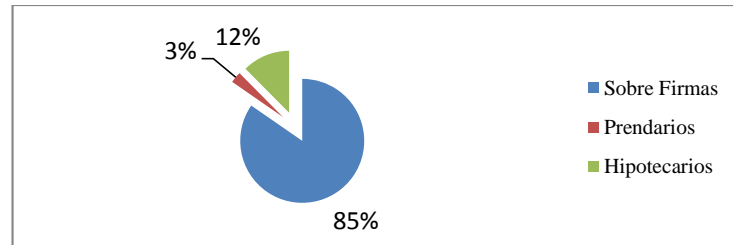




**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO MATRIZ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.1 2/4**

**Gráfico 11: Cartera por tipos Ambato Matriz**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por tipo de la Matriz Ambato se observa que el 85% de los créditos son otorgados sobre firmas de garantes.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Agrícola	30	98.224,51	0,98
Ganadería	11	9.643,32	0,10
Artesanía	9	19.454,86	0,19
Comercio	2896	9.131.542,89	90,93
Transporte	20	59.391,33	0,59
Mercadería	15	53.124,89	0,53
Construcción	43	199.873,11	1,99
Terrenos	83	192.569,38	1,92
Emergente	2	521,04	0,01
Almacén	52	278.450,90	2,77
<b>Totales</b>	<b>3161</b>	<b>10.042.796,23</b>	<b>100,00</b>

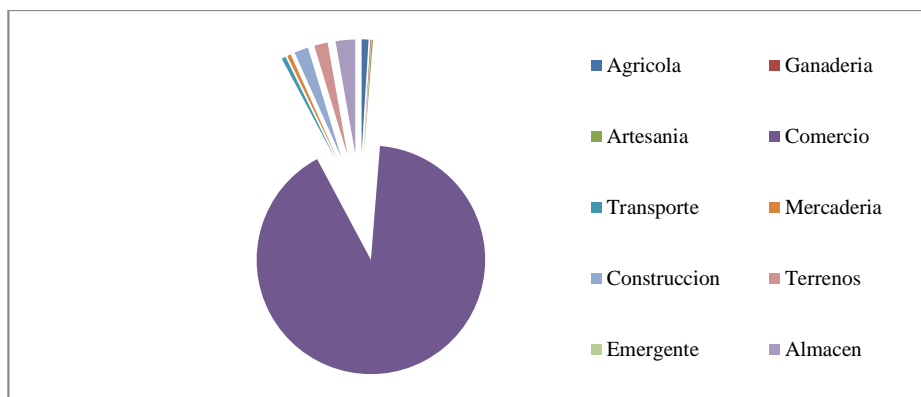
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO MATRIZ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.1 3/4**

**Gráfico 12: Cartera por destinos Ambato Matriz**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por tipo de la Matriz Ambato se observa que el 90% de los créditos que son otorgados se destinan al comercio

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>	<b>%</b>
<b>SALDOS CARTERA POR VENCER</b>						
Totales	4.745,52	12.093,12	16.838,64		7.561.453,85	C-2 75,29
<b>SALDOS CARTERA VENCIDA</b>						
Totales	1.012,59	3.231,04	4.243,63		1.063.953,98	C-2 10,59
<b>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</b>						
Totales	1,90	1.289,11	1.291,01		1.417.388,40	C-2 14,11
<b>Total General</b>	<b>5.760,01</b>	<b>16.613,27</b>	<b>22.373,28</b>		<b>10.042.796,23</b>	<b>100,00</b>

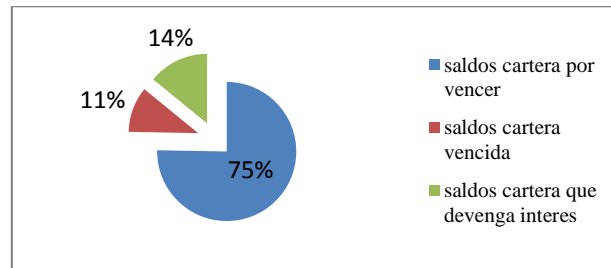
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO MATRIZ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.1 4/4**

**Gráfico 13: Saldos de Cartera Ambato Matriz**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

### **Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la Matriz Ambato se observa que el 75% de los créditos es cartera por vencer, y existe un 11% de cartera con problemas de cobro.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO SUR**  
**Enero - Diciembre 2014**

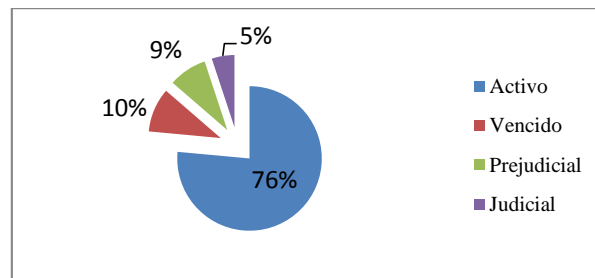
**C-3.2 1/3**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo	827	2.270.713,39	68,64
Vencido	186	293.594,10	17,21
Prejudicial	93	254.658,72	9,06
Judicial	41	150.772,66	5,09
<b>Totales</b>	<b>1147</b>	<b>2.969.738,87</b>	<b>100,00</b>

C-2

**Gráfico 14: Cartera por estado Agencia Ambato Sur**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por estado de la agencia Ambato Sur se observa que el 76% de los créditos es cartera en estado activo.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	1142	2.920.784,64	98,36
Prendarios	0	-	-
Hipotecarios	5	48.954,23	1,64
<b>Totales</b>	<b>1147</b>	<b>2.969.738,87</b>	<b>100,00</b>

C-2

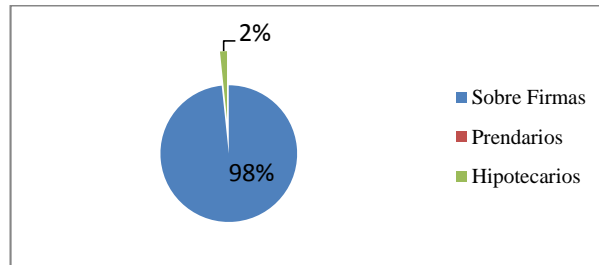
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO SUR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.2 2/3**

**Gráfico 15: Cartera por tipos agencia Ambato Sur**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

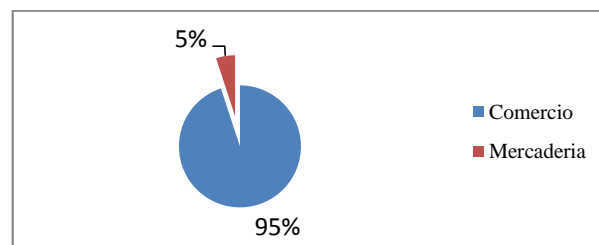
Al realizar el análisis de la cartera por tipos de la agencia Ambato Sur se observa que el 98% de los créditos se otorgan sobre firmas de garantes.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Comercio	1100	2.819.667,12	94,95
Mercadería	47	150.071,75	5,05
<b>Totales</b>	<b>1147</b>	<b>2.969.738,87</b>	<b>100,00</b>

C-2

**Gráfico 16: Cartera por destinos agencia Ambato Sur**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por destinos de la agencia Ambato Sur se observa que el 95% de los créditos se destinan al comercio.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



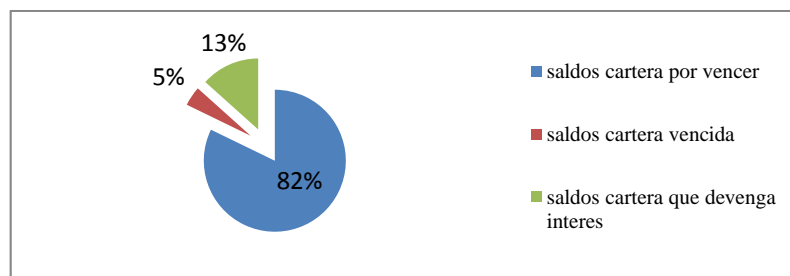
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**AMBATO SUR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.2 3/3**

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>	<b>%</b>
<b><u>SALDOS CARTERA POR VENCER</u></b>						
Totales	2.020,14	246,50	2.266,64		2.441.053,86	C-2 82,20
<b><u>SALDOS CARTERA VENCIDA</u></b>						
Totales	147,53		147,53		131.954,14	C-2 4,44
<b><u>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</u></b>						
Totales	105,68	38,76	144,44		396.730,87	C-2 13,36
<b>Total General</b>	<b>2.273,35</b>	<b>285,26</b>	<b>2.558,61</b>		<b>2.969.738,87</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 17: Saldos de cartera agencia Ambato Sur**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la agencia Ambato Sur se observa que el 82% es cartera sin problemas y un 5% es cartera vencida.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**QUITO**

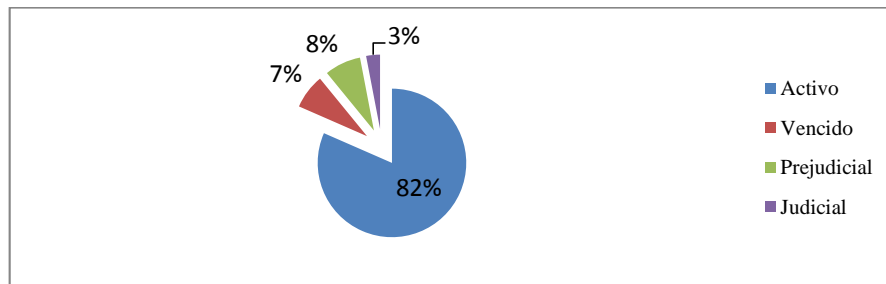
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.3 1/4**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo	1220	3.531.568,43	81,56
Vencido	119	326.108,29	7,53
Prejudicial	153	341.904,25	7,90
Judicial	25	130.472,49	3,01
<b>Totales</b>	<b>1517</b>	<b>4.330.053,46</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 18: Cartera por estado agencia Quito**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera de la agencia Quito se observa que el 82% es cartera es estado activo.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	1493	4.127.660,61	95,33
Prendarios	0	-	-
Hipotecarios	24	202.392,85	4,67
<b>Totales</b>	<b>1517</b>	<b>4.330.053,46</b>	<b>100,00</b>

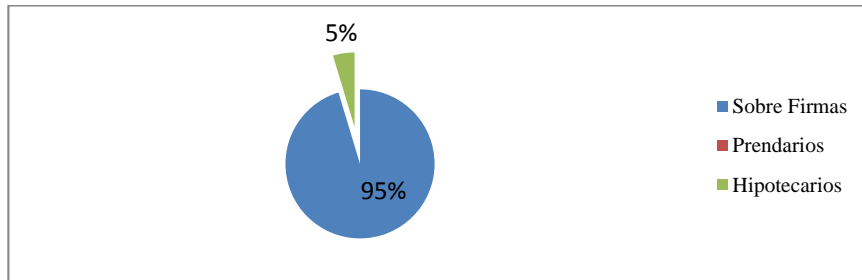
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**QUITO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.3 2/4**

**Gráfico 19: Cartera por tipos agencia Quito**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera de la agencia Quito se observa que el 95% de la cartera es otorgada sobre firmas de garantes.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Agrícola	6	27.022,27	0,62
Ganadería	1	833,33	0,02
Artesanía	11	25.390,04	0,59
Comercio	1439	4.134.791,29	95,49
Transporte	22	63.628,98	1,47
Mercadería	11	32.910,60	0,76
Construcción	18	33.782,16	0,78
Industrial	1	1.267,79	0,03
Terrenos	5	7.637,28	0,18
Emergente	3	2.789,72	0,06
<b>Totales</b>	<b>1517</b>	<b>4.330.053,46</b>	<b>100,00</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015

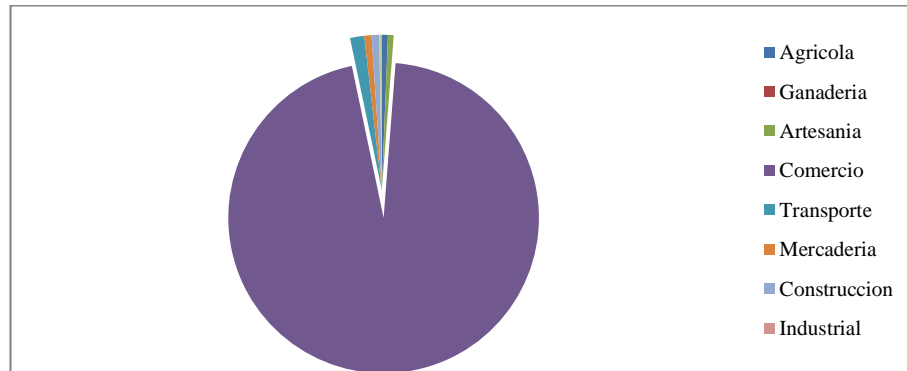




**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**QUITO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.3 3/4**

**Gráfico 20: Cartera por destinos agencia Quito**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por destinos de la agencia Quito se observa que el 95% de la cartera se destina al comercio

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>	<b>%</b>
<b><u>SALDOS CARTERA POR VENCER</u></b>						
Totales	2.029,42	471,27	2.500,69		3.727.019,92	C-2 86,07
<b><u>SALDOS CARTERA VENCIDA</u></b>						
Totales	327,09	4,75	331,84		277.118,74	C-2 006
<b><u>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</u></b>						
Totales	261,85	125,67	387,52		325.914,80	C-2 7,53
<b>Total General</b>	<b>2.618,36</b>	<b>601,69</b>	<b>3.220,05</b>		<b>4.330.053,46</b>	<b>100</b>

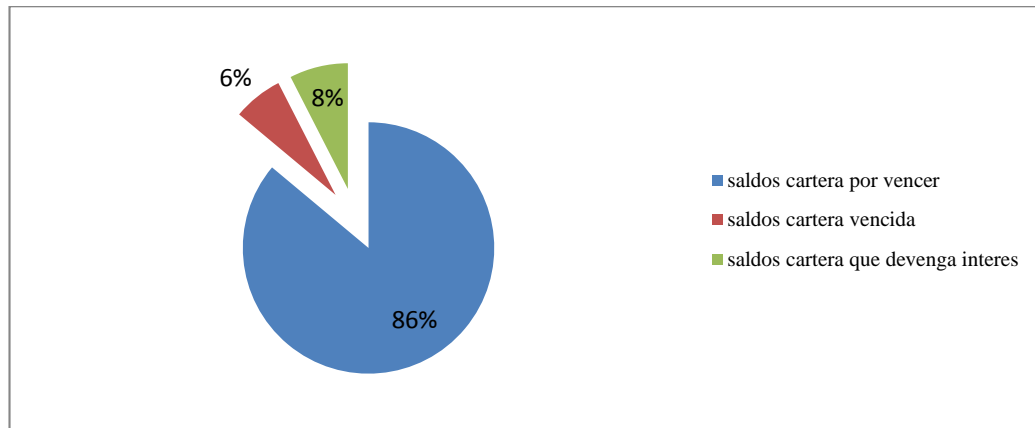
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**QUITO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.3 4/4**

**Gráfico 21: Saldos de cartera agencia Quito**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la agencia Quito se observa que el 86% es cartera sin problemas y un 6% es cartera vencida.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



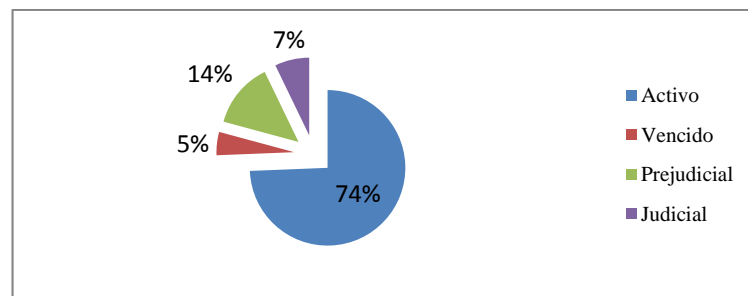
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANGOLQUÍ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.4 1/3**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo		1.833.688,85	
Vencido	55	119.103,85	6,07
Prejudicial	136	336.158,49	13,63
Judicial	18	176.698,11	7,17
<b>Totales</b>	<b>798</b>	<b>2.465.649,30</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 22: Cartera por estado agencia Sangolquí**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por estado de la agencia Sangolquí se observa que el 74% es cartera en estado activo.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	788	2.231.924,36	90,52
Prendarios	1	12.508,14	0,51
Hipotecarios	9	221.216,80	8,97
<b>Totales</b>	<b>798</b>	<b>2.465.649,30</b>	<b>100,00</b>

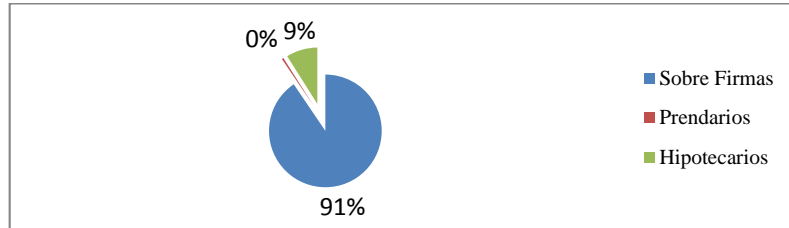
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANGOLQUÍ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.4 2/3**

**Gráfico 23: Cartera por tipos agencia Sangolquí**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

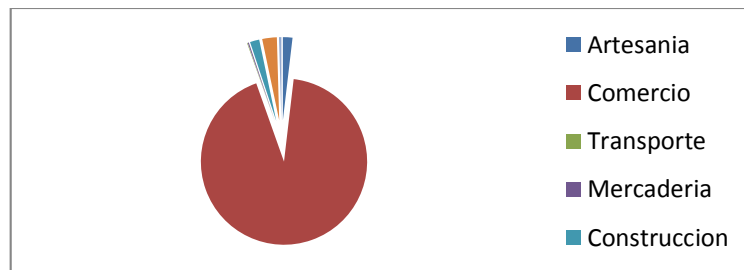
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por tipos de la agencia Sangolquí se observa que el 91% de la cartera es sobre firmas.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Artesanía	27	45.789,84	1,86
Comercio	756	2.286.105,59	92,72
Transporte	2	2.711,91	0,11
Mercadería	2	5.137,28	0,21
Construcción	5	44.638,13	1,81
Terrenos	1	70.000,00	2,84
Emergente	5	11.266,55	0,46
<b>Totales</b>	<b>798</b>	<b>2.465.649,30</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 24: Cartera por destinos agencia Sangolquí**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANGOLQUÍ**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.4 3/3**

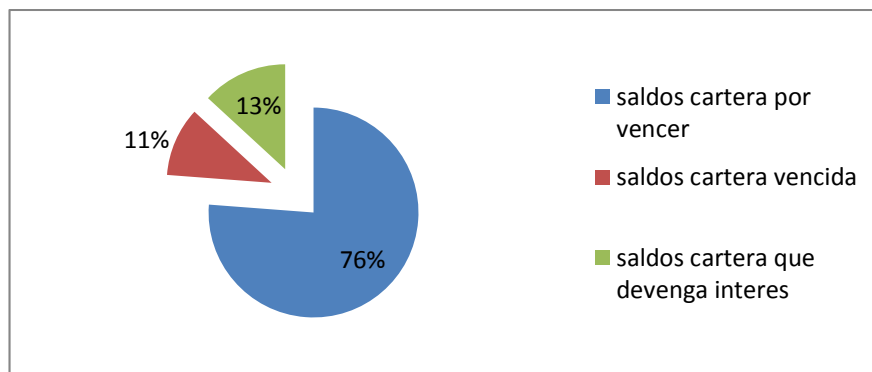
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por destinos de la agencia Sangolquí se observa que el 92% de la cartera se destina al comercio.

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>	<b>%</b>
<b>SALDOS CARTERA POR VENCER</b>						
Totales					1.878.818,17	C-2 76,19
<b>SALDOS CARTERA VENCIDA</b>						
Totales					262.519,71	C-2 10,66
<b>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</b>						
Totales					324.311,42	C-2 13,15
<b>Total General</b>					<b>2.465.649,30</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 25: Saldos de cartera agencia Sangolquí**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la agencia Sangolquí se observa que el 76% es cartera sin problemas y un 11% es cartera vencida.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



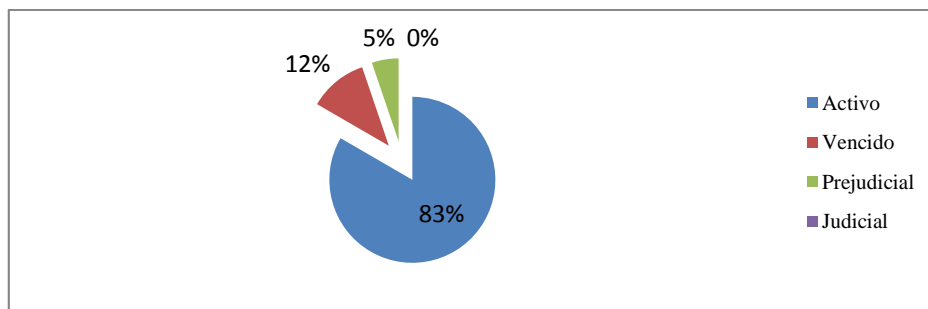
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANTO DOMINGO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.5 1/3**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo	1141	2.088.028,72	86,32
Vencido	145	286.004,26	8,21
Prejudicial	79	130.666,56	5,47
Judicial	0	-	-
<b>Totales</b>	<b>1365</b>	<b>2.504.699,54</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 26: Cartera por estado agencia Santo Domingo**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por estado de la agencia Santo Domingo se observa que el 83% es cartera es estado activo.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	1365	2.504.699,54	100,00
Prendarios	0	-	-
Hipotecarios	0	-	-
<b>Totales</b>	<b>1365</b>	<b>2.504.699,54</b>	<b>100,00</b>

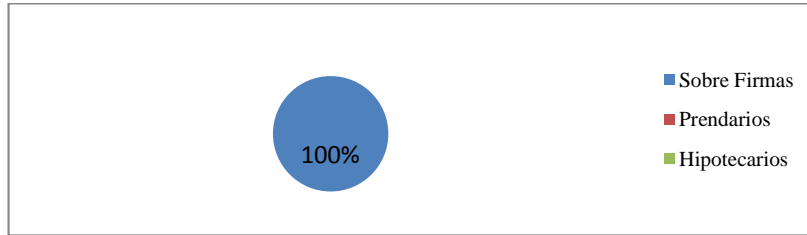
	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANTO DOMINGO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.5 2/3**

**Gráfico 27: Cartera por tipos agencia Santo Domingo**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

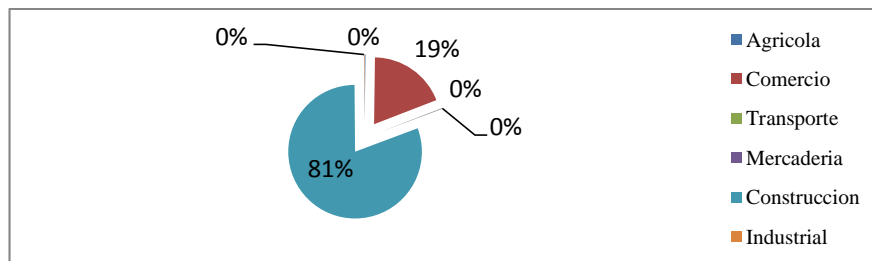
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por tipos de la agencia Santo Domingo se observa que el 100% de la cartera es sobre firmas de garantes.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Agrícola	2	5.263,90	0,21
Comercio	1	473.806,11	0,01
Transporte	458	1.666,66	18,22
Mercadería	1	2.752,85	0,07
Construcción	5	2.017.921,15	0,12
Industrial	895	3.288,87	81,24
<b>Totales</b>	<b>1365</b>	<b>2.504.699,54</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 28: Cartera por destinos agencia Santo Domingo**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**SANTO DOMINGO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.5 3/3**

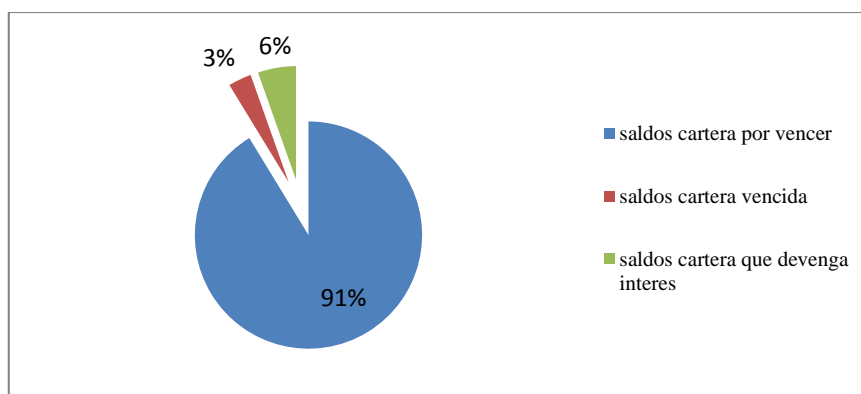
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por destinos de la agencia Santo Domingo se observa que el 81% de la cartera se destina al sector industrial.

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>	<b>%</b>
<u>SALDOS CARTERA POR VENCER</u>						
Totales	6.967,11	5.229,23	12.196,34		2.286.404,76	C-2 91
<u>SALDOS CARTERA VENCIDA</u>						
Totales	956,69	133,11	1089,8		82.460,61	C-2 3,34
<u>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</u>						
Totales	210,24		210,24		135.834,17	C-2 5,64
<b>Total General</b>	<b>8.134,04</b>	<b>5.362,34</b>	<b>13.496,38</b>	<b>0,00</b>	<b>2.504.699,54</b>	<b>100</b>

**Gráfico 29: Saldos de cartera Santo Domingo**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la agencia Santo Domingo se observa que el 91% es cartera sin problemas y un 3% es cartera vencida.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015





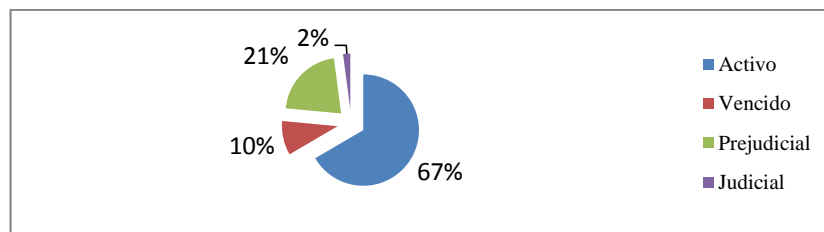
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANALISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**RIOBAMBA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.6 1/3**

**CARTERA POR ESTADO**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Activo	580	1.289.219,73	66,56
Vencido	95	192.437,28	9,23
Prejudicial	200	414.914,92	21,42
Judicial	6	40.412,86	2,90
<b>Totales</b>	<b>881</b>	<b>1.936.984,79</b>	<b>100,11</b>

**Gráfico 30: Cartera por estado agencia Riobamba**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

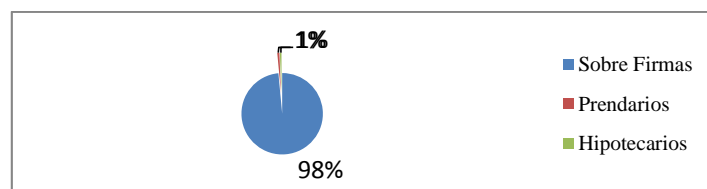
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por estado de la agencia Riobamba se observa que el 67% es cartera en estado activo.

**CARTERA POR TIPOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Sobre Firmas	875	1.908.271,91	98,52
Prendarios	4	16.356,98	0,84
Hipotecarios	2	12.355,90	0,64
<b>Totales</b>	<b>881</b>	<b>1.936.984,79</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico 31: Cartera por tipos agencia Riobamba**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**RIOBAMBA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.6 2/3**

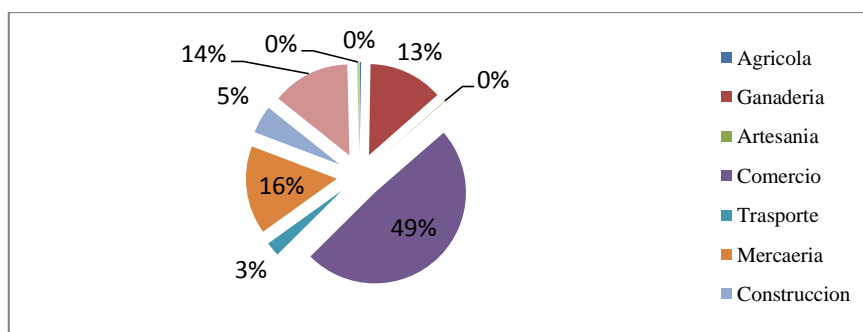
**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por tipos de la agencia Riobamba se observa que el 98% es cartera sobre firmas.

**CARTERA POR DESTINOS**

<u>Tipo</u>	<u>Numero</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Agrícola	7	5.121,35	0,26
Ganadería	166	256.820,91	13,26
Artesanía	2	1.660,00	0,09
Comercio	418	948.150,42	48,95
Trasporte	11	49.185,09	2,54
Mercadería	143	303.664,93	15,68
Construcción	38	95.805,04	4,95
Terrenos	94	269.587,98	13,92
Emergente	2	6.989,07	0,36
<b>Totales</b>	<b>881</b>	<b>1.936.984,79</b>	<b>100,01</b>

**Gráfico 32: Cartera por destinos agencia Riobamba**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
 Elaborado por: Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de la cartera por destinos de la agencia Riobamba se observa que el 49% de la cartera se destinó al comercio.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



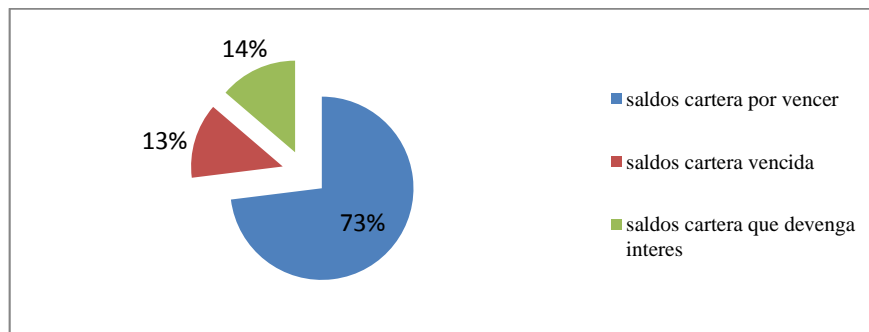
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE CARTERA POR AGENCIA**  
**RIOBAMBA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**C-3.6 3/3**

**SALDOS DE CARTERA**

<b>Estados</b>	<b>Abonos</b>	<b>Transfer.</b>	<b>Recuperado</b>	<b>Protestos</b>	<b>Saldos</b>		<b>%</b>
<b><u>SALDOS CARTERA POR VENCER</u></b>							
Totales	344,85	276,17	621,02	-	1.414.675,72	C-2	73,03
<b><u>SALDOS CARTERA VENCIDA</u></b>							
Totales	181,25	286,59	467,84	-	256.415,58	C-2	13,24
<b><u>SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</u></b>							
Totales	209,11	113,41	322,52	-	265.893,49	C-2	13,73
<b>Total General</b>	<b>735,21</b>	<b>676,17</b>	<b>1.411,38</b>		<b>1.936.984,79</b>		<b>100,00</b>

**Gráfico 33: Saldos de cartera agencia Riobamba**



**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**Elaborado por:** Las Autoras

**Interpretación**

Al realizar el análisis de los saldos de cartera de la agencia Riobamba se observa que el 73% es cartera sin problemas y un 13% es cartera vencida.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	19-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	19-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CRUCE DE MODULOS VS REGISTROS  
CONTABLES**  
Enero - Diciembre 2014

**C-4 1/1**

<b>TIPO</b>	<b>Según Modulo al 31-12-14</b>	<b>Según Balance al 31-12-14</b>	<b>Diferencia</b>			
SALDOS CARTERA POR VENCER	19.309.260	19.319.368	<b>C</b>	10.108	<b>0,05%</b>	<b>a)</b>
SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES	2.865.990	2.861.408	<b>C</b>	- 4.582	<b>-0,16%</b>	<b>a)</b>
SALDOS CARTERA VENCIDA	2.074.672	2.075.676	<b>C</b>	1.003	<b>0,05%</b>	<b>a)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.249.922</b>	<b>24.256.451</b>		<b>6.529</b>	<b>0,03%</b>	<b>a)</b>

a) Diferencias no aclaradas por la Cooperativa. Ver **HA**

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	22-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	22-06-2015

## **Auditoría Financiera**



## **GASTOS DE OPERACIÓN**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**PAF-30 1/1**

**Objetivos**

- Revisar si los gastos operacionales representan solo los valores de gastos incurridos por la Compañía y se encuentran apropiadamente registrados.
- Determinar si los gastos operacionales están adecuadamente descritos y clasificados.
- Los gastos de operación guardan uniformidad y relación con los ingresos del período.

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA</b>	<b>REF/PT</b>	<b>ELABORADO</b>	<b>FECHA</b>
1	En función del estudio de control interno, determinar alcances de esta sección.	CCI-30	YAAC SATL	23/06/2015
2	Revise comparativamente las distintas cuentas de gastos, de un ejercicio a otro, y documente las variaciones importantes.	AH	YAAC SATL	24/06/2015
3	Apóyese en el análisis anterior para determinar qué cuentas de gastos deben revisarse documentadamente (Vaucheos).	AH	YAAC SATL	25/06/2015
4	Solicite mayores de las cuentas sujetas a la revisión y compare los saldos; determine los principales movimientos a ser revisados.	30-1 30-2 30-3 30-4 30-5	YAAC SATL	26/06/2015
5	Elabore hoja de hallazgos	HA	YAAC SATL	26/06/2015

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	23-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	23-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
Enero - Diciembre 2014

**CCI-30 1/2**

**Objetivo General:**

Verificar la razonabilidad de las cuentas de gastos de operación

**Objetivos Específicos:**

- Evaluar el control interno del área de gastos de operación
- Comprobar que exista la documentación necesaria para el desembolso de los gastos
- Examinar las cuentas más relevantes dentro de los gastos de operación

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
1	¿Corresponden los gastos al periodo que sucedieron?	X			10	10	
2	¿Maneja la cooperativa comprobantes de egreso?	X			10	10	
3	¿Los comprobantes de egreso están Numerados?	X			10	10	
4	¿Los comprobantes de egreso son firmados por los beneficiarios?	X			10	10	
5	¿Gerencia autoriza y aprueba los pagos a realizarse?	X			10	10	Las autorizaciones para los pagos se realizan conjuntamente con la Jefa Financiera
6	¿Los gastos efectuados corresponden al giro del negocio?	X			10	10	
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>2</b>		<b>60</b>	<b>60</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	24-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	24-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-30 2/2**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{60}{60} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 0\%$
$\text{Nivel de confianza} = 100\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar el control interno correspondiente al área de gastos operacionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza del 100% y un nivel de riesgo de 0%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza alto así como un nivel de riesgo bajo.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	24-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	24-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CÉDULA SUMARIA  
GASTOS DE OPERACIÓN  
Enero - Diciembre 2014**

**30 ½**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO AL 31/12/2013	REF.	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS.		SALDO INFORME
						DEBE	HABER	
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		✓ □		✓ □			✓ □
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		793.902,01	40-2	829.380,62		22.172	807.208,62
45011006	DECIMO TERCERO		72.718,52	40-2	80.189,91		13.527	66.662,72
45011007	DECIMO CUARTO		20.981,69	40-2	24.939,14		3.026	21.913,21
450115	GASTOS DE REPRES. RESIDENCIA Y RESPONSAB		127.392,66		26.067,66			26.067,66
450120	APORTES AL IEISS		113.331,56	40-2	105.844,54			105.844,54
450130	PENSIONES Y JUBILACIONES		2.196,00		257,04			257,04
450135	FONDOS DE RESERVA IEISS		67.285,79	40-2	57.586,86			57.586,86
450136	BONIFICACIONES					16.553		16.553,12
450190	OTROS		163.518,84		203.783,80			203.783,80
450205	DIRECTORES		89.801,56		107.879,29			107.879,29
450210	HONORARIOS PROFESIONALES		115.769,32		301.897,65	22.172		324.069,65
450305	MOVILIZACION,FLETES Y EMBALAJES		3.757,24		2.494,95			2.494,95
450310	SERVICIOS DE GUARDIANIA		43.487,97		11.803,12			11.803,12
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		144.251,30		87.832,38			87.832,38
450320	SERVICIOS BASICOS		66.754,70		73.357,07			73.357,07
450325	SEGUROS		33.433,34		41.987,71			41.987,71
450330	ARRENDAMIENTOS		78.683,70		79.469,02			79.469,02
450390	OTROS SERVICIOS		17.644,51		25.966,49			25.966,49
450405	IMPUESTOS FISCALES		9.875,89	30-1	71.753,48			71.753,48
450410	IMPUESTOS MUNICIPALES		19.925,74	30-2	11.403,69			11.403,69
450415	APORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		12.144,08	30-3	26.287,67			26.287,67
450420	APORTES A LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPO			30-4	157.304,74			157.304,74
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES		48,35		29,60			29,60
450490	IMPUESTOS Y APORTES PíOTROS ORGAN. E INS		2.352,00		2.822,40			2.822,40
450515	EDIFICIOS		17.051,64		17.051,64			17.051,64
450525	MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		20.319,54		20.872,46			20.872,46
450530	EQUIPOS DE COMPUTACION		20.712,30		23.207,79			23.207,79
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE		60.166,79		50.263,22			50.263,22
450590	OTROS		3.660,42		3.577,32			3.577,32
450625	PROGRAMAS DE COMPUTACION		2.459,65		1.539,96			1.539,96
450630	GASTOS DE ADECUACION		302,40		585,88			585,88
450705	SUMINISTROS DIVERSOS		62.171,71		43.650,27			43.650,27
450710	DONACIONES		2.396,00		600,00			600,00
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		68.611,86		49.308,78			49.308,78
450790	OTROS		93.316,96		86.154,42			86.154,42
469001	OTRAS		13.338,69					-
	<b>PROVISIONES</b>							-
440100	INVERSIONES		-		10.000,00			10.000,00
440202	CONSUMO		18.943,58		40.846,27			40.846,27
440203	VIVIENDA		54.945,22		1.170,60			1.170,60
440204	MICROCREDITO		416.724,12		466.798,77			466.798,77
	<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>2.854.378</b>		<b>3.145.966</b>	<b>38.725</b>	<b>38.725</b>	<b>3.145.966</b>
			<b>BRI-G</b>		<b>BRI-G</b>			<b>BRI-G</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	25-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	25-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE GASTOS**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**30-1 1/1**

Cuenta: **450405** **IMPUESTOS FISCALES**

△

Fecha	Comprobante	Concepto	Debito	Crédito	Saldo	DOCUMENTO SOPORTE	GIRO DEL NEGOCIO	IVA CREDITO TRIBUTARIO	IVA GASTO	RETENCION EN LA FUENTE	COMPROBANTE DE EGRESO
28/02/2014	765	POR PAGO ISD SALIDA DE DIVISA	11.091,60	-	11.091,60	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
19/08/2014	3126	DEBITADO POR SALIDA DE DIVIS.A OIKOCREDI	5.575,00	-	16.666,60	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
12/09/2014	3495	POR DEBITO IMP RETENCION ISD 1% DEL 09	5.756,55	-	23.723,88	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
14/10/2014	3946	POR PAGO IMPUESTO ISD OKOCREDITO 08-10-	5.706,75	-	29.444,09	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
10/11/2014	4350	POR PAGO IMP SALIDA DE DIVISA	5.517,95	-	34.965,31	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
03/12/2014	4744	POR N/D ORDEN DE TRANSFERENCIA EXTERIOR DEvisa	5.608,25	-	40.573,56	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
17/12/2014	4968	POR DEBITO PAGO IMP RENTA PRIMERA CUOTA SEGUN LA RESOLUCION DE NO DEDUCIBLE 2013	12.384,81	-	52.958,37	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
17/12/2014	4968	POR DEBITO PAGO IMP RENTA PRIMERA CUOTA SEGUN LA RESOLUCION DE NO DEDUCIBLE 2013	12.159,17	-	65.117,54	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓
<b>TOTAL</b>			<b>63.800,08</b>	-							

TOTAL ANALIZADO	63.800,08	89%
TOTAL NO ANALIZADO	7.953,40	11%
TOTAL SEGÚN CIA	71.753,48	100%

△ Tomado de los mayores contables proporcionados por Segundo Tenelema (Contador)

**Análisis:** El gasto corresponde al pago del impuesto a la salida de divisas por concepto de un crédito externo en el año 2014.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	26-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	26-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE GASTOS**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**30-2 1/1**

Cuenta: 450410 IMPUESTOS MUNICIPALES

△

Fecha	Comprobante	Concepto	Debito	Crédito	Saldo	DOCUMENTO SOPORTE	GIRO DEL NEGOCIO	IVA CREDITO TRIBUTARIO	IVA GASTO	RETENCION EN LA FUENTE	COMPROBANTE DE EGRESO
28/03/2014	1136	POR PAGO PERMISO DE FUNCIONAMIENTO BOMBEROS	80,00	-	80,00	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
11/04/2014	1323	POR PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPAL	1.683,20	-	1.763,20	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
09/09/2014	3450	POR DEP. EN BANCO INTERNACIONA	33,07	-	1.796,27	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
09/09/2014	3450	POR PAGO DEL CONSEJO PROVINCIAL	12,00	-	1.808,27	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
09/09/2014	3450	POR PAGO DEL CONSEJO PROVINCIAL	0,60	-	1.808,87	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
20/11/2014	4531	POR PAGO PATENTE MUNICIPAL 2013	2.861,09	-	4.669,96	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
<b>TOTAL</b>			<b>4.669,96</b>	-							

TOTAL ANALIZADO	4.669,96	41%
TOTAL NO ANALIZADO	6.733,73	59%
TOTAL SEGÚN CIA	11.403,69	100%

30

△ Tomado de los mayores contables proporcionados por Segundo Tenelema (Contador)

**Análisis:** El gasto corresponde al pago de patentes y permisos municipales de cada una de las agencias, los cuales se encuentran debidamente documentados.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	26-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	26-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE GASTOS**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**30-3 1/1**

Cuenta: 450415 APORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

△

Fecha	Comprobante	Concepto	Debito	Crédito	Saldo	DOCUMENTO SOPORTE	GIRO DEL NEGOCIO	IVA CREDITO TRIBUTARIO	IVA GASTO	RETENCION EN LA FUENTE	COMPROBANTE ANTE DE EGRESO
18/02/2014	619	POR APORTE A LA SEPS EL 0.45POR MIL DE LOS ACTIVOS	12.936,65	-	12.936,65	√	√	n/a	n/a	n/a	√
20/08/2014	3159	POR PAGO DE CONTRIBUCION A LA SEPS SEMESTRAL APLICADO EL 0.45 POR MIL	13.351,02	-	26.287,67	√	√	n/a	n/a	n/a	√
<b>TOTAL</b>			<b>26.287,67</b>	<b>-</b>							

TOTAL ANALIZADO	26.287,67	100%
TOTAL NO ANALIZADO	-	0%
TOTAL SEGÚN CIA	26.287,67	100%

**30**

△ Tomado de los mayores contables proporcionados por Segundo Tenelema (Contador)

**Análisis:** El gasto corresponde al pago a la Superintendencia de economía popular y solidaria del 0,45 por mil, los desembolsos se los realiza semestralmente, el gasto cuenta con la documentación de soporte correspondiente.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	26-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	26-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**ANÁLISIS DE GASTOS**  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Diciembre 2014**

**30-4 1/1**

Cuenta: 450420 APORTES A LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

△

Fecha	Comprobante	Concepto	Debito	Crédito	Saldo	DOCUMENTO SOPORTE	GIRO DEL NEGOCIO	IVA CREDITO TRIBUTARIO	IVA GASTO	RETENCION EN LA FUENTE	COMPROBANTE DE EGRESO
10/03/2014	865	POR PAGO A COSEDE MES DE ENERO 2014	12.521,67	-	12.521,67	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
01/04/2014	1172	POR RECLASIFICACION DE CUENTAS DE COSEDE DEL MES DE DICIEMBRE 2013	12.069,24	-	36.906,22	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
02/04/2014	1189	DEBITO POR PAGO DE COSEDE MES DE FEBRERO	12.544,36	-	49.450,58	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
06/05/2014	1629	POR PAGO APORTE COSEDE DEL MES DE MARZO	12.851,05	-	62.301,63	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
03/06/2014	2041	POR DEBITO DEPOSITO COSEDE MES DE ABRIL	13.211,82	-	75.595,20	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
03/07/2014	2465	POR TRANSFERENCIA COSEDE MES DE MAYO	13.311,82	-	88.907,02	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
05/08/2014	2924	POR DEPOSITO COSEDE MES DE JUNIO	13.733,02	-	102.640,04	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
08/09/2014	3417	POR PAGO COSEDE MES DE JULIO	13.730,71	-	116.370,75	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
03/10/2014	3811	POR PAGO COSEDE MES DE AGOSTO	13.918,19	-	130.288,94	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
04/11/2014	4270	POR PAGO COSEDE MES DE SEPTIEMBRE	13.589,96	-	143.878,90	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
02/12/2014	4722	POR PAGO COSEDE MES DE OCTUBRE	13.425,84	-	157.304,74	✓	✓	n/a	n/a	n/a	✓
<b>TOTAL</b>			<b>144.907,68</b>	-							

TOTAL ANALIZADO	144.907,68	92%
TOTAL NO ANALIZADO	12.397,06	8%
TOTAL SEGÚN CIA	157.304,74	100%

△ Tomado de los mayores contables proporcionados por Segundo Tenelema (Contador)

30

**Análisis:** El gasto corresponde al pago del seguro de los depósitos a plazo fijo y depósito a la vista a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, además cuenta con la documentación respectiva.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	26-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	26-06-2015

## **Auditoría Financiera**



## **NÓMINA**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**PROGRAMA DE TRABAJO  
NÓMINA**

**Enero - Diciembre 2014**

**PAF-40**

**OBJETIVOS DE AUDITORIA**

1. Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.
2. Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el período correspondiente.

Nº	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	REF/PT	ELABORADO	FECHA
1	En función del estudio de control interno, determinar alcances de esta sección.	CCI-40	YAAC SATL	29/06/2015
2	Efectuar el resumen de nómina, para lo cual se debe obtener los roles mensuales desde enero a la fecha de revisión de la auditoría.	40-1	YAAC SATL	29/06/2015
3	Efectuar cálculos globales del décimo tercero, tanto de gasto como provisión, y determinar lo adecuado de los valores registrados como gasto y pasivo.	40-3	YAAC SATL	30/06/2015
4	Efectuar cálculos globales del décimo cuarto, tanto de gasto como provisión, y determinar lo adecuado de los valores registrados como gasto y pasivo.	40-4	YAAC SATL	30/06/2015
5	Efectuar cálculos globales de los aportes al IESS, tanto de gasto como provisión, y determinar lo adecuado de los valores registrados como gasto y pasivo.	40-5	YAAC SATL	30/06/2015
6	Efectuar cálculos globales del fondo de reserva, tanto de gasto como provisión, y determinar lo adecuado de los valores registrados como gasto y pasivo.	40-6	YAAC SATL	30/06/2015
7	Efectúe la revisión de contratos de trabajo	40-7	YAAC SATL	01/07/2015
8	Elabore hojas de hallazgos	HA	YAAC SATL	01/07/2015

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	29-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
NÓMINA**

**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-40 1/3**

**Objetivo General:**

Verificar la razonabilidad de las cuentas de gasto y provisión relacionadas con nómina.

**Objetivos Específicos:**

- Identificar el procedimiento de pagos de sueldos y salarios
- Efectuar una revisión de los beneficios sociales

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa posee manuales de funciones para todos los puestos?		x		10	7	Manuales desactualizados
2	¿Aprueba la administración los sueldos y salarios de los empleados	x			10	10	
3	¿Existen contratos de trabajo individuales por escrito?	x			10	10	
4	¿El pago por prestaciones y horas extras es autorizado por el jefe inmediato?	x			10	10	
5	¿Firman los trabajadores los roles individuales, como constancia del recibido?	x			10	10	
6	¿Existe varios medios de pagos de sueldos y salarios a los empleados?		x		10	5	El pago se realiza mediante acreditación en cada cuenta de los empleados
7	¿Existe un persona encargada de la elaboración de los roles?	x			10	10	
8	¿La persona que elabora los roles, también efectúa el registro?		x		10	10	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	29-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
NÓMINA**

**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-40 2/3**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	POND.	CALIF.	OBSERVACIÓN
9	¿Las nóminas están sujetas a una aprobación final por algún funcionario responsable?		x		10	0	
10	¿Se pagan a los empleados todos los beneficios de ley?	x			10	10	
11	¿Se utiliza algún tipo de medida para controlar la entrada y salida de los empleados?	x			10	10	La cooperativa cuenta con un reloj biométrico en cada una de las agencias
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>2</b>		<b>110</b>	<b>92</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**NÓMINA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCI-40 3/3**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{92}{110} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 16\%$
$\text{Nivel de confianza} = 84\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

### Interpretación

Al evaluar el control interno del área de cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza de 84% y un nivel de riesgo de 19%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza alto así como un nivel de riesgo bajo.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CÉDULA SUMARIA  
BALANCE GENERAL (PASIVO)  
Enero - Diciembre 2014**

**BG-2**

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO AL 31/12/2013	REF.	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS.		SALDO INFORME
					DEBE	HABER	
		✓		✓			✓
Obligaciones con el público	<b>AA</b>	(22.778.125)		(25.800.935)			(25.800.935)
Cuentas por pagar	<b>BB</b>	(1.053.855)		(857.959)			(857.959)
Obligaciones Financieras	<b>CC</b>	(1.575.269)		(1.146.660)			(1.146.660)
Otros pasivos	<b>DD</b>	(16.156)		(98.278)			(98.278)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>(25.423.404)</b>		<b>(27.903.832)</b>			<b>(27.903.832)</b>
PATRIMONIO	<b>GG</b>	(3.324.711)		(3.712.246)			(3.712.246)
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>(28.748.115)</b>		<b>(31.616.078)</b>			<b>(31.616.078)</b>
		<b>E/F</b>		<b>E/F</b>			<b>E/F</b>

✓ Tomado de los Estados Financieros proporcionados por la cooperativa.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	29-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CÉDULA SUMARIA**  
**CUENTAS POR PAGAR**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO AL 31/12/2013	REF.	SALDO AL 31/12/2014	AJUSTES Y RECLAS.		SALDO INFORME
						DEBE	HABER	
			✓		✓			✓
<b>2.5.01</b>	<b>INTERESES POR PAGAR</b>							
2.5.01.15	DEPOSITOS A PLAZO		(666.101)		(546.141)			(546.141)
2.5.01.35	OBLIGACIONES FINANCIERAS		(14.996)		(3.476)			(3.476)
2.5.01.45	EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.		(253)		(170)			(170)
<b>2.5.03</b>	<b>OBLIGACIONES PATRONALES</b>							
2.5.03.05	REMUNERACIONES		(25)					
2.5.03.10.01	DECIMO TERCER SUELDO			40-2	(6.064)			(6.064)
2.5.03.10.02	DECIMO CUARTO SUELDO			40-2	(9.859)			(9.859)
2.5.03.15	APORTES AL IESS		(29.094)	40-4	(15.740)			(15.740)
2.5.03.20	FONDO DE RESERVA IESS		(6.455)	40-5	(2.402)			(2.402)
2.5.03.90	OTRAS		(180.246)		(173.059)			(173.059)
<b>2.5.04</b>	<b>RETENCIONES</b>							
2.5.04.05	RETENCIONES FISCALES		(13.174)	BB-1	(15.501)			(15.501)
<b>2.5.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS</b>							
2.5.05.05	IMPUESTO A LA RENTA				(12.310)			(12.310)
<b>2.5.90</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR VARIAS</b>							
2.5.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		(143.512)		(73.236)			(73.236)
	<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>		<b>(1.053.855)</b>		<b>(857.959)</b>			<b>(857.959,33)</b>
			BG-2		BG-2			BG-2

✓ Tomado de los Estados Financieros proporcionados por la cooperativa.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	29-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	29-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**RESUMEN DE NÓMINA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-1 1/3**

R

N	MES	N° EMPLEADOS	INGRESOS						TOTAL
			SUELDO	COMISIONES	RESP+RESP	TRANSPORTE	BONO	EXTRAS	
1	ENERO	48	38.681	845	8.557	397	-	-	48.481
2	FEBRERO	60	60.552	-	-	-	-	-	60.552
3	MARZO	64	63.575	3.058	-	-	-	1.830	68.463
4	ABRIL	63	63.013	1.301	-	-	-	1.076	65.390
5	MAYO	65	65.364	734	-	-	-	1.164	67.262
6	JUNIO	69	66.395	-	-	-	-	1.055	67.450
7	JULIO	69	68.698	-	-	-	-	1.435	70.133
8	AGOSTO	67	67.739	1.102	-	-	-	1.791	70.632
9	SEPTIEMBRE	67	67.808	1.183	-	-	-	2.137	71.128
10	OCTUBRE	71	68.837	715	-	-	-	2.366	71.918
11	NOVIEMBRE	71	69.186	801	-	390	-	2.651	73.028
12	DICIEMBRE	71	69.441	826	-	450	-	2.055	72.772
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>769.289</b>	<b>10.565</b>	<b>8.557</b>	<b>1.237</b>	<b>-</b>	<b>17.560</b>	<b>807.209</b>

R Tomado de los Roles generales de enero a diciembre del 2014, proporcionados por María Elena Villa (Jefa de Recursos Humanos)

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**RESUMEN DE NÓMINA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-1 2/3**

R

N	MES	N° EMPLEADOS	PROVISIONES				TOTAL
			IESS 12,15	FONDOS DE RESERVA	XIII	XIV	
1	ENERO	48	5.805	3.664	3.982	1.034	14.485
2	FEBRERO	60	7.357	4.570	5.046	1.700	18.673
3	MARZO	64	8.318	4.682	5.553	1.813	20.366
4	ABRIL	63	7.945	4.627	5.360	1.785	19.716
5	MAYO	65	8.172	4.693	5.508	1.841	20.215
6	JUNIO	69	8.195	4.589	5.533	1.955	20.272
7	JULIO	69	8.521	4.748	5.725	1.955	20.949
8	AGOSTO	67	8.582	4.727	5.886	1.898	21.093
9	SEPTIEMBRE	67	8.642	5.112	5.927	1.898	21.580
10	OCTUBRE	71	8.738	5.060	5.993	2.011	21.803
11	NOVIEMBRE	71	8.873	5.090	6.086	2.011	22.060
12	DICIEMBRE	71	8.842	5.054	6.064	2.011	21.972
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>97.991</b>	<b>56.617</b>	<b>66.663</b>	<b>21.913</b>	<b>243.184</b>

R Tomado de los Roles generales de enero a diciembre del 2014, proporcionados por María Elena Villa (Jefa de Recursos Humanos)

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**RESUMEN DE NÓMINA**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-1 3/3**

R

N	MES	N° EMPLEADOS	EGRESOS				TOTAL	TOTAL A RECIBIR
			IESS 9,35/ 9,45	IMP. RENTA	ANTICIPO	ASO		
1	ENERO	48	4.468	2.874	6.666	672	14.679	33.802
2	FEBRERO	60	5.662	1.648	6.646	130	14.085	48.688
3	MARZO	64	6.401	1.576	12.181	735	20.894	50.066
4	ABRIL	63	6.114	1.328	10.906	827	19.175	48.646
5	MAYO	65	6.356	1.651	9.611	831	18.449	51.135
6	JUNIO	69	6.374	1.173	6.005	964	14.515	55.073
7	JULIO	69	6.628	1.457	8.544	637	17.265	55.136
8	AGOSTO	67	6.675	1.456	10.934	969	20.033	52.829
9	SEPTIEMBRE	67	6.722	1.457	11.403	543	20.124	53.336
10	OCTUBRE	71	6.796	1.071	10.810	1.140	19.817	54.753
11	NOVIEMBRE	71	6.901	733	10.499	1.640	19.773	55.940
12	DICIEMBRE	71	6.877	733	9.653	1.089	18.352	57.074
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>75.973</b>	<b>17.156</b>	<b>113.857</b>	<b>10.176</b>	<b>217.161</b>	<b>616.479</b>

R Tomado de los Roles generales de enero a diciembre del 2014, proporcionados por María Elena Villa (Jefa de Recursos Humanos)

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE GASTOS DE NÓMINA VERSUS ROL DE PAGOS**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-2 1/1**

CÓDIGO	CUENTA	MATRIZ	QUITO	SANGOLQUI	SANTO DOMINGO	RIOBAMBA	AGENCIA SUR	s/g Estado Financiero	s/g Roles	Diferencia
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	504.795,57	101.084,99	41.432,69	60.920,34	60.549,80	60.597,23	829.381 30	807.209	22.172 ①
45011006	DECIMO TERCERO	53.360,76	8.361,52	3.360,71	4.977,79	5.137,52	4.991,61	80.190 30	66.663	13.527 ②
45011007	DECIMO CUARTO	13.550,48	3.087,97	1.841,45	2.266,40	2.096,42	2.096,42	24.939 30	21.913	3.026 ②
450120	APORTES AL IESS	66.193,75	12.399,07	5.034,04	7.432,90	7.356,90	7.427,88	105.845 30	97.991	7.854 a)
450135	FONDOS DE RESERVA IESS	35.843,90	7.553,20	2.693,64	3.430,07	3.750,96	4.315,09	57.587 30	56.617	970
								<b>1.097.941</b>	<b>1.050.392</b>	<b>47.549 5%</b>

a) Diferencia que corresponde al pago de los aportes del Gerente que no consta en Roles.

① Diferencia que corresponde al pago por concepto de sueldos de dos meses al Gerente. Ver HA, adicional ver asiento de reclasificación AR

② Diferencia que corresponde al pago de un bono al gerente por la terminación del contrato bajo relación de dependencia. Ver HA

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	30-06-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN DÉCIMO  
TERCER SUELDO**

**Enero - Diciembre 2014**

**GASTO DÉCIMO TERCER SUELDO**

**40-3 1/2**

Total sueldos	769.289,46
(+) Comisiones	10.565,11
(+) Gastos representación, residencia	8.557,11
(+) Transporte	1.237,00
(+) Extras	17.559,94
Porción del gasto anual	12,00

Total Base para cálculo 807.208,62

**Total Gasto según YASA 67.267,39**

Diferencia - 12.922,53

**-19% a)**

**Total Gasto Según Libros 80.189,91**

45011006 XIII SUELDO 80.189,91

80.189,91 **30**

**PROVISIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO**

Sueldos enero a Diciembre	769.289,46
(+) Comisiones enero a Diciembre	10.565,11
(+) Gastos representación, residencia enero a Diciembre	8.557,11
(+) Transporte enero a Diciembre	1.237,00
(+) Extras enero a Diciembre	17.559,94

Base Cálculo 807.208,62

Proporción Gasto 12,00

Provisión según YASA	63.904,02
(-) Liquidaciones de haberes	1.016,13
(-) Pago décimo tercer sueldo	69.225,40

**Total Provisión según YASA - 6.337,51**

Diferencia - 273,18 **5%**

**Provisión según Libros - 6.064,33**

25031001 DÉCIMO TERCER SUELDO - 6.064,33 **BB**

a) La diferencia se produce por pago de liquidación al Representante Legal porque termina su contrato bajo relación de pendencia para pasar a un contrato civil.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN DÉCIMO  
TERCER SUELDO**  
Enero - Diciembre 2014

40-3 2/2

**MOVIMIENTO DÉCIMO TERCER SUELDO**

Saldo Inicial	- 8.677,53
Provisión de ene-nov	- 61.567,46
Reverso de Provisión	36,79
Liquidaciones de Haberes ene-nov	1.016,13
Ajuste en liquidación de haberes	- 33,33
	<hr/>
	- <b>69.225,40</b>
Pago	<hr/> 69.225,40
<b>Diferencia entre provisión y pago</b>	-
Liquidación de haberes diciembre	-
Provisión Diciembre	6.064,33
Saldo al 31/12/2014	<hr/> <hr/> <b>6.064,33</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN DÉCIMO  
CUARTO SUELDO**

**Enero - Diciembre 2014**

**GASTO DÉCIMO CUARTO SUELDO**

**40-4 1/2**

Empleados Enero	48
Empleados Febrero	60
Empleados Marzo	64
Empleados Abril	63
Empleados Mayo	65
Empleados Junio	69
Empleados Julio	69
Empleados Agosto	67
Empleados Septiembre	67
Empleados Octubre	71
Empleados Noviembre	71
Empleados Diciembre	71
Promedio Empleados	65
Sueldo Básico	340,00

<b>Total Gasto según YASA al 31-Dic-2014</b>	<b>22.241,67</b>	} <b>11% a)</b>
Diferencia	2.697,47	
<b>Total Gasto según Libros al 31-Dic-2014</b>	<b>24.939,14</b>	} <b>30</b>
45011007 XIV SUELDO	24.939,14	
	24.939,14	

**MOVIMIENTO DÉCIMO TERCER SUELDO**

Saldo Inicial	- 8.677,53
Provisión de ene-nov	- 61.567,46
Reverso de Provisión	36,79
Liquidaciones de Haberes ene-nov	1.016,13
Ajuste en liquidación de haberes	- 33,33
	<b>- 69.225,40</b>
Pago	69.225,40
<b>Diferencia entre provisión y pago</b>	<b>-</b>
Liquidación de haberes diciembre	-
Provisión Diciembre	6.064,33
Saldo al 31/12/2014	<b>6.064,33</b>

a) La diferencia se produce por pago de liquidación al Representante Legal porque termina su contrato bajo relación de pendencia para pasar a un contrato civil.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN DÉCIMO  
CUARTO SUELDO**  
Enero - Diciembre 2014

40-4 2/2

**PROVISIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO**

Sueldos enero a Diciembre	769.289,46	
(+) Comisiones enero a Diciembre	10.565,11	
(+) Gastos representación, residencia enero a Diciembre	8.557,11	
(+) Transporte enero a Diciembre	1.237,00	
(+) Extras enero a Diciembre	17.559,94	
Base Cálculo	807.208,62	
Proporción Gasto	12,00	
Provisión según YASA	63.904,02	
(-) Liquidaciones de haberes	1.016,13	
(-) Pago décimo tercer sueldo	69.225,40	
<b>Total Provisión según YASA</b>	<b>- 6.337,51</b>	
Diferencia	- 273,18	5%
<b>Provisión según Libros</b>	<b>- 6.064,33</b>	
25031001 DÉCIMO TERCER SUELDO	- 6.064,33	<b>BB</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN APORTES AL IESS**  
Enero - Diciembre 2014

40-5 1/2

**GASTO APORTE PATRONAL**

Total sueldos	769.289,46	
(+) Comisiones	10.565,11	
(+) Gastos representación, residencia	8.557,11	
(+) Transporte	1.237,00	
(+) Extras	17.559,94	
Base Imponible	807.208,62	
% Aporte Patronal	12,15%	
<b>Gasto Aporte Patronal según YASA</b>	<b>98.075,85</b>	
Diferencia	7.768,69	7% a)
<b>Gasto Aporte Patronal según Libros</b>	<b>105.844,54</b>	
450120 APORTES AL IESS	105.844,54	
	<b>105.844,54</b>	<b>30</b>

a) Corresponde a diferencias por pago de aportes al IESS de Gerencia que no consta en roles.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN APORTES AL IESS**  
**Enero - Diciembre 2014**

40-5 2/2

**Provisión Aporte Patronal**

Sueldos Diciembre	69.440,51	
Comisiones Diciembre	826,30	
Gastos representación, residencia Diciembre	-	
Transporte Diciembre	450,00	
Extras Diciembre	2054,85	
Base de cálculo	72.771,66	
% Aporte Patronal	12,15%	
<b>Provisión Aporte Patronal según YASA</b>	<b>8.841,76</b>	
Diferencia	(21,29)	<b>0%</b>
<b>TOTAL SG. LIBROS Compañía AL 31-12-2014</b>	<b>8.863,05</b>	
25031501 APORTES AL IESS (12.15% Y 9.35%)	15.739,94	
(-) APORTE PERSONAL	- 6.876,89	
	<b>8.863,05</b>	<b>-BB</b>

**Provisión aporte Personal**

Sueldos Diciembre	69.440,51	
Comisiones Diciembre	826,30	
Gastos representación, residencia Diciembre	-	
Transporte Diciembre	450,00	
Extras Diciembre	2.054,85	
Base de cálculo	72.771,66	
% Aporte Personal	9,45%	
<b>Provisión Aporte Patronal según YASA</b>	<b>6.876,92</b>	
Diferencia	0,03	<b>0%</b>
<b>TOTAL SG. LIBROS Compañía AL 31-12-2014</b>	<b>6.876,89</b>	
25031501 APORTES AL IESS (12.15% Y 9.35%)	15.739,94	
APORTE PATRONAL	- 8.863,05	
	<b>6.876,89</b>	<b>BB</b>

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	30-06-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	30-06-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**ANÁLISIS GASTO Y PROVISIÓN FONDOS DE  
RESERVA**  
Enero - Diciembre 2014

40-6 1/1

**GASTO FONDOS DE RESERVA**

Total sueldos	769.289,46
(+) Comisiones	10.565,11
(+) Gastos representación, residencia	8.557,11
(+) Transporte	1.237,00
(+) Extras	17.559,94
Porción del gasto anual	12
N° de empleados promedio	65
Empleados Mayores a un año	52
Total Base para cálculo	807.208,62

<b>Total Gasto según YASA</b>	<b>58.988,32</b>	
Diferencia	1.401,46	2%
<b>Total Gasto Según Libros</b>	<b>57.586,86</b>	
450135 FONDOS DE RESERVA IESS	57.586,86	
	57.586,86	30

**PROVISION FONDOS DE RESERVA**

Sueldos Diciembre	69.440,51	
Comisiones a Diciembre	826,30	
Gastos representación, residencia a Diciembre	-	
Transporte a Diciembre	450,00	
Extras a Diciembre	2.054,85	
Porción del gasto anual	12	
N° de empleados dic.	71	
Empleados Mayores a un año a dic.	18	
Base Cálculo	72.771,66	
Proporción Gasto	12,00	
Provisión según YASA	2.398,97	
<b>Total Provisión según YASA</b>	<b>2.398,97</b>	
Diferencia	- 2,65	0%
<b>Provisión según Libros</b>	<b>2.401,62</b>	
21103003 Fondo Reserva por Pagar	2.401,62	BB

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	30-06-2015
Revisado:	SATL	30-06-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**REVISIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-7 1/1**

- A Evidenciamos que el salario según contrato es igual al aviso de entrada al IESS.
- B Observamos que la fecha de ingresos según contrato es acorde al aviso de entrada al IESS.
- C El aviso de entrada al IESS se encuentra debidamente legalizado por el MRL, y consta con las firmas del (empleador y empleado).

Nº	Nombre	Sueldo Sg Contrato	Sueldo Sg Rol de pagos	Dif.	A	B	C
1	USULLE SISA JUAN JOSE	700,00	700,00	-	✓	✓	✓
2	RUIZ CONSTANTE FRANKLIN SIGIFR	2.316,48	2.316,48	-	✓	✓	✓
3	CAISA VILLA MARIA TERESA	355,98	355,98	-	✓	✓	✓
4	TOALOMBO TOALOMBO JOSE SEGUNDO	403,70	403,70	-	✓	✓	✓
5	CHACHIPANTA MARIA ELENA	354,55	354,55	-	✓	✓	✓
6	TOAPANTA TOAPANTA DEYSI JACK	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
7	ESPIN BALSECA LORENA DEL ROCIO	1.766,00	1.766,00	-	✓	✓	✓
8	BALTAZAR GALARZA MYRIAM YOLAND	403,93	403,93	-	✓	✓	✓
9	ARROBA LEON ANGEL FERNANDO	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
10	PILAMUNGA LLAMBO JAIME EDISON	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
11	PACA GUZAMAN MESIAS	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
12	JURADO BERRONES VICENTE JAVIER	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
13	USULLI PUNINA JOSE VICENTE	380,00	380,00	-	✓	✓	✓
14	YAMBOMBO ARELLANO WILIAN PATRI	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
15	PILAMUNGA MASABANDA JOSE ANDRE	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
16	GUAHSPA QUINLLI MARIA ISABEL	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
17	PANDASHINA GALARZA MARIANA	450,00	450,00	-	✓	✓	✓
18	MASABANDA YANZAPANTA SEGUNDO S	400,00	400,00	-	✓	✓	✓
19	AGUALONGO PUNINA LUIS ANIBAL	450,00	450,00	-	✓	✓	✓

### Conclusión

Después de haber realizado la revisión encontramos que los contratos del personal que ingresó al año 2014 se encuentran legalizados en su totalidad y no se encontraron diferencias en los salarios versus el aviso de entrada al IESS.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015





**Analizar la naturaleza de las cuentas de nómina previo a su registro contable**

**Condición:**

La cooperativa no consideró la naturaleza de las cuentas de nómina previo a su registro contable ya que se registraron gastos que no corresponden a nómina.

**Criterio:**

La NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, menciona: “Los estados financieros reflejarán fielmente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco conceptual.”

**Causa:**

No existe un análisis adecuado por parte del personal encargado del registro de las transacciones para el reconocimiento de la naturaleza de las cuentas.

**Efecto:**

No se representa la imagen fiel de las transacciones de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015



## CONCLUSIÓN

Durante nuestra revisión se pudo observar que la cooperativa ha registrado gastos de distinta naturaleza que no corresponden a nómina, como es el caso de:

Se ha registrado los sueldos de dos meses del gerente general dentro de la cuenta de remuneraciones mensuales por un valor de 22.172 dólares, valor que debía ser registrado dentro de la cuenta Gasto Honorarios Profesionales ya que el gerente no consta en roles de pago.

Se ha registrado dentro de las cuentas décimo tercero y décimo cuarto un valor de 13.527,19 y 3.025,93 respectivamente que corresponde a un bono entregado al Gerente General que fue aprobado por la Asamblea General con fecha 19 de enero del 2014.

## RECOMENDACIÓN

Recomendamos a la cooperativa analizar la naturaleza de la cuenta previo a su registro contable con la finalidad de que los saldos que se muestran en los estados financieros por concepto de nómina sean los correctos y muestren información confiable.

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	01-07-2015
Revisado:	SATL	01-07-2015



**Cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito en cuanto a los requisitos para el otorgamiento de un crédito**

**Condición:**

La cooperativa no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual de procedimientos de crédito y cobranza para el otorgamiento de un crédito.

**Criterio:**

En el manual de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. indica los siguientes requisitos para la otorgación de un crédito:

Art. 43.- Archivo de Crédito.- La Cooperativa mantendrá los archivos individuales de crédito para cada uno de sus socios. De acuerdo con el tipo de crédito contendrá la siguiente documentación:

Archivo:

Check List

- a. Foto del socio
- b. Informe Básico Del Socio (actualización de datos )
- c. Solicitud de crédito del socio
- d. Calificación del crédito (Scoring) Interno
- e. Copias de las Cédulas y Certificados de votación del socio y cónyuge
- f. Autorización de consulta en el Buró de socio conyugue y garantes
- g. Reporte de la Central de Riesgos del socio y cónyuge
- h. Hoja de Evaluación o inspección del asesor de crédito

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015



- i. Justificativo de Ingresos del deudor y/o conyugue.
- j. Justificativo de Bienes opcional
- k. Copia del pago de servicios básicos
- l. Respaldo de activos en caso de tenerlo
- m. Comprobante de liquidación del préstamo;
- n. Tabla de amortización del crédito actual;
- o. Copia del pagaré
- p. Copia de la escritura de hipoteca (Créditos Hipotecarios) si es por primera vez.
- q. Autorización de débito automático por ventanilla.
- r. Autorización de Bloqueo Ahorro Garantía
- s. Solicitud de los garantes Copias de la cédula y papeleta de votación garante y conyugue
- t. Reporte de la Central de Riesgos del garante y cónyuge
- u. Justificativos de ingresos del garante y conyugue.
- v. Copia del pago de servicios básicos.
- w. Respaldo de activos en caso de tenerlas.

Archivo Legal.

- a. Contrato de Mutuo.
- b. Escritura de constitución de Hipotecas.
- c. Certificado de gravámenes actualizado.
- d. Avalúo del bien a hipotecarse
- e. Correspondencia, las comunicaciones relevantes cursadas entre la Cooperativa y el socio, se archivarán en la carpeta del socio

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015



**Causa:**

No existe un control por parte del empleado a cargo de la revisión de los requisitos para el otorgamiento de un crédito nuevo.

**Efecto:**

No se podría mantener un análisis crediticio adecuado de sus clientes y determinar así su capacidad de pago para el otorgamiento del crédito, así como tener la información suficiente necesaria en caso de la incobrabilidad del préstamo.

**CONCLUSIÓN**

Durante nuestra revisión pudimos observar que la cooperativa no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual de procedimientos para el otorgamiento de un crédito.

**RECOMENDACIÓN**

Recomendamos a la Cooperativa Cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito y cobranza en cuanto a los requisitos para el otorgamiento de un crédito con la finalidad de mantener un análisis crediticio adecuado de sus clientes y determinar así su capacidad de pago para el otorgamiento del crédito.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015



**Cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito en cuanto a los montos máximos para el otorgamiento de un crédito**

**Condición:**

La Cooperativa no cumple con lo establecido en el manual de créditos, otorgando créditos mayores a los montos máximos determinados en el mencionado manual.

**Criterio:**

El manual de procedimientos de crédito establece:

Art. 25.-Límite de Montos.- El monto máximo por socio de los préstamos que conceda la Cooperativa, en Consumo será de \$30.000 mientras que en microcrédito será de \$20.000.

Art. 75 Montos y Plazos para los Préstamos Clasificados como de Consumo.- La cooperativa en base a sus normas internas determina monto y plazo de la línea de consumo, en base a sus estrategias, y a pegada a la normativa del organismo de control pertinente.

Para lo cual el Área de Crédito se apegará a los siguientes parámetros para la línea de consumo

- Monto mínimo \$500, monto máximo \$30.000.
- Plazo mínimo 5 meses plazo máximo 60 meses.
- Según análisis de capacidad de pago de cada socio.

Art. 82- Montos y Plazos para los préstamos de micro crédito.-La cooperativa en base a sus normas internas determina monto y plazo de la línea de crédito, en base a sus estrategias, y a pegada a la normativa del organismo de control pertinente.

Se define los siguientes montos y plazos para socios micros empresariales: Monto mínimo USD 500 y monto máximo USD 20.000.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015



**Causa:**

Desinterés de los empleados encargados de la revisión y aprobación de los créditos.

**Efecto:**

Sanciones del organismo de control pertinente lo que perjudica económicamente a la entidad financiera, y posibles riesgos de incobrabilidad.

**CONCLUSIÓN**

Durante nuestra revisión observamos que la Cooperativa no cumple con lo establecido en el manual de créditos, otorgando créditos mayores a los montos máximos determinados en el mencionado manual. De nuestra muestra de 22 carpetas de crédito evidenciamos lo siguiente:

Nº de socio	Socio	Monto del crédito
23674	Núñez Pandi Cesar Moisés	31.168,72
550661	Llambo Toalombo José Miguel	40.247,00
550314	Poveda Proaño Zenobia Emilia	50.849,00
	<b>Total</b>	<b>122.264,72</b>

**RECOMENDACIÓN**

Recomendamos a la cooperativa cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito en cuanto a los montos máximos para el otorgamiento de un crédito con la finalidad de evitar sanciones del organismo de control pertinente y perjudicar económicamente a la entidad financiera, además de generar posibles riesgos de incobrabilidad.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015



**Implementar un control adecuado en la recaudación de los préstamos vencidos por parte de los asesores de cobranza**

**Condición:**

Los asesores de cobranza realizan la recaudación de cuotas vencidas sin un documento que sustente el cobro.

**Criterio:**

COSO III-03-ACTIVIDADES DE CONTROL.- “Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.”

**Causa:**

La administración no ha enfocado controles específicos dentro del área de cobranza, esto es a los asesores encargados de la recaudación y entrega de notificaciones.

**Efecto:**

Deficiencias de control interno en el área de créditos.

**CONCLUSIÓN**

Durante nuestra revisión se observó que los asesores de cobranza realizan la recaudación de cuotas vencidas sin un documento que sustente el cobro.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015





## **RECOMENDACIÓN**

Recomendamos a la Cooperativa implementar un control adecuado en la recaudación de los préstamos vencidos por parte de los asesores de cobranza con la finalidad de evitar una posible sustracción de dinero debido a que no existen comprobantes de cobro, los cuales como parte del control deberían ser pre numerados, a su vez ser presentados a la persona encargada del control con un informe.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015



**Conciliar las diferencias existentes entre módulo de créditos y registros contables.**

**Condición:**

La cooperativa mantiene diferencias en su módulo de cartera al 31 de diciembre del 2014, diferencias que no fueron aclaradas.

**Criterio:**

En su estudio Auditool, menciona:

Cuando dentro del ciclo contable existe un módulo de cuentas por cobrar que alimenta los saldos de deudores comerciales del libro mayor, el auditor debe efectuar una revisión a la conciliación que existe entre el módulo de cartera y el libro mayor.

Pueden existir casos en donde la compañía no realiza dicha conciliación, argumentando que no existen diferencias entre lo que está en el módulo y el libro mayor. En estos casos el auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir que no existen diferencias entre el módulo de cuentas por cobrar y el libro mayor. En caso que exista algún tipo de diferencia por pequeña que esta sea, el auditor debe solicitar soportes de la diferencia y determinar su efecto en los estados financieros.

**Causa:**

Algunas partidas conciliatorias que generan esta situación son abonos registrados en el módulo de cartera pero que no están en contabilidad.

**Efecto:**

Debido a que el balance está reflejando un monto que no está en el módulo de cartera que es con el que la cooperativa realiza su gestión de cobro. Es decir existe un alto riesgo de que las cuentas por cobrar estén sobreestimadas.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	01-07-2015



## CONCLUSIÓN

De la revisión efectuada observamos diferencias no aclaradas por la cooperativa entre el módulo de cartera con los registros contables al 31 de diciembre del 2014; A continuación el detalle:

TIPO	Según Modulo al 31-12-14	Según Balance al 31-12-14	Diferencia
SALDOS CARTERA POR VENCER	19.309.260	19.319.368	C 10.108 0,05%
SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES	2.865.990	2.861.408	C - 4.582 -0,16%
SALDOS CARTERA VENCIDA	2.074.672	2.075.676	C 1.003 0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>24.249.922</b>	<b>24.256.451</b>	<b>6.529 0,03%</b>

## RECOMENDACIÓN

Recomendamos a la cooperativa, conciliar en forma mensual mediante un análisis las diferencias existentes entre el Modulo de Cartera de Clientes y los registros contables, estableciendo las posibles transacciones que no afectan el módulo de cartera y se ingresan a la contabilidad vía asientos de diario, y de no ser el caso solicitar al departamento de sistemas la revisión de la base de datos del módulo y su integración a la contabilidad, con la finalidad de realizar los correctivos necesarios, que permitan presentar saldos correctos en los estados financieros.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**AR 1 1/1**

<b>REF</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
	<b>-1-</b>		
<b>90-2</b>	450210	HONORARIOS PROFESIONALES	22.172
	450105	REMUNERACIONES MENSUALES	22.172
	<b>-2-</b>		
<b>90-2</b>	450136	BONIFICACIONES	16.553
	45011006	DECIMO TERCERO	13.527
	45011007	DECIMO CUARTO	3.026

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	01-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	01-07-2015

### 4.2.2.3. Auditoría de Cumplimiento



### AUDITORÍA INTEGRAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

Enero - Diciembre 2014.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO**  
Enero - Diciembre 2014

**PAC 1/2**

**Objetivo General**

Revisar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Cooperativa.

**Objetivos Específicos**

- Evaluar si todos los pasivos por impuestos a pagar se incluyen en los estados financieros en los importes apropiados y se describen y clasifican adecuadamente.
- Revisar que el impuesto a la renta incluye reclamaciones legítimas contra la entidad, de acuerdo con la Ley y reglamento vigentes en el país.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>PLANEACIÓN</b>				
1	Presente la Propuesta de Auditoría	PAI	YAAC SATL	30/03/2015
2	Elabore el Contrato de Servicios de Auditoría	CSA	YAAC SATL	13/04/2015
3	Realice la Notificación de Inicio del Trabajo de Auditoría	NITA	YAAC SATL	27/04/2015
4	Realice la Carta de Requerimientos	CR	YAAC SATL	29/04/2015
5	Elabore el Memorando de Planificación.	MP	YAAC SATL	30/04/2015
6	Elabore el Cuestionario de Control Interno	CCIC	YAAC SATL	03/07/2015
<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>				
6	Revise los impuestos por cobrar y por pagar que mantiene la cooperativa	BB-1 BB-2 BB-3	YAAC SATL	03/07/2015
7	Revise la validación de los procedimientos para el pago de nómina. (roles individuales)	40-8	YAAC SATL	06/07/2015

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	02-07-2015
Revisado:	SATL	02-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO**  
Enero - Diciembre 2014

**PAC 2/2**

Nº	DESCRIPCIÓN	REF/ PT	ELABORADO	FECHA
<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>				
8	Realice la revisión de las actas de finiquito de los empleados que salieron durante el año 2014.	40-9	YAAC SATL	07/07/2015
9	Realice el cruce del Talón resumen de las retenciones en relación de dependencia, versus declaraciones.	BB-4	YAAC SATL	08/07/2015
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
11	Elabore el Informe de Auditoría	DI	YAAC SATL	14/07/2015

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	02-07-2015
Revisado:	SATL	02-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Enero - Diciembre 2014

**CCIC 1/3**

**Objetivo general:**

Evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa de la cooperativa.

**Objetivos Específicos:**

- Determinar el nivel de confianza y riesgo.
- Identificar puntos críticos

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACIONES
1	¿Las transacciones que generan gastos realizados por la cooperativa son justificadas con documentación de respaldo?	X		10	10	
2	¿Presentan las declaraciones de impuestos en los plazos establecidos?	X		10	9	
3	¿Ha recibido notificaciones por parte del SRI?		X	10	10	
4	¿Los empleados y directivos que laboran en la cooperativa se encuentran afiliados al IESS y perciben beneficios sociales?	X		10	10	
5	¿Los contratos de los empleados se encuentran debidamente legalizados?	X		10	10	
6	¿Para la contratación de nuevo personal se realizan pruebas de conocimientos entre otras?		X	10	0	
7	¿El contrato que se firma entre la cooperativa y el empleado es en un formato predeterminado?	X		10	10	
8	¿Los contratos laborales están debidamente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales?	X		10	10	
9	¿Se lleva un control de las actividades y funciones que realiza cada empleado en la cooperativa?	X		10	5	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	02-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	02-07-2015





Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Enero - Diciembre 2014

**CCIC 2/3**

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACIONES
10	¿Se conserva los documentos completos y actualizados de los procesos administrativos que se realizan?	X		10	5	No se archiva adecuadamente los documentos de sesiones o juntas realizadas.
11	¿Se amonesta o sanciona al personal que no cumple con las disposiciones emitidas por la parte directiva o ejecutiva?	X		10	10	
12	¿Existe una planificación estratégica de la institución actualizada?	X		10	10	Se contrata servicios externos para su elaboración
13	¿Se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos dentro de la cooperativa?	X		10	10	
14	¿Existen sanciones para el incumplimiento de la reglamentación interna establecida en la cooperativa?	X		10	10	
15	¿Los empleados que se encuentran en las áreas de atención al público están debidamente preparados y capacitados para brindar estos servicios?	X		10	10	
16	¿Existe un buzón de sugerencias dentro de las instalaciones de las agencias para medir el nivel de satisfacción de los socios por los servicios recibidos?	X		10	10	
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>2</b>	<b>160</b>	<b>129</b>	

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	02-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	02-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
**Enero - Diciembre 2014**

**CCIC 3/3**

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$
$\text{Nivel de confianza} = \frac{129}{160} \times 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 19\%$
$\text{Nivel de confianza} = 81\%$	

NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	MEDIO	ALTO
<b>RANGO</b>	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO	ALTO	MEDIO	BAJO

**Interpretación**

Al evaluar el control interno correspondiente al cumplimiento de la normativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., se pudo determinar un nivel de confianza del 81% y un nivel de riesgo de 19%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza alto así como un nivel de riesgo bajo.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	02-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	02-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-1 1/6**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA**

Año fiscal 2014

(En US Dólares)

**CUADRO No. 3**  
**Cálculo de valores declarados en IVA**

Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente					
	Impuesto en Ventas según Libros					
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}
	Ventas Netas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (con derecho a Crédito Tributario) (k)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Tarifa de Impuesto Vigente (h)
Enero	-	-	-	-	-	12,00%
Febrero	-	-	917.469,98	-	-	12,00%
Marzo	1.810,23	-	1.347.970,65	-	-	12,00%
Abril	3,20	-	1.808.812,87	-	-	12,00%
Mayo	4,80	-	2.244.470,76	-	-	12,00%
Junio	-	-	2.696.467,38	-	-	12,00%
Julio	-	-	3.258.390,94	-	-	12,00%
Agosto	-	-	3.661.064,22	-	-	12,00%
Septiembre	-	-	4.122.709,81	-	-	12,00%
Octubre	-	-	-	-	-	12,00%
Noviembre	81.037,80	-	5.135.266,46	-	-	12,00%
Diciembre	8.089,19	-	5.646.537,95	-	-	12,00%
<b>TOTAL</b>	<b>90.945,22</b>	<b>-</b>	<b>30.839.161,02</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-1 2/6**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA**

Año fiscal 2014

(En US Dólares)

**CUADRO No. 3**

Cálculo de valores declarados en IVA

Liquidación del Impuesto en Ventas Según Libros					Impuesto en Compras según Libros	
{7}	{7.1}	{7.2}	{7.3}	{7.4}	{8}	{9}
Impuesto causado en ventas {1} * {6}	Impuesto a liquidar del mes anterior (s)	Impuesto a liquidar en este Mes (v)	Impuesto a liquidar próximo mes (t) y (u)	Total impuesto a liquidar en este mes {7.1} + {7.2}	Compras netas gravadas con tarifa diferente de 0% (Con derecho a Crédito Tributario)	Impuesto causado en compras (Con derecho a Crédito Tributario) {6} * {8}
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
217,23	-	217,23	-	217,23	-	-
0,38	-	0,38	-	0,38	-	-
0,58	-	0,58	-	0,58	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
9.724,54	-	9.724,54	-	9.724,54	-	-
970,70	-	970,70	-	970,70	-	-
<b>10.913,43</b>	-	<b>10.913,43</b>	-	<b>10.913,43</b>	-	-

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-1 3/6**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.  
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA  
 Año fiscal 2014  
 (En US Dólares)

CUADRO No. 3  
 Cálculo de valores declarados en IVA

		Impuesto a Pagar				
		Liquidación del Impuesto Según Libros				
{10}	{11}	{12}	{13}	{14}	{15}	{16}
Factor de Proporcionalidad (b) $((1)+(2)+(4)+(5)) / ((1)+(2)+(3)+(4)+(5))$	Crédito Tributario en Compras {9} * {10}	Saldo de Crédito Tributario del Mes Anterior (g)	Crédito Tributario por Retenciones que le han sido efectuadas	IVA devuelto en el mes	Devoluciones Rechazadas Imputables al Crédito Tributario	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
0,00	-	-	-	-	-	-
0,00	-	-	-	-	-	-
0,00	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
0,02	-	-	-	-	-	-
0,00	-	-	-	-	-	-
	-		-			

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**


**BB-1 4/6**

**CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA**

(Página 1 de 2)

**CUADRO No. 3**

{17}	Según Declaración (f)							{22}	{23}
	{18.1}	{18.2}	{18.3}	{18}	{19}	{20}	{21}		
Total Impuesto a Pagar (d)	Impuesto causado en ventas (casillero 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (casillero 483)	Impuesto a liquidar en este Mes (casillero 484)	Total Impuesto a Liquidar este mes (casillero 499)	Impuesto a Liquidar Próximo Mes (casillero 485)	Total Impuesto a Pagar por Percepción (casillero 499-564-605-607-609+611+613+621) > 0 ó (casillero 699)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 499-564-605-607-609+611+613+621) cuando < 0 ó (casilleros 615+617) (j)	Diferencia Crédito Tributario {21} - {16} (i)	Diferencia Impuesto {17} - {20} (i)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
217,23	-	-	-	-	-	217,23	-	-	-
0,38	-	-	-	-	-	0,38	-	-	-
0,58	-	-	-	-	-	0,58	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.724,54	-	-	-	-	-	9.724,54	-	-	-
970,70	-	-	-	-	-	970,70	-	-	-
<b>10.913,43</b>	-	-	-	-	-	<b>10.913,43</b>	-	-	-

 970,70  
**BB-2** 4.916,00  
**BB-3** 9.614,69

**15.501,39 BB**

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-1 5/6**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.  
CÁLCULO DE VALORES  
DECLARADOS DE IVA  
 Año fiscal 2014  
 (En US Dólares)

**CUADRO No. 3.1**  
**Diferencias de Ventas: Libros vs Declaraciones**

Ventas según Libros							
Mes	Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0%	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones {1}
Enero	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	917.469,98	-	-	-	917.469,98
Marzo	1.810,23	-	1.347.970,65	-	-	-	1.349.780,88
Abril	3,20	-	1.808.812,87	-	-	-	1.808.816,07
Mayo	4,80	-	2.244.470,76	-	-	-	2.244.475,56
Junio	-	-	2.696.467,38	-	-	-	2.696.467,38
Julio	-	-	3.258.390,94	-	-	-	3.258.390,94
Agosto	-	-	3.661.064,22	-	-	-	3.661.064,22
Septiembre	-	-	4.122.709,81	-	-	-	4.122.709,81
Octubre	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	81.037,80	-	5.135.266,46	-	-	-	5.216.304,26
Diciembre	8.089,19	-	5.646.537,95	-	-	-	5.654.627,14
<b>TOTAL</b>	<b>90.945,22</b>	<b>-</b>	<b>30.839.161,02</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.930.106,24</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-1 6/6**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Año fiscal 2014

(En US Dólares)

**CUADRO No. 3.1**  
**Diferencias de Ventas: Libros vs Declaraciones**

Ventas Según Declaraciones (f)									
Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (excluye activos fijos) (casillero 411)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 412)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 413)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 414)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 415)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 416)	Exportaciones de Bienes (casillero 417)	Exportaciones de Servicios (casillero 418)	Total Ventas y Exportaciones {2}	Diferencia {1}-{2} (i)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	917.469,09	-	-	-	-	-	917.469,09	0,89
1.810,23	-	1.347.970,59	-	-	-	-	-	1.349.780,82	0,06
3,20	-	1.808.812,44	-	-	-	-	-	1.808.815,64	0,43
4,80	-	2.244.470,48	-	-	-	-	-	2.244.475,28	0,28
-	-	2.696.467,00	-	-	-	-	-	2.696.467,00	0,38
-	-	3.258.390,80	-	-	-	-	-	3.258.390,80	0,14
-	-	3.661.064,11	-	-	-	-	-	3.661.064,11	0,11
-	-	4.122.709,95	-	-	-	-	-	4.122.709,95	(0,14)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
81.037,80	-	5.135.266,46	-	-	-	-	-	5.216.304,26	-
8.089,19	-	5.646.537,03	-	-	-	-	-	5.654.626,22	0,92
<b>90.945,22</b>	-	<b>30.839.157,95</b>	-	-	-	-	-	<b>30.930.103,17</b>	<b>3,07</b>

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015





**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-2 1/1**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.  
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS  
 Año fiscal 2014  
 (En US Dólares)

**CUADRO No. 4**  
**Conciliación de Retenciones de IVA**  
**vs libros**  
**Valores según libros (b)**

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>7.075,52</b>	<b>5.591,13</b>	<b>5.796,10</b>	<b>6.131,55</b>	<b>6.706,12</b>	<b>6.598,84</b>	<b>6.598,84</b>	<b>5.698,11</b>	<b>5.726,83</b>	<b>5.240,60</b>	<b>5.715,68</b>	<b>4.916,00</b>	<b>BB-1 1/1 71.795,32</b>

**Conciliación Declaraciones vs. Libros**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799) (a)	7.075,52	5.591,13	5.796,10	6.131,55	6.719,00	6.598,84	6.598,84	5.698,11	5.726,83	5.240,60	5.715,68	4.916,00	71.808,20
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	-12,88	(a) 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12,88
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>7.075,52</b>	<b>5.591,13</b>	<b>5.796,10</b>	<b>6.131,55</b>	<b>6.706,12</b>	<b>6.598,84</b>	<b>6.598,84</b>	<b>5.698,11</b>	<b>5.726,83</b>	<b>5.240,60</b>	<b>5.715,68</b>	<b>4.916,00</b>	<b>71.795,32</b>

(a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 925 por un valor de US\$ 12,88; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 104 del mes de mayo

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE DECLARACIONES VERSUS REGISTROS CONTABLES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-3 1/1**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

**CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS**

Año fiscal 2014

(En US Dólares)

**CUADRO No. 5**  
**Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta - Valores según libros**  
**Valores según libros (b)**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Total según libros</b>	<b>10.164,42</b>	<b>6.606,03</b>	<b>7.367,49</b>	<b>7.777,32</b>	<b>7.537,35</b>	<b>7.884,23</b>	<b>8.128,67</b>	<b>7.080,53</b>	<b>8.444,22</b>	<b>7.512,37</b>	<b>9.672,19</b>	<b>9.614,69</b>	<b>BB-1 1/1 97.789,51</b>

**CUADRO No. 6**  
**Conciliación Retenciones en la fuente declaradas vs Libros**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	10.164,42	6.606,03	7.367,49	7.777,32	7.537,35	7.884,23	8.128,67	7.148,03	8.444,22	7.512,37	9.672,19	9.614,69	97.857,01
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-67,50	(a) 0,00	0,00	0,00	0,00	-67,50
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>10.164,42</b>	<b>6.606,03</b>	<b>7.367,49</b>	<b>7.777,32</b>	<b>7.537,35</b>	<b>7.884,23</b>	<b>8.128,67</b>	<b>7.080,53</b>	<b>8.444,22</b>	<b>7.512,37</b>	<b>9.672,19</b>	<b>9.614,69</b>	<b>97.789,51</b>

(a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 361 por un valor de US\$ 67,50; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 103 del mes de agosto

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	03-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	03-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**REVISIÓN ROLES INDIVIDUALES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-8 1/2**

Ri

CI	MES	NOMBRE	SUELDO	COMISIÓN	RESP+REP	TRANSPORTE	BONO	a)	
								EXTRAS	TOTAL INGRESOS
1803578283	11	Caisa Villa José Manuel	428,71	-	-	-	-	89,31	518,02
2300519770	11	Arroba León Ángel Fernando	400,00	41,60	-	-	-	43,00	484,60
1716840333	11	Maliza Masabanda Segundo Efraín	2.511,32	-	-	-	-	-	2.511,32
1805345707	11	Caisa Villa María Teresa	355,98	-	-	-	-	89,00	444,98
1804875464	11	Chachipanta María Elena	354,55	-	-	-	-	-	354,55
			<b>4.050,56</b>	<b>41,60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>221,31</b>	<b>4.313,47</b>

a) El rubro de extras corresponde al pago de horas extras a los empleados en los días sábados y tienen un recargo del 100%.

Ri

CI	MES	NOMBRE	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	XIII	XIV	TOTAL
							PROVISIONES
1803578283	11	Caisa Villa José Manuel	62,94	43,17	43,17	28,33	177,61
2300519770	11	Arroba León Ángel Fernando	58,88	-	40,38	28,33	127,60
1716840333	11	Maliza Masabanda Segundo Efraín	305,13	209,27	209,28	28,33	752,01
1805345707	11	Caisa Villa María Teresa	54,07	-	37,08	28,33	119,48
1804875464	11	Chachipanta María Elena	43,08	-	29,55	28,33	100,96
			<b>524,09</b>	<b>252,44</b>	<b>359,46</b>	<b>141,67</b>	<b>1.277,65</b>

Ri Tomado de los roles individuales proporcionados por María Elena Villa (Jefa de Recursos Humanos).

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	06-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	06-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**REVISIÓN ROLES INDIVIDUALES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**40-8 2/2**

Ri

			Revisión YASA				
CI	MES	NOMBRE	Fondos de Reserva s/g YASA	IESS 9,45% s/g YASA	Neto a Recibir s/g Rol general=Rol Individual (físico)	Firma Recibí Conforme	Observaciones
1803578283	11	Caisa Villa José Manuel	43,17	48,95	✓	✓	
2300519770	11	Arroba León Ángel Fernando	-	45,79	✓	✓	
1716840333	11	Maliza Masabanda Segundo Efraín	209,28	237,32	✓	✓	
1805345707	11	Caisa Villa María Teresa	-	42,05	✓	✓	
1804875464	11	Chachipanta María Elena	-	33,50	✓	✓	

Ri Tomado de los roles individuales proporcionados por María Elena Villa (Jefa de Recursos Humanos).

**Conclusión**

Luego de la revisión efectuada podemos concluir que la cooperativa efectúa el cálculo adecuado de los valores correspondientes a fondos de reserva y aporte personal IESS así como también mantiene un control en cuanto a la entrega individual de roles de pagos a sus empleados.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	06-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	06-07-2015



### Objetivo

Determinar si las liquidaciones de personal se registraron razonablemente.

### Procedimiento

- 1.- Solicitaremos a María Elena Villa (Jefe de Recursos Humanos) el detalle de salidas del personal durante el año 2014.
- 2.- Procederemos a determinar la muestra para solicitar la documentación física de las salidas (Actas de Finiquito)
- 3.- Revisaremos las aserciones planteadas
- 4.- Concluimos el trabajo

### Salidas de personal

### Verificaciones

A Evidenciamos la firma de aceptación del acta de finiquito por parte del ex empleador y ex trabajador.

B Verificamos que la acta de finiquito se encuentre correctamente legalizado por el MRL.

No.	Nombre	CI	Fecha Salida	A	B
				Acta Legalizada en MRL	Acta de Finiquito Firmada
1	QUINATOA MOPOSITA JUAN ELIAS	1803654761	10/05/2014	✓	✓
2	LLANGANATE LLANGANATE JOSE SEG	1803375227	05/11/2014	✓	✓
3	CURILLO TOALOMBO SEGUNDO ALBER	1804803417	07/08/2014	✓	✓
4	VILLA CAYAMBE MARIA NARCISA	1805234232	03/08/2014	✓	✓
5	AGUALONGO CHALGUIRA ANGEL ABRA	1805215132	03/03/2014	✓	✓
6	TOALOMBO QUINATOA ANGEL PATRIC	1804450748	15/05/2014	✓	✓

### Conclusión

Luego de la revisión efectuada podemos concluir que la cooperativa registró razonablemente las liquidaciones del personal.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	07-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	07-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.  
**CRUCE DE RDEP VS DECLARACIONES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-4 1/2**

MES	BASE IMPONIBLE (302) FORMULARIO 103	RETENCIÓN (352) FORMULARIO 103	
Enero	49.239,96	1.539,72	
Febrero	46.887,08	1.647,86	
Marzo	52.683,68	1.576,29	
Abril	49.897,74	1.327,96	
Mayo	51.527,76	1.650,71	
Junio	51.697,52	1.439,33	
Julio	54.127,33	1.456,63	
Agosto	54.578,83	1.456,07	
Septiembre	53.727,74	1.456,63	
Octubre	57.095,80	1.070,98	
Noviembre	58.133,88	733,11	
Diciembre	57.870,52	733,11	
-----			
Total s/g Declaraciones	<b>637.467,84</b>	<b>16.088,40</b>	
Total s/g RDEP	<b>BB-4 2/2</b> 622.627,21	<b>BB-4 2/2</b> 15.821,64	
-----			
Diferencia	14.840,63	266,76	<b>2%①</b>
=====			

① Diferencia no aclarada por la cooperativa. Ver HA

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	08-07-2015
Revisado:	SATL	08-07-2015



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.**  
**CRUCE DE RDEP VS DECLARACIONES**  
**Enero - Diciembre 2014**

**BB-4 2/2**

**TALÓN RESUMEN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

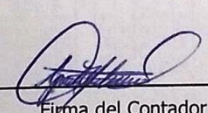
**RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA  
**RUC:** 1890142679001  
**PERÍODO:** Enero a Diciembre de 2014  
**FECHA:** 19/01/15 17:31

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto sobre la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia realizadas durante el periodo indicado, es el fiel reflejo de lo registrado en este anexo:

INFORMACIÓN ORIGINAL	
Descripción	Valor
Número de Registros	78
Sueldos y Salarios	848.957,72
Sobresueldos, comisiones, bonos y otros ingresos gravados	0,00
Participación utilidades	3.892,17
Ingresos Gravados generados con otros empleadores	0,00
Impuesto a la Renta asumido por este empleador	0,00
Décimo tercer sueldo	70.253,98
Décimo cuarto sueldo	19.242,11
Fondo de reserva	29.293,24
Compensación económica salario digno	0,00
Otros ingresos en relación de dependencia que no constituyen renta gravada	0,00
Ingresos gravados con este empleador (Informativo)	852.849,89
Aporte personal IESS con este empleador	77.232,20
Aporte personal IESS con otros empleadores	0,00
Deducción Gastos Personales - Vivienda	28.230,82
Deducción Gastos Personales - Salud	26.208,27
Deducción Gastos Personales - Educación	22.428,48
Deducción Gastos Personales - Alimentación	36.117,22
Deducción Gastos Personales - Vestimenta	28.096,46
Exoneración por Discapacidad	13.034,92
Exoneración por Tercera Edad	0,00
Base imponible gravada	622.627,21
Impuesto a la Renta causado	13.802,15
Valor del impuesto retenido y asumido por otros empleadores durante el periodo declarado	0,00
Valor del impuesto asumido por este empleador	0,00
Valor del impuesto retenido al trabajador por este empleador	15.821,64

141.081.25

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la ley de Régimen Tributario Interno

  
 Firma del Contador  
 1802549236001

Firma del Representante Legal  
 1704206760

El talón resumen generado por el DIMM no significa que el archivo se encuentre presentado y cargado en el SRI.

	Firma	Fecha
<b>Elaborado:</b>	YAAC	08-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	08-07-2015





**Presentar en forma adecuada las declaraciones de impuestos**

**Condición:**

La cooperativa presenta diferencias entre declaraciones mensuales versus registros contables, de retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta.

**Criterio:**

En el Art. Art. 351 del Código Tributario Interno establece como faltas reglamentarias en materia tributaria, la inobservancia de normas reglamentarias y disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos o requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales de los sujetos pasivos. Las faltas reglamentarias serán sancionadas con una multa que no sea inferior a 30 dólares ni exceda de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de las demás sanciones, que para cada infracción, se establezcan en las respectivas normas.

En el mismo cuerpo legal en el numeral 4 del Art. 344 - Casos de Defraudación – se menciona como tal, “Proporcionar, a sabiendas, a la Administración Tributaria información o declaración falsa o adulterada de mercaderías, cifras, datos, circunstancias o antecedentes que influyan en la determinación de la obligación tributaria, propia o de terceros; y, en general, la utilización en las declaraciones tributarias o en los informes que se suministren a la administración tributaria, de datos falsos, incompletos o desfigurados.

**Causa:**

No se registra de manera oportuna todas las transacciones que involucran los impuestos.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	<b>YAAC</b>	10-07-2015
<b>Revisado:</b>	<b>SATL</b>	10-07-2015





**Efecto:**

Se pueden ocasionar errores de forma y saldos pendientes de pago, los cuales puedan ocasionar algún tipo de contingencia con la administración tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

**CONCLUSIÓN**

De la revisión efectuada a la cooperativa pudimos identificar varias diferencias entre declaraciones de impuestos y registros contables de retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta. A continuación el detalle:

**RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS**

<u>Mes</u>	<u>Según libros</u>	<u>Según declaración</u> <u>104</u>	<u>Diferencia</u>	
Mayo	6706,12	6.719,00	(12,88)	a)

a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 925 por un valor de US\$ 12,88; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 104 del mes de mayo.

**RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS**

<u>Mes</u>	<u>Según libros</u>	<u>Según declaración</u> <u>103</u>	<u>Diferencia</u>	
Agosto	7.080,53	7.148,03	(67,50)	a)

a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 361 por un valor de US\$ 67,50; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 103 del mes de agosto.

**RECOMENDACIÓN**

Recomendamos a la cooperativa presentar en forma adecuada las declaraciones de impuestos.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

HOJA DE HALLAZGO

Enero - Diciembre 2014

HA 13 1/3

**Conciliar las diferencias entre RDEP y declaraciones mensuales del formulario 103  
en cuanto a la retención en la fuente en relación de dependencia**

**Condición:**

La cooperativa presenta diferencias entre el RDEP del año 2014 versus las declaraciones mensuales de la retención en la fuente bajo relación de dependencia, tanto en la base imponible como la retención efectuada.

**Criterio:**

Art. 43.- Retenciones en la fuente de ingresos del trabajo con relación de dependencia (Ley orgánica de régimen tributario interno).- Los pagos que hagan los empleadores, personas naturales o sociedades, a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, originados en dicha relación, se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en el artículo 36 de esta Ley de conformidad con el procedimiento que se indique en el reglamento.

En el Art. Art. 351 del Código Tributario Interno establece como faltas reglamentarias en materia tributaria, la inobservancia de normas reglamentarias y disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos o requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales de los sujetos pasivos. Las faltas reglamentarias serán sancionadas con una multa que no sea inferior a 30 dólares ni exceda de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de las demás sanciones, que para cada infracción, se establezcan en las respectivas normas.

En el mismo cuerpo legal en el numeral 4 del Art. 344 - Casos de Defraudación – se menciona como tal, “Proporcionar, a sabiendas, a la Administración Tributaria información o declaración falsa o adulterada de mercaderías, cifras, datos,

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

HOJA DE HALLAZGO

Enero - Diciembre 2014

HA 13 2/3

circunstancias o antecedentes que influyan en la determinación de la obligación tributaria, propia o de terceros; y, en general, la utilización en las declaraciones tributarias o en los informes que se suministren a la administración tributaria, de datos falsos, incompletos o desfigurados.

**Causa:**

No se concilia el valor total de las declaraciones mensuales del formulario 103 en cuanto a la retención en la fuente bajo relación de dependencia versus el RDEP

**Efecto:**

Se pueden ocasionar errores de forma y saldos pendientes de pago, los cuales puedan ocasionar algún tipo de contingencia con la administración tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

**CONCLUSIÓN**

Durante nuestra revisión se pudo observar que la cooperativa presenta diferencias entre el RDEP del año 2014 versus las declaraciones mensuales de la retención en la fuente bajo relación de dependencia, tanto en la base imponible como la retención efectuada.

	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado:</b>	YAAC	10-07-2015
<b>Revisado:</b>	SATL	10-07-2015



Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.

HOJA DE HALLAZGO

Enero - Diciembre 2014

HA 13 3/3

MES	BASE IMPONIBLE (302) FORMULARIO 103	RETENCIÓN (352) FORMULARIO 103
Enero	49.239,96	1.539,72
Febrero	46.887,08	1.647,86
Marzo	52.683,68	1.576,29
Abril	49.897,74	1.327,96
Mayo	51.527,76	1.650,71
Junio	51.697,52	1.439,33
Julio	54.127,33	1.456,63
Agosto	54.578,83	1.456,07
Septiembre	53.727,74	1.456,63
Octubre	57.095,80	1.070,98
Noviembre	58.133,88	733,11
Diciembre	57.870,52	733,11
Total s/g Declaraciones	<b>637.467,84</b>	<b>16.088,40</b>
Total s/g RDEP	622.627,21	15.821,64
Diferencia	14.840,63	266,76

## RECOMENDACIÓN

Recomendamos a la Cooperativa conciliar las diferencias entre RDEP y declaraciones mensuales del formulario 103 en cuanto a la retención en la fuente en relación de dependencia, a fin de evitar errores de forma y saldos pendientes de pago, los cuales puedan ocasionar algún tipo de contingencia con la administración tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

	Firma	Fecha
Elaborado:	YAAC	10-07-2015
Revisado:	SATL	10-07-2015

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

**CARTA DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y  
PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**



**A) RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2014.**

Ambato, 13 de julio del 2014

Doctor.

Segundo Toalombo

**Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC LTDA.**

Presente

De nuestra consideración:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC LTDA., al 31 de diciembre del 2014, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Cooperativa, en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como requieren las normas internacionales de auditoría. El propósito de dicho estudio y evaluación fue el determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Institución.

La Gerencia de la Cooperativa es responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de ésta responsabilidad, la Gerencia realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes.


El objetivo del sistema de control interno contable es dar a la Gerencia una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Como resultado de nuestro estudio y evaluación, hemos elaborado las recomendaciones que presentamos, adjunto a la presente, y que consideramos importantes para el mejoramiento de los procedimientos de control de la Cooperativa.

Tendremos mucho gusto en ampliar el contenido de las recomendaciones en caso de que lo considere necesario.

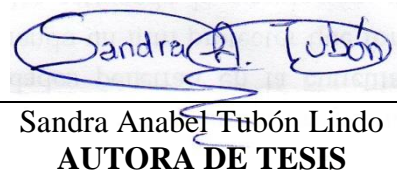
Aprovechamos además la oportunidad, para agradecerle, y por su intermedio al personal de la Cooperativa, por la colaboración prestada a nosotros durante el curso de nuestro trabajo.

Cordialmente,



---

Yadira Abigail Altamirano Calapucha  
**AUTORA DE TESIS**



---

Sandra Anabel Tubón Lindo  
**AUTORA DE TESIS**

## **A) RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

### **I. ASPECTOS DE INTERÉS**

#### **ELABORAR E IMPLEMENTAR UN CÓDIGO DE ÉTICA.**

Recomendamos a la cooperativa elaborar e implementar un código de ética para contribuir al buen uso de los recursos y combatir actos fraudulentos, además de difundir dentro de la organización la aplicación del mismo, manteniendo un fortalecimiento en el tema de valores éticos y de conducta; también se deberá incorporar estos valores en el reclutamiento y selección y del personal, lo cual promoverá la asociación del personal a estos valores y el compromiso con la institución.

#### **SOCIALIZAR LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA COOPERATIVA.**

Recomendamos a la cooperativa difundir a través de los canales de comunicación y difusión externa e interna a todos los involucrados a la empresa para la socialización de la misión y visión además de una continua evaluación en términos de eficiencia y eficacia; para lograr así el compromiso de todos los empleados para el logro de los objetivos.

Durante nuestra revisión hemos evidenciado mediante cuestionarios que los empleados no se encuentran identificados con la misión y la visión, ya que no han sido socializadas.

#### **ACTUALIZAR EL MANUAL DE FUNCIONES.**

Recomendamos a la cooperativa actualizar el manual de funciones con todos los puestos de los empleados que actualmente laboran en la institución e implementar el respectivo Manual de Funciones que dependerá del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla la cooperativa, y difundirlo a cada empleado; el cual definirá las funciones y responsabilidades que deben cumplir para el logro de los objetivos y metas propuestos.



**CUMPLIR CON EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ESTABLECIDO EN EL RESPECTIVO MANUAL.**

Recomendamos a la cooperativa que se realice la actualización de los manuales y la difusión de estos a cada empleado; y para los proceso de reclutamiento, selección y contratación, se rijan estrictamente al perfil del puesto solicitado, además la gerencia deberá disponer la aplicación de los mencionados procesos; y realizar reuniones periódicas con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto de trabajo y a la vez incentivarles a una continua preparación y capacitación acorde a su perfil profesional, con la finalidad de contar con el personal idóneo que aporte a la consecución de los objetivos de la institución.

Durante nuestra revisión efectuamos una revisión de las hojas de vida de los empleados versus los perfiles de trabajo descritos en el manual y se observó que los trabajadores de la cooperativa no cuentan con un perfil acorde al puesto de trabajo que desempeñan.

**SOCIALIZAR A TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

Recomendamos a la cooperativa implantar canales de comunicación interna para la socialización de los objetivos para lograr así el compromiso de todos los empleados en el cumplimiento de los mismos.

Durante nuestra revisión se observó que los empleados de la cooperativa no se encuentran identificados con los objetivos institucionales debido a que no han sido socializados por las partes pertinentes.

**ESTABLECER PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS CLARAS Y PRECISAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS FUTUROS DE LA COOPERATIVA.**

Recomendamos a la cooperativa determinar y aplicar acciones para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, plasmando controles preventivos y detectivos para actuar rápidamente y mitigar los impactos o consecuencias.

## II. CUENTAS POR COBRAR

### **CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CRÉDITO EN CUANTO A LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO.**

Recomendamos a la Cooperativa Cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito y cobranza en cuanto a los requisitos para el otorgamiento de un crédito con la finalidad de mantener un análisis crediticio adecuado de sus clientes y determinar así su capacidad de pago para el otorgamiento del crédito.

Durante nuestra revisión pudimos observar que la cooperativa no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual de procedimientos para el otorgamiento de un crédito.

### **CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CRÉDITO EN CUANTO A LOS MONTOS MÁXIMOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO.**

Recomendamos a la cooperativa cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito en cuanto a los montos máximos para el otorgamiento de un crédito con la finalidad de evitar sanciones del organismo de control pertinente y perjudicar económicamente a la entidad financiera, además de generar posibles riesgos de incobrabilidad.

Durante nuestra revisión observamos que la Cooperativa no cumple con lo establecido en el manual de créditos, otorgando créditos mayores a los montos máximos determinados en el mencionado manual. De nuestra muestra de 22 carpetas de crédito evidenciamos lo siguiente:

<b>Nº de socio</b>	<b>Socio</b>	<b>Monto del crédito</b>
23674	Núñez Pandi Cesar Moisés	31.168,72
550661	Llambo Toalombo José Miguel	40.247,00
550314	Poveda Proaño Zenobia Emilia	50.849,00
	<b>Total</b>	<b><u>122.264,72</u></b>

## **IMPLEMENTAR UN CONTROL ADECUADO EN LA RECAUDACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS VENCIDOS POR PARTE DE LOS ASESORES DE COBRANZA.**

Recomendamos a la Cooperativa implementar un control adecuado en la recaudación de los préstamos vencidos por parte de los asesores de cobranza con la finalidad de evitar una posible sustracción de dinero debido a que no existen comprobantes de cobro, los cuales como parte del control deberían ser pre numerados, a su vez ser presentados diariamente con un informe estándar a la persona encargada del control.

Durante nuestra revisión se observó que los asesores de cobranza realizan la recaudación de cuotas vencidas sin un documento que sustente el cobro.

## **CONCILIAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE MÓDULOS Y REGISTROS CONTABLES.**

Recomendamos a la compañía, conciliar en forma mensual mediante un análisis las diferencias existentes entre el Modulo de Cartera de Clientes y los registros contables, estableciendo las posibles transacciones que no afectan el módulo de cartera y se ingresan a la contabilidad vía asientos de diario, y de no ser el caso solicitar al departamento de sistemas la revisión de la base de datos del módulo y su integración a la contabilidad, con la finalidad de realizar los correctivos necesarios, que permitan presentar saldos correctos en los estados financieros.

De la revisión efectuada observamos diferencias no aclaradas por la compañía entre el módulo de cartera con los registros contables al 31 de diciembre del 2014; A continuación el detalle:

<b>TIPO</b>	<b>Según Modulo al 31-12-14</b>	<b>Según Balance al 31-12-14</b>	<b>Diferencia</b>
SALDOS CARTERA POR VENCER	19.309.260	19.319.368	10.108 0,05%
SALDOS CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES	2.865.990	2.861.408	- 4.582 -0,16%
SALDOS CARTERA VENCIDA	2.074.672	2.075.676	1.003 0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>24.249.922</b>	<b>24.256.451</b>	<b>6.529 0,03%</b>

### **III. NÓMINA**

#### **ANALIZAR LA NATURALEZA DE LA CUENTAS DE NÓMINA PREVIO A SU REGISTRO CONTABLE**

Recomendamos a la cooperativa analizar la naturaleza de la cuenta previo a su registro contable con la finalidad de que los saldos que se muestran en los estados financieros por concepto de nómina sean los correctos y muestren información confiable.

Durante nuestra revisión se pudo observar que la cooperativa ha registrado gastos de distinta naturaleza que no corresponden a nómina, como es el caso de:

Se ha registrado los sueldos de dos meses del gerente general dentro de la cuenta de remuneraciones mensuales por un valor de 22.172 dólares, valor que debía ser registrado dentro de la cuenta Gasto Honorarios Profesionales ya que el gerente no consta en roles de pago.

Se ha registrado dentro de las cuentas décimo tercero y décimo cuarto un valor de 13.527,19 y 3.025,93 respectivamente que corresponde a un bono entregado al Gerente General que fue aprobado por la Asamblea General con fecha 19 de enero del 2014.

### **IV. IMPUESTOS**

#### **PRESENTAR EN FORMA ADECUADA LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS**

Recomendamos a la cooperativa, instruir al personal sobre la importancia de la adecuada preparación, presentación y liquidación de las obligaciones tributarias, a fin de evitar errores de forma y saldos pendientes de pago en los formularios de declaración de impuestos; los cuales pueden ocasionar algún tipo de contingencia con la Administración Tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

De la revisión efectuada a la cooperativa pudimos identificar varias diferencias entre declaraciones de impuestos y registros contables de retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta. A continuación el detalle:

#### **RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS**

<u>Mes</u>	<u>Según libros</u>	<u>Según declaración</u> <u>104</u>	<u>Diferencia</u>	
Mayo	6706,12	6.719,00	(12,88)	a)

a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 925 por un valor de US\$ 12,88; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 104 del mes de mayo.

### **RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS**

<u>Mes</u>	<u>Según libros</u>	<u>Según declaración</u> <u>103</u>	<u>Diferencia</u>	
Agosto	7.080,53	7.148,03	(67,50)	a)

a) Corresponde a que se encuentra pendiente de registrar en contabilidad la retención # 361 por un valor de US\$ 67,50; la misma que fue incluida ya en la declaración del formulario 103 del mes de agosto.

### **CONCILIAR LAS DIFERENCIAS ENTRE RDEP Y DECLARACIONES MENSUALES DEL FORMULARIO 103 EN CUANTO A LA RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.**

Recomendamos a la Cooperativa conciliar las diferencias entre RDEP y declaraciones mensuales del formulario 103 en cuanto a la retención en la fuente en relación de dependencia, a fin de evitar errores de forma y saldos pendientes de pago, los cuales puedan ocasionar algún tipo de contingencia con la administración tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

Durante nuestra revisión se pudo observar que la cooperativa presenta diferencias entre el RDEP del año 2014 versus las declaraciones mensuales de la retención en la fuente bajo relación de dependencia, tanto en la base imponible como la retención efectuada, a continuación el detalle:

<b>MES</b>	<b>BASE IMPONIBLE (302) FORMULARIO 103</b>	<b>RETENCIÓN (352) FORMULARIO 103</b>
Enero	49.239,96	1.539,72
Febrero	46.887,08	1.647,86
Marzo	52.683,68	1.576,29
Abril	49.897,74	1.327,96
Mayo	51.527,76	1.650,71
Junio	51.697,52	1.439,33
Julio	54.127,33	1.456,63
Agosto	54.578,83	1.456,07
Septiembre	53.727,74	1.456,63
Octubre	57.095,80	1.070,98
Noviembre	58.133,88	733,11
Diciembre	57.870,52	733,11
Total s/g Declaraciones	<b>637.467,84</b>	<b>16.088,40</b>
Total s/g RDEP	622.627,21	15.821,64
Diferencia	14.840,63	266,76

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

13 de enero del 2014

A los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda.:

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. al 31 de diciembre del 2014, y el estado de resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y su flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Referencia a Notas</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2013</b>
<b>ACTIVO</b>			
FONDOS DISPONIBLES	3	2.708.646	3.037.582
INVERSIONES	4	2.569.767	1.834.162
CARTERA DE CREDITOS	5	23.166.885	20.720.510
CUENTAS POR COBRAR	5	431.573	499.378
BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS, NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN		573.307	500.000
PROPIEDADES Y EQUIPO	6	1.688.848	1.794.165
OTROS ACTIVOS	7	477.051	362.317
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>31.616.078</b>	<b>28.748.115</b>
<b>PASIVO</b>			
	8		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		(25.800.935)	(22.778.125)
CUENTAS POR PAGAR		(857.959)	(1.053.855)
OBLIGACIONES FINANCIERAS		(1.146.660)	(1.575.269)
OTROS PASIVOS		(98.278)	(16.156)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>(27.903.832)</b>	<b>(25.423.404)</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	9		
CAPITAL SOCIAL		(1.149.594)	(1.173.851)
RESERVAS		(969.338)	(587.588)
OTROS APORTES PATRIMONIALES		(469.343)	(469.343)
SUPERAVIT POR VALUACIONES		(1.061.188)	(1.061.188)
RESULTADOS		(62.783)	(32.740)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(3.712.246)</b>	<b>(3.324.711)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>(31.616.078)</b>	<b>(28.748.115)</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	AÑO 2014	AÑO 2013
INGRESOS FINANCIERO	10	(5.442.983)	(4.907.009)
EGRESOS FINANCIEROS	11	2.517.836	2.242.129
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>		<b>(2.925.147)</b>	<b>(2.664.880)</b>
INGRESOS OPERACIONALES	12	(203.683)	(222.575)
OTROS INGRESOS	14	(75.079)	(14.719)
GASTOS DE OPERACION	13	2.627.151	2.363.765
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	14	-	20.000
PROVISIONES	14	518.816	490.613
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>(57.943)</b>	<b>(27.797)</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

DETALLE	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA ESPECIAL	RESERVA REV. PATRIMONIO	DONACIONES	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
<b>TOTAL AL 31/12/2012</b>	1.151.748	113.080	197.062	46.352	469.343	160.863	2.138.447
incremento certificados de aportación	22.103						22.103
incremento reservas especiales		5.493					5.493
incremento reservas apropiación resultados resultado 2013			225.601			(225.601)	-
excedentes acumulados						(160.863)	(160.863)
						27.797	27.797
						4.943	4.943
<b>TOTAL AL 31/12/2013</b>	1.173.851	118.572	422.664	46.352	469.343	32.740	2.263.522
incremento certificados de aportación	(24.257)						(24.257)
incremento reservas legales		9.005					9.005
incremento reservas especiales			366.667				366.667
apropiación resultados revalorización patrimonio resultado 2014				6.078		(2.698)	(2.698)
excedentes acumulados						57.943	57.943
						4.840	4.840
<b>TOTAL AL 31/12/2014</b>	1.149.594	127.577	789.331	52.430	469.343	62.783	2.651.058

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	AÑO 2014	AÑO 2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Efectivo recibido de socios</b>		
Obligaciones con el Público	3.022.811	4.636.726
Intereses Devengados por Pagar	(131.562)	(34.619)
Intereses Cobrados	5.442.983	4.906.882
Ingresos por Servicios Financieros	42.628	222.946
<b>Efectivo pagado a socios, empleados y otros</b>		
Cartera	(2.324.382)	(2.771.227)
Intereses Devengados por Pagar	112.466	157.211
Subsueldos e IESS	82.122	(35.388)
Intereses Pagados	(2.517.836)	(2.242.129)
Gastos Operacionales	(2.627.151)	(2.244.616)
<b>Otras Actividades de Operación</b>		
Cuentas por Cobrar	67.805	67.627
Otros Activos No Corrientes	(215.625)	(43.505)
Con la Administración Tributaria	-	2.815
Obligaciones a Corto Plazo	-	(17.249)
Gastos no Operacionales	-	(49.890)
Otros Ingresos Operacionales	75.079	-
<b>Efectivo Neto previsto en actividades de operación</b>	<b>1.029.337</b>	<b>2.555.585</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento en Propiedad Planta y Equipo	15.802	48.347
Disminución en Propiedad Planta y Equipo		(610.839)
Incremento Certificados de Aportación	(24.257)	22.103
Incremento de Reservas	381.750	231.094
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>373.295</b>	<b>(309.295)</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2013</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones a Largo Plazo	-	(1.240.955)
Excedente del Ejercicio Actual y Anterior	<u>(27.901)</u>	<u>(155.919)</u>
<b>Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>(27.901)</u></b>	<b><u>(1.396.874)</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto	<u>1.374.732</u>	<u>849.416</u>
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	<u>4.871.744</u>	<u>4.022.328</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u><u>6.246.476</u></u></b>	<b><u><u>4.871.744</u></u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en dólares estadounidenses)

### **NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA**

#### **ANTECEDENTES**

La entidad inicia su vida jurídica, cuando se legaliza mediante Acuerdo 01128 del 16 de Abril de 1.999, suscrita por el Ministerio de Bienestar Social, con el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. de capital variable e ilimitado número de socios, la misma que se registró por las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas, su Reglamento de Cooperativas y el estatuto aprobado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. de la ciudad de Ambato, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, actualmente cuenta con las agencias de: Ambato, Mercado Sur, Quito Sur, Sangolquí, Riobamba y Santo Domingo.

#### **DURACIÓN**

La cooperativa es indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse conforme a las disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y el presente estatuto.

#### **DOMICILIO**

Se constituyó con domicilio en la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre, provincia de Tungurahua, República del Ecuador.

#### **OBJETO SOCIAL**

La institución tiene los siguientes fines:

- a. Promover el desarrollo social y económico de los grupos humanos constituidos por personas naturales o jurídicas, principalmente indígenas y campesinos, a través de planes, programas y proyectos que impulsen del desarrollo social de sus asociados.
- b. Promover todo tipo de cooperación económica entre socios, para cuyo cumplimiento recibirá los ahorros de los cooperados, y realizará todas aquellas inversiones que vayan en beneficio de los socios.
- c. La cooperativa otorgará créditos a sus socios, respetando el reglamento interno que para este efecto se dictare.
- d. Promover y ejecutar proyectos que mejoren las condiciones sociales, educacionales y económicas de sus asociados.
- e. Suscribir todo tipo de convenios, ya sea con instituciones gubernamentales y no con el único objeto de beneficiar a sus socios.
- f. Promover todo tipo de microempresas, planes de vivienda, proyectos de educación u otras actividades que vayan en beneficio de sus asociados.

## **NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

En resumen la prácticas contables más significativas y utilizadas por la cooperativa para la elaboración de los Estados Financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), utilizadas en el Ecuador.

- a. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa se presentaron en moneda aceptada a nivel nacional, dólares americanos; en base a precios históricos vigentes a las fechas en que incurrieron las transacciones, bajo el sistema del devengado.

- b. Bienes e instalaciones

Sobre el inventario y avalúos iniciales de su constitución, la entidad registra los incrementos al costo.

c. Depreciación

Los activos sujetos a depreciación, se han provisionado en el año 2014 según la tabla vigente y se aplica el método porcentual que está autorizado por el SRI.

Los porcentajes de depreciación aplicados son:

Bien	% de depreciación	Años
Equipo de Computación	33	3
Vehículos	20	5
Equipo de oficina	10	10
Muebles y enseres	10	10
Edificios	5	20

d. Ingresos Acumulados

La entidad registra mayores ingresos por intereses de los préstamos, intereses por mora y servicios cooperativos, que se contabilizan de forma acumulativa durante el año económico.

e. Costo y gasto

La institución genera costo y gasto por pago de interés a los socios, gasto del personal y otros gastos de operación.

f. Otros ingresos

Todos los demás ingresos son reconocidos o registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

g. Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Los aportes, préstamos y fondos de reserva de los empleados están siendo cancelados oportunamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).



#### h. Impuestos

La entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal habiendo percibido, pagado y presentado el impuesto a la renta, el impuesto al valor agregado (IVA), retenciones en la fuente (RF), entre otros.

#### NOTA 3.- DISPONIBLE

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
<b>Caja</b>		
Efectivo	471.169	354.069
Caja chica	500	580
<b>Bancos y otras instituciones financieras</b>		
Banco central del Ecuador	48.858	
Bancos e instituciones financieras locales	2.144.430	2.675.071
<b>Efectos de cobro inmediato</b>		
Cheques del país	43.689	7.862
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<u>2.708.646</u>	<u>3.037.582</u>

#### NOTA 4.- INVERSIONES

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
<b>Para negociar de entidades del sector privado</b>		
De 1 a 30 días	30.620	
De 31 a 90 días	19.532	
<b>Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado</b>		
De 1 a 30 días	1.767.010	1.950.773
De 31 a 90 días		1.065
De 91 a 180 días	17.000	627.930
<b>(Provisión para inversiones)</b>		
(Provisión general para inversiones)		(10.000)
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<u>1.834.162</u>	<u>2.569.767</u>

## NOTA 5.- EXIGIBLE

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
<b><u>Cartera de crédito de consumo por vencer</u></b>		
Consumo de 1 a 30 días	101.707	53.155
Consumo de 31 a 90 días	224.238	104.624
Consumo de 91 a 180 días	290.433	136.203
Consumo de 181 a 360 días	468.480	202.031
Consumo de más de 360 días	995.771	384.816
<b><u>Cartera de crédito. De vivienda por vencer</u></b>		
Vivienda de 1 a 30 días	6.463	9.557
Vivienda de 31 a 90 días	13.122	19.114
Vivienda de 91 a 180 días	17.959	27.383
Vivienda de 181 a 360 días	33.951	52.556
Vivienda de más de 360 días	245.283	287.429
<b><u>Cartera de crédito para la microempresa por vencer</u></b>		
Microempresa de 1 a 30 días	910.104	796.597
Microempresa de 31 a 90 días	2.204.673	2.011.984
Microempresa de 91 a 180 días	2.632.581	2.412.786
Microempresa de 181 a 360 días	4.093.941	3.780.113
Microempresa de más de 360 días	7.080.664	7.132.671
<b>Total créditos por vencer</b>	<b>19.319.368</b>	<b>17.411.021</b>
<b><u>Cartera de crédito de consumo que no devenga interés</u></b>		
Consumo de 01 a 30 días que no devenga intereses	3.911	629
Consumo de 31 a 90 días que no devenga intereses	9.313	1.258
Consumo de 91 a 180 días que no devenga intereses	12.451	1.563
Consumo de 181 a 360 días que no devenga intereses	19.852	1.653
Consumo de más de 360 días que no devenga intereses	43.795	1.032
<b><u>Cartera de crédito de vivienda que no devenga interés</u></b>		
Vivienda de 01 a 30 días que no devenga intereses	1.117	1.952
Vivienda de 31 a 90 días que no devenga intereses	2.096	3.905
Vivienda de 91 a 180 días que no devenga intereses	2.436	5.857
Vivienda de 181 a 360 días que no devenga intereses	3.621	10.048
Vivienda de 360 días que no devenga intereses	40.822	14.646

**NOTA 5.- EXIGIBLE (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
<b><u>Cartera de crédito para microempresa que no devenga interés</u></b>		
De 01 a 30 días	129.226	115.008
De 31 a 90 días	288.320	259.506
De 91 a 180 días	371.286	335.965
De 181 a 360 días	598.823	534.102
De más de 360 días	1.334.340	1.427.967
<b>Total créditos que no devengan intereses</b>	<b>2.861.408</b>	<b>2.715.093</b>
<b><u>Cartera de créditos de consumo vencida</u></b>		
Consumo vencida de 01 a 30 días	3.571	613
Consumo vencida de 31 de 90 días	6.200	145
Consumo vencida de 91 a 180 días	3.204	
Consumo vencida de 181 a 270 días	1.469	
Consumo vencida de más de 270 días	49	
<b><u>Cartera de créditos de vivienda vencida</u></b>		
Vivienda vencida de 01 a 30 días	1.315	1.949
Vivienda vencida de 31 a 90 días	2.040	2.624
Vivienda vencida de 91 a 270 días	2.566	2.269
Vivienda vencida de 271 a 360 días	3.091	2.802
Vivienda vencida de 361 a 720 días	2.292	833
<b><u>Cartera créditos para microempresa vencida</u></b>		
De 01 a 30 días	171.559	156.149
De 31 a 90 días	415.022	396.469
De 91 a 180 días	392.853	359.158
De 181 a 360 días	537.026	433.618
De más de 360 días	533.419	449.327
<b>Total créditos vencidos</b>	<b>2.075.676</b>	<b>1.805.955</b>
<b><u>(Provisiones para créditos incobrables)</u></b>		
(Cartera de créditos comercial)		(382)
(Cartera de créditos de consumo)	(150.720)	(109.794)
(Cartera de créditos de vivienda)	(109.055)	(107.884)
(Cartera de créditos para la microempresa)	(829.792)	(993.499)
<b>Total provisión créditos incobrables</b>	<b>(1.089.567)</b>	<b>(1.211.558)</b>
<b>Total Cartera</b>	<b>23.166.885</b>	<b>20.720.510</b>

**NOTA 5.- EXIGIBLE (Continuación)**

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>		
<b>Intereses por cobrar de cartera de créditos</b>		
Cartera de créditos de consumo	7.415	18.045
Cartera de créditos de vivienda	19.857	2.279
Cartera de créditos para microempresa	237.117	260.250
<b>Pagos por cuenta de clientes</b>		
Intereses	304	304
Gastos judiciales	41.754	44.025
<b>Cuentas por cobrar varias</b>		
Anticipos al personal	14.377	16.066
Otras	184.349	96.400
<b>(Provisión para cuentas por cobrar)</b>		
(Provisión para intereses y cuentas por cobrar)	(5.796)	(5.796)
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b><u>499.378</u></b>	<b><u>431.573</u></b>

La cartera de créditos que posee la cooperativa está diversificada en comercial, de consumo, vivienda y microempresa.

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentran los intereses de créditos de socios pendientes de cobro al cierre del ejercicio y anticipos de sueldo entregados al personal.

**NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO**

Los establecimientos al 31 de diciembre del 2014 se presentan:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Propiedades y equipo		
Terrenos	735.400	735.400
Edificios	854.153	854.153
Muebles, enseres y equipo de oficina	215.455	214.063
Equipos de computación	178.420	131.210
Unidades de transporte	182.210	319.921
Otros	17.886	17.886
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.183.524</u></b>	<b><u>2.272.634</u></b>
(Depreciación Acumulada)	(494.676)	(478.469)
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b><u>1.688.848</u></b>	<b><u>1.794.165</u></b>

## NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO (Continuación)

Los activos fijos son depreciados por el método de línea recta y están asegurados contra todo riesgo.

## NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Los saldos establecidos al 31 de diciembre del 2014 son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Otros activos		
Inversiones en acciones y participaciones	34.605	68.587
Gastos y pagos anticipados	143.526	-
Gastos diferidos	32.468	41.668
Materiales mercaderías e insumos	9.443	6.883
Otros	257.010	245.179 a)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<u>477.051</u>	<u>362.317</u>

a) En la cuenta otros se encuentra valores correspondientes a otros impuestos en los que se incluye el impuesto al valor agregado y retenciones fuente; depósitos en garantía y para importación, faltantes de caja y cheques protestados.

## NOTA 8.- PASIVOS

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Obligaciones con el publico		
Pasivos	(5.144.889)	(5.058.630) a)
Depósitos a plazo	(20.656.046)	(17.719.494)
Cuentas por pagar		
Intereses por pagar	(549.788)	(681.350)
Obligaciones patronales	(207.124)	(215.819)
Retenciones	(15.501)	(13.174)

**NOTA 8.- PASIVOS** (Continuación)

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Contribuciones impuestos y multas	(12.310)	-
Cuentas por pagar varias	(73.236)	(143.512)
Obligaciones financieras		
Obligaciones con instituciones financieras del país.	(853.266)	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	-	(750.000)
Operaciones con entidades financieras del sector publico	(293.394)	(825.269)
Otros pasivos		
Ingresos recibidos por anticipado	(10.000)	-
Otros	(88.278)	(16.156) b)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>(27.903.832)</u></b>	<b><u>(25.423.404)</u></b>

a) En la cuenta pasivos se encuentran los depósitos de ahorros y depósitos por confirmar por \$ 5.086.040 y \$ 58.849 respectivamente en el año 2014.

b) En la cuenta otros se registran valores correspondientes a sobrantes de caja, fondo mortuario, fondo para asistencia social y seguro de vida por pagar.

**NOTA 9.- PATRIMONIO**

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Capital social		
Aportes de socios	(1.149.594)	(1.173.851)
Reservas		
Legales	(127.577)	(118.572)
Especiales	(789.331)	(422.664)
Revalorización del patrimonio	(52.430)	(46.352)
Otros aportes patrimoniales		
Donaciones	(398.279)	(398.279)
Otros	(71.064)	(71.064)

## NOTA 9.- PATRIMONIO (Continuación)

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Superávit por valuaciones		
Superávit por valuación de propiedad y equipos	(1.061.188)	(1.061.188)
Resultados		
Utilidades o excedentes acumulados	(4.840)	(4.943)
Utilidad del ejercicio	(57.943)	(27.797)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u><b>(3.712.246)</b></u>	<u><b>(3.324.711)</b></u>

## NOTA 10.- INGRESOS FINANCIEROS

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Dptos. Bancos y otras instituciones financieras	(30.959)	(58.280)
Mantenidas hasta en vencimiento	(226.541)	(179.894)
Cartera de créditos comercial		(101.723)
Cartera de créditos de consumo	(242.791)	(46.735)
Cartera de créditos de vivienda	(34.659)	(49.672)
Cartera de créditos para microempresa	(4.632.660)	(4.291.053)
De mora	(275.243)	(179.526)
Otros	(129)	(128)
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<u><b>(5.442.983)</b></u>	<u><b>(4.907.009)</b></u>

Los ingresos financieros de la cooperativa corresponden únicamente a intereses, descuentos y comisiones ganadas.

## NOTA 11.- EGRESOS FINANCIEROS

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:

**NOTA 11.- EGRESOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Depósitos de ahorro	114.388	97.888
Depósitos a plazo	2.304.679	1.972.139
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	66.487	79.071
Obligaciones con entidades financieras del sector público	32.282	93.031
<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b><u>2.517.836</u></b>	<b><u>2.242.129</u></b>

**NOTA 12.- INGRESOS OPERACIONALES**

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Cuota de ingreso	(2.700)	(1.290)
Certificación	(311)	(395)
Citaciones	(34.541)	(45.942)
Inspecciones		(0)
Utilidades varias	(2.165)	(15.190)
Otros menores	(2.912)	(3.682)
Utilidades acciones y participaciones	(1.789)	-
Otros	(159.266)	(156.076) a)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b><u>(203.683)</u></b>	<b><u>(222.575)</u></b>

a) En la cuenta otros se registran valores por concepto de

**NOTA 13.- GASTOS DE OPERACIÓN**

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014, se conforman de la siguiente manera:



**NOTA 13.- GASTOS DE OPERACIÓN** (Continuación)

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	<b><u>US \$</u></b>	<b><u>US \$</u></b>
Remuneraciones mensuales	807.209	793.902
Honorarios profesionales	324.070	115.769
Otros	293.516	273.835 a)
Aportes a la Agencia de Garantía de Depósitos	157.305	-
Directores	107.879	89.802
Aportes al IESS	105.845	113.332
Beneficios sociales	88.576	93.700
Publicidad y propaganda	87.832	144.251
Arrendamientos	79.469	78.684
Servicios básicos	73.357	66.755
Impuestos fiscales	71.753	9.876
Fondos de reserva IESS	57.587	67.286
Unidades de transporte	50.263	60.167
Mantenimiento y reparaciones	49.309	68.612
Suministros diversos	43.650	62.172
Seguros	41.988	33.433
Aportes a la superintendencia de bancos	26.288	12.144
Gastos de representación, residencia y responsabilidad	26.068	127.393
Otros servicios	25.966	17.645
Equipos de computación	23.208	20.712
Muebles, enseres y equipos de oficina	20.872	20.320
Edificios	17.052	17.052
Bonificaciones	16.553	-
Servicios de guardianía	11.803	43.488
Impuestos municipales	11.404	19.926
Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	2.822	2.352
Movilización, fletes y embalajes	2.495	3.757
Programas de computación	1.540	2.460
Donaciones	600	2.396
Gastos de adecuación	586	302
Pensiones y jubilaciones	257	2.196
Multas y otras sanciones	30	48
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>2.627.151</u></b>	<b><u>2.363.765</u></b>

a) Corresponde a gastos por concepto de refrigerios empleados, atenciones sociales a empleados, movilización, capacitación, bonificación navidad, desahucio, bonificación vacaciones y vacaciones no gozadas, uniformes, servicios ocasionales, incentivos empleados, equipo de campo, imprevistos, transportes de valores, limpieza y aseo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo de investigación aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. se concluyó que:

- Mediante la revisión efectuada a la cooperativa se obtuvo la información necesaria para obtener evidencia suficiente y competente que respalde las recomendaciones emitidas por el equipo de trabajo con la finalidad de proponer mejoras que aporten al crecimiento de la institución.
- Al ejecutar la evaluación del sistema de control interno se evidenció que en la cooperativa no se ha elaborado ni aprobado un Código de Ética por parte de la administración que rijan las relaciones laborales y personales de los empleados.
- Con respecto a la ejecución de las operaciones se observó que los empleados de la cooperativa no cuentan con un perfil acorde al puesto de trabajo que desempeñan, debido a que no se ha realizado un proceso de reclutamiento, selección y contratación adecuados.
- Durante nuestra revisión pudimos observar que la cooperativa no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual de procedimientos para el otorgamiento de un crédito.
- En la revisión al área de créditos observamos diferencias no aclaradas por la cooperativa entre el módulo de cartera con los registros contables al 31 de diciembre del 2014.
- En la Auditoría de cumplimiento se identificó varias diferencias entre declaraciones de impuestos y registros contables de retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta.

## RECOMENDACIONES

- Considerar las Recomendaciones emitidas por el equipo de trabajo en la carta de control interno con el fin de mejorar los procedimientos de control de la institución.
- Implementar un código de ética para contribuir al buen uso de los recursos y combatir actos fraudulentos, además de difundir dentro de la organización la aplicación del mismo, manteniendo un fortalecimiento en el tema de valores éticos y de conducta; también se deberá incorporar estos valores en el reclutamiento y selección y del personal, lo cual promoverá la asociación del personal a estos valores y el compromiso con la institución.
- Disponer la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y contratación; y realizar reuniones periódicas con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto de trabajo y a la vez incentivarles a una continua preparación y capacitación acorde a su perfil profesional.
- Cumplir con lo establecido en el manual de procedimientos de crédito y cobranza en cuanto a los requisitos para el otorgamiento de un crédito con la finalidad de mantener un análisis crediticio adecuado de sus clientes y determinar así su capacidad de pago para el otorgamiento del crédito.
- Conciliar en forma mensual mediante un análisis las diferencias existentes entre el Modulo de Cartera de Clientes y los registros contables, estableciendo las posibles transacciones que no afectan el módulo de cartera y se ingresan a la contabilidad vía asientos de diario, y de no ser el caso solicitar al departamento de sistemas la revisión de la base de datos del módulo y su integración a la contabilidad, con la finalidad de realizar los correctivos necesarios, que permitan presentar saldos correctos en los estados financieros.

- instruir al personal sobre la importancia de la adecuada preparación, presentación y liquidación de las obligaciones tributarias, a fin de evitar errores de forma y saldos pendientes de pago en los formularios de declaración de impuestos; los cuales pueden ocasionar algún tipo de contingencia con la Administración Tributaria que perjudiquen económicamente a la cooperativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. A., et al (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. 11ª ed. México: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Ferrer Quea, A. (2004). *Formulación, Análisis e interpretación de Estados Financieros en sus ocho fases más importantes*. Lima: Pacífico Editores.
- León Cornejo, M. (2010). *Guía Didáctica, El Proceso de Auditoría Financiera*. Loja: Editorial UTPL.
- Sánchez Curiel, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Prentice Hall
- De la Peña Gutiérrez A. (2009). *Auditoría: un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Andrade Puga, R. (1998). *Auditoría*. Recuperado de <http://auditoria.overblog.com/article-auditoria-68941282.html>
- Carrera Almachi A. y Toca Chuquitarco V. (2011). *Auditoría financiera aplicada en la cooperativa de ahorro y crédito "San Pelileo". Ltda del Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua por el período económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009*. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Cotopaxi). Recuperado de <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/978>
- Lam, A. (2014, 21 de abril). *Diagnóstico de Eficiencia, Eficacia y Productividad* [web log post]. Recuperado de <https://sites.google.com/site/diagnosticoindustrial10/recursos>
- Landsittel D. et al. (2013). *Control Interno-Marco Integrado*. Recuperado de [http://www.coso.org/documents/COSO%202013%20ICFR%20Executive\\_Summary.pdf](http://www.coso.org/documents/COSO%202013%20ICFR%20Executive_Summary.pdf)
- Maldonado Burgos, M. (2007). *Auditoría de gestión como herramienta para evaluar los procesos administrativos, financieros y operativos de las empresas industriales*

*grandes*. (Tesis inédita de grado). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil.

Tubón Quinfía S. (2011). *Incidencia del Control Interno en la Administración de Activos Fijos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC durante el año 2010*. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato). Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1693/1/TA0036.pdf>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Solicitud de crédito



La información que proporcione está sujeta a verificación y de comprobarse falsedad, su crédito será rechazado.

### DATOS DEL CRÉDITO

Monto solicitado _____ dólares	En qué va invertir el crédito _____	Calificación _____
Para un plazo de: _____ meses		
Forma de pago: Mensual <input type="checkbox"/> Bimensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	CRÉDITO: Nuevo <input type="checkbox"/> Représtamo <input type="checkbox"/> Otros: _____	Tipos de créditos: Microcrédito <input type="checkbox"/> Consumo <input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
		GARANTÍA: Quirografario <input type="checkbox"/> Hipotecario <input type="checkbox"/> Prendario <input type="checkbox"/>
Nº. de créditos realizado en la Coop. Sac: _____ Cuanto Ud. Puede pagar _____		

### I.- DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: _____		Cédula I.: _____	Nivel de estudio: _____
Estado civil: _____	Edad: _____ años	Correo electrónico: _____	Profesión: _____
Domicilio: Provincia _____		Cantón: _____	Parroquia: _____
Sector/ Barrio: _____		Ciudadela: _____	Calles: _____
Referencia del Domicilio: _____		Telf.: _____	Celular: _____
Nombre del Cónyuge: _____		Cédula I.: _____	Nivel de estudio _____
Nº de Cargas familiares ( )		Existen separación de bienes SI ( ) NO ( )	Casa propia ( ) Arrendada ( ) Familiar ( ) Otros: _____
Nombre del dueño de casa: _____		Tiempo de residencia actual: _____ años	Telf.: _____
Color casa: _____		Bloque Nº _____	Piso Nº _____
		Departamento Nº _____	

### II.- OCUPACIÓN EN CASO DE SER EMPLEADO

Nombre de empresa: _____		Dirección: _____	Teléfono: _____
Provincia: _____	Cantón: _____	Parroquia: _____	Tiempo que trabaja: _____ años
Cargo que desempeña: _____		Trabaja en empresa Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>

### III.- EN CASO TENER NEGOCIO PROPIO

Nombre del negocio: _____		Dirección: _____
Provincia: _____	Cantón: _____	Parroquia: _____
Tiempo de negocio: _____ años Referencia de Ubicación: _____	Ruc: _____	Nº Empleados: _____

### IV.- INGRESO SOCIEDAD CONYUGAL

DETALLE	INGRESOS	
	Socio	Cónyuge
Sueldo		
Honorarios		
Negocio		
Ingreso por arriendo		
Ingreso por remesas		
Pensión Jubilar		
Agricultura		
Ganadería		
Otros Ingresos		
<b>TOTAL DE INGRESO</b>		

DETALLE	EGRESOS
Alimentación	
Salud	
Servicios Básicos	
Educación	
Transporte	
Arriendo	
Pagos de préstamos	
Vestuario (ropa)	
Otros gastos	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	
U.Neta= I - E	

### V.- ESTADO SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVOS	VALOR	PASIVOS	VALOR
Caja/Banco		Deudas en Banco	
Ctas por cobrar		Deudas en Cooperativa	
Mercadería		P. Proveedores	
Terreno		Casas comerciales	
Casa		Prestamistas	
Vehículo		Otros	
Muebles enseres			
Otros			
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	
<b>PATRIMONIO = ACTIVO - PASIVO</b>			
<b>TOTAL DE PATRIMONIO:</b>			

### VI.- REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: _____	Dirección: _____	Teléfonos: _____
Relación: _____ Comentario de Referencia: _____		

### VII.- REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre: _____	Dirección: _____	Telf: _____	¿Qué compro? _____
Comentario de Experiencia: _____			

### VIII.- CROQUIS DE UBICACIÓN DOMICILIO Y/O TRABAJO

Ubicación del Domicilio (describa con claridad como llegar, incluya referencias)	Ubicación del Negocio (describa con claridad como llegar, incluya referencias)
CARACTERÍSTICA DE LA CASA: _____	
DETALLE LUGAR DE TRABAJO: _____	



GARANTE UNO.						GARANTE DOS.					
Nombres y Apellidos: _____						Nombres y Apellidos: _____					
Cédula I. _____			Estado civil: _____			Cédula I. _____			Estado civil: _____		
Edad: _____ años		Nivel Académico: _____				Edad: _____ años		Nivel Académico: _____			
Correo Electrónico: _____				Telf: _____		Correo Electrónico: _____				Telf: _____	
Celular: _____			Cantón: _____			Celular: _____			Cantón: _____		
Provincia: _____			Parroquia: _____			Provincia: _____			Parroquia: _____		
Comunidad: _____			Sector/Barrio: _____			Comunidad: _____			Sector/Barrio: _____		
Calles: _____			Nº- de casa: _____			Calles: _____			Nº- de casa: _____		
Referencia del domicilio: _____						Referencia del domicilio: _____					
Ocupación: _____			Nombre de la empresa: _____			Ocupación: _____			Nombre de la empresa: _____		
Dirección: _____						Dirección: _____					
Telf.: empresa: _____			Tiempo que trabaja: _____			Telf.: empresa: _____			Tiempo que trabaja: _____		
Nombre del Cónyuge: _____						Nombre del Cónyuge: _____					
Cédula I.: _____			Edad: _____ años			Cédula I.: _____			Edad: _____ años		
Ocupación del Cónyuge: _____						Ocupación del Cónyuge: _____					
Es socio de la cooperativa SI ( ) NO ( ) Nº- de cuenta: _____						Es socio de la cooperativa SI ( ) NO ( ) Nº- de cuenta: _____					
INGRESO SOCIEDAD CONYUGAL				Bienes que posee		INGRESO SOCIEDAD CONYUGAL				Bienes que posee	
DETALLE	INGRESO	DETALLE	Egreso	DETALLE	VALOR	DETALLE	INGRESO	DETALLE	Egreso	DETALLE	VALOR
Sueldo		Alimentación		Caja / Banco		Sueldo		Alimentación		Caja / Banco	
Negocio		Ser. Básicos		Casa		Negocio		Ser. Básicos		Casa	
Agricultura		Arriendo		Terreno		Agricultura		Arriendo		Terreno	
Ganadería		Educación		Vehículo		Ganadería		Educación		Vehículo	
Otros		Transporte		Animales		Otros		Transporte		Animales	
		Otros		Otros				Otros		Otros	
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
X.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE GARANTE UNO.						XI.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE GARANTE DOS.					
											
Característica de la casa: _____						Característica de la casa: _____					
XII.- AUTORIZACION PARA VERIFICACION EN BIC											
<p>Autorizo(amos) de forma expresa, voluntaria e irrevocable a la COAC INDÍGENA SAC. LTDA., o a quién sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado, o del documento o título cambiario que lo respalde, para que en cualquier momento toda información de riesgos crediticios, que consta en el presente contrato sea utilizada, transferida o actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas, a los burós de crédito sea Equifax C.A., o al REGISTRO DE DATOS CREDITICIOS, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS, u otras entidades que pudieran reemplazar a tales instituciones, información que constará en la base de datos de dichas entidades por el plazo señalado en las leyes vigentes. Declaro(amos) expresa, voluntaria e irrevocable que la información incluida en este contrato, es actual, vigente, cierta, correcta y veraz por lo que autorizo(amos) a que la misma sea verificada cuantas veces sea necesaria a través de los medios que estime pertinente o consulta de información a las entidades antes mencionadas.</p>											
_____ Firma del Socio Nº- C.I. ....				_____ Firma del Garante Uno Nº- C.I. ....				_____ Firma del Garante Dos Nº- C.I. ....			
_____ Firma del Cónyuge Nº- C.I. ....				_____ Firma del Cónyuge Nº- C.I. ....				_____ Firma del Cónyuge Nº- C.I. ....			

## Anexo 2: Requisitos para solicitar un crédito



### **Requisitos para solicitar un Crédito:**

- Actualización de datos (información)
- Copia de la libreta de ahorros actualizada
- Copia de cédula y Certificado de votación, socio, garante y cónyuge
- Una foto carnet actualizada (1er crédito)
- Original o copia del pago de luz, agua o teléfono
- Una escritura del socio o garantes
- Rol de pagos o certificado de trabajo (si es funcionario público o privado)
- Copia del RUC (si posee negocio propio)
- Copia de la matrícula del vehículo, (si posee)

### **Crédito Hipotecario:**

**Escritura, certificado de gravámenes**

[www.coacsac.com](http://www.coacsac.com)



### Anexo 3: Formulario 101 COAC Indígena SAC Ltda.

13/7/2015

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=97591055>

Formulario DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

101 DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

No. FORMULARIO

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

98740586

NAC-DGERCGC15-00000143

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

O

AÑO 102

2014

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201

1890142679001

202

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

#### OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales

Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes

Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior

Operaciones de activo 003

Operaciones de activo 007

Operaciones de activo 011

Operaciones de pasivo 004

Operaciones de pasivo 008

Operaciones de pasivo 012

Operaciones de ingreso 005

Operaciones de ingreso 009

Operaciones de ingreso 013

Operaciones de egreso 006

Operaciones de egreso 010

Operaciones de egreso 014

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

015

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

017 NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

ACTIVO

INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES

TOTAL INGRESOS

VALOR EXENTO

Efectivo y equivalentes al efectivo 311

2,708,646.23

(A efectos de la

Inversiones corrientes 312

2,579,767.44

Cconciliación Tributaria)

(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes 313

Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA

601

0

Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes 314

Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA

602

5,389,166.2

Relacionados / Locales 314

24,256,451.26

Exportaciones netas

603

0

Relacionados / Del exterior 315

0

Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares

604

0

No relacionados / Locales 316

0

Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales

605

0

No relacionados / Del exterior 317

0

Rendimientos financieros

606

257,500.13

Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes 318

437,368.82

Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo

607

28,201.89

Relacionados / Locales 318

0

Dividendos

608

0

Relacionados / Del exterior 319

0

Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones

609

0

No relacionados / Locales 320

0

De recursos públicos

610

0

No relacionados / Del exterior 321

0

De otras locales

611

0

(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro 322

1,105,362.66

Del exterior

612

0

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD) 323

0

Otros ingresos provenientes del exterior

613

0

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) 324

0

Otras rentas

614

46,877.22

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA) 325

0

TOTAL INGRESOS

(Sumar del 6011 al 6131)

699

5,721,745.5

Inventario de materia prima 326

0

Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)

600

0

Inventario de productos en proceso 327

0

Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)

600

0

Inventario de suministros y materiales 328

9,443.27

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta

Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén 329

0

Mercaderías en tránsito 330

0

Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 11) 331

0

Inventario de obras en construcción (NIC 2) 332

0

Inventario de obras terminadas (NIC 2) 333

143,526.07

Inventario de materiales o bienes para la

COSTOS Y GASTOS

COSTO

GASTO

VALOR NO

construcción (NIC 2) 334

0

DEDUCIBLE

Inventario repuestos, herramientas y accesorios 335

0

(A efectos de la

(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario 336

0

Cconciliación Tributaria)

Activos pagados por anticipado 337

0

Inventario inicial de bienes no producidos por

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=97591055>

(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338		el sujeto pasivo	701 0			
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	339		Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1		701 2	
Otros activos corrientes	340		Compras netas locales producto de la actividad				
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>345</b>	<b>29,029,840.45</b>	de comisionista	702 1		702 3	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1		703 3	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			(-) Inventario final de bienes no producidos por				
Terrenos	350	2,162,860.45	el sujeto pasivo	704 1			
Inmuebles (excepto terrenos)	351		Inventario inicial de materia prima	705 1			
Construcciones en curso	352		Compras netas locales de materia prima	706 1		706 3	
Muebles y enseres	353	142,426.37	Importaciones de materia prima	707 1		707 3	
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	90,915	(-) Inventario final de materia prima	708 1			
Naves, aeronaves, barcas y similares	355		Inventario inicial de productos en proceso	709 1			
Equipo de computación y software	356	178,419.8	(-) Inventario final de productos en proceso	710 1			
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	357	182,209.7	Inventario inicial de productos terminados	711 1			
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	358		(-) Inventario final de productos terminados	712 1			
Otros propiedades, planta y equipo	359		Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713 1		713 3	2,264.85
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	360	494,675.81	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714 1		714 3	
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	361		Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715 1		715 3	
Activos de exploración y explotación	362		Honorarios profesionales y dietas	716 1		716 3	52.88
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	363		Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1		717 3	
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	364		Arrendamientos	718 1		718 3	
Propiedades de inversión	365		Mantenimiento y reparaciones	719 1		719 3	862.51
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366		Combustibles y lubricantes	720 1		720 3	
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367		Promoción y publicidad	721 1		721 3	39.71
Activos biológicos	368		Suministros, materiales y repuestos	722 1		722 3	190.27
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	369		Transporte	723 1		723 3	
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370		Provisiones				
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>379</b>	<b>2,262,155.51</b>	Para jubilación patronal	724 1		724 3	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			Para desahucio	725 1		725 3	
Plusvalías	381		Para cuentas incobrables	726 2		726 3	
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382		Por valor neto de realización de inventarios	727 1		727 3	
Activos de exploración y explotación	383		Por deterioro del valor de los activos	728 1		728 3	
Otros activos intangibles	384	108,795.58	Otras provisiones	729 1		729 3	
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385	76,327.95	Arrendamiento mercantil / Local	730 1		730 3	
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386		Arrendamiento mercantil / Del exterior	731 1		731 3	
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>389</b>	<b>32,467.61</b>	Comisiones / Local	732 1		732 3	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			Comisiones / Del exterior	733 1		733 3	
Inversiones no corrientes			Intereses bancarios				
En subsidiarias y asociadas	411	34,604.53	Local	734 1		734 3	
En negocios conjuntos	412		Del exterior	735 1		735 3	
Otras	413		Intereses pagados a terceros				
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Relacionados / Local	736 1		736 3	947.44
Relacionados / Locales	414	257,009.96	Relacionados / Del exterior	737 1		737 3	
Relacionados / Del exterior	415		No relacionados / Local	738 1		738 3	
No relacionados / Locales	416		No relacionados / Del exterior	739 1		739 3	
No relacionados / Del exterior	417		Pérdida en venta de activos / Relacionadas	740 1		740 3	
Otras cuentas y documentos por cobrar no			Relacionados / Locales	741 1		741 3	
			Otras pérdidas	742 1		742 3	
			Mermas	743 1		743 3	
			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744 1		744 3	
			Gastos indirectos asignados desde el exterior				



Relacionados / Locales	418	por partes relacionadas	745 1	745 2	745 3
Relacionados / Del exterior	419	Gastos de gestión	746 2	746 3	
No relacionados / Locales	420	Impuestos, contribuciones y otros	747 2	269,601.53	747 3
No relacionados / Del exterior	421	Gastos de viaje	748 1	748 2	748 3
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	422	IVA que se carga al costo o gasto	749 1	749 2	749 3
(-) Provisión por deterioro de activos financieros no corrientes	423	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)			
Otros activos financieros no corrientes	424	Acelerada	750 1	750 2	750 3
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	No acelerada	751 1	751 2	114,972.43
Otros activos no corrientes	445	Depreciación del reavalúo de propiedades, planta y equipo	752 1	752 2	752 3
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379 + 389 + 439 + 445	Depreciación de activos biológicos	753 1		753 3
Efecto de la revaluación de activos (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	Depreciación de propiedades de inversión	754 2		754 3
TOTAL DEL ACTIVO	(345+ 498)	Amortización de activos de exploración y explotación	755 1		755 3
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	496	Otras amortizaciones	756 1	756 2	2,125.84
		Servicios públicos	757 1	757 2	73,357.07
		Pagos por otros servicios	758 1	758 2	328,307.83
		Pagos por otros bienes	759 1	759 2	6,850.72
PASIVO		TOTAL COSTOS	799 1		
PASIVOS CORRIENTES		TOTAL GASTOS	799 2	5,663,802.16	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)	5,663,802.16	
Relacionados / Locales	511	Baja de inventario (informativo)	700 1		
Relacionados / Del exterior	512	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	700 2		
No relacionados / Locales	513	Pago por reembolso como intermediario (informativo)	700 3		
No relacionados / Del exterior	514				
Obligaciones con instituciones financieras - corrientes					
Locales	515				
Del exterior	516				
Préstamos de accionistas o socios / Locales	517				
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	518				
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes					
Relacionados / Locales	519	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 mayor a 0	801	57,943.34
Relacionados / Del exterior	520	PERDIDA DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 menor a 0	802	
No relacionados / Locales	521	Cálculo de base participación a trabajadores			
No relacionados / Del exterior	522	(+) Ajuste por precios de transferencia		097	
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción corriente)	524	Base de cálculo de participación a trabajadores		098	57,943.34
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525	(-) Participación a trabajadores		803	8,691.2
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	526	(-) Dividendos exentos	(Campo 6082)	804	
Obligaciones con el IESS	527	(-) Otras rentas exentas		805	
Otros pasivos por beneficios a empleados	528	(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	
Dividendos por pagar	529	(+) Gastos no deducibles locales		807	11,208.33
Jubilación patronal	530	(+) Gastos no deducibles del exterior		808	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior) Crédito a mutuo	531	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	
Obligaciones emitidas corrientes	532	(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos		810	
Anticipos de clientes	533	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]\}$		811	
Provisiones	534	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		812	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	(-) Deduciones por leyes especiales		813	
PASIVOS NO CORRIENTES		(-) Deduciones especiales derivadas del COPCI		814	
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes		(+) Ajuste por precios de transferencia		815	
Relacionados / Locales	541	(-) Dedución por incremento neto de empleados		816	
Relacionados / Del exterior	542	(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad		817	
No relacionados / Locales	543	(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único		818	
No relacionados / Del exterior	544	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta único		819	60,460.2
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		UTILIDAD GRAVABLE		829	
Locales	545	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		831	
		Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)			

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

Del exterior	546	0	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	60,460.2
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	13,301.24
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549	0	(Trasládese el campo 879 de la declaración del periodo anterior)		841	49,927.19
Relacionados / Del exterior	550	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado		842	0
			(=) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551	0	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 menor a 0	843	0
No relacionados / Del exterior	552	0	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	0
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción no corriente)	553	0	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		845	4,956.57
Transferencias casa matriz y sucursales	554	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	0
Crédito a mutuo	555	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario		848	0
Obligaciones emitidas no corrientes	556	0	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	0
Anticipos de clientes	557	0	(-) Crédito tributario de años anteriores		850	0
Provisiones para jubilación patronal	558	0	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas		851	0
Provisiones para desahucio	559	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	0
Otras provisiones	560	0	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0	855	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0	856	4,956.57
Pasivos diferidos	579	0	(+) Impuesto a la Renta único		857	0
Otros pasivos	589	10,000	(-) Crédito Tributario para la liquidación del impuesto a la Renta único		858	0
TOTAL DEL PASIVO	(539+569+579+589)	27,903,831.9	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	0
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	4,956.57
PATRIMONIO NETO			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	49,963.73
Capital suscrito y/o asignado	601	1,149,593.61	Primera cuota		871	22,503.58
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0	Anticipo a pagar Segunda cuota		872	22,503.58
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	0	Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	4,956.57
Reserva legal	621	127,577.29				
Reserva facultativas	629	860,394.78				
Otros resultados integrales (632+633+634+635) +/-	631	0				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632	0				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero informativo)	633	0				
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero informativo)	634	0				
Otros superávit por revaluación (casillero informativo)	635	0				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF +/-	641	0				
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	4,839.61				
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	0				
Reserva de capital	653	52,430.27				
Reserva por donaciones	654	398,278.89				
Reserva por valuación	655	1,061,188.46				
Superávit por revaluación de inversiones	656	0	Pago previo (informativo)		890	0
Utilidad del ejercicio	661	57,943.34	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
(-) Pérdida del ejercicio	662	0	Interés		897	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	3,712,246.19	Impuesto		898	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(599+698)	31,616,078.09	Multa		899	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(859 - 898)	902	0
Interés por mora					903	0
Multa					904	0

TOTAL PAGADO	999	<input type="text"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text"/>
Mediante Compensaciones	906	<input type="text"/>
Mediante Notas de Crédito	907	<input type="text"/>

## DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

## DETALLE DE NOTAS DE

N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>	N/C No.	912	<input type="text"/>	CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
Valor USD	909	<input type="text"/>	Valor USD	911	<input type="text"/>	Valor USD	913	<input type="text"/>	Valor USD	915	<input type="text"/>
DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916	<input type="text"/>	Resolución No.	918	<input type="text"/>					
	Valor USD	917	<input type="text"/>	Valor USD	919	<input type="text"/>					

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

## REPRESENTANTE LEGAL

## CONTADOR

Cédula de Identidad o No. Pasaporte	198	<input type="text" value="1704206760"/>	RUC No.	199	<input type="text" value="1802549236001"/>
-------------------------------------	-----	---	---------	-----	--

FORMA DE PAGO	921	<input type="text"/>
BANCO	922	<input type="text" value="SERVICIO DE RENTAS INTERNAS"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
 Numero Serial: 991076464441  
 Fecha Recaudacion: 22/04/2015

